Año CVII - N° 28.609 Montevideo, martes 4 de diciembre de 2012

IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

energía
& equidad



Pantalla IMPO PRESENTA:

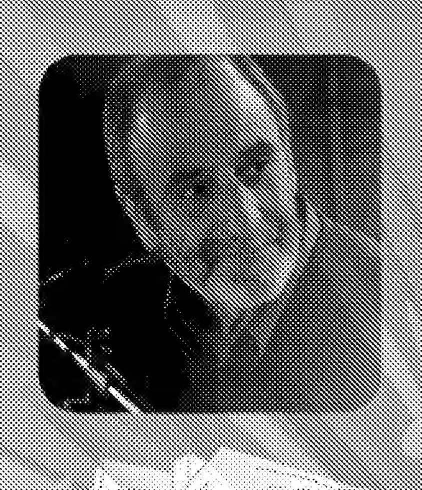
GASTÓN CIARLO "DINO"

JUEVES 13 DE DICIEMBRE - 19:00 HS.

FRENTE A LA SEDE DE IMPO

18 DE JULIO 1373

GRATIS



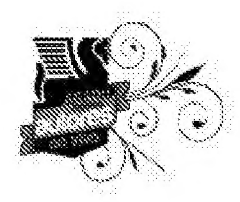
CICLO DE CINE Y ESPECTÁCULOS "LINTERNA MÁGICA"

EN CASO DE LLUVIA SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD PARA EL JUEVES 20 DE DICIEMBRE A LAS 19:00 HS.

Encuéntrenos en: facebook PANTALLA IMPO

REALIZAN:

IMPO | Centro de Información Oficial www.impo.com.uy



IMPO

DiarioOficial

República Oriental del Uruguay

Precio del ejemplar del día: $ 30.- Año CVIII- Nº 28.609 - Montevideo, martes 4 de diciembre de 2012

AVISOS

DOCUMENTOS

FE DE ERRATAS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 02/11)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



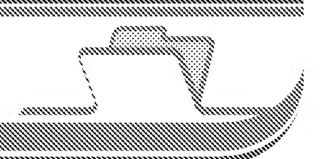
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SORIANO

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 29 y 30 de noviembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

FE DE ERRATAS

En la página 97 del Diario Oficial Nº 28.607 de fecha 30 de noviembre de 2012, se publicó la Resolución S/n del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 2 de octubre de 2012.

En dicha publicación se incurrió en la siguiente omisión imputable al original:

En el Anexo se debe incluir:

8548.90.90.00	Los demás	14		14	0	10

Queda hecha la salvedad.

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1

Resolución 584/012

Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.

(2.209)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 26 de Noviembre de 2012

VISTO: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Fernando Lorenzo, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 26 de noviembre de 2012.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas, a partir del día 26 de noviembre de 2012 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ec. Luis Porto.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

2

Resolución 591/012

Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social.

(2.216)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 27 de Noviembre de 2012

VISTO: que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Don Eduardo Brenta, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 29 de noviembre de 2012.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social, a partir del día 29 de noviembre de 2012 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Nelson Loustaunau.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

3

Resolución 590/012

Transfiérese la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal Nº 5.211, correspondiente a la embarcación denominada "LA NICO".

(2.215*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 27 de Noviembre de 2012

VISTO: la solicitud planteada por el Sr. Carlos Vidal, a los fines que se expresarán;

RESULTANDO: I) el peticionate expresa, tal como acredita en la documentación que adjunta, que la Sra. Lilian Tejito, transfirió a su favor el Permiso de Pesca Artesanal Nº 5211, correspondiente a la embarcación denominada "LA NICO";

II) en razón de dicha transferencia indica que se ha modificado la titularidad sobre el referido Permiso de Pesca, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso segundo del Art. 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997, solicita que, previo los trámites pertinentes, la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos

del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca registre el cambio de titularidad operado a todos sus efectos;

CONSIDERANDO: I) que no existen impedimentos de orden jurídico que obsten a lo peticionado en obrados;

II) conveniente, por tanto, autorizar la transferencia de titularidad del Permiso de Pesca solicitada por el Sr. Carlos Vidal;

ATENTO: a lo preceptuado por la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969; decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975; el inciso segundo del Art. 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Transfiérase al Sr. Carlos Vidal, C.I. 4.648.377-3, la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal Nº 5211, correspondiente a la embarcación denominada "LA NICO", cuyo actual titular es la Sra. Lilian Tejito.

2º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; TABARÉ AGUERRE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

4

Resolución 587/012

Declárase de interés, el proyecto de la Cooperativa de Trabajo PROFUNCOOP.

(2.212*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 27 de Noviembre de 2012

VISTO: lo establecido por el Artículo 2º del Decreto Nº 341/2011, de 27 de setiembre de 2011, por el cual se determina que es objetivo del Fondo para el Desarrollo dar asistencia técnica y soporte financiero a proyectos que, siendo viables y sustentables, sean definidos de interés a juicio del Poder Ejecutivo;

RESULTANDO: que la Junta de Dirección del Fondo para el Desarrollo ha estimado de utilidad el otorgamiento del soporte financiero solicitado por la Cooperativa de Trabajo PROFUNCOOP, con relación al proyecto sometido a su estudio, en atención a la viabilidad y sustentabilidad de éste, así como a su adecuación a los extremos fundantes para su otorgamiento dispuestos por la normativa vigente;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la declaración de interés, a los exclusivos efectos del Artículo 2º del Decreto Nº 341/2011, de 27 de setiembre de 2011, del proyecto de la Cooperativa de Trabajo PROFUNCOOP, en los términos sugeridos por la Unidad Técnica FONDES;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés, a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 2º del Decreto Nº 341/2011, de 27 de setiembre de 2011, el proyecto de la Cooperativa de Trabajo PROFUNCOOP, en los términos sugeridos por la Unidad Técnica FONDES con respecto al mismo.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

5

Resolución 588/012

Declárase que las detracciones abonadas al Gobierno de la República Argentina, integran la base imponible para el cálculo del aporte que deberán pagar las empresas distribuidoras de gas natural con destino al FUDAEE.

(2.213*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de Noviembre de 2012

VISTO: la petición presentada por la empresa Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. - Grupo Petrobras para que se dicte una resolución interpretativa respecto del aporte obligatorio al Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE), solicitando que no se consideren las retenciones a las importaciones de gas natural abonadas al Gobierno de la República Argentina en la base imponible para el cálculo del aporte y que se permita el traslado a tarifas el aporte que realice por tal concepto.

RESULTANDO: I) que por la Ley Nº 18.597, de 21 de setiembre de 2009, sobre regulación y promoción del uso eficiente de energía en el territorio nacional se encomendó la creación del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) con el cometido de brindar financiamiento para la asistencia técnica en eficiencia energética, promover la eficiencia energética a nivel nacional, financiar proyectos de inversión en eficiencia energética, promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética y actuar como fondo de contingencias en contextos de crisis del sector, encomendándose a la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) su administración;

II) que de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 18.597, el Poder Ejecutivo dictó con fecha 22 de marzo de 2012 el Decreto Nº 86/2012, reglamentario de la referida Ley, que establece en su artículo 5º que ANCAP, UTE, Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. - Grupo Petrobras y Conecta S.A., en su calidad de empresas prestadoras de servicios de energía, deberán aportar anualmente al FUDAEE el 0,13% (cero con trece por ciento) del total de las ventas anuales de energéticos (energía eléctrica, gas natural, combustibles y otros derivados de hidrocarburos) al consumidor final o intermediario;

III) que en función de lo anterior y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 30 y 318 de la Constitución de la República, Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. - Grupo Petrobras peticionó ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería el dictado de una resolución interpretativa por la cual se declare expresamente cuál es el monto imponible del aporte obligatorio al FUDAEE, en particular que las retenciones de Argentina no sean tenidas en cuenta en la base de cálculo para el aporte al FUDAEE y a solicitar se habilite la transferencia a tarifas de dicho rubro;

IV) que la peticionante entiende que se debería seguir un criterio similar al previsto con respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en el cual se resolvió expresamente por el Decreto Nº 547/2008, disminuir la base de cálculo en el monto correspondiente a las detracciones fijadas por la República Argentina, en ejercido de la facultad conferida al Poder Ejecutivo de disminuir la base de cálculo para las importaciones de gas natural, por el artículo 19 de la Ley Nº 18.341.

CONSIDERANDO: I) que la petición presentada por la Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. - Grupo Petrobras cumple con los requisitos formales exigidos por el art. 318 de la Constitución;

II) que de acuerdo al art. 5º del multicitado decreto, en la determinación del aporte se incluirán los montos de ventas de energéticos cualquiera fuera su fuente de origen, neto de impuestos, destinados al mercado interno;

III) que conforme a lo informado por los fideicomitentes (Ministerio de Industria, Energía y Minería y Ministerio de Economía y Finanzas), el monto a considerar para el cálculo del aporte es el del Precio Final del energético, sin hacer distinciones;

IV) que el argumento esgrimido por la peticionante en relación a la disminución de la base de cálculo no resulta de recibo en función de que no se prevé distinción en la Ley Nº 18.597, ni se faculta al Poder Ejecutivo para determinar la disminución de su base de cálculo;

V) que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley Nº 18.597, siempre que la empresa prestadora de servicios de energía demuestre que el cumplimiento del aporte obligatorio al FUDAEE representa un incremento en sus costos de operación, se habilitará el mecanismo pertinente para la transferencia a la tarifa de los usuarios;

VI) que de acuerdo a lo solicitado por Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. - Grupo Petrobras es necesario dictar la presente resolución interpretativa;

VII) que esta resolución se hará asimismo extensiva a Conecta S.A. en su carácter de prestadora del servicio de gas natural en el interior del país y obligada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5º del Decreto Nº 86/2012;

VIII) que la Dirección Nacional de Energía entiende que la peticionante, al pagar el monto de fideicomiso, es titular de un interés legítimo;

IX) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería no observa objeciones de índole jurídico, en mérito a lo cual correspondería el dictado de resolución.

ATENTO: a lo expuesto y a lo previsto por los arts. 30 y 318 de la Constitución de la República, Ley Nº 18.597 de 21 de setiembre de 2009 y sus modificativas, Decreto Nº 86/2012 de 22 de marzo de 2012 y lo informado por la Dirección Nacional de Energía y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que las detracciones abonadas al Gobierno de la República Argentina integran la base imponible para el cálculo del aporte que deberán pagar las empresas distribuidoras de gas natural con destino al FUDAEE.

2º.- Declárase que, en tanto el monto destinado al FUDAEE por las empresas distribuidoras represente un costo para las mismas, se habilitará su traslado a tarifas en oportunidad de los ajustes tarifarios correspondientes.

3º.- Comuníquese, notifíquese a Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. - Grupo Petrobras y a Conecta S.A., remítase copia a la Corporación Nacional para el Desarrollo y oportunamente archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO.

6

Resolución 589/012

Autorízase a LUZ DE RÍO S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora, en la 6ª Sección Judicial del departamento de Flores, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

(2.214*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 27 de Noviembre de 2012

VISTO: el proyecto presentado por la empresa LUZ DE RIO S.A. para la instalación de una central generadora de energía eléctrica de 50,0 MW de fuente eólica.

RESULTANDO: que se solicita autorización para generar energía eléctrica utilizando energía eólica como fuente primaria, de acuerdo a lo previsto en los artículos 53 y 54 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 siguiente y concordantes del "Reglamento del mercado Mayorista de Energía Eléctrica", aprobado por Decreto No. 360/002 de 14 de setiembre de 2002, es cometido del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación;

II) que en opinión de la Dirección Nacional de Energía y la Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua (URSEA) se han cumplido con los requisitos exigidos por la normativa vigente.

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por el Decreto-Ley Nº 14694 de 1º de setiembre de 1977, el Decreto-Ley Nº 15031 de 4 de julio de 1980, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16211 de 1º de octubre de 1991, la Ley Nº 16832 de 17 de junio de 1997, el Decreto Nº 360/002 de 14 de setiembre de 2002, el Decreto Nº 72/010 de 22 de febrero de 2010 y lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a LUZ DE RIO S.A a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora de 50,0 MW, según anteproyecto presentado, ubicada en los predios empadronados con los números 487, 488, 2094 y 3440 de la sexta sección judicial del departamento de Flores, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

2º.- Comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Administración del Mercado Eléctrico, y oportunamente archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

7

Resolución 585/012

Amplíase la habilitación otorgada, por Resolución de la ANP 601/3.658, a la firma GOMISTAR S.A.

(2.210*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 27 de Noviembre de 2012

VISTO: estos antecedentes relacionados con la ampliación de la habilitación, a la empresa GOMISTAR S.A., para prestar servicios en los Puertos de Montevideo, Nueva Palmira y Fray Bentos, en el grupo "Al buque", categorías "Lanchaje" y "Amarre y Desarme" y por consiguiente su inscripción en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

RESULTANDO: **I)** Que dicha firma se encuentra habilitada para prestar servicios portuarios del grupo "Al Buque" en la categoría "Remolque", en los Puertos de Montevideo, Fray Bentos y Nueva Palmira, según Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de enero de 2006.

II) Que la presente gestión se efectúa al amparo de lo establecido en la Ley Nº 16.246 de 8 de abril de 1992 y en los Artículos Nos. 12, 14 y 18

del Decreto Nº 413/992 de fecha 1º de setiembre de 1992 "Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios".

III) Que la Administración Nacional de Puertos controló la documentación aportada por la interesada, en cumplimiento de los requisitos económicos, administrativos y jurídicos que se exigen reglamentariamente para ampliar la habilitación en cuestión, no formulando observaciones al respecto.

IV) Que dicha Administración por Resolución de Directorio Nº 601/3.658 de 17 de octubre de 2012 autorizó, supeditado a la aprobación del Poder Ejecutivo, la ampliación de la habilitación a la referida empresa.

V) Que la Dirección Nacional de Transporte (Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo) y la División Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas indican que no existen objeciones técnicas ni jurídicas al respecto.

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 16.246 de 8 de abril de 1992 y por el Decreto Nº 413/992 de fecha 1º de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la ampliación de la habilitación otorgada, por Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos Nº 601/3.658 de 17 de octubre de 2012, a la firma GOMISTAR S.A., para prestar servicios en los Puertos de Montevideo, Nueva Palmira y Fray Bentos, en el grupo "Al buque", categorías "Lanchaje" y "Amarre y Desarme".

2º.- Comuníquese y vuelva a la referida Administración Nacional, a sus efectos.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.



DEPARTAMENTO SECRETARIA GENERAL

120860
R. Dir. 601/3.658
OT/mt

Ref: GOMISTAR S.A. SOLICITA AMPLIACIÓN DE SU HABILITACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL GRUPO "AL BUQUE" CATEGORÍAS "LANCHAJE" Y "AMARRE Y DESAMARRE" EN LOS PUERTOS DE MONTEVIDEO, FRAY BENTOS Y NUEVA PALMIRA. AMPLIAR.

Montevideo, 17 de octubre de 2012.

VISTO:

La solicitud presentada por la empresa GOMISTAR S.A. para la ampliación de su habilitación para prestar servicios en el Grupo "Al Buque" categorías "Lanchaje" y "Amarre y Desamarre" en los Puertos de Montevideo, Fray Bentos y Nueva Palmira.

CONSIDERANDO:

Que la referida empresa operadora actualmente se encuentra habilitada para prestar servicios en el Grupo "Al Buque" en la categoría "Remolque".

ATENTO:

A lo expuesto y dispuesto Artículos 14º y 18º del Decreto Nº 413/92 de fecha 01/9/1992, que aprueba el reglamento de habilitación de empresas prestadoras de servicios portuarios

El Directorio en su Sesión 3.658, celebrada en el día de la fecha,

RESUELVE:

Ampliar la habilitación a la empresa GOMISTAR S.A. (Nº Registro 72583) - supeditado a la aprobación del Poder Ejecutivo- para la prestación de servicios en los Puertos de Montevideo, Nueva Palmira y Fray Bentos en el Grupo "Al Buque" categorías: "Lanchaje" y "Amarre y Desamarre" y por consiguiente su inscripción en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

Notificar a la empresa GOMISTAR S.A. la presente Resolución.

Cumplido, pase a la Unidad Reguladora de Trámites a los efectos de remitir las presentes actuaciones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ing. Naval Alberto DÍAZ ACOSTA, Presidente, Administración Nacional de Puertos; Dra. Liliana PEIRANO, Secretaria General Interina, Administración Nacional de Puertos.

8

Resolución 586/012

Acéptase la renuncia presentada por el Capitán de Puertos del Puerto de Nueva Palmira, Sr. Flavio Castro Sayas.

(2.211)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 27 de Noviembre de 2012

VISTO: la nota de fecha 29 de octubre de 2012 presentada por el Capitán de Puertos del Puerto de Nueva Palmira Sr. Flavio Castro Sayas.

RESULTANDO: que en la mencionada nota dicho funcionario solicita se le acepte la renuncia al cargo que ocupa en dicho Puerto.

CONSIDERANDO: pertinente resolver en consecuencia.

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto Nº 412/992 del 1º de setiembre de 1992 y la Ley Nº 16.246 del 8 de abril de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Capitán de Puertos del Puerto de Nueva Palmira, Sr. Flavio Castro Sayas.

2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

9

Resolución 583/012

Desígnase miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", a la señora Arq. Marina Rosa Lombardi Montero.

(2.208)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 23 de Noviembre de 2012

VISTO: lo establecido en el artículo 473 de la Ley Nº 13.640 de 26 de diciembre de 1967;

CONSIDERANDO: que compete al Poder Ejecutivo la designación de los miembros de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", entre personas de notoria versación sobre el medio rural y el área social;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 473 de la Ley Nº 13.640 de 26 de diciembre de 1967, y Ley No 18.676 de 13 de agosto de 2010;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", a la señora Arq. Marina Rosa Lombardi Montero, C.I. 1.038.523-0, C.C. BCC 16.601.-

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FRANCISCO BELTRAME; FERNANDO LORENZO; ENRIQUE PINTADO; EDUARDO BRENTA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SORIANO

10

Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental, que aprueba la Ampliación Presupuestal del Gobierno Departamental 2012-2015.

(2.222*R)

Modificación de la Ampliación Presupuestal 2012 - 2015

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO
DECRETA:
Art.1º) Acéptense las observaciones del Tribunal de Cuentas contenidas en los párrafos 2.2); 2.3); 3.2); 3.3) y 4.2) del dictamen de fecha 26 de octubre de 2012.-
Art.2º) Otórguese sanción definitiva a la Ampliación Presupuestal del Gobierno Departamental de Soriano, Período 2012 - 2015, quedando su articulado redactado de la siguiente manera:
Intendencia de Soriano
DISPOSICIONES A REGIR PARA EL CUATRIENIO 2012-2015
CAPÍTULO I
FIJACIÓN DEL PRESUPUESTO
ARTÍCULO 1.- El Presupuesto de Sueldos Gastos e Inversiones para el cuatrienio 2012-2015, se regirá por los créditos y previsiones que se describen en los programas de Funcionamiento, Comercial e Inversión que se adjuntan y que son parte integrante de esta Ordenanza.
ARTÍCULO 2.- Fíjese el presupuesto de Ingresos de la Intendencia de Soriano para el año 2012 en la suma de $ 896:371.170, para el año 2013 en la suma de $ 993:640.230, para el año 2014 en la suma de $ 1.064:599.010 y para el año 2015 en la suma de $ 1.101:213.270
ARTÍCULO 3.- La vigencia del presente presupuesto se operará con retroactividad al primero de enero del 2012, salvo en aquellas normas que tengan vigencia expresa.
ARTÍCULO 4.- En el caso de no obtenerse la asistencia del Gobierno Nacional u obtenerse en menor cuantía, se abatirán los gastos del Presupuesto de Inversión a los efectos de mantener el equilibrio presupuestal, comunicando a la Junta Departamental y al Tribunal de Cuentas de la República.
CAPITULO II
RELACION FUNCIONAL
Sección I
Asistencia al lugar de trabajo
Artículo 1.- Deber de asistencia.- Los funcionarios de la Intendencia deberán concurrir diariamente a su lugar de trabajo y permanecer en él durante todo el tiempo establecido en los horarios respectivos, salvo las salidas ordenadas o autorizadas por su Jefe o Superior.
Cuando por la naturaleza de sus funciones deban también prestar servicios fuera de su lugar de trabajo, deberán hacerlo con cumplimiento estricto del horario reglamentario.
Artículo 2.- Registro de entrada y salida- Todos los funcionarios de la Intendencia Municipal de Soriano deberán registrar personalmente su entrada y salida al lugar de trabajo, sea en horario ordinario o extraordinario, así como sus ausencias en las horas de labor, por los medios que determine la Intendencia.
Los funcionarios deberán verificar si el registro coincide con su identidad.
En caso de no registrar la Entrada y/o Salida, el funcionario se hará pasible a una multa de 1/5 de jornal por cada omisión.
Artículo 3. Salidas en horas de trabajo- Las salidas de los funcionarios dentro del horario de trabajo podrán ser Oficiales o para asuntos particulares.
Todas las salidas de los funcionarios dentro del horario de trabajo deberán estar autorizadas por los Directores de Departamento, Jefes inmediatos o Encargados respectivos, debiendo comunicarse la misma a División Personal.
Artículo 4.- Falta al servicio. Los funcionarios de la Intendencia que no puedan ingresar a la hora de entrada o deba faltar por cualquier motivo, deberán dar aviso a su Jefe, a su superior inmediato o a la Oficina de Personal de la localidad.
Artículo 5.- Tipos de faltas. 5.1 Las faltas se considerarán justificadas e injustificadas, dependiendo de la existencia de motivos o no que justifiquen la ausencia. Son motivos justificados para faltar las licencias previstas en el Estatuto del Funcionario Municipal debidamente autorizadas.
5.2 Las faltas pueden ser con aviso o sin aviso. Se entiende por falta con aviso cuando el funcionario comunica su ausencia hasta una media hora antes del comienzo de la hora de trabajo. No obrando tal comunicación, la falta se la considerará sin aviso. En caso de que por los motivos existentes el funcionario no pudiere dar aviso en tiempo, la falta tendrá las consecuencias de falta con aviso.
Artículo 6.- Faltas por Enfermedad. 6.1.- Todo funcionario de la Intendencia Municipal de Soriano que por razones de enfermedad no pueda concurrir a su trabajo, sin perjuicio de cumplir con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto del Funcionario Municipal, deberá entregar el correspondiente certificado realizado por un médico fuera del ámbito municipal, a mas tardar dos días hábiles siguientes de la falta laboral, en el Departamento de Higiene, Bromatología y Medio Ambiente o en los respectivos Municipios o Juntas Locales.
En este caso, la licencia por enfermedad se computará a partir del momento de la falta del funcionario.
6.2.- En caso de que el certificado realizado por un médico fuera del ámbito municipal fuera presentado con posterioridad al plazo establecido en el artículo 6.1, la licencia por enfermedad se computará a partir del momento de su presentación en el Departamento de Higiene, Bromatología y Medio Ambiente o en los respectivos Municipios o Juntas Locales.
6.3 En caso de que el certificado sea emitido por un médico dentro del ámbito municipal, el mismo se computará a partir del momento de la falta del funcionario.
Artículo 7.- Consecuencias de las faltas. 7.1 Faltas justificadas con aviso: las mismas se descontarán de la licencia que corresponda.
7.2 Faltas justificadas sin aviso: las mismas se descontarán de la licencia que corresponda. En caso de ser mas de una al mes, aparte del descuento de su licencia, a partir de la segunda se aplicará una multa de 1/5 día de sueldo por cada día faltado.
7.3 Faltas injustificadas con aviso. Se descontarán del salario correspondiente los días faltados. En caso de ser mas de una falta al mes, aparte del descuento del salario correspondiente a un día, a partir de la segunda se aplicará una multa de 1/4 día de sueldo por cada día faltado.
7.4 Faltas injustificadas sin aviso. Se descontarán del salario correspondiente los días faltados y se le aplicarán las siguientes multas: a)- Hasta 2 días en el mes: 1/2 día de sueldo por cada día faltado. b)- entre 3 y 5 días en el mes: 1 día de sueldo por cada día faltado.
c)- 6 o mas días en el mes: 5 (cinco) días de suspensión, la que será aplicada por el Director de Departamento, sin perjuicio del inicio del correspondiente sumario administrativo.
7.5 Las faltas injustificadas de más de 20 (veinte) días continuos o 30 (treinta) días alternados durante un año, se considerará omisión a los deberes funcionales, por lo que será motivo de destitución. En este caso, previo control de División Personal e iniciación de

sumario administrativo correspondiente, se comunicará a la Junta Departamental en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 del artículo 35 de la ley 9.515

Artículo 8.- Reintegro a funciones. Todo funcionario que no haya prestado servicios por el motivo que fuere, en forma previa a su reingreso deberá presentarse ante la Oficina de Personal para solicitar la correspondiente autorización, la que posteriormente entregará en la Repartición u Oficina donde presta funciones.

Artículo 9.- Incumplimiento del Horario de Trabajo. 9.1 Las Entradas fuera de hora que se produzcan dentro de un mes, serán pasibles de las siguientes sanciones:

a) De 5 a 15 minutos:	Primera vez: Observación. Segunda vez y subsiguientes: 1/5 de jornal por cada llegada tarde.
b) De 16 a 30 minutos:	Primera vez: 1/5 de jornal. Segunda vez y subsiguientes: 1/4 de jornal por cada llegada tarde.
c) Más de 30 minutos:	Primera vez: 1/4 de jornal. Segunda vez y subsiguientes: 1/3 de jornal por cada llegada tarde.

9.2 El incumplimiento a lo previsto para las salidas por asuntos particulares de los funcionarios, será sancionado con lo establecido en este artículo.

Artículo 10.- Registro de Incumplimiento. La Oficina del Personal documentará en el legajo del funcionario, todo lo referente a Faltas, Multas, Incumplimiento de Horarios.

Artículo 11.- Responsables del control del cumplimiento. 11.1 En todos los casos, los Coordinadores, Jefes de División o Sección, Capataces, Encargados o aquellos funcionarios que se designen para tales tareas serán responsables del control del cumplimiento de la obligación establecida en esta Sección, y cuidarán que las faltas al servicio queden debidamente documentadas y comunicadas en tiempo y forma al efecto de su registro. La omisión de este deber será considerada falta administrativa grave.

Cuando se constate el incumplimiento a lo preceptuado en esta Sección, se dará cuenta a División Personal a más tardar el día hábil siguiente.

11.2 Asimismo, los Coordinadores, Jefes de División o Sección, Capataces, Encargados o aquellos funcionarios que se designen serán también responsables del control y confección de planillas de jornales, horas extras, viáticos e insalubres.

Artículo 12.- Prohibición de Entrada de Terceros a lugares de trabajo. En ninguna Oficina o Repartición, se permitirá, bajo ningún concepto, la Entrada de personas ajenas a las mismas; a no ser por asuntos de la misma oficina, debidamente autorizados por los Sres. Directores y/o Encargados.

Sección II

Modificaciones y Derogaciones

Artículo 13.- Requisitos a cumplir para el ingreso a la condición de Presupuestado.- Establécese que las faltas previstas en el literal b) del artículo 6.1 de la Sección II (Escalafones, Grados y Sueldos) del Capítulo III del Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos del Gobierno Departamental de Soriano correspondiente al Quinquenio 2006 - 2010 en la redacción dada por el artículo 7 de la Sección II (Modificaciones y Derogaciones) del Capítulo III (Relación Funcional) Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos del Gobierno Departamental de Soriano correspondiente al Quinquenio 2011 - 2015 son faltas injustificadas.

Artículo 14.- Situación de funcionarios contratados.- Agréguese al artículo 7 de la Sección II (Escalafones, Grados y Sueldos) del Capítulo III del Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos del Gobierno Departamental de Soriano correspondiente al Quinquenio 2006 - 2010 en la redacción dada por el artículo 7 de la Sección II (Modificaciones y Derogaciones) del Capítulo III (Relación Funcional) Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos del Gobierno Departamental de Soriano correspondiente al Quinquenio 2011 - 2015, la siguiente Disposición Transitoria:

"Disposición Transitoria.- Los funcionarios contratados cuyos ingresos se hayan producido bajo la vigencia del Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos del Gobierno Departamental de Soriano correspondiente al Quinquenio 2006 - 2010, o antes, recibirán la capacitación que definirá la administración en lugar de la prueba requerida por el artículo 6 de la Sección II (Escalafones, Grados y Sueldos) del Capítulo III de la mencionada disposición presupuestal."

Artículo 15.- Escalafones y Grados. Agréguese al artículo 8 de la Sección II (Escalafones, Grados y Sueldos) del Capítulo III (Relación Funcional) del Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos del Gobierno Departamental de Soriano correspondiente al Quinquenio 2006 - 2010 los siguientes grados en el Escalafón Administrativo:

Grado 2 - Auxiliar Tercero

Grado 1 - Auxiliar Cuarto

Artículo 16.- Definición de grados.- Modifíquese el artículo 9 de la Sección II (Escalafones, Grados y Sueldos) del Capítulo III (Relación Funcional) del Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos del Gobierno Departamental de Soriano correspondiente al Quinquenio 2006 - 2010, en el sentido de considerar al Inspector de Tránsito como Grado 3, en lugar de Grado 2.

Artículo 17.- Régimen de Horario. Modifíquese el literal e) del artículo 22 de la Sección III (Jornadas-Horarios) del Capítulo III (Relación Funcional) del Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos del Gobierno Departamental de Soriano correspondiente al Quinquenio 2006 - 2010, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"E)- DOCENTE: 30 horas semanales. El funcionario docente dictará clases, por lo menos, 20 (veinte) horas semanales efectivas, y se computarán como horas fictas destinadas a corrección y preparación de trabajos, la diferencia entre las clases efectivamente dictadas y el cumplimiento de las 30 horas semanales. En caso de surgir la necesidad de horario extraordinario, este se computará después de las 6 (seis) horas diarias. Los funcionarios docentes deberán estar en su lugar de trabajo 15 (quince) minutos antes del comienzo de la clase, computándose a partir de ese momento las 6 (seis) horas diarias."

Artículo 18.- Viáticos.- Modifíquese el artículo 41 de la Sección V (Compensaciones y Beneficios) del Capítulo III del Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos del Gobierno Departamental de Soriano correspondiente al Quinquenio 2006 - 2010, en la redacción dada por el artículo 13 de la Sección II (Modificaciones y Derogaciones) del Capítulo III (Relación Funcional) Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos del Gobierno Departamental de Soriano correspondiente al Quinquenio 2011 - 2015, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 41.- Viáticos. 41.1.- Los funcionarios de la Intendencia de Soriano que para el desempeño de sus funciones deban alejarse como mínimo 5 (cinco) kilómetros de su lugar habitual de trabajo y además superen las 9 (nueve) horas continuas en su jornada de trabajo, tendrán derecho a percibir un viático destinado a compensar el total de gastos de alojamiento, alimentación y demás erogaciones personales indispensables mientras permanezcan cumpliendo las tareas encomendadas por el jerarca que corresponda.

41.2 Se entiende por lugar habitual de trabajo el de radicación de la oficina o sección en la que el funcionario desempeña normalmente sus funciones.

41.3 La Administración podrá autorizar el pago de Viáticos cuando no puedan cumplirse los requisitos previstos en el artículo 41.1 precedente, pero que la naturaleza de las tareas a desarrollar lo justifiquen.

41.4 Establécese la siguiente escala de Viáticos, que se ajustará en igual oportunidad y forma que las retribuciones salariales:

Dentro del departamento sin pernoctar...........$ 160/día.

Dentro del departamento pernoctando............$ 316/día.

Fuera del departamento sin pernoctar.................$ 499/día.

Fuera del departamento pernoctando..................$ 992/día.

En Montevideo sin pernoctar.............................$ 601/día.

En Montevideo pernoctando..............................$ 1.168/día."

Artículo 19.- Derechos de los Profesores Eventuales. Modifíquese el artículo 3 del Capítulo V (Profesores Eventuales) de la Modificación Presupuestal del Gobierno Departamental de Soriano, Período 2007-2010, que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3.- Derechos de los Profesores Eventuales. Las personas contratadas bajo el presente régimen, no tendrán derecho a ningún beneficio establecido presupuestalmente para los funcionarios municipales de carrera, sin perjuicio de los que establezcan las normas nacionales que rijan en la materia, a excepción de la licencia anual reglamentaria, por enfermedad, por maternidad, por donación de sangre, por Examen de Papanicolau y/o Mamografía (Exámenes Genito-mamarios), por duelo y el asueto en el día de su cumpleaños.

En caso de que los Profesores Eventuales suspendan sus actividades en los períodos de vacaciones, dicho período se computará como licencia o adelanto de licencia."

Artículo 20.- Compensación para funcionarios Grados 1 y 2.- Modifíquese el artículo 1 de la Sección I (Compensaciones y Beneficios) del Capítulo III (Relación Funcional) del Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos del Gobierno Departamental de Soriano correspondiente al Quinquenio 2011 - 2015, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1.- Compensación para funcionarios Grados 1 y 2.- 1.1 Todos los funcionarios de la Intendencia de Soriano que sean Grados 1 o 2 y tengan entre 50 y 65 años de edad con 10 años o más de antigüedad, percibirán una compensación salarial, que se ajustará a los detalles establecidos en este artículo.

1.2 Los funcionarios de la Intendencia Grado 1 que perciban una remuneración por tal grado, mayores de 50 años de edad recibirán hasta los 59 años de edad, una compensación mensual equivalente a la diferencia existente entre su grado y el grado 2.

1.3 Los funcionarios de la Intendencia Grado 1 o 2 que perciban una remuneración por tales grados, mayores de 60 años de edad recibirán hasta cumplido los 65 años de edad, una compensación mensual equivalente a la diferencia existente entre su grado remunerado y el grado 3.

1.4 Esta compensación no la percibirán los funcionarios que perciban una compensación por "Asimilación al Cargo" a grado 2 o superior si tuviera entre 50 y 59 años de edad; o hasta grado 3 o superior si tuviera entre 60 y 64 años de edad.

1.5 La compensación que se establece en este artículo se abonará mensualmente conjuntamente con el pago del correspondiente salario."

Artículo 21.- Licencia en casos de ruptura de la relación funcional.- Modifíquese el artículo 2 de la Sección I (Compensaciones y Beneficios) del Capítulo III (Relación Funcional) del Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos del Gobierno Departamental de Soriano correspondiente al Quinquenio 2011 - 2015, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 2.- Licencia en casos de ruptura de la relación funcional.- En los casos de ruptura de la relación funcional se deberá abonar al funcionario cesante el equivalente en dinero por las licencias ordinarias que hubiere generado y no gozado, con un monto máximo de cien días."

Sección III

Disposiciones Varias

Artículo 22.- Incremento de Salarios. Increméntese los salarios municipales previstos en los artículos 4, 13 y 14 del Capítulo III del Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos del Gobierno Departamental de Soriano correspondiente al Quinquenio 2006 - 2010 en carácter de recuperación salarial de la siguiente manera:

a)- a partir del 1 de enero de 2013 en un 2% salarial.

b)- a partir del 1 de enero de 2014 en un 2% salarial.

c)- a partir del 1 de enero de 2015 en un 2% salarial.

Estos incrementos son únicos, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 17 de la mencionada norma presupuestal.

Artículo 23.- Pasantías. La Intendencia podrá celebrar contratos de pasantías, los que se regirán por lo previsto para los Trabajadores Zafrales por el Capítulo IV del Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos del Gobierno Departamental de Soriano correspondiente al Quinquenio 2006 - 2010, en redacción dada por el artículo 19 de la Sección II (Modificaciones y Derogaciones) del Capítulo III (Relación Funcional) Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos del Gobierno Departamental de Soriano correspondiente al Quinquenio 2011 - 2015, en lo aplicable.

Artículo 24.- Cambio de Escalafón. Los funcionarios Grados 1 y 2 ingresados en el Escalafón Obrero, de Servicio y Especializado que al momento de promulgarse la presente disposición estén cumpliendo funciones administrativas en dónde el Organigrama haya previsto un cargo administrativo, se le ajustará su Escalafón en función de las tareas que desempeñan, pasando a pertenecer al Escalafón Administrativo sin variar su grado.

Asimismo, pasaran a pertenecer al Escalafón Administrativos los funcionarios municipales presupuestados que hayan obtenido una compensación por "Asimilación al Cargo" con anterioridad al 30 de junio de 2005 por tareas administrativas, y que hayan adquirido grado presupuestal al amparo del Decreto de fecha 13 de diciembre de 2010 de la Junta Departamental de Soriano (Decreto 2077/2010).

Artículo 25.- Reglamentación. La administración podrá reglamentar todo lo no previsto en el presente Capítulo.

Artículo 26.- Vigencia. El presente Capítulo entrará a regir a partir de su promulgación, a excepción del artículo 24 que entrará a regir en las fechas allí mencionadas y del artículo 20 en donde se establece el valor de los viáticos vigentes a partir del 1 de enero de 2012.

CAPITULO III

RECOPILACIÓN IMPOSITIVA MUNICIPAL

ARTÍCULO 1) Modificaciones a la Recopilación Impositiva Municipal (R.I.M.):

CAPITULO 1. - Ingresos Territoriales

Sección IV.

TASA DE ALUMBRADO PÚBLICO

Agréguese a la Sección IV del Capítulo I de la RIM:

Art. 10.- Tope - En aquellos casos en que el total de metros de frente del padrón supere los 40 mts, el monto de la tasa a abonarse se aplicará sobre 40 mts de frente. Este tope comenzará a regir a partir del 01/01/2013.

La presente disposición no regirá para las localidades de Mercedes, Dolores y Cardona.

Art. 3º) Remítase a la Intendencia de Soriano.

Art. 4º) Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República.

Art 5º) Dése trámite urgente.

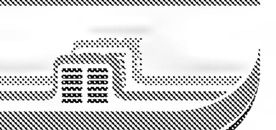
SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO, a 29 de octubre de 2012.

Mercedes, 05 de noviembre de 2012.

Cúmplase el precedente Decreto de la Junta Departamental de Soriano de fecha 29 de octubre de 2012 por el cual se aprueba la AMPLIACION PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL 2012-2015. Insértese, pase a Secretaría de Relaciones Públicas y Comunicación para su publicación y cumplido siga a sus efectos al Departamento de Hacienda.

Guillermo Besozzi, Intendente de Soriano; Ovidio Olivera, Secretario General.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AARON o ARON WITKIND SOKOL (FICHA IUE 0002-038876/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 48630 Dic 03- Dic 14

WASHINGTON BIBIANO BARREDO HERMIDA (FICHA IUE 0002-049809/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 48547 Dic 03- Dic 14

IDA HERNANDEZ ABREU (FICHA IUE 0002-040160/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47884 Nov 27- Dic 10

EMMA FERNANDEZ BENTANCOR (FICHA IUE 0002-044960/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 47839 Nov 28- Dic 11

PASCUAL WALTER GRECO BUENCRISTIANO (FICHA IUE 0002-044234/2012).
Montevideo, 1 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 47823 Nov 27- Dic 10

MIGUEL ANGEL ALVAREZ ABELLEIRA (FICHA IUE 0002-045341/2012).
Montevideo, 1 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 47720 Nov 26- Dic 07

JOSÉ BARRIOS (FICHA IUE 0002-048509/2012).
Montevideo, 1 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 47656 Nov 26- Dic 07

ELIDA ANTONIA GARCEN LAZCANO (FICHA IUE 0002-044427/2012).
Montevideo, 22 de octubre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 47407 Nov 26- Dic 07

ANTONIO RUBEN PIZARRO RODRIGUEZ (FICHA IUE 0002-039922/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47352 Nov 22- Dic 05

CARMEN RODRIGUEZ CAMEJO (IUE 2-118575/2011).
5 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47319 Nov 23- Dic 06

SERGIO ROBERTO FIRPI TRAVERSARO (FICHA IUE 0002-039577/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46889 Nov 21- Dic 04

SEGUNDO TURNO

WALTER LOPEZ DIAZ (FICHA 2-48870/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48629 Dic 03- Dic 14

CLUBIN PERALTA BORDAGORRI o BORDAGORRY (FICHA 2-39912/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48601 Dic 03- Dic 14

NICOLAS STABILE RETTA (FICHA 2-45689/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48312 Nov 30- Dic 13

IRMA HAYDEE QUIROGA BLANCO (FICHA 2-49002/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48310 Nov 30- Dic 13

JUAN EDUARDO CARDELINO GALLARDO (FICHA 2-48473/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48029 Nov 28- Dic 11

DICKSON YULI TRINIDAD LEYTES o LEITES (FICHA 2-27463/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47663 Nov 26- Dic 07

JUAN CARLOS OTERO DOMINGUEZ (FICHA 2-45340/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47662 Nov 26- Dic 07

BERTA MARINA RONCO RODRIGUEZ (FICHA 2-45468/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47528 Nov 23- Dic 06

ERNESTO AMARANTO RODRIGUEZ GARCIA y GENOVEVA PAULINA ROLDAN MAGALLANES (FICHA 2-44242/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47491 Nov 26- Dic 07

ANTONIO RUIZ ORTIZ y MARIA ESTHER CASTIGLIONI BONOMI (FICHA 2-44824/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47348 Nov 22- Dic 05

JOSE ORIENTE ARRIONDA HERNANDEZ (FICHA 2-9087/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47240 Nov 22- Dic 05

AIDA GUTIERREZ STUART (FICHA 2-46791/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 47122 Nov 21- Dic 04

EDUARDO MENESES GARCIA (FICHA 2-33738/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46891 Nov 21- Dic 04

ESMERALDO RODRIGUEZ (FICHA 2-43775/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46791 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

ELSA ALBA CALDAS o ALBA ELSA CALDAS (FICHA 2-039637/2012).
Montevideo, 7 de noviembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48774 Dic 04- Dic 17

ISABEL DE LEON DE LEON o ISABEL DE LEON DE LEON PEREZ y AMERICO ESPERANZA PEREZ SOSA (FICHA 2-36468/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48596 Dic 03- Dic 14

ANTONIO MARTA VENTURA, OTILIA RODRÍGUEZ y HÉCTOR DANIEL MARTA RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 0002-045292/2012).
Montevideo, 12 de noviembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48548 Dic 03- Dic 14

NESTOR LISTER CAMMAROTA ANASTASIA (EXPEDIENTE 0002-047349/2012).
Montevideo, 7 de noviembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48427 Nov 30- Dic 13

OMAR GOPAR TECHERA (FICHA 2-43438/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 48314 Nov 30- Dic 13

PABLO WALTER MORALES RIERA y GLADYS HAYDEE FIGUEREDO MONRROY (FICHA 2-46332/2012).
Montevideo, 26 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 47694 Nov 27- Dic 10

LONGINO RICARDO HERNANDEZ VIERA (FICHA 0002-043357/2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 47658 Nov 26- Dic 07

NICANOR CAPOTE BACCINO y NICANOR MODESTO CAPOTE BORGES (FICHA 2-49402/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47511 Nov 23- Dic 06

JULIO MARÍA BAS (FICHA 2-50163/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47421 Nov 23- Dic 06

ALBA STELLARDI PELUFFO (FICHA 0002-043795/2012).
Montevideo, 7 de noviembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47420 Nov 23- Dic 06

MARÍA ENRICA DEL PAPA PONZO (FICHA 2-43119/2012).
Montevideo, 12 de noviembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 47417 Nov 23- Dic 06

MARTA ALMIRATI NIETO (IUE 2-49054/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 47309 Nov 22- Dic 05

CALIONE LAMAZON, ÁNGEL ANTONIO (FICHA 2-47296/2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 47099 Nov 22- Dic 05

VIÑA SÁNCHEZ, NORA (FICHA 2-039439/2012).
Montevideo, 7 de noviembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 47042 Nov 21- Dic 04

JORGE ODOYR SILES MORALES y BRIGITTE SILES MORALES (IUE 2-45716/2012).
Montevideo, 6 de noviembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46884 Nov 21- Dic 04

SANTIAGO EDIBERTO o HERIBERTO CALVI FERNANDEZ y MABEL BATISTA MATIANDA o MATTIANDA (IUE 2-33379/2012).
Montevideo, 6 de noviembre de 2012.
Dra. Roxana Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46883 Nov 21- Dic 04

CUARTO TURNO

MARTIN HECTOR JUAN TRABUCATI FONT (IUE 2-113/2008).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 48638 Dic 03- Dic 14

SIERRA SUREDA, MIGUEL ANTONIO (IUE 2-47120/2012).
Montevideo, 1 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48526 Dic 04- Dic 17

ABELINA VICTORIA MESIAS SEGOVIA (IUE 2-032737-2012).
Montevideo, 26 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 48470 Dic 03- Dic 14

JUANA GOMEZ (FICHA 2-30799/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 48247 Nov 29- Dic 12

MARIA GLADYS BERRIEL BARCOS (FICHA 2-22860/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 48243 Nov 29- Dic 12

DOMINGO DIONISIO AROCHA (FICHA 478-401-2011).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 48028 Nov 28- Dic 11

MARÍA MAGDALENA GONZALEZ DE LOS SANTOS (FICHA 2-39453/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 48006 Nov 28- Dic 11

SARA ESTHER BECERRA D'ANGELO (EXPEDIENTE 2-40964/2012).
Montevideo, 29 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 47869 Nov 28- Dic 11

AUREA CANTERA PEREIRA (IUE 0002-044957/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 47850 Nov 27- Dic 10

INGEBORG NORMA HAUSMANN RAHN (FICHA 2-46572/2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 47805 Nov 27- Dic 10

JUAN LUIS AQUILES DUBINI BIONDI (IUE 48-412-2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 47705 Nov 27- Dic 10

MAXIMO JULIO MATEOS AGUILAR (IUE 2-46160/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 47653 Nov 26- Dic 07

LUIS ANGEL BREDANINI ZAMORA (EXPEDIENTE 2-40495/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 47512 Nov 23- Dic 06

OLGA CLARA RICCI TABO (FICHA 2-30607/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 47241 Nov 22- Dic 05

QUINTO TURNO

LYDIA ESTHER CONDE RODRIGUEZ (IUE 2-46054/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 48432 Nov 30- Dic 13

FELICIANA PEREZ FERNANDEZ (FICHA 2-048159/2012).
Montevideo, 21 de noviembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 48387 Nov 30- Dic 13

CECILIO FORTUNATO PIZZORNO PEREZ (IUE 2-42403/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 47880 Nov 27- Dic 10

RAUL GREGORIO JAROVISKY TRAJTEMBERG ó TROJTEMBERG ó TRAJTEMBER (IUE 2-45798/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.

Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 47873 Nov 28- Dic 11

HUGO AUGUSTO PEYRE CRUGNOLA y ANA MARIA ABAL o ANA MARIA ABAL MAZZONI (FICHA 002=051542-2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 47715 Nov 27- Dic 10

CARLOS MARIA MENESES RUSO (FICHA 02-044285/2012).
Montevideo, 8 de noviembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 47422 Nov 23- Dic 06

POSE COUSILLAS, SATURNINO ANSELMO (0002_042352/2012).
Montevideo, 8 de noviembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47250 Nov 22- Dic 05

HÉCTOR MÁXIMO CASALES SOSA (FICHA 2-43154/2012).
Montevideo, 15 de noviembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 47121 Nov 21- Dic 04

ARGENTINA ZULEMA VARELA (IUE 51695/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 47105 Nov 22- Dic 05

RAFAEL PAZ VELAZCO (FICHA 2-49859/2012).
Montevideo, 12 de noviembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 47104 Nov 22- Dic 05

SEXTO TURNO

WUALTER SILVERA GONZALEZ (FICHA 02-046036/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48624 Dic 03- Dic 14

WALTER ANTONIO BEIROA SPARELLO y ELIDA CARMEN PALEO ALONSO (FICHA 2-42.866/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48464 Nov 30- Dic 13

HIRIA FERNANDEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-101179/2011).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48426 Nov 30- Dic 13

VALENTÍN BARRERA GONZÁLEZ (FICHA 2-048158/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48388 Nov 30- Dic 13

NÉSTOR RAÚL MARTÍNEZ ITURBIDE (EXPEDIENTE FICHA 2-46878/2012).
Montevideo, 21 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48311 Nov 30- Dic 13

WALTER NERI SOSA ARCE (FICHA 2-48837/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47932 Nov 27- Dic 10

PASCUAL PEDRO DI LANDRO DONATOANTONIO (FICHA 2-47277/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47862 Nov 28- Dic 11

LUIS GABRIEL FIORITO ALVAREZ (FICHA 2-17503/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47825 Nov 27- Dic 10

PLATERO COUDURES DE LANNE, MARIA GRACIELA y COUDURES DE LANNE CARREROU, MARIA ISIDORA (FICHA 2-46226/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47824 Nov 27- Dic 10

CARLOS EDUARDO GONZALEZ (FICHA 2-39424/2012).
Montevideo, 15 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47696 Nov 27- Dic 10

ELSA LIBERA SANZO, SANZÓ, SANZÓN o SANZÓN BIANCHI (FICHA 0002-042356/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47661 Nov 26- Dic 07

AGUINALDO BORGES SORIA (FICHA 0002-036695/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47526 Nov 23- Dic 06

SÉPTIMO TURNO

ANA MARIA BERRETTA BENTANCOUR (FICHA 2-50410/2012).
Montevideo, 12 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48316 Nov 30- Dic 13

HORACIO DEMETRIO ACOSTA Y LARA CASTELLANOS (FICHA 2-52748/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48302 Nov 29- Dic 12

ANGELICA MARICHAL ORGA (FICHA 2-49557/2012).
Montevideo, 12 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48292 Nov 29- Dic 12

SERGIO RAMIRO SENCION o SENSION (FICHA 2-34826/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48024 Nov 28- Dic 11

ROBERTO ANSELMI o ANCELMI BAZALLO y MARIA ELBA BERMUDEZ BAZAN (FICHA 2-42709/2012).
Montevideo, 26 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47890 Nov 27- Dic 10

ELSA CAROLINA LIETTI SAITA (FICHA 2-48798/2012).
Montevideo, 12 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47863 Nov 28- Dic 11

ESTHER ELENA ZEREBNYJ FRANCIA (FICHA 2-49947/2012).
Montevideo, 12 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47702 Nov 27- Dic 10

ARISTIDES CARMELO PISANO FUENTES (FICHA 2-51153/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47695 Nov 27- Dic 10

HUGO RODRIGUEZ MUSMANNO (FICHA 2-50748/2012).
Montevideo, 12 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47693 Nov 27- Dic 10

GLADIS JOAQUIN GIL RODRIGUEZ (FICHA 2-39525/2012).
Montevideo, 26 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47664 Nov 26- Dic 07

WILLIAM MARIO VELAZQUEZ GRANDI (FICHA 2-46083/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47652 Nov 26- Dic 07

MARIA IRMA INSUA SANCHEZ (FICHA 2-46955/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47513 Nov 23- Dic 06

JULIA AGUERRE PEÑAFLOR (FICHA 2-50549/2012).
Montevideo, 12 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 47015 Nov 21- Dic 04

ALBERICO ALANIS o ALANIZ MENDEZ (FICHA 2-45160/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 46972 Nov 22- Dic 05

OCTAVO TURNO

JORGE TABARÉ GORDIOLA DOMINGUEZ (FICHA IUE 0002-052102/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48761 Dic 04- Dic 17

MIGUEL ANGEL SANTOS ANCHETA (FICHA IUE 0002-047308/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 48639 Dic 03- Dic 14

MANUEL LOUREIRO ROMAY (FICHA IUE 0002-049502/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48609 Dic 03- Dic 14

BLANCA MARIBEL o MARIEL DIAZ SANTOS (FICHA IUE 0002-040848/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 48594 Dic 03- Dic 14

JUAN CARLOS ESPEL SALVA y MABEL GLADYS RODRIGUEZ SAGARIA (FICHA IUE 0002-051534/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 48549 Dic 03- Dic 14

HORTENSIA SANTAMARINA GOMEZ y JOSÉ CARLOS CLERICI (FICHA IUE 0002-050770/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 48436 Nov 30- Dic 13

JOSÉ JAVIER OTERO SANABRIA (FICHA IUE 0002-049635/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 48233 Nov 29- Dic 12

MARÍA TERESITA ECHAGUE LOPEZ (FICHA IUE 0002-051941/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 48026 Nov 28- Dic 11

JOAQUINA ESNILDA GONZALEZ LARREA (EXPEDIENTE IUE 0002-046439/2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 47826 Nov 27- Dic 10

FLORIAL FERNANDEZ FULLE (FICHA IUE 0002-047411/2012).
Montevideo, 6 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 47349 Nov 22- Dic 05

FRANCISCO VALERIO AVERO MARTÍNEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-048058/2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 47006 Nov 22- Dic 05

JULIO CÉSAR VANZZINO SUAREZ (FICHA IUE 0002-043192/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46773 Nov 21- Dic 04

NOVENO TURNO

FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-41470/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48600 Dic 03- Dic 14

PEREGRINA MARCELINA LINARES CAL (FICHA 2-51151/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 48527 Dic 04- Dic 17

MARIA LUISA COOLICAN o COOLIGHAN SANGUINETI o SANGUINETTI (FICHA 2-25104/2007).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48389 Nov 30- Dic 13

MARÍA VISITACIÓN GUIANCE GOLAN (FICHA 2-50254/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48245 Nov 29- Dic 12

MIRTHA EXCELSA HORNE GALUSSO (FICHA 2-52461/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48100 Nov 29- Dic 12

EMILIA PEDROZO GARCÍA (FICHA 2-48541/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48055 Nov 28- Dic 11

ERMINIA ELIZALDE MARQUEZ (FICHA 2-45245/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48054 Nov 28- Dic 11

FELISBERTO GERARDO MAGNOU FELIPPO (FICHA 2-50546/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47864 Nov 28- Dic 11

ALVARO ALFREDO YANES GRECCO (FICHA 2-48392/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47626 Nov 26- Dic 07

GARRIDO VARELA, MARIA LUISA (FICHA 2-35557/2005).
Montevideo, 20 de septiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 44524 Dic 03- Dic 14

DÉCIMO TURNO

BELTRAME CORE, LUCÍA (FICHA 0002-049599/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48762 Dic 04- Dic 17

CELESTE BLANCA MENDEZ LARA (FICHA 0002-052178/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48657 Dic 03- Dic 14

MARTIN GOICOCHEA o GOICOECHEA JUANICOTENA (FICHA 2-1713/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48571 Dic 03- Dic 14

ENRIQUE IRAOLA ARREGUI o DE ARREGUI, ARAMITA CASTILLO LIMA y ENRIQUE IRAOLA CASTILLO (FICHA 2-53092/2012).
Montevideo, 21 de noviembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48428 Nov 30- Dic 13

JORGE NICOLAS o NICOLAS JORGE KONRAD FORRO o PORRO (FICHA 2-46711/2012).
Montevideo, 15 de noviembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 48305 Nov 29- Dic 12

EFIGENIA CECILIA MAUBRIGADE o MAUBRIGADA GÓMEZ (FICHA 2-043791/2012).
Montevideo, 21 de noviembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 48293 Nov 29- Dic 12

NESTALY JOEL FIRPO VENTURINO (FICHA EXPEDIENTE IUE 2-042520/2012).
Montevideo, 8 de noviembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48229 Nov 29- Dic 12

LUGO, VICTORIA CIPRIANA (FICHA 2-051364/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 48107 Nov 29- Dic 12

FELIPE BENICIO LUZARDO CURBELO y MARÍA ANGÉLICA o MARÍA ANGELA o ANGELA o ANGELA MARÍA DEVINCENZI o DEVICENZI LUSARDO o LUZARDO (FICHA 2-49979/2012).
Montevideo, 8 de noviembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47883 Nov 27- Dic 10

REASILVA FLORES DE SOUZA (FICHA 2-49208/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47698 Nov 26- Dic 07

OLGA MARÍA del ROSARIO PUIG SANGURGO (FICHA 2-39222/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 47293 Nov 22- Dic 05

ALGY WALTER ACOSTA GARCIA (FICHA 2-042010/2012).
Montevideo, 8 de noviembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47107 Nov 22- Dic 05

DECIMOPRIMER TURNO

WALTER LADIMIR ECHAVARRÍA ARIAS (IUE 2-12823/2012).
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48848 Dic 04- Dic 17

RUBEN MARIO GIL SEGREDO (FICHA 2-42770/2012).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48649 Dic 04- Dic 17

JOSE GRECO SCALISE (FICHA 002-32878/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 48390 Nov 30- Dic 13

NÉSTOR WALTER TORTEROLO DE LEON (FICHA 2-32268/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 47866 Nov 28- Dic 11

NELIDA AIDA DE LEON PRONZOLINO (IUE 2-46202/2012).
Montevideo, 1 de noviembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 47709 Nov 27- Dic 10

LUIS GRAVINA CABRERA (IUE 2-34798/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 47321 Nov 23- Dic 06

CARLOS RAMON VIDAL CABALLERO (IUE 2-39652/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 47320 Nov 23- Dic 06

JUANA MUNICHOR MOISEYENCO y OLGA AUERBACH MUNICHOR (IUE 2-42.879/2012).
Montevideo, 7 de noviembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 47308 Nov 22- Dic 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

GIUDITA GHIORSI FERNÁNDEZ (FICHA 2-49487/2012).
Montevideo, 15 de noviembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48763 Dic 04- Dic 17

ROBERTO ARES PONS (FICHA 60/2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 48471 Nov 30- Dic 13

JUANA MIRTA SPOSITO GERARD (FICHA 2-53131/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 48461 Dic 03- Dic 14

HELIOS GUIDOTTI OLIVERAS (IUE 2-51807/12).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 48424 Nov 30- Dic 13

MARIA JOSE CASTAÑOLA MENESES (FICHA 0002-040694/2012).
Montevideo, 7 de noviembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 47892 Nov 27- Dic 10

ALFREDO PRISCAL COPPOLA (FICHA 2-40136/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 47888 Nov 27- Dic 10

FOSCALDI DI MARIA, MARIA CONCEPCION (FICHA 2-50238/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47827 Nov 27- Dic 10

RICARDO LAGOA RODRIGUEZ y HERMINIA FERNANDEZ LAGOA (FICHA 0002-044856/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 47433 Nov 23- Dic 06

OLGA CORBO RODRIGUEZ (IUE 2-44230/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 47295 Nov 22- Dic 05

GUSTAVO FELIX FERNANDEZ LEMOS (EXPEDIENTE 2-52709/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 47289 Nov 22- Dic 05

ISAAC SALOMON CHEJA (FICHA 2-045995/2012).
Montevideo, 15 de noviembre de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 47139 Nov 21- Dic 04

LUIS FERNANDO CARRERAS CASCO (IUE 2-49037/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47095 Nov 22- Dic 05

ELIDA IRIS TIERNO PATRONES o PATRONE y VICTOR HUGO RODRIGUEZ DIAZ (EXPEDIENTE 2-24994/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 47057 Nov 21- Dic 04

MARÍA GRACIELA ALIBERTO CABRERA (IUE 2-34.935/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 47016 Nov 21- Dic 04

DECIMOTERCER TURNO

TERESA ELENA PASCUAL BERGALLI (FICHA 2-047619/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48773 Dic 04- Dic 17

GRACIELA BASCOU CHACÓN (FICHA 2-45173/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48429 Nov 30- Dic 13

JULIA VALENTINA PINTOS MACHADO o JULIA VALENTINA MACHADO (FICHA 0002-048830/2012).
Montevideo, 15 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48056 Nov 28- Dic 11

VÍCTOR PERERA PERERA (FICHA 0002-040700/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47891 Nov 27- Dic 10

RAÚL NATALIO MAZZA (EXPEDIENTE 002-042345/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47865 Nov 28- Dic 11

BRAULIA CARRASCO (FICHA 2-39876/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47821 Nov 27- Dic 10

MARIA LUISA RODRIGUEZ BARNECH (FICHA 0002-114881/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47721 Nov 26- Dic 07

JOSE DAVIKAS ZDANOVIC (FICHA 002-026641/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.

Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47655 Nov 26- Dic 07

VÍCTOR VARELA LEMA (FICHA 002-047433/2012).
Montevideo, 12 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47514 Nov 23- Dic 06

FERNANDO MARTINI GIOVANNETTI (FICHA 2-48228/2012).
Montevideo, 12 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47496 Nov 26- Dic 07

MARIA LINA o MARIA LINA DORA GUILLERMINA CURDT VOSS (FICHA 2-046785/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47493 Nov 26- Dic 07

CARMELO MARTINEZ ARAUS y JORGE ARTIGAS MARTINEZ RABAZA (FICHA 2-039607/2012).
Montevideo, 15 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47492 Nov 26- Dic 07

MANUEL ALCALDE PEREIRA (FICHA 2-45977/2012).
Montevideo, 7 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47322 Nov 23- Dic 06

GLADYS GONZALEZ GUALCO (FICHA 2-47249/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47279 Nov 22- Dic 05

RUBEN CLEMENTE CASSINA FOURMENT (FICHA 0002-029962/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47242 Nov 22- Dic 05

DECIMOCUARTO TURNO

YOLANDA FRANCISCA ABELEIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-41865/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48847 Dic 04- Dic 17

MIGUEL ANGEL SOSA ALFARO (FICHA 2-43131/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48765 Dic 04- Dic 17

JULIO CESAR CAVAGNARO SCHNEITER (FICHA 2-38557/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48764 Dic 04- Dic 17

HUGO LEONEL FERREIRA LAMANCHA (FICHA 2-50865/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48631 Dic 03- Dic 14

SERGIO ULISES MAÑANA FEBLE (FICHA 2-52791/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48550 Dic 03- Dic 14

ORIENTE ALBERTO FABIANI MASTORCI (FICHA 2-51090/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48431 Nov 30- Dic 13

RAUL CASANOVA ZITO (FICHA 2-30820/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48409 Nov 30- Dic 13

CLODOMIRO VIDAL (FICHA 2-51172/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48079 Nov 28- Dic 11

FRANCISCA ANSELMO RAVERA (FICHA 2-47798/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47716 Nov 27- Dic 10

ADELA DEMARTINI GORRASSI (FICHA 2-45536/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47435 Nov 23- Dic 06

RICARDO ARISTOBULO TRAVIESO SILVA, EDELWEIS RIZZUTTI CARBONE y ARIEL EDUARDO TRAVIESO RIZZUTTI (FICHA 2-18766/2011).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47288 Nov 22- Dic 05

DECIMOQUINTO TURNO

VENANCIO REY FARIAS y SUSANA ESTHER DE LILLA GOMEZ (EXPEDIENTE 2-52070/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48785 Dic 04- Dic 17

ENRIQUE WALTER AZARETTO GALIETTA (EXPEDIENTE 2-36283/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48775 Dic 04- Dic 17

BLANCA SELVA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (EXPEDIENTE 2-48863/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48628 Dic 03- Dic 14

ELOISA CARMEN CREMELLA EUGUI (EXPEDIENTE 2-50754/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48248 Nov 29- Dic 12

BENITO LEONCIO PIZZORNO MORA y MARÍA KARINA PIZZORNO RAMOS (EXPEDIENTE 2-50510/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48103 Nov 29- Dic 12

JUAN CARLOS ZUCCALA OROÑO (EXPEDIENTE 2-40312/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48101 Nov 29- Dic 12

GLADYS PILAR FERNÁNDEZ ARIAS (EXPEDIENTE 2-50045/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48057 Nov 28- Dic 11

ANAILDES ALMEIDA (EXPEDIENTE 2-45459/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47889 Nov 27- Dic 10

FELIPE BARRETO DE LEON (EXPEDIENTE 2-44622/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47819 Nov 27- Dic 10

MARIANA BAIRA OLHAVARRIET (EXPEDIENTE 2-50298/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47799 Nov 28- Dic 11

MANUEL ALVAREZ ALVAREZ (EXPEDIENTE 2-47841/2012).
Montevideo, 8 de noviembre de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47633 Nov 26- Dic 07

MARÍA ZUNILDA ZABALA PEDRERA (EXPEDIENTE 2-46196/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47530 Nov 23- Dic 06

CAITANO SILVERA RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-46003/2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.

Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47355 Nov 22- Dic 05

GONZALO RAÚL JUAMBELTZ ALVAREZ (EXPEDIENTE 2-47233/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 47041 Nov 21- Dic 04

ALBERTO PROVO FAJARDO ROQUERO (EXPEDIENTE 2-41087/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 47017 Nov 21- Dic 04

DECIMOSEXTO TURNO

EPIFANIO CIRIACO PEREZ FERREIRA (EXPEDIENTE 2-50936/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48648 Dic 04- Dic 17

LUIS ALBERTO SOLARI (EXPEDIENTE 2-36094/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 48315 Nov 30- Dic 13

ADOLFO LUIS RUZO ACOSTA (EXPEDIENTE 2-46961/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 48294 Nov 29- Dic 12

ROMAN ANGEL DIEZ FRANCO (EXPEDIENTE 2-1307/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47894 Nov 27- Dic 10

DANIEL ANTONIO CIRILLO ORDOQUI (EXPEDIENTE 2-48700/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 47722 Nov 26- Dic 07

CATALINA SIVORI DEL CHIOPPO o CATALINA SIVORI DEL CIOPPO o CATALINA SIVORI del CIOPPO (EXPEDIENTE 2-45872/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 47692 Nov 27- Dic 10

NELLY ISABEL VIERA FERRER (EXPEDIENTE 2-42534/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 47326 Nov 23- Dic 06

DORA NYLBIA BRUM CAMPS o DORA NYLBIA CAMPS BRUM o DORA NYLBIA BRUM DE GOIS o DORA NYLBIA CAMPOS BRUM DE GOES o DORA BRUM DE GOES o NYLBIA CAMPOS BRUM DE GOES (EXPEDIENTE 2-50041/2012).
Montevideo, 12 de noviembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 47294 Nov 22- Dic 05

JORGE BALIÑAS BARBAGELATA, JUAN CARLOS BALIÑAS MENENDEZ y GUSTAVO TOMAS BALIÑAS MENENDEZ (EXPEDIENTE 2-48048/2012).
Montevideo, 8 de noviembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 47244 Nov 22- Dic 05

LAUDARIO FABRA (EXPEDIENTE 2-49750/2012).
Montevideo, 8 de noviembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 47243 Nov 22- Dic 05

JUAN CARLOS BARRAGAN OTAÑO (EXPEDIENTE 2-49398/2012).
Montevideo, 8 de noviembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 47126 Nov 21- Dic 04

RUBEN AGUSTIN y SUSANA MARIA OLIVARI BARACCHINI (EXPEDIENTE 2-48788/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 47103 Nov 22- Dic 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

AMALIA PANICERES DE COIANA o AMALIA PANICERES ITOIZ, INOCENCIO ALEJANDRO COIANA PANICERES, SUSANA MARY TRINIDAD ESPINOSA, WALTER LUIS COIANA PANICERES (IUE 2-44020/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47887 Nov 27- Dic 10

OFELIA ELSA TOSCANI MAS (IUE 2-48755/2012).
Montevideo, 7 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47886 Nov 27- Dic 10

MARIA LUCILA OTERO FONTICIELLA (IUE 2-45699/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47516 Nov 23- Dic 06

SILVINA MARIA FRAGUEIRO (IUE 2-48224/2012).
Montevideo, 7 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47515 Nov 23- Dic 06

JOSEFINA GANACHIPI FACAL (IUE 2-47448/2012).
Montevideo, 7 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47498 Nov 26- Dic 07

ROSA LEONOR VALIÑAS PEDREIRA (IUE 2-45532/2012).
Montevideo, 22 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47434 Nov 23- Dic 06

JOSE VICENTE PASTORE ROMANO (IUE 2-47868/2012).
Montevideo, 7 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 47124 Nov 21- Dic 04

HEBE GLADYS NEVES JUBIN y VERONICA MARIA FIGARI NEVES (IUE 2-41090/2012).
Montevideo, 7 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47096 Nov 22- Dic 05

DECIMOCTAVO TURNO

RUBEN EDUARDO CACERES SANTUCHI (IUE 2-51640/2012).
Montevideo, 27 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48858 Dic 04- Dic 17

BLANCA HORTENSIA MEDINA OLIVERA (IUE 2-42077/2012).
Montevideo, 12 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Hojales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 48473 Nov 30- Dic 13

MILKA GRACIELA ROMAY SANCHEZ y JULIO CESAR FARRE MERNIS (IUE 2-46237/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 48391 Nov 30- Dic 13

HERMINIA o ERMINIA CARDOZO ESPINDOLA (IUE 2-49511/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 48313 Nov 30- Dic 13

MIRNA MABEL RODRIGUEZ DOS SANTOS o dos SANTOS (IUE 2-49063/2012).
Montevideo, 8 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47881 Nov 27- Dic 10

JUANA PIÑEIRO PEREIRA (IUE 2-43773/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47654 Nov 26- Dic 07

HERACLIO AMANDO PATRON o PATRON TORRES (IUE 2-46430/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47627 Nov 26- Dic 07

OFELIA CALDEYRO STAJANO (IUE 2-50010/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47102 Nov 22- Dic 05

CARMELA PALERMO CASTILLA (IUE 2-47865/2012).
Montevideo, 7 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 47058 Nov 21- Dic 04

ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ o

ERNESTO SANCHEZ y SANCHEZ y CONCEPCION SANCHEZ SANCHEZ (IUE 2-43189/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 47018 Nov 21- Dic 04

JOSE ABELENDA COTELO (IUE 2-47881/2012).
Montevideo, 7 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46892 Nov 21- Dic 04

DECIMONOVENO TURNO

OSCAR OMAR RODRIGUEZ CURBELO (FICHA 2-34394/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48859 Dic 04- Dic 17

MIRTHA LAISE ó LAYSI RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-40207/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48766 Dic 04- Dic 17

FRANCISCA ALVAREZ GONZALEZ (FICHA 2-41692/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48597 Dic 03- Dic 14

MILKA VIOLETA BORDONI ZANELLI (FICHA 2-50813/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48241 Nov 29- Dic 12

JUAN GODOFREDO CASAL LOPEZ (FICHA 2-27665/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48234 Nov 29- Dic 12

SELVITA HRYSZKO MOTKO (FICHA 2-50938/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Esc. Mª Daniela Morales, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2560 10/p 48025 Nov 28- Dic 11

HECTOR CARLOS MACHADO (FICHA 2-45748/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47724 Nov 26- Dic 07

MARIA JOSSELEEN PINTOS CIGANDA y MARIA ENRIQUETA CIGANDA FORTI (FICHA 2-29524/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Esc. Mª Daniela Morales, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2560 10/p 47701 Nov 27- Dic 10

NORMA GOMEZ LOPEZ (FICHA 2-51742/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
Esc. Mª Daniela Morales, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2560 10/p 47628 Nov 26- Dic 07

MARIA ANTONIA SERRA TRILLO (FICHA 2-48591/2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47324 Nov 23- Dic 06

LEONCIO MARRERO (FICHA 2-43982/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2560 10/p 47290 Nov 22- Dic 05

ANGEL REGUEIRO FACAL (FICHA 2-49960/2012).
Montevideo, 12 de noviembre de 2012.
Esc. Mª Daniela Morales, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2560 10/p 47277 Nov 22- Dic 05

ANTONETTA ó ANTONIETA ERRICO PESCA (FICHA 2-49656/2012).
Montevideo, 8 de noviembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47245 Nov 22- Dic 05

RUBEN WALTER MARTRES ARRIGHETTI (FICHA 2-50569/2012).
Montevideo, 12 de noviembre de 2012.
Esc. Mª Daniela Morales, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2560 10/p 47101 Nov 22- Dic 05

SAMUEL ó SMIEL VAINSENCHER GUELMAN (FICHA 2-44059/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Esc. Mª Daniela Morales, Actuaria Adj. Pasante.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 47055 Nov 21- Dic 04

VIGÉSIMO TURNO

VITO ó VICTOR LAMPARIELLO DI MAIO (FICHA 2-43029/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48777 Dic 04- Dic 17

MARY MARGARET MAUREEN O'BRIEN MURPHY ó MARY MARGARET O'BRIEN MURPHY ó MARY MARGARET CAMPBELL ó MAUREEN CAMPBELL (FICHA 2-34928/2012).
Montevideo, 27 de noviembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48776 Dic 04- Dic 17

EDELBERT JOSE ó EDELBERT JOSE MARIA ó EDELBERT DE FABIO ó DI FABIO ESPINOSA (FICHA 2-39785/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 48059 Nov 28- Dic 11

PERLA LAGUARDIA ARTEAGA y ERNESTO SALVADOR LAGUARDIA ARTEAGA (FICHA 2-52061/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 48058 Nov 28- Dic 11

JULIO CESAR BIMONTE BRUNE (FICHA 2-44512/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47723 Nov 26- Dic 07

MARIA INES ALEGRE LA MOTTA (FICHA 2-45124/2012).
Montevideo, 15 de noviembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47672 Nov 26- Dic 07

ELSA CATALINA LEONCINI BONETTI (FICHA 2-50567/2012).
Montevideo, 12 de noviembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47473 Nov 23- Dic 06

JOSE MIGUEL OLIVERA LORETO (FICHA 2-43362/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47351 Nov 22- Dic 05

DELIA HAYDEE BARBOSA LORENZINI ó LORENZIN, ARASMIN SANCHEZ y RICHARD HECTOR SANCHEZ BARBOSA (FICHA 2-40000/2012).
Montevideo, 8 de noviembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47312 Nov 22- Dic 05

HAYDEE LOPEZ ROBERTO (FICHA 2-49664/2012).
Montevideo, 8 de noviembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47098 Nov 22- Dic 05

NIDIA MABEL DUTRA FRADE (FICHA 2-105140/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46890 Nov 21- Dic 04

AMALIA RENEE CARSOGLIO DE BIASE (FICHA 2-49052/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46887 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

GUILLERMO ÁNGEL BERNASCONI o GUILLERMO ÁNGEL BERNASCONI BENIGNI (IUE 2-47647/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48640 Dic 03- Dic 14

ELVIRA NELINA SANSEVIERI UGALDE o ELVIRA NELIDA SANSEVIERI UGALDE (IUE 2-51098/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48595 Dic 03- Dic 14

DELIA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (IUE 2-46244/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48433 Nov 30- Dic 13

JOSÉ ALBERTO GARCÍA COLLAZO (IUE 2-48845/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48081 Nov 28- Dic 11

ANA MARÍA PAIS GONZALEZ (IUE 2-49961/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48078 Nov 28- Dic 11

DANIEL ROSSI GUTIERREZ (IUE 2-29946/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48027 Nov 28- Dic 11

CATALINA GUILLERMINA BACK WITTRIN (IUE 2-50810/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47930 Nov 27- Dic 10

FÉLIX FRANCISCO BALSARINI DORTA (IUE 2-50853/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47818 Nov 27- Dic 10

JUAN CARLOS PÁEZ o PÁES PEÑA y CARMEN URBANA PEÑA SANTANA (IUE 2-47548/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47719 Nov 26- Dic 07

MARIBEL MACHADO SALVARREY (IUE 2-50377/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47629 Nov 26- Dic 07

CARLOS ALEJANDRO MALTA RICO (IUE 2-41910/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47527 Nov 23- Dic 06

ELISEO IGLESIAS PAZOS (IUE 45505/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47517 Nov 23- Dic 06

DEOLINDO ARMANDO TIRELLI CAVAJANI (IUE 2-45002/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47423 Nov 23- Dic 06

JUAN PANZL MINETTO y HERMINIA TASENDE DIAZ (IUE 2-44116/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47419 Nov 23- Dic 06

MARÍA BEATRÍZ FERNÁNDEZ LÓPEZ (IUE 2-49509/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47350 Nov 22- Dic 05

DELIA ZULEMA IGLESIAS BASTOS (IUE 2-48574/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47325 Nov 23- Dic 06

JUAN FRANCO FERRI o JUAN FRANCO FERRI STEFANUCCI y DOLORES CADAMURO o DOLORES LUISA CADAMURO o DOLORES LUISA CADAMURO FORMENTINI (IUE 2-43335/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47311 Nov 22- Dic 05

JUAN ESTEBAN SIMOIS ANSELMI (IUE 2-49983/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47291 Nov 22- Dic 05

MARGARITA DINORAH CASTAÑE UGOLINI (IUE 2-31554/2012).
Montevideo, 22 de octubre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 47125 Nov 21- Dic 04

MARY ESTHER VÁZQUEZ ALARCON y JOSÉ VICENTE PERRONE LAINO (IUE 2-36815/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 47056 Nov 21- Dic 04

JUAN JOSÉ SILVERA BAUZÁ (IUE 2-47944/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46896 Nov 21- Dic 04

MARIO HUGO WILKINS RODRÍGUEZ (IUE 2-43393/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46894 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ÁMERICO CLAUDIO DEGIOVANÁNGELO CASTELLI y MARÍA OFELIA RODRÍGUEZ TOJA (IUE 2-41401/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48767 Dic 04- Dic 17

OLISES o EULISES MACHADO CARDOSO (IUE 2-36014/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48644 Dic 04- Dic 17

EDUARDO TEÓFILO GUERRA MOREL (IUE 2-47050/2012).
Montevideo, 6 de noviembre de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48643 Dic 04- Dic 17

ELISEO RAMA SANCHEZ y ANTONIA LAMAS CASTRO (IUE 2-27611/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48474 Nov 30- Dic 13

GUSTAVO ROGELIO PEREZ ARIZTIA (IUE 2-48453/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48469 Dic 03- Dic 14

ANGEL ELEUTERIO LUGO y ROSA CORDERO JAUREGUY (IUE 63-318/1993).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48425 Nov 30- Dic 13

RICHARD FRANKIN o RICHARD FRANKLIN QUINTANA ALVAREZ (IUE 2-44004/2012).
Montevideo, 6 de noviembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48393 Nov 30- Dic 13

RAMONA OLGA GONZÁLEZ (IUE 2-37697/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48392 Nov 30- Dic 13

HUMBERTO SILVA LOPEZ (IUE 2-47982/2012).
Montevideo, 6 de noviembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48244 Nov 29- Dic 12

ADELIA CASCINI VOMERO (IUE 2-47096/2012).
Montevideo, 6 de noviembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47885 Nov 27- Dic 10

IGNACIO ZUGARRAMURDI RODRÍGUEZ (IUE 2-44346/2012).
Montevideo, 6 de noviembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47867 Nov 28- Dic 11

LEANDRO BERNARDO BRITO FRANCO (IUE 2-44582/2012).
Montevideo, 6 de noviembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47806 Nov 27- Dic 10

BLANCA EMA CASELLA SABATINO (IUE 2-34723/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47660 Nov 26- Dic 07

MARÍA EMILIA HERNÁNDEZ PENELA (IUE 2-42300/2012).
Montevideo, 6 de noviembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47296 Nov 22- Dic 05

LUIS ALBERTO SANTARCIEL FERREYRA o FERREIRA (IUE 2-43390/2012).
Montevideo, 6 de noviembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47276 Nov 22- Dic 05

MARÍA ELSA GALIMBERTI (IUE 2-36119/2012).
Montevideo, 6 de noviembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 47246 Nov 22- Dic 05

ELOIDE GALVÁN BELIZ (IUE 2-40979/2012).
Montevideo, 6 de noviembre de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 47123 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOTERCER TURNO

DANTE MANUEL CORREA MARI (FICHA 2-49353/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 48430 Nov 30- Dic 13

INOCENTE QUINTEIRO GARCIA (FICHA 2-46495/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 48099 Nov 29- Dic 12

CONCETTO ANTONINO ó ANTONIO MASSAFRA CAPORLINGUA (FICHA 2-34917/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47828 Nov 27- Dic 10

BOLIVAR NERVO DAMBORIANA CAMBON (FICHA 2-49798/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 47657 Nov 26- Dic 07

JUAN BARRIOS (FICHA 2-44881/2012).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47354 Nov 22- Dic 05

MARIA EMELINA CLAVIJO DAHER (FICHA 2-51148/2012).
Montevideo, 15 de noviembre de 2012.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 47297 Nov 22- Dic 05

THELMO CARLOS PALUMBO SILVA (FICHA 2-43073/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46895 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

AMERICO DOMINGO SGARBI VAZQUEZ y GLADYS NELLY CAMBON LOPEZ (FICHA 2-44364/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48768 Dic 04- Dic 17

MANUEL ESTEVES ó ESTEVEZ MUIÑOS (FICHA 2-39826/2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48646 Dic 04- Dic 17

EVA DEL ALBA ó del ALBA CORRALES DURAN (FICHA 2-29985/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48618 Dic 04- Dic 17

HORACIO PEDRO CUBURU MAINIERI ó MAINERI (FICHA 2-53026/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2560 10/p 48598 Dic 03- Dic 14

CARMEN MARGARITA MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-47717/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48394 Nov 30- Dic 13

GERMAN JOSE BUENAVENTURA SURRACO CAVIGLIA (FICHA 2-34340/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48306 Nov 29- Dic 12

RUBEN HECTOR FERNANDEZ CHALA (FICHA 2-49498/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48137 Nov 28- Dic 11

HAYDEE BLANCA PAIDON RODRIGUEZ de MATOSAS POSTIGLIONE (FICHA 2-48091/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48080 Nov 28- Dic 11

JULIA BERTA CIFUENTES RODRIGUEZ (FICHA 2-39031/2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48060 Nov 28- Dic 11

LIVIA MARTA BASIL CASA (FICHA 2-49292/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47882 Nov 27- Dic 10

HILDA NUÑEZ VELAZQUEZ (FICHA 2-42398/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47829 Nov 27- Dic 10

MARIA CRISTINA BENZANO KRIZANIC (FICHA 2-49578/2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47532 Nov 23- Dic 06

JULIO CESAR SILVEIRA VIDAL (FICHA 2-45520/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47247 Nov 22- Dic 05

CELESTE BLANCA ASCONEGUY OLIVERA u OLIVEIRA (FICHA 2-40874/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47192 Nov 23- Dic 06

NELSON RABINO PERRONE (FICHA 2-46223/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47106 Nov 22- Dic 05

WILMA NUÑEZ BADARACO ó WILMA NUÑEZ COUTO (FICHA 2-48608/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46893 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLO PIGNATARO TODARO (IUE 2-52835/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48647 Dic 04- Dic 17

MARCOS PSCHEPIURCA KABRANAS (IUE 2-47786).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 48098 Nov 29- Dic 12

SALUSTIANO ARDANAZ MAISTERRA y JUANA BERTA ARTIGUE ARTIGUE (IUE 2-48990/2012).
Montevideo, 8 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 47830 Nov 27- Dic 10

HEBER IVAN CUADRADO FONTES (IUE 2-43499/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 47323 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

OSCAR MARIO UMPIERREZ CASTRO (FICHA 2-35697/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48778 Dic 04- Dic 17

MARIA DEL CARMEN INVERNON GOMEZ (IUE 2-43896/2012).
Montevideo, 23 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 48068 Nov 28- Dic 11

AMABILIA CASTRO LOMANDO (IUE 2-43202/2012).
Montevideo, 23 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 47831 Nov 27- Dic 10

ORLANDO NICOLETTI ECHANDY o ETCHANDY (IUE 2-36143/2011).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 47630 Nov 26- Dic 07

IRENE SERVANDA BRAVO AGUIRRE e ISABEL AGUIRRE (IUE 2-45746/2012).
Montevideo, 23 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 47310 Nov 22- Dic 05

RUBEN LUIS LAROCCA o LAROCA VILA (IUE 2-42078/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 46778 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ROBERTO DE ANGELIS FERREYRA (FICHA 2-50871/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48645 Dic 04- Dic 17

AIDA MARIA MIBELLI MEDINA (FICHA 2-48860/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48619 Dic 04- Dic 17

BLANCA ESTHER BRITOS RIVERO (FICHA 2-45745/2012).
Montevideo, 29 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48599 Dic 03- Dic 14

MARCEL CURUCHET RANZONE (FICHA 2-48425/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48468 Dic 03- Dic 14

LYDIA ARBENOIZ GAMBARDELLA o GAMBARRELLA (FICHA 2-47598/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48232 Nov 29- Dic 12

LEONIDAS MANUEL TRAJTENBERG (FICHA 2-51070/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47844 Nov 27- Dic 10

ELSA EMILIA MERIGLIO SERRA (FICHA 2-44710/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47665 Nov 26- Dic 07

NELLY SCAPUSIO GRAZIOSI (FICHA 2-49476/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47497 Nov 26- Dic 07

ALBA ELOINA BARREIRO ECHEGARAY (FICHA 2-46402/2012).
Montevideo, 29 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 47146 Nov 21- Dic 04

HECTOR JOSE RUSAKIEWICZ PENA (FICHA 2-10589/2006).
Montevideo, 19 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 47127 Nov 21- Dic 04

JUAN JORGE o JUAN GREGORIO o IVAN GJURO KRAUS MARAS (FICHA 2-45979/2012).
Montevideo, 29 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47108 Nov 22- Dic 05

WASHINGTON ALFREDO LAPAZ REY y ELSA ELISA FERNANDEZ PEREIRA (FICHA 2-36097/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46885 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANA MARIA GARRIDO YACUCCI o GACUCCI (FICHA 2-42019/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48850 Dic 04- Dic 17

MARIA DEL HUERTO VIANA SANTANA (FICHA 2-42200/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48435 Nov 30- Dic 13

DORA BEATRIZ SUAREZ MARTINEZ (FICHA 2-49803/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48434 Nov 30- Dic 13

HECTOR RIVERA ARTUCIO (FICHA 2-51619/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48246 Nov 29- Dic 12

WASHINGTON VIDAL VIDAL (FICHA 2-44685/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48240 Nov 29- Dic 12

DUCAR DOMINGUEZ NIÑO (FICHA 2-49631/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47893 Nov 27- Dic 10

FLORA CABALLERO (FICHA 2-45485/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47659 Nov 26- Dic 07

ELIZELDO ROBERT GUILLENEA LAUS (FICHA 2-48540/2012).
Montevideo, 29 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47631 Nov 26- Dic 07

MARIA MARTA CAMESELLE GHELFI (FICHA 2-51068/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47535 Nov 23- Dic 06

ALBERTO NESTOR LERENA EVIA (FICHA 2-48858/2012).
Montevideo, 6 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47418 Nov 23- Dic 06

ALFREDO JULIO PONTET AGUIRRE (FICHA 2-50837/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47248 Nov 22- Dic 05

ANA ROSA ALBORNA BANCHERO y RODOLFO LACRUZ CUTTI (FICHA 2-48386/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 46993 Nov 22- Dic 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ ENRIQUE MARAÑON CARVALHO (FICHA 156-635/2012).
Artigas, 23 de noviembre de 2012.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48592 Dic 04- Dic 17

WILMA RAQUEL GARCIA DA ROSA XAVIER (FICHA 156-625/2012).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 23 de Noviembre de 2012.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 47809 Nov 28- Dic 11

CARLOS GABRIEL DA SILVA PONTE y MAURY IGNACIO DA SILVA PONTE o MAURY DA SILVA PONTE (FICHA 461-572/2012).
Artigas, 13 de noviembre de 2012.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47466 Nov 26- Dic 07

TERCER TURNO

WILHELM BRASS o WILHELM BRASS VILSHOEVER (FICHA 461-106/2012).
Artigas, 23 de noviembre de 2012.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48419 Dic 03- Dic 14

FRANCISCO DA MOTTA PINTOS o FRANCISCO MOTTA PINTOS (FICHA 461-549/2012).
Artigas, 14 de noviembre de 2012.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48273 Nov 30- Dic 13

MARIA AMELIA TABOADA BITANCOURT, AMESTOY VIANNA PAIVA y JUAN ANTONIO VIANNA TABOADA (FICHA 461/403/2012).
Artigas, 3 de octubre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47331 Nov 23- Dic 06

DANILO SOSA SALDAÑA (FICHA 461/571/2012).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 26 de octubre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 47223 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

IDALICIO YACQUEZ o JACQUEZ (IUE 157-207/2012).
Bella Unión, 20 de noviembre de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 48420 Dic 03- Dic 14

JUANA TADEO VELOZ (IUE 157-169/2011).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 17 de agosto de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 48022 Nov 29- Dic 12

SEGUNDO TURNO

WALTER FABIAN VAUCHER FERREIRA (IUE 444-218/2012).
Bella Unión, 7 de noviembre de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 47332 Nov 23- Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCO PABLO GARCIA BIRRIEL (IUE 459-516/2010).
Canelones, 11 de junio de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48554 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

VITO CARMELO GRIECO CAIVANO (IUE 175-26/2012).
Atlántida, 7 de noviembre de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 48230 Nov 29- Dic 12

ROSA REYES MOZO (IUE 485-591/2012).
Atlántida, 8 de octubre de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47285 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LEONOR GOMEZ MORENO y RUBEN ETELBERG CAPI PIUMA (IUE 179-456/2012).
Ciudad de la Costa, 1 de noviembre de 2012.
Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47899 Nov 27- Dic 10

MARIO IGNACIO PEREIRA BARRIOS y MARIA DEL CARMEN PEREIRA ABERASTEGUY (IUE 179-366/2012).
Ciudad de la Costa, 14 de septiembre de 2012.
Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47896 Nov 27- Dic 10

CUARTO TURNO

HUGO ENRIQUE DIAZ GOMEZ (IUE 180-481/2012).
Ciudad de la Costa, 14 de noviembre de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47898 Nov 27- Dic 10

RIVERO SOUZA MARIA DINORA y BLANCO PICARDI WALTER (IUE 180-339/2012).
Ciudad de la Costa, 8 de octubre de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47897 Nov 27- Dic 10

NICASIA CORREA del HORNO (IUE 180-447/2012).
Ciudad de la Costa, 14 de noviembre de 2012.
Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47895 Nov 27- Dic 10

NORMA NELLY GONZALEZ CHAPARRO y JULIO CONCEPCION NUÑEZ CONNIO (IUE 180-415/2012).
Ciudad de la Costa, 14 de noviembre de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47424 Nov 23- Dic 06

SEXTO TURNO

DUMAS MACHADO VAZQUEZ (IUE 493-507/2011).
Ciudad de la Costa, 31 de octubre de 2011.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47900 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ALBÉRICO COLMAN RODRÍGUEZ (FICHA IUE 440-1157/2012).
Las Piedras, 1 de noviembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48851 Dic 04- Dic 17

MARÍA TERESA GARCÍA PÉREZ (FICHA IUE 440-1258/2012).
Las Piedras, 13 de noviembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48620 Dic 04- Dic 17

ALBERTO PINO ABREU (FICHA IUE 440-861/2012).
Las Piedras, 20 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48094 Nov 29- Dic 12

GILBERTO HERNÁNDEZ GUILLÉN (FICHA IUE 440-1049/2012).
Las Piedras, 8 de octubre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47703 Nov 27- Dic 10

SEXTO TURNO

CANDIDO FELICIANO ORIGÜELA del RIO o CANDIDO FELICIANO ORGÜELA o CANDIDO FELICIANO. ORIGÜELA (FICHA IUE 458-969/2012).
Las Piedras, 13 de septiembre de 2012.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48498 Dic 04- Dic 17

WILSON GONZALEZ VASCONCELLOS (FICHA IUE 458-1334/2012).
Las Piedras, 21 de noviembre de 2012.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48096 Nov 29- Dic 12

LUIS DOGLIO o FERMIN LUIS DOGLIO y PAULA PETRONA GONZALEZ VIERA o PAULA PETRONA GONZALEZ VIERA de DOGLIO (FICHA IUE 458-1295/2012).
Las Piedras, 15 de noviembre de 2012.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48093 Nov 29- Dic 12

ESTER RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-1111/2012).
Las Piedras, 5 de octubre de 2012.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47222 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ELVIRA BACCINO MARENCO (FICHA 175-666/2011).
Pando, 26 de octubre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 48602 Dic 03- Dic 14

JOSE PEDRO RAMOS VIVAS (FICHA 176-628/2012).
Pando, 5 de noviembre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48542 Dic 04- Dic 17

ROBERTO ELIAS CACERES GOMEZ (FICHA 176-619/2012).
Pando, 5 de noviembre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47602 Nov 27- Dic 10

VICTORIA CELICA ACOSTA o VICTORIA CELICA ACOSTA CARREÑO (FICHA 176-486/2012).
Pando, 4 de octubre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47601 Nov 27- Dic 10

BRIGIDA CABRERA MARTINEZ o BRIGIDA CABRERA (FICHA 478-36/2009).
Pando, 28 de septiembre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47227 Nov 23- Dic 06

PEDRO OCAMPO u OCAMPO CARRO (FICHA 176-191/2012).
Pando, 4 de septiembre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 47059 Nov 21- Dic 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ELENA FERREIRA SOSA (IUE 207-438/2012).
Melo, 25 de octubre de 2012.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2560 10/p 47981 Nov 29- Dic 12

JUAN ADEMAR NIEVAS (FICHA 479/98).
Melo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 47372 Nov 26- Dic 07

OSMAN PEREIRA DUARTE (IUE 207-235/2012).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 46968 Nov 22- Dic 05

CARLOS ALBERTO BAPTISTA ABELLA (IUE 207-118/2011).
Melo, 31 de marzo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46789 Nov 21- Dic 04

BLANCA LILIA SILVA VIERA (IUE 207-453/2012).
Melo, 31 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46733 Nov 21- Dic 04

CUARTO TURNO

ISAIAS VIDAL (IUE 208-527/2012).
Melo, 5 de noviembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 47739 Nov 28- Dic 11

VALDIR CORADINI DE GREGORI (IUE 208-547/2012).
Melo, 21 de noviembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 47401 Nov 26- Dic 07

HILDA EMMA ECHEBENGUA PEREIRA (IUE 208-545/2012).
Melo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 47160 Nov 23- Dic 06

JOSE ENRIQUE HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 208-302/2012).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 12 de noviembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 47012 Nov 22- Dic 05

JOSE DIEGO BUENO (IUE 208-485/2012).
Melo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46788 Nov 21- Dic 04

SARA MARQUEZ JORGE (IUE 208-528/2012).
Melo, 6 de noviembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46734 Nov 21- Dic 04

QUINTO TURNO

NELSON FERREIRA GAMA (IUE 468-481/2012).
Melo, 25 de octubre de 2012.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2560 10/p 47570 Nov 27- Dic 10

MARIA ESTHER BRUM PASSOS y HUGO ENZIO ERAUSQUIN URRUTIA (IUE 468-500/2012).
Melo, 31 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 47402 Nov 26- Dic 07

JUAN FELICIANO RODRIGUEZ MEDEIROS (IUE 468-517/2012).
Melo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 47400 Nov 26- Dic 07

NATIVIDAD LILI RODRIGUEZ SORRIBAS (IUE 468-525/2012).
Melo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 47162 Nov 23- Dic 06

MARJORIE MARIA YAÑEZ GUEDES (IUE 468-440/2012).
Melo, 18 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 46938 Nov 22- Dic 05

MARIA EMILIA SOUZA FERNANDEZ (IUE 468-475/2012).
Melo, 17 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46732 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

IGNACIO MARQUEZ DA ROCHA ó RODRIGUES MARQUES DA ROCHA ó RODRIGUEZ MARQUES DA ROCHA (IUE 488-410/2012).
Río Branco, 19 de noviembre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48489 Dic 04- Dic 17

MAURO SANCHEZ MELGAREJO (IUE 488-323/2012).
Río Branco, 8 de noviembre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47738 Nov 28- Dic 11

CARMELO MACHADO (IUE 488-352/2012).
Río Branco, 1 de octubre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47569 Nov 27- Dic 10

JOSE MARIA GONZALEZ ROMAN (IUE 488-359/2012).
Río Branco, 8 de noviembre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47568 Nov 27- Dic 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BENJAMIN ALMADA (IUE 508-693/2012).
Colonia, 21 de noviembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48555 Dic 04- Dic 17

JORGE JUAN PAGANI (IUE 508-683/2012).
Colonia, 21 de noviembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 48416 Dic 03- Dic 14

JUANA HAGERT y CARLOS FEDERICO KNELL (IUE 508-679/2012).

Colonia, 21 de noviembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 48415 Dic 03- Dic 14

ANGELA CAROLINA VILLANUEVA DE CABRERA o ANGELA CAROLINA VILLANUEVA SILVESTRI o ANGELA CAROLINA VILLANUEVA SILVESTRE y JORGE WASHINGTON CABRERA (IUE 508-532/2012).
Colonia, 27 de noviembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 48414 Dic 03- Dic 14

VICTOR BOUVIER JORCIN (IUE 508-663/2012).
Colonia, 15 de noviembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 48105 Nov 29- Dic 12

ELIDA MARTINEZ VARELA (IUE 508-662/2012).
Colonia, 15 de noviembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 48104 Nov 29- Dic 12

RAMONA PIÑEYRO DE DOMINIGUINI (IUE 508-655/2012).
Colonia, 15 de noviembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 47607 Nov 27- Dic 10

MARIA CECILIA RODRIGUEZ BARALE (IUE 508-664/2012).
Colonia, 15 de noviembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 47606 Nov 27- Dic 10

FELICIA ESTHER PICASSO RODRIGUEZ (IUE 508-651/2012).
Colonia, 15 de noviembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 47453 Nov 26- Dic 07

EVA MARI GODOY y GERMAN ELIAS PASSERAUT HERGUIZ (IUE 508-266/2012).
Colonia, 28 de junio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 47452 Nov 26- Dic 07

HEBER ENRIQUE VIDELA CARRO (IUE 508-631/2012).
Colonia, 15 de noviembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 47052 Nov 22- Dic 05

JESUS ORLANDO RODRIGUEZ BENTANCOR (IUE 508-567/2012).
Colonia, 18 de octubre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46762 Nov 21- Dic 04

MARIA ESTHER BALAO CEDREZ o CEDRES y JUAN BERNARDO CHICO NOGUEIRA (IUE 508-118/2012).
Colonia, 18 de octubre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46761 Nov 21- Dic 04

HOMERO ARIEL BONAGLIA GONNET (IUE 508-630/2012).
Colonia, 15 de noviembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46759 Nov 21- Dic 04

JUAN PEDRO RODRIGUEZ CAPELLINO (IUE 508-541/2012).
Colonia, 18 de octubre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46757 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

OLGA MONTERO o MONTEIRO BATISTA (IUE 227-682/2012).
Carmelo, 16 de noviembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 48257 Nov 30- Dic 13

ANGELA PORTA RODRIGUEZ (IUE 227-660/2012).
Carmelo, 26 de octubre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 47790 Nov 28- Dic 11

JULIO CESAR VIDAL ANDRIOLI (IUE 227-577/2012).
Carmelo, 19 de octubre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 47617 Nov 27- Dic 10

LIDIA ESTHER PARODI MARTINELLI y RAFAEL ALCIDES GIMÉNEZ (IUE 227-415/2012).
Carmelo, 30 de julio de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 47454 Nov 26- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ULISES NADIS CASTRILLO (IUE 225-862/2012).
Rosario, 12 de noviembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48560 Dic 04- Dic 17

BASILIO JULIO o BASILIO JULIO MARCELO MELGAREJO VILLEGA (IUE 225-889/2012).
Rosario, 22 de noviembre de 2012.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48559 Dic 04- Dic 17

LUIS HUGO LOPEZ LOPEZ (IUE 225-599/2012).
Rosario, 5 de septiembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47577 Nov 27- Dic 10

JUAN JOSE BUSCHIAZZO SPINELLI (IUE 225-748/2012).
Rosario, 4 de octubre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47576 Nov 27- Dic 10

DONATO CIRIACO PEREZ VIERA (IUE 225-798/2012).
Rosario, 29 de octubre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47575 Nov 27- Dic 10

EDUARDO CARLOS BONJOUR WALSER y JUAN EDUARDO BONJOUR MARIEYHARA (IUE 225-953/2008).
Rosario, 17 de diciembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47574 Nov 27- Dic 10

MARIA ESTHER MENENDEZ MENDIETA y JESUS WASHINGTON HERNANDEZ MENENDEZ (IUE 225-801/2012).
Rosario, 18 de octubre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47573 Nov 27- Dic 10

JOSE PEDRO JUSTO RODRIGUEZ (IUE 225-793/2012).
Rosario, 29 de octubre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47572 Nov 27- Dic 10

JOSE ESTEBAN SOSA PEREZ y LUCITA AIDE LEGUINA LOPEZ (IUE 225-820/2012).
Rosario, 29 de octubre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47571 Nov 27- Dic 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LORETO BERNABÉ, MOLINA GORGOROSO, LUIS ALBERTO, MOLINA FRUGONI y YOLANDA MARY, FRUGONI (IUE 241-662/2012).
Durazno, 31 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48577 Dic 04- Dic 17

EBER SOLO, BENTANCOR RAMOS (IUE 241-709/2012).
Durazno, 23 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47540 Nov 27- Dic 10

FRANCISCO TEODORO, CASAS LAIN (IUE 241-759/2012).
Durazno, 13 de noviembre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47539 Nov 27- Dic 10

DIEGO ANGEL, ARAUJO RODRIGUEZ (IUE 241-750/2012).
Durazno, 6 de noviembre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47174 Nov 23- Dic 06

VOLPÉ CASTRO CÉSAR OSVALDO (IUE 241-646/2012).
Durazno, 11 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47173 Nov 23- Dic 06

RENÉE ETCHEVERRY PERURENA (IUE 241-512/2011).
Durazno, 11 de agosto de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47172 Nov 23- Dic 06

TERCER TURNO

JUAN BAUTISTA, DA SILVA ZAPATA (IUE 242-722/2012).
Durazno, 24 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48579 Dic 04- Dic 17

FLOR de LIS ó LIZ, ALONZO CESPEDES (IUE 242-674/2012).
Durazno, 31 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48330 Dic 03- Dic 14

ALFREDO SERGIO, BENZO ITTE (IUE 242-786/2012).
Durazno, 7 de noviembre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48097 Nov 29- Dic 12

ESTEBAN FEDERICO, ZERPA VIERA (IUE 242-767/2012).
Durazno, 1 de noviembre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46765 Nov 21- Dic 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SORIANO, BLANCA ROSA (IUE 254-688/2012).
Trinidad, 26 de noviembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48533 Dic 04- Dic 17

CARMELO MARIA BEROIS CHAVES (IUE 254-470/2012).
Trinidad, 5 de septiembre de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48532 Dic 04- Dic 17

AVILA CORREA, LOREDAN ROGELIO (IUE 254-439/2012).
Trinidad, 17 de agosto de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48531 Dic 04- Dic 17

MOREIRA FIGUEROA, ANTONIO CLARO y LAGO FIGUERON, RAMONA ELEUTERIA (IUE 254-669/2012).
Trinidad, 20 de noviembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 48352 Dic 03- Dic 14

DIAZ SANCHEZ, MARIA VICTORIA (IUE 254-454/2012).
Trinidad, 20 de noviembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 48169 Nov 30- Dic 13

REVETRIA GALLERO, FELICIANO ALEJANDRO (IUE 254-677/2012).
Trinidad, 20 de noviembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 48168 Nov 30- Dic 13

BERMUDEZ LUGO, DOMINGO y LUGO BIÑA, GERVASIA LEOPOLDA (IUE 254-634/2012).
Trinidad, 9 de noviembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 47775 Nov 28- Dic 11

ESPOSITO DURAN, WILFREDO FAUSTINO (IUE 254-670/2012).
Trinidad, 20 de noviembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 47770 Nov 28- Dic 11

MORALES FUENTES, YOLANDA IRENE (IUE 254-235/2012).
Trinidad, 16 de noviembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 47613 Nov 27- Dic 10

SAN PEDRO MARTINEZ, NILDA ELIS (IUE 254-499/2012).
Trinidad, 19 de septiembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 47612 Nov 27- Dic 10

DERDUQUEZ ZAPPA, TERESA CLEMENCIA (IUE 254-514/2012.
Trinidad, 5 de octubre de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47611 Nov 27- Dic 10

GRANT SANABRIA, MANUELA DEL CARMEN (IUE 254-627/2012).
Trinidad, 8 de noviembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 47592 Nov 27- Dic 10

MORA MOREIRA, JUAN RAMON (IUE 254-392/2012).
Trinidad, 8 de noviembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 47591 Nov 27- Dic 10

CHEBLE MENDEZ, ILDA DELAL (IUE 254-629/2012).
Trinidad, 8 de noviembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 47590 Nov 27- Dic 10

MORALES BOURGOIS, IDA (IUE 254-657/2012).
Trinidad, 13 de noviembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 47213 Nov 23- Dic 06

PERAZA IGUA, FRANCISCO MANUEL (IUE 254-647/2012).
Trinidad, 13 de noviembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46784 Nov 21- Dic 04

ASCONEGUY DIAZ, RAFAEL y GARATEGUY REAL, MATILDE (IUE 254-460/2011).
Trinidad, 16 de noviembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46751 Nov 21- Dic 04

JUAN PEDRO JUSTO OHOLEGUY PEREZ (IUE 254-646/2012).
Trinidad, 13 de noviembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46735 Nov 21- Dic 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSIE ROMANA SILVA GIANI (FICHA 260-715/2012).
Florida, 26 de noviembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48534 Dic 04- Dic 17

JOSÉ GREGORIO PEÑA (FICHA 260-657/2012).
Florida, 20 de noviembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 48003 Nov 29- Dic 12

JORGE ANTONIO AMEIGEIRAS OLARIAGA (FICHA 260/628/2012).
Florida, 10 de octubre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46836 Nov 21- Dic 04

MARTÍN ECHEVERRÍA OLALQUIAGA (FICHA 260-707/2012).
Florida, 12 de noviembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46833 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

MARÍA ALICIA MARTÍNEZ ICASURIAGA (FICHA 261-654/2012).
Florida, 10 de octubre de 2012.

HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 47495 Nov 26- Dic 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VITAL SILVERA BONILLA (IUE 274-389/2012).
Minas, 31 de agosto de 2012.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48584 Dic 04- Dic 17

TIMOTEA FELICIA PANUNZIO FRACHIA (FICHA IUE 274-486/2012).
Minas, 17 de octubre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 48187 Nov 30- Dic 13

ELENA o ELENA NATIVIDAD DÍAZ CORREA (IUE 274-573/2012).
Minas, 9 de noviembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 48074 Nov 29- Dic 12

ILDA MIRTHA INSAURRALDE INSAURRALDE o INZAURRALDE INZAURRALDE (IUE 274-674/2011).
Minas, 30 de abril de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 48012 Nov 29- Dic 12

EVA CAYETANA ORREGO GÓMEZ (IUE 274-607/2012).
Minas, 21 de noviembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 48011 Nov 29- Dic 12

MARGARITA VALENTINA INZAURRALDE NÚÑEZ (IUE 274-578/2012).
Minas, 9 de noviembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 47201 Nov 23- Dic 06

MARÍA DELIA IRISARRI CLÉRICI (FICHA IUE 274-460/2012).
Minas, 17 de octubre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 46986 Nov 22- Dic 05

TERCER TURNO

CARLOS MARÍA AGUERREBERE ZEBALLOS, ELIDIA RAMOS DE CASTRO Y JUAN MARÍA AGUERREBERE RAMOS (FICHA IUE 432-627/2012).
Minas, 21 de noviembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48587 Dic 04- Dic 17

HUGO RAMÓN APARICIO SERRON (FICHA IUE 432-597/2012).
Minas, 8 de noviembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48586 Dic 04- Dic 17

CONRADO CEDRES CASTRO (FICHA IUE 432-632/2012).
Minas, 21 de noviembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48585 Dic 04- Dic 17

JORGE ANTOS CABRNOCHOVA (FICHA IUE 432-595/2012).
Minas, 8 de noviembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 48214 Nov 30- Dic 13

PEDRO VALENTIN MAUTONE (FICHA IUE 432-527/2012).
Minas, 17 de octubre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 48213 Nov 30- Dic 13

ZENÓN ENRIQUE DE LA LLANA (FICHA IUE 432-611/2012).
Minas, 16 de noviembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 48013 Nov 29- Dic 12

ORFILIA GARCIA CORREA y de ROSALIO PEREIRA RIPA (IUE 432311/2011).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 7 de agosto de 2012.
PEDRO M.DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 47766 Nov 28- Dic 11

ELIDA CORREA FERNANDEZ y ROSEBEL VEIGA TELLECHEA (FICHA IUE 432-596/2012).
Minas, 8 de noviembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 47599 Nov 27- Dic 10

MARÍA RAMONA MANRIQUE DELGADO (FICHA IUE 432-500/2012).
Minas, 17 de octubre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 46987 Nov 22- Dic 05

EULOGIO EDUARDO TELLECHEA MIRABALLES (FICHA IUE 432-607/2012).
Minas, 8 de noviembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46787 Nov 21- Dic 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VIOLETA NUBIA FERREIRA (FICHA 284-622/2012).
Maldonado, 23 de noviembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 48656 Dic 03- Dic 14

LILI CAROLINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 284-659/2012).
Maldonado, 5 de noviembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 47477 Nov 26- Dic 07

TERCER TURNO

ELSO WALDEMAR MARRERO PEREZ (FICHA 285-897/2012).
Maldonado, 19 de noviembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 48216 Nov 29- Dic 12

RUBEN ARIEL ARANDA RODRIGUEZ (FICHA 285-597/2012).
Maldonado, 15 de agosto de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 47489 Nov 26- Dic 07

MARIA ANGELICA GORGOROSO (FICHA 285-733/2012).
Maldonado, 27 de septiembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 47485 Nov 26- Dic 07

ISMAEL PEREIRA SILVEIRA (FICHA 285-819/2012).
Maldonado, 19 de octubre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 47478 Nov 26- Dic 07

OCTAVO TURNO

ALFREDO DEL RIO LOPEZ (FICHA 286-928/2012).
Maldonado, 15 de noviembre de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 47632 Nov 26- Dic 07

ANTONIO HERNANDEZ BONILLA (FICHA 286-908/2011).
Maldonado, 8 de diciembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 47490 Nov 26- Dic 07

HEBERT PEDRO LORENZO PORTA (FICHA 286-881/2012).
Maldonado, 30 de octubre de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 47483 Nov 26- Dic 07

WALTER RODRIGUEZ PALACIOS (FICHA 286-913/2012).
Maldonado, 8 de diciembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 47482 Nov 26- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

JOSE SANTANA TECHERA CORREA y ALBA LUZ NUÑEZ (FICHA 505-552/2012).
San Carlos, 22 de octubre de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47481 Nov 26- Dic 07

HUGO LUIS HUMBERTO PERDOMO PERDOMO (FICHA 505-385/2012).
San Carlos, 12 de noviembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47479 Nov 26- Dic 07

ZULMA LILIAN GONZALEZ LUCAS (FICHA 505-503/2012).
San Carlos, 10 de octubre de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47416 Nov 26- Dic 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS MARIA VILLAAMIL RIVERO (IUE 300-612/2012).
Paysandú, 19 de noviembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48515 Dic 04- Dic 17

TERESA JUANA BIGOLOTTI CAPRILE (IUE 501-1185/2012).
Paysandú, 20 de septiembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48508 Dic 04- Dic 17

FEDERICO AMARO OSORIA (IUE 300-614/2012).
Paysandú, 19 de noviembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48503 Dic 04- Dic 17

JUAN CARLOS VILLARREAL AMARILLO (IUE 300-571/2012).
Paysandú, 13 de noviembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48219 Nov 30- Dic 13

DONALDO NEPOMUCENO DIAZ BALDI (IUE 300-294/2012).
Paysandú, 15 de agosto de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48217 Nov 30- Dic 13

ANGELICA LUISA BIGLIERI DEAGOSTINI o DE AGOSTINI (IUE 300-524/2012).
Paysandú, 23 de octubre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 46928 Nov 22- Dic 05

HECTOR RADAME o RADAMES BOLFARINI PEREYRA y OLGA ESTER ACEVEDO (IUE 300-394/2012).
Paysandú, 14 de septiembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 32002 Nov 22- Dic 05

TERCER TURNO

ELSA BUENAVENTURA PATRITTI (IUE 301-544/2012).
Paysandú, 15 de noviembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 48218 Nov 30- Dic 13

OSCAR CLEMENTE VIERA MESIA (IUE 301-494/2012).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de noviembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 47369 Nov 23- Dic 06

AMALIA SANTA BELL QUINTANA y ALFREDO MARIO BELL QUINTANA (IUE 301-450/2012).
Paysandú, 8 de octubre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 46930 Nov 22- Dic 05

SÉPTIMO TURNO

ELIDA JUANA COLLAZZO COSTA (IUE 501-1324/2012).
Paysandú, 1 de noviembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48496 Dic 04- Dic 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAYMUNDO FARIAS SGIAROVELLO (FICHA IUE 329-568/2012).
Rivera, 12 de noviembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47524 Nov 26- Dic 07

MAURICIO FROS DUARTE (FICHA IUE 329-477/2012).
Rivera, 2 de octubre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47083 Nov 22- Dic 05

CUARTO TURNO

REGINO LOZANO o REGINO LOZANO DEURRUTI o REGINO LOSANO DEURRUTI y MARIA ELIDA JACINTO FERRON (FICHA IUE 330-442/2012).
Rivera, 27 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48145 Nov 30- Dic 13

JUANA JACINTA LEON CLOQUE (FICHA IUE 330-573/2012).
Rivera, 7 de noviembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47523 Nov 26- Dic 07

MIGUEL WALTER MACEDO SUAREZ (FICHA IUE 330-470/2008).
Rivera, 3 de diciembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47084 Nov 22- Dic 05

QUINTO TURNO

SANTOS AQUILES MENDEZ PEREIRA (FICHA IUE 462-457/2012).
Rivera, 9 de octubre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47736 Nov 28- Dic 11

NATALIA DA SILVEIRA CAILLABA de DA SILVA y AVELINO DA SILVA (FICHA IUE 462-393/2012).
Rivera, 2 de octubre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 46946 Nov 22- Dic 05

MARIO NÉCTOR REBOLLO REBOLLO (FICHA IUE 462-454/2012).
Rivera, 9 de octubre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 46945 Nov 22- Dic 05

SEXTO TURNO

RAUL NAERY HUGUET BEAUMONT (FICHA IUE 477-257/2012).
Rivera, 19 de noviembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48146 Nov 30- Dic 13

SANTA RITA MARQUEZ FRANCA GONZALEZ y ELBIO NICOLAS MACHADO ROMERO (FICHA IUE 477-182/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 10 de octubre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 46919 Nov 21- Dic 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PILAR ALTEZ ARAMBILLETE y OLGA MURIEL SILVERA TECHERA (FICHA 341-621/2012).
Rocha, 13 de noviembre de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48546 Dic 03- Dic 14

ERNESTO SANCHEZ GONZALEZ (FICHA 341-567/2012).
Rocha, 19 de octubre de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48322 Dic 03- Dic 14

BLANCA ROSA MENDEZ DECUADRO (FICHA 341-257/2012).
Rocha, 20 de junio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 46973 Nov 22- Dic 05

CUARTO TURNO

MARY LUZ NAVARRO FUNES (FICHA 342-646/2012).
Rocha, 8 de noviembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48321 Dic 03- Dic 14

MARIA DEL CARMEN PEREIRA o PEREYRA (FICHA 342-463/2012).
Rocha, 11 de octubre de 2012.

Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47522 Nov 26- Dic 07

RUBEN NAYIV YABER ARAUJO (FICHA 342-593/2012).
Rocha, 1 de noviembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47521 Nov 26- Dic 07

CARLOS JAVIER SILVEIRA GONZALEZ (FICHA 342-337/2012).
Rocha, 1 de noviembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47157 Nov 23- Dic 06

BRIGIDO MARTINEZ Y DEIDAMIA MARTINA o DEIDANA o DEIDAMA ACOSTA PEREYRA (FICHA 342-303/2012).
Rocha, 25 de julio de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46882 Nov 21- Dic 04

JUAN CLIMACO GUTIERREZ OLIVERA (FICHA 342-452/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 26 de septiembre de 2012.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 46754 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

PELLEJERO o PELEJERO RIVERO JACINTO y PELLEJERO o PELEJERO ANTUNEZ LUIZ PAULO (FICHA 343-184/2012).
Chuy, 12 de noviembre de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48116 Nov 29- Dic 12

SEGUNDO TURNO

SEVERINA MERCEDES SANTURIO (FICHA 448-225/2012).
Chuy, 7 de noviembre de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47010 Nov 22- Dic 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERREIRA PINTOS, HERMENEGILDO (IUE 352-596/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 6 de noviembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 48368 Dic 03- Dic 14

CABRERA, CIRCUNCICION (FICHA IUE 352-373/2012).
Salto, 7 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47380 Nov 26- Dic 07

da SILVA FETTER, JOSE HECTOR (IUE 352-457/2012).
Salto, 14 de septiembre de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 46943 Nov 22- Dic 05

TERCER TURNO

LEAL da SILVA dos SANTOS, CARLOS EDUARDO (IUE 353-724/2012).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 14 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 48357 Dic 03- Dic 14

FROLA RE, ELIDA ROSA (IUE 353-630/2012).
Salto, 1 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 47969 Nov 29- Dic 12

NAVARRETE GODIÑO, ELINA ESTHER (IUE 353-404/1994).
Salto, 1 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 46942 Nov 22- Dic 05

LLOBET WESTON, FEDERICO ISMAEL (IUE 353-631/2012).
Salto, 1 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 46941 Nov 22- Dic 05

RIVAS CARCABELOS, TERESA JULIA (IUE 353-687/2012).
Salto, 12 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 46940 Nov 22- Dic 05

ALMIRON, REMIGIO y FERREIRA, DORALISA (IUE 353-607/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 1 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 46753 Nov 21- Dic 04

BALLESTEROS COPPA, MILTON (IUE 353-624/2012).
Salto, 1 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46731 Nov 21- Dic 04

SÉPTIMO TURNO

CHERIFF o CHIRIFF VILLEGAS, ELSA (IUE 509-1431/2012).
Salto, 14 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48493 Dic 04- Dic 17

FINOZZI AUTRIA, MARÍA TERESITA (FICHA IUE 509-973/2012).
Salto, 29 de junio de 2012.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48492 Dic 04- Dic 17

de MARQUEZ, ELBIO (IUE 509-1436/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 14 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 48372 Dic 03- Dic 14

MACHADO DA COSTA, EDINA (IUE 509-1488/2012).
Salto, 23 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 48150 Nov 30- Dic 13

PAGANINI CARDOZO, ZULMA RAQUEL (IUE 509-1490/2012).
Salto, 23 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 48149 Nov 30- Dic 13

BANEGA NUÑEZ, MARCIANO BENJAMÍN (IUE 509-1460/2012).
Salto, 14 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 47744 Nov 28- Dic 11

BARRIOS MARTINEZ, ROSA (IUE 509-1334/2012).
Salto, 1 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 47743 Nov 28- Dic 11

ACUÑA PIRIZ, ERIBERTO o EDILBERTO y DUARTE, CARMEN AIDE (IUE 509-984/2012).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 6 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 47689 Nov 27- Dic 10

PEREZ SUAREZ, HILDA DOMINGA (IUE 509-1396/2012).
Salto, 13 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 47587 Nov 27- Dic 10

RIOSECO TRINIDAD, LUCRECIA o LUCRESIA y RIVA RIOSECO, MARÍA DORA (IUE 509-1327/2012).
Salto, 14 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 47382 Nov 26- Dic 07

RAZZETTO CHAPELLA, JUAN JOSÉ y ROMERO RAMOS, AMANDA VICENTA (IUE 509-1433/2012).
Salto, 12 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 47164 Nov 23- Dic 06

BARATTA PAIVA, RÚBEN ABEL (IUE 509-1345/2012).
Salto, 7 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 46939 Nov 22- Dic 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO ARTURO HERNANDEZ GONZALEZ (FICHA 370-389/2012).
San José, 13 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48044 Nov 29- Dic 12

NICOMEDES o NICOMEDES NATIVIDAD TRASANTE HEIJO (FICHA 370-269/2011).
San José, 18 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 47968 Nov 29- Dic 12

TERCER TURNO

MARTHA ISABEL GAIONE SOSA (IUE 371-359/2012).
San José, 17 de octubre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48612 Dic 04- Dic 17

MARIA DIONICIA o DIONISIA BONILLA DELGADO y GILBERTO DENODA o DE NODA VIERA (FICHA B/801/1996).
San José, 14 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48043 Nov 29- Dic 12

ANGEL ESTEBAN SIENRA LEMES (IUE 371-289/2012).
San José, 3 de octubre de 2012.
NIBYA E. OREDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 47796 Nov 28- Dic 11

PAULINO URBANO HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 371-382/2012).
San José, 29 de octubre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46906 Nov 21- Dic 04

CUARTO TURNO

OFELIA HILDA o ILDA PEREZ CALERO (IUE 510-737/2012).
San José, 15 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48611 Dic 04- Dic 17

REBOR SELLANES GUILLAMA (IUE 510-745/2012).
San José, 16 de noviembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 48046 Nov 29- Dic 12

JORGE EDUARDO SILVA FAGINE o FAGINI, NELLY TERESITA SILVA FAGINE o FAGINI, ALICIA TERESA PAREJA o PAREJAS GONZALEZ (IUE 510-742/2012).
San José, 17 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 47967 Nov 29- Dic 12

IRMA PAULA ARNEJO CHACON (IUE 510-718/2012).
San José, 11 de octubre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 47468 Nov 26- Dic 07

ANA MARIA ZANELLI HIRSIGER (FICHA 510-700/2012).
San José, 2 de octubre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46907 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

WALTER MARÍA TRAVIESO PEÑA (IUE 471/690/2012).
Libertad, 25 de octubre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48045 Nov 29- Dic 12

NANCY ELENA ARENANÉ SOTO (IUE 471-772/2012).
Libertad, 29 de octubre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47623 Nov 27- Dic 10

MARÍA del CARMEN LEMES ALVES (IUE 471-686/2012).
Libertad, 1 de octubre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47176 Nov 23- Dic 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

CELMAR AMADO FRASCHERI MALLORCA (IUE 382-198/2012).
Dolores, 24 de octubre de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48721 Dic 04- Dic 17

MARIA CELESTINA ZORZOLI FLORENTINI (IUE 382-192/2012).
Dolores, 22 de octubre de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48719 Dic 04- Dic 17

SEGUNDO TURNO

PEDRO ANGEL SUAREZ SOSA (IUE 443-189/2012).
Dolores, 23 de octubre de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48720 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

AZUCENA BLANCA MODERNELL y PIEDAD MODERNEL FERREIRA (IUE 381-783/2010).
Mercedes, 4 de octubre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48266 Nov 29- Dic 12

ELENA TOMASA OLIVERA BOJREIBE (IUE 381-756/2012).
Mercedes, 4 de octubre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48258 Nov 30- Dic 13

EVA MAGDALENA CAZAL GARAN (IUE 381-861/2012).
Mercedes, 19 de octubre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47625 Nov 27- Dic 10

MARÍA ISOLINA GALARRAGA VINCÓN (IUE 381-748/2012).
Mercedes, 4 de octubre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 47051 Nov 21- Dic 04

JOSÉ ALBERTO MÉNDEZ BALARINI (IUE 381-758/2012).
Mercedes, 4 de octubre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 45900 Dic 03- Dic 14

TERCER TURNO

VÍCTOR ZENÓN CEDRÉS VIEITO (IUE 431-327/2011).
Mercedes, 31 de mayo de 2011.
ESC. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48265 Nov 30- Dic 13

FAUSTINA GENOVEVA MARTÍNEZ AMBROSIN o AMBROSINI (IUE 431-823/2012).
Mercedes, 30 de octubre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48264 Nov 30- Dic 13

BERNARDO MARIO RIVA MOREIRA (IUE 431-845/2012).
Mercedes, 29 de octubre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48263 Nov 29- Dic 12

JOSÉ MARÍA REBERÓN GARCÍA y ADELA MARGARITA SAPORITI VERGARA (IUE 431-614/2012).
Mercedes, 22 de agosto de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 48262 Nov 30- Dic 13

AMELIA MARTINEZ y JOSE ZUBIZARRETA (IUE 431-810/2012).
Mercedes, 29 de octubre de 2012.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 48261 Nov 30- Dic 13

ELBIO SANTELLÁN y CARMEN PALMIRA MARTÍNEZ CARBONI (IUE 431-682/2012).
Mercedes, 13 de septiembre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47622 Nov 27- Dic 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ATANACILDO CARNEIRO (IUE 396-685/2012).
Tacuarembó, 22 de noviembre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48580 Dic 04- Dic 17

ESTHER GENDELMAN o GENDELMAN VILLANUEVA (IUE 396-661/2012).
Tacuarembó, 16 de noviembre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48255 Nov 30- Dic 13

GIL BELLO VILAR (IUE 396-659/2012).
Tacuarembó, 16 de noviembre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48102 Nov 29- Dic 12

ADEMAR OLIVERA OLIVERA y OLGA PADILLA (IUE 396-536/2012).
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47774 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

HAYDEE SUAREZ RITCEL y GILBERTO GOMEZ (FICHA 397-243/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 22 de octubre de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 48605 Dic 04- Dic 17

RAUL HUMBERTO CAL DE IRAURGUI (FICHA 397-694/2012).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 2012.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48254 Nov 30- Dic 13

ADOLFO SANCHEZ (FICHA 397-248/2010.)
Tacuarembó, 13 de noviembre de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47209 Nov 23- Dic 06

ESMERALDA DE SOUZA (FICHA 397-654/2012).
Tacuarembó, 24 de octubre de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47208 Nov 23- Dic 06

CUARTO TURNO

BUENAVENTURA FIGUEIRA DE GIL y FERNANDO GIL GAU (IUE 469-689/2012).
Tacuarembó, 16 de noviembre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48253 Nov 30- Dic 13

ELVIRA MACHADO y FÉLIX BALOIS DA SILVA SUÁREZ o FÉLIX BALOIS DA SILVA LEITES o FÉLIX DE VALOIS DA SILVA SUÁREZ o FÉLIX DE VALOIS DA SILVA LEITES (IUE 469-292/2012).
Tacuarembó, 19 de noviembre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 47989 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

BELTRAN SOBRINO BARNETCHE (IUE 463-568/2012).
Paso de los Toros, 9 de noviembre de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 48581 Dic 04- Dic 17

ADOLFO OLIVERA HERNANDORENA o ERNANDORENA (IUE 463-257/2012).
Paso de los Toros, 1 de junio de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 46936 Nov 22- Dic 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELOY GUILLERMO GIMENEZ PEREIRA (FICHA 412-514/2012).
Treinta y Tres, 8 de octubre de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 48073 Nov 29- Dic 12

MARIO COLLAZO LEIVAS (FICHA 412-600/2012).
Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47565 Nov 27- Dic 10

AURORA GERMANA LARRONDA FASCIOLO (FICHA 412-511/2012).
Treinta y Tres, 8 de octubre de 2012.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 2560 10/p 47205 Nov 23- Dic 06

OBDULIA BRUN PEREIRA (FICHA 412-599/2012).
Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47203 Nov 23- Dic 06

AFRA MIRTA NOBLE ZULUAGA (FICHA 412-498/2012).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47202 Nov 23- Dic 06

UBERFIL DENIS MACHADO (FICHA 412-499/2012).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 2012.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 2560 10/p 47049 Nov 22- Dic 05

TERCER TURNO

MARGARITA ALTAMIRA SILVA (FICHA 449-507/2012).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 2012.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47564 Nov 27- Dic 10

MARTIN WENCESLAO OIS MALTÉS (FICHA 449-517/2012).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 47206 Nov 23- Dic 06

MIRTA MARIA RODRIGUEZ GROSSO o GROSO, MARIA ENELIS TECHERA RODRIGUEZ y ROBERTO TECHERA RODRIGUEZ (FICHA 449-573/2012).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2012.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 2560 10/p 47204 Nov 23- Dic 06

CÉSAR SUÁREZ SUÁREZ (FICHA 449-506/2012).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 2012.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 2560 10/p 47050 Nov 22- Dic 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

AURELIO CANDIDO BUGALLO (IUE 2-036197/2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 47292 Nov 23- Dic 06

SÉPTIMO TURNO

ARIEL MAURO CACERES FONTES (FICHA 2-51105/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 47013 Nov 22- Dic 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DELIA SOSA VIERA y ALBA AURORA LEMA SERINI. Ficha: Nº 2-118113/2011, citándose a CESAR LONGINO OGUES LEMA y a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Montevideo, treinta de agosto de 2012.- Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 48005 Nov 28- Dic 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ANGEL ALCIDES POVOR BURCHACHEA y TERESA o TERESITA MABEL CHAPARRO GOGNA (IUE 227-619/2012).
Carmelo, 19 de octubre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 47211 Nov 23- Dic 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO MUÑIZ CRUZ, VICENTA DE LEON RODRIGUEZ, ROSA MUÑIZ DE LEON, BRUNA BATISTA MUÑIZ, GREGORIO ALBERTO BATISTA MUÑIZ, JUAN BATISTA MUÑIZ, HILARIO LUCAS BATISTA MUÑIZ, JUAN RAMON BATISTA MUÑIZ, SATURNO MOISES BATISTA MUÑIZ, CELESTINO AMUEDO BATISTA, HILARIA CARMEN BATISTA MUÑIZ, VICENTA BATISTA MUÑIZ y TOMAS FUSTINO BATISTA MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Asimismo se hace saber que por Providencia Nº. 6188/2012 de fecha 05/11/2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los presuntos herederos EXEQUILA, GREGORIA, FRANCISCA, VENTURA, CARMEN, JUANA y PEDRO MUÑIZ DE LEON para que comparezca a estar a derecho en estos autos a efectos de aceptar o repudiar la herencia de los causantes GREGORIO MUÑIZ CRUZ y VICENTA DE LEON RODRIGUEZ, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Por providencia Nº. 4226/2011 del 19/08/2011 se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
San José, 07 de noviembre de 2012.- NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) (Sin Costo) 10/p 47876 Nov 28- Dic 11

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SEÑORINI POCH SILVIO LUIS SUCESION AUXILIATORIA DE POBREZA", Expediente Nº 2-54224/2008, se cita y emplaza a DAHIANA ERIKA SEÑORINI JORGE a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele CURADOR DE BIENES
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 47258 Nov 23- Dic 06

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en Autos: ¨AGUILERA LARRAMENDI, MODESTO. SUCESIÓN ¨ Fa. 2-33457/2012 se dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO AGUILERA LARRAMENDI emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 10 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 13 de septiembre de 2012. Esc. OLGA VAEZ TIRELLI, ACTURIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 46888 Nov 21- Dic 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "RAMOS JARA DE FERREYRA, LUCIANA GREGORIA- SUCESIÓN"; ficha 2-51752/2009, se dispuso emplazar a Luciano y María del Carmen Ferreyra Ramos a los efectos de instar a aceptar o repudiar la herencia, de la causante para que comparezcan dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Curador de Bienes, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que por Decreto Nº 5816/2009 de fecha 02 de diciembre de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de noviembre de 2012 Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 46768 Nov 21- Dic 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno se dispuso la apertura de la sucesión de JAIME PIGOT BARCE Fa. 2-116860/2011 emplazándose a todos los interesados por el término de noventa días
Montevideo, diecinueve de noviembre de dos mil doce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 47451 Nov 26- Ene 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "da ROSA NUÑEZ ZAPATA CLAUDIA, MORA SOSA CLAUDIO y MORA da ROSA JAIME " - Ficha Nº 2-101728/2011, se cita, llama y emplaza al señor: ALEJANDRO MORA da ROSA, y en la sucesion de JAIME MORA da ROSA a sus descendientes para que comparezcan por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Curador de bienes que los representen.-
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil doce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3200 10/p 48231 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE AIDA MONTES DE OCA ORTEGA -IUE 2-32705/2004, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 30 de octubre del 2012 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 47450 Nov 26- Ene 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO en autos: "José Luis BLANDIN y Santo Bacilio PÉREZ - SUCESIÓN - IUE 459-114/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Delcia ALVAREZ, a a estar a derecho bajo apercibimiento legal.
Canelones, 22 de Noviembre de 2012. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 1920 10/p 48290 Nov 30- Dic 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "PINTALUBA SUGASTI, JULIO CESAR Y PILON ROSTAGNOL, HORTENSIA ELVIA - SUCESION - IUE 223-530/1999, SE HACE SABER QUE SE HA DECLARADO JUDICIALMENTE ABIERTA LA SUCESION DE LA CAUSANTE HORTENSIA ELVIA PILON ROSTAGNOL Y SE CITA Y EMPLAZA A LOS INTERESADOS A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS.-
COLONIA, 21 DE NOVIEMBRE DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 48106 Nov 29- Dic 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de Walter Luciano GUILLEN MARTINEZ IUE 274-503/2012 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 24 de octubre de 2012. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

01) $ 2560 10/p 48351 Dic 03- Dic 14

TERCER TURNO

NOTIFICACION

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno en autos caratulados:"DIANO DE ALZUGARAY Celina Asunción.- SUCESION (viene de 1er. Turno antes 80/1979)", se dispuso CONFERIR VISTA de estas actuaciones a los presuntos herederos de la señora ELDA JOSEFA GAMBARDELLA y MARÍA IRMA ALZUGARAY DIANO.- Minas, 24 de octubre de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

01) $ 2560 10/p 47600 Nov 27- Dic 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SIMONOV FRAYT, BALDOMERO Y BOCHARNIKOV O BOCHARNICOV TARASENKO, ADELA. SUCESIONES.- Ficha 317-354/2012 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte dias a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 1º DE AGOSTO DEL AÑO 2012. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.

01) $ 2560 10/p 47168 Nov 23- Dic 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "ALMIRON FERNANDEZ, José María. SUCESIÓN".- FICHA número IUE: 509-712/2012", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- Se deja constancia que litiga AMPARADO en la LEY 18,078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 12 (DOCE) de NOVIEMBRE del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 47221 Nov 23- Dic 06

Convocatorias

ECOLED S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 21.12.2012, a las 11 horas en Plaza Independencia 808 apto. 1101, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Cambio de acciones al portador por nominativas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 18.930
Registro de accionistas en dicho local, 5 días hábiles antes hasta iniciarse el acto.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 924 3/p 48854 Dic 04- Dic 06

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ELECTORAL CAYCE

Se convoca para la elección de autoridades que se realizara en la Sede de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Electoral (C.A.Y.C.E) sita en la calle Mercedes 1712 de la ciudad de Montevideo y en sus sucursales de Mercedes, en la calle Casagrande 689; Artigas, en la calle Eduardo M. Castro 529 y en su agencia Rivera, en la calle Agraciada 512 el día 15 de diciembre de 2012 de 09 a 18 hs. En el resto del país se podrá votar por "CORRESPONDENCIA CERTIFICADA" a través de las Oficinas de la Administración Nacional de Correos, procedimiento a introducir dentro de un sobre azul la hoja de votación y este sobre dentro de otro que contendrá además la hoja de identificación firmada por el votante y la fotocopia de su cédula de identidad.
Debiendo los mismos ser remitidos a la Comisión Electoral con domicilio en la calle Mercedes 1712 los días 14 y 15 de diciembre.
Comisión Electoral.

Primera Publicación

03) $ 3465 5/p 48791 Dic 04- Dic 10

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE COHEMA.

El Consejo Directivo de dicha Cooperativa convoca para la Asamblea General EXTRAORDINARIA a llevarse a cabo el día 22 de diciembre de 2012 a la hora 21 en CIRCULO POLICIAL, calle Rafael Pérez del Puerto casi 18 de julio de la ciudad de Maldonado, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO.
-PLANIFICACIÓN DE FORMA DE TRABAJO TEMPORADA 2013.

Única Publicación

03) $ 308 1/p 48743 Dic 04- Dic 04

FERIPARK S.A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Feripark S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 2012, a la hora 15 en primer llamado y en segundo llamado a la hora 16, en Cnel. Brandzen 1961/1007 de la ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 28 de febrero de 2011 y el 29 de febrero de 2012. 3) Distribución de utilidades. 4) Aprobación de la gestión del Directorio (artículo 392 de la Ley Nº 16.060). 5) Designación del Directorio. 6) Designación de accionista para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.

03) $ 1617 3/p 48663 Dic 03- Dic 05

CROSER S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Croser S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 2012 a la hora 14 y 45 en primer llamado y en segundo llamado a la hora 15 y 45, en Cnel. Brandzen 1961/1007 de la ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2011 y el 31 de enero de 2012. 3) Distribución de utilidades. 4) Aprobación de la gestión del Directorio (artículo 392 de la Ley Nº 16.060). 5) Designación del Directorio. 6) Designación de accionista para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.

03) $ 1617 3/p 48662 Dic 03- Dic 05

UNISPORT S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Unisport S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 2012, a la hora 14 y 30 en primer llamado y en segundo llamado a la hora 15 y 30, en Cnel. Brandzen 1961/1007 de la ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2011 y 30 de junio de 2012. 3) Distribución de utilidades. 4) Aprobación de la gestión del Directorio (artículo 392 de la Ley Nº 16.060). 5) Designación del Directorio. 6) Designación de accionista para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.

03) $ 1617 3/p 48661 Dic 03- Dic 05

CARDINALS INVESTMENT S.A.
(Convocatoria)

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 18 de diciembre de 2012 a las 14:00 horas en Primera Convocatoria y 15:00 horas en Segunda Convocatoria en 21 de Septiembre 2471/301, Montevideo, con el siguiente Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de las Memorias y Balances de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011.
3. Proyecto de Destino de los Resultados.
4. Designación del Directorio.
5. Designación de un accionista para la firma del Acta de Asamblea.
03) $ 1155 3/p 48622 Dic 03- Dic 05

TARAN & CIA. S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en César Piovene 1018 de la ciudad de Pando, Canelones, el 20 de diciembre de 2012 a las 19 horas la primera convocatoria y a las 20 horas la segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
NOTA: Las acciones deberán ser registradas en el local indicado con 48 horas de anticipación a la fijada para la Asamblea.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 1386 3/p 48543 Dic 04- Dic 06

CONVOCATORIA

UNI 3 URUGUAY, Universidad Abierta de Educación Permanente, convoca a todos sus asociados a la
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
para el día Miércoles 5 de diciembre a las 16 horas en el local Sede de Eduardo Acevedo 1229 a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA
1.- Presentación de la Memoria Anual
2.- Presentación del Estado de cuentas al 31 de octubre de 2012
3.- Cuota social
4.- Nombramiento de la Comisión Electoral
Es muy importante la presencia de todos en la Asamblea, para informarse y para participar con sus valiosos comentarios e ideas.
03) $ 1155 3/p 48480 Dic 03- Dic 05

MONROPAR SA
(Asamblea Extraordinaria)

Fecha: 5 de Diciembre de 2012.
Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Extraordinaria para considerar el siguiente orden del día.
1) Aprobación de la venta del padrón 7782 unidad 121 garage que forma parte del Edificio "Pozo del Rey".
Lugar: Galicia 1277
1ª Convocatoria 15.00 hs.
2ª Convocatoria 15.30 hs.
Última Publicación
03) $ 693 3/p 48476 Nov 30- Dic 04

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S.A.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 2012 a las 9 horas en Bvar. Batlle y Ordoñez 5260 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.- Memoria, Balance e Informe del Síndico al 31 de agosto de 2012.
2.- Disposición de Resultados.
3.- Elección de Directores y Síndico para el ejercicio 2012 - 2013.
4.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 1155 3/p 48462 Dic 03- Dic 05

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 21 de diciembre de 2012, a las 16 horas en 1ª convocatoria y 17 horas en 2ª convocatoria, en Sevilla 2004 de la ciudad de Montevideo, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación del Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Sr. Síndico y Gestión del Directorio, correspondientes al 74º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3. Designación de un Director
4. Designación de Sindico Titular y Suplente, fijándose la remuneración.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De conformidad con los arts. 28 y 29 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas que deseen concurrir al acto, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acuerdo a lo que establece el art. 350 de la ley 16060, venciendo el plazo para hacerlo el día 20 de diciembre de 2012 inclusive.
Montevideo, 01 de noviembre de 2012.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 2310 3/p 48439 Nov 30- Dic 04

CONVOCATORIA

COOPERATIVA DE LA PREVISIÓN SOCIAL DE CONSUMO (CPS). Se convoca a Asamblea Social Ordinaria el día 21 de diciembre de 2012 en su sede social, Rondeau 1422 Primer Piso, Montevideo. En primera convocatoria a las 16 horas, sesionará con el quórum de más de la mitad de los socios, de no lograrse, sesionará en segunda convocatoria a las 17 horas con el número de presentes; con el siguiente Orden del Día: a) Aprobación de la Memoria del Ejercicio 2011-2012, b) Informe Comisión Fiscal, c) Aprobación de Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio 2011-2012, d) Aprobación de proyecto de distribución de utilidades o absorción de pérdidas, e) Propuesta de plan y presupuesto anual de la Cooperativa para el ejercicio 2012-2013. Se designarán 2 asambleístas para firmar el acta.
Última Publicación
03) $ 1617 3/p 48438 Nov 30- Dic 04

COOPERATIVA OBRERA AUTOMOTRIZ.
PRIMERA CONVOCATORIA

SE CITA A LOS SRES SOCIOS COOPERATIVISTAS A LA ASAMBLEA ORDINARIA QUE HA DE REALIZARSE EL DIA 16/12/2012 EN NUESTRO LOCAL DE M. C. MARTINEZ 1729 A LA HORA 7:45 A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA
1) INFORME y APROBACION DE NUEVA PROPUESTA DEL CASMU SOBRE EL FIDEICOMISO.
2) PROPUESTAS SOBRE RENOVACION DE FLOTA E INVERSIONES, A PARTIR DE LA ACEPTACION DEL COBRO DEL FIDEICOMISO.
3) RESTRUCTURA SALARIAL A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL 2013.
4) DESIGNAR 2 ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
LA DIRECTIVA
JULIO C. LISSININI, PRESIDENTE; DARWIN DIAZ, SECRETARIO; HECTOR GIRIBOE, TESORERO.
Última Publicación
03) $ 1386 3/p 48437 Nov 30- Dic 04

CONVOCATORIA

Carmelo, 19 de Noviembre de 2012.
Sr. Cooperativista
Dr./a
Presente
De nuestra mayor consideración:
El Consejo Directivo de la Cooperativa Asistencial Médica del Oeste de Colonia llama a Asamblea General Ordinaria, según el Artículo 31 de sus Estatutos.
La misma se llevará a cabo el día Miércoles 26 de Diciembre de 2012, a la hora 20 y 30, en el Anfiteatro Institucional (calle Zorrilla de San Martín Nº 540 de la ciudad de Carmelo).
Se aplicará el Artículo 62 del Reglamento Interno sobre faltas a las Asambleas Generales.
El orden del día es el siguiente:
* Memoria Anual del Consejo Directivo.
* Estados contables.
* Distribución de excedentes o financiación de pérdidas, de acuerdo con lo dispuesto por el estatuto social.
* Informe de la Comisión Fiscal.
* Elección parcial de autoridades de Consejo Directivo.
* Ingreso de nuevos Cooperativistas.
* Nombrar tres asambleístas para firmar acta.
Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente:
Dr. Dardo González, Presidente; Dr. Eduardo Vidal, Secretario.
03) $ 2079 3/p 48358 Dic 03- Dic 05

RONILCO S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Fecha: 19 de diciembre de 2012
Hora: 20:00 hs. Primera Convocatoria

21:00 hs. Segunda Convocatoria
Lugar: Yaguarón 1407 piso 4, Sala Anacahuita del Centro de Convenciones de la Torre de Profesionales

ORDEN DEL DÍA:

1.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Aumento de Capital Integrado de la Sociedad.
3.- Invitación a profesionales, accionistas de Abitab no accionistas de Ronilco y otras personas vinculadas a la Sociedad a participar del financiamiento de la compraventa de acciones de ASI.
4.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Última Publicación
03) $ 1155 3/p 48309 Nov 30- Dic 04

RONILCO S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Fecha: 19 de diciembre de 2012
Hora: 18:00 hs. Primera Convocatoria
19:00 hs. Segunda Convocatoria
Lugar: Yaguarón 1407 piso 4, Sala Anacahuita del Centro de Convenciones de la Torre de Profesionales

ORDEN DEL DÍA:

1.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Consideración de Balance y Memoria del Directorio.
3.- Proyecto de Distribución de Utilidades.
4.- Aprobación de la gestión del Directorio
5.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Última Publicación
03) $ 1155 3/p 48308 Nov 30- Dic 04

SURANEX S.A
ASAMBLEA ORDINARIA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 19 de Diciembre de 2012, a las 20.00 horas (y en segunda a las 21.00 horas), en el local social de Leandro Gomez Nº 1054 de la ciudad de Paysandú, a efectos de tratar el siguiente:
Orden del Día:
1- Designación de Presidente y secretario de la Asamblea.
2- Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio cerrado al 30/09/12.-
3- Proyecto de Destino de los Resultados.
4- Designación y/o ratificación del Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se abrirá 5 días hábiles antes y cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a los establecido en el Art. 11 de los Estatutos Sociales.
El Directorio.

Última Publicación
03) $ 1848 3/p 48221 Nov 30- Dic 04

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Familia Uruguaya (C.A.C.F.U.)

Convoca a Asamblea General Ordinaria
DIA: 15 de diciembre de 2012
DIRECCION: Colonia 2189
1ra. Convocatoria: 10.30 hs.
2da. Convocatoria: 11.30 hs.
ORDEN DEL DIA
1- Memoria anual del Consejo Directivo
2- Estados Contables
3- Distribución de Excedentes o Financiación de pérdidas de acuerdo a Estatuto
4- Informe del Comité de Crédito
5- Informe de la Comisión Fiscal
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1540 5/p 48180 Nov 29- Dic 05

CO.FU.BA.CE. Coop. Ahorr. y Cred. Func. B.C.U.

CO.FU.BA.CE., Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios del Banco Central del Uruguay, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 17 de Diciembre del 2012, en 1era convocatoria 16:45 hs y en 2da convocatoria 17.45 hs en la sala A del Anfiteatro del B.C.U., sito en el subsuelo de Juan P. Fabini 777,

Orden del Día:

1 - Aprobación de los Estados Contables período 01.07.2011 al 30.06.2012.
2 - Aprobación del Informe de la Comisión Fiscal.
3 - Aprobación del Informe del Consejo Directivo.
4 - Aprobación del Informe del Comité de Créditos.
5 - Aprobación del Informe de la Comisión de Biblioteca.
6 - Aprobación de las renuncias de los socios comprendidas dentro del ejercicio.
7 - Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades previas deducciones legales (Ley 18.407).
8 - Ratificación de la Comisión Electoral votada en la Asamblea del 21/5/2008 o designación de una nueva Comisión Electoral.
9 - Cambio de autoridades según el resultado del acto eleccionario llevado a cabo el 07.11.2012.

Última Publicación
03) $ 3465 5/p 48076 Nov 28- Dic 04

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION DE NECROPOLIS GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición del Art. 20º de la Ordenanza de Necrópolis 2763/980, se hace saber que: René Washington PONS ALVAREZ.-
Solicita título del Nicho Nº 38 Sector A del Cementerio de la ciudad de San Jacinto en razón de carecer de título.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante Necrópolis Municipio San Jacinto, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2012-81-1240-00077.-
MARIO ESTEBAN; DIRECTOR DIVISIÓN, NECROPOLIS, CARGO Nº 148.

Primera Publicación
04) $ 1925 5/p 48539 Dic 04- Dic 10

EDICTO ART. 22 ORDENANZA NECROPOLIS 2763/80, Publicación durante 5 días en diario Oficial y otro peródico del Departamento para deducir derechos en 90 días
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES UNIDAD GESTION NECROPOLIS

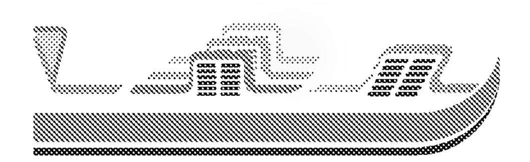
Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: María Elena IRISARRI DARRIULAT y María Julia MAGARIÑOS IRISARRI, solicitan título Panteón Nº 6 Sector D del Cementerio de la Ciudad de Pando por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de Municipio Pando estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2012-81-1360-00938.
MARIO ESTEBAN, DIRECTOR DIVISION; NECROPOLIS, CARGO Nº 148.
04) $ 2695 5/p 48188 Nov 30- Dic 06

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. NERY ARIEL FERROU CANTOU, solicitando Segundas Copias y Transferencia del Título que adjudica el Derecho de Uso a su favor, del Nicho Nro. 76, ubicado en el Primer Cuerpo del Cementerio de San José, que figura a nombre de RAFAEL ILLESCAS, desde el 16/10/1866, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en su Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001 y Decreto Nro. 2621 Art. 11º del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 5 días.
ELBIO R. REYES
DIRECTOR DE CEMENTERIOS.

Última Publicación
04) $ 2695 5/p 47798 Nov 28- Dic 04



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PABLO GRAÑA FERRO y VERONICA TERESA MITNIK PICA (FICHA 2-26678/2008).
Montevideo, 15 de agosto de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 47874 Nov 28- Dic 11

LEONEL AUGUSTO SAYA SARANTE y ANGÉLICA MARILINA PARODI CARENO (FICHA 0002-046221/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
05) $ 4350 10/p 47785 Nov 28- Dic 11

SEGUNDO TURNO

ANDRES RENE BRUNO y DAYHANA FREIRE (FICHA 2-47883/2012).
Montevideo, 21 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 48794 Dic 04- Dic 17

GUILLERMO ADOLFO LUSSICH STEFANI y SARA ELENA MONESTIER PEREZ DEL CASTILLO (FICHA 2-37533/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 48793 Dic 04- Dic 17

TERCER TURNO

ALVARO DANIEL FERNANDEZ RAMOS y ADRIANA REJA ARAYA (FICHA 2-50655/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 48551 Dic 03- Dic 14

SEXTO TURNO

MAURICIO GERMAN GUILLERMO GONZALEZ y MARTA ELZBIETA SAJDAK (FICHA 0002-042533/2012).
Montevideo, 19 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 47697 Nov 26- Dic 07

SÉPTIMO TURNO

GERMAN ROTH CARDENAS o CARDENA y MARIA FERNANDA GIACHINO RONCHI (FICHA 2-45807/2012).
Montevideo, 12 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 47061 Nov 21- Dic 04

NOVENO TURNO

ROBERTO QUADRELLI SANCHEZ y MARIA ISABEL SANCHEZ SORDELLI (FICHA 2-35136/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 48625 Dic 03- Dic 14

DANIEL VARELA ANTÚNEZ y MARÍA JIMENA MIGUES MÉNDEZ (FICHA 2-46141/2012).
Montevideo, 8 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 48458 Nov 30- Dic 13

ISAAC MOISES PODBERESKI CACICA y ANA FLORA LEOPOLD BARONI (FICHA 2-43739/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 48108 Nov 29- Dic 12

WASHINGTON TADEO FILIPPINI FANTAUZZI y ALICIA CRISTINA PEREIRA VIEYTES y/o VIEITES (FICHA 2-45222/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 47425 Nov 23- Dic 06

DÉCIMO TURNO

ESTEBAN RICARDO FONTES SUAREZ y FABIANA KARINA ZOCCOLINI SANTOS (FICHA 2-44986/2012).
Montevideo, 15 de noviembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
05) $ 4350 10/p 48603 Dic 03- Dic 14

FERNANDO DIEGO VELANDO CALACE y JENISES PIREZ RIBEIRO (FICHA 2-43526/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 47356 Nov 22- Dic 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE LUIS LARRIONDA PIETRAFESA y ESTELA MARIANA GIORDANO ROBAINA (EXPEDIENTE 2/43490/2012).
Montevideo, 8 de noviembre de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4350 10/p 48109 Nov 29- Dic 12

DECIMOCUARTO TURNO

DANIEL ALEJANDRO ANASTASIA y MARIA BIBIANA DESPLATS (FICHA 2-51337/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 47706 Nov 27- Dic 10

MARY ESTELA NEGRI DELGADO y ALFREDO WILLIAM RAMIREZ CORDERO (FICHA 2-45325/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 46898 Nov 21- Dic 04

DECIMOQUINTO TURNO

LIZARDO SCHATZ BRAND y TANIA MERY MINSKAS LEICHTER (EXPEDIENTE 2-48448/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 48303 Nov 29- Dic 12

JULIO ESTEBAN MARTINI y SILVIA ESTELA TECHERA MIGNARD (EXPEDIENTE 2-39554/2012).
Montevideo, 1 de noviembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 48087 Nov 28- Dic 11

DECIMOSEXTO TURNO

HECTOR BERNARDO AMEGEIRAS HERRERA y LAURA AMARANTE MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-45502/2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 47872 Nov 28- Dic 11

ALVARO RAFAEL GAYNICOTCHE y SUSANA BEATRIZ PEZZARINI (EXPEDIENTE 2-44276/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 47327 Nov 23- Dic 06

ALBERTO SABINO MARTIRENA CONTINI y JUANA DELIA LOPEZ PELLEJERO (EXPEDIENTE 2-27877/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 47129 Nov 21- Dic 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA VIRGINIA FRANCO SALOMON y JUAN IGNACIO de PAULA GUIMARAENS (IUE 2-49395/2012).
Montevideo, 21 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 48032 Nov 28- Dic 11

ALEXEI IVÁN YAQUIMENKO FERNANDEZ y MARÍA FERNANDA DUGA DÍAZ (FICHA 2-104291/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 47300 Nov 22- Dic 05

RICARDO RUIZ CARABALLO y MARIA del CARMEN VERGARA MALDONADO (IUE 2-43358/2012).
Montevideo, 11 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 46897 Nov 21- Dic 04

JUAN PABLO CROSA ORMAECHEA u OCHAECHEA y MARIA NATALIA CORTABARRIA IZQUIERDO (IUE 2-18225/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 46841 Nov 21- Dic 04

DECIMOCTAVO TURNO

GERMAN ODDONE LAVIANO y FLORENCIA PONS REBAGLIATI (IUE 2-49852/2012).
Montevideo, 21 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 48385 Nov 30- Dic 13

HECTOR RUBEN FERNANDEZ PENEDO y MARIA ELIZABETH FERNANDEZ URGAL (IUE 2-44152/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 47128 Nov 21- Dic 04

DECIMONOVENO TURNO

NELSON YAFFE MIZRAJI y MARY EVELYN WIUKER MUNZ (FICHA 2-39458/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 47043 Nov 21- Dic 04

VIGÉSIMO TURNO

OMAR OSCAR PATRONE GIORDANO y MARIA ALICIA RODRIGUEZ SUAREZ (FICHA 2-39727/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 48759 Dic 04- Dic 17

JUAN JOSE D'OLIVEIRA ALVAREZ y CAROLINA SOLANGE ARAKELIAN ABRAZIAN (FICHA 2-111858/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 48650 Dic 04- Dic 17

MARIA del CARMEN ALVAREZ y JOSE IRIBERTO GONZALEZ (FICHA 2-11399/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 48604 Dic 03- Dic 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

GELHAL ABED ALI ALTAI MARTINEZ y LEONORA NORMA IGLESIAS PRESA (IUE 2-120147/2011).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 48610 Dic 03- Dic 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VALERIA LUCIANA MORENO LÓPEZ y FELIPE MAISONNAVE KENT (IUE 2-47844/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 48304 Nov 29- Dic 12

JOSÉ MIGUEL PRATO CASTRO y BEATRIZ EUGENIA MARTIN BALLA (IUE 2-40672/2012).
Montevideo, 16 de octubre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 47044 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOTERCER TURNO

ANGEL DANIEL CASTRO FARIAS y JENNY ARLINE ORELLANA LEON (FICHA 2-44372/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 48779 Dic 04- Dic 17

VERONICA SANDRA TRIUNFO PARDO y JORGE ALEJANDRO MOREIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-30445/2004).
Montevideo, 12 de agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 48651 Dic 04- Dic 17

JAVIER ARIMON FERNANDEZ y SILVANA BEATRIZ MARMOL MARTINEZ (FICHA 2-51046/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 47060 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

ERNESTO DAMIAN VARALDI FERNANDEZ y MARIA ROSINA DABEZIES LARROUTUROU (FICHA 2-49781/2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 48386 Nov 30- Dic 13

FLORENCIA TOLEDO LUMACONI y RODRIGO TOMAS PIÑERO LAENS (FICHA 2-28924/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 48249 Nov 29- Dic 12

CARLOS JAVIER MACCHI SOSA y MARIA EUGENIA CATTINI MORALES (FICHA 2-49000/2012).
Montevideo, 21 de noviembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 47786 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

NATHALIA CAROLINA ROSA INVERSO y PABLO FERNANDO VARGHA RODRIGUEZ (FICHA 02-044901/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 48849 Dic 04- Dic 17

MARÍA CRISTINA GARCÍA y LEONARDO JESÚS CALVELLO (IUE 2-44505/2012).
Montevideo, 27 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 48641 Dic 03- Dic 14

GONZALO ANDRÉS NOYA y GABRIELA MARÍA PÉREZ (FICHA 2-12435-2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 48475 Nov 30- Dic 13

RAFAEL IGNACIO CASTAÑON GAMBOA y MÓNICA VERDES LIÑARES (FICHA 2-42401/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 47534 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

ÁLVARO MACEDO RICHIERI y ANA LAURA PARADEDA BARDIER (FICHA 2-45324/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 48760 Dic 04- Dic 17

JORGE LUIS MAXIMILIANO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ y VIRGINIA RUBAL BENADERET (IUE 2-36721/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 48379 Nov 30- Dic 13

JAVIER FRUCTUOSO RODRIGUEZ INZAURRALDE y MARGARA ALICIA PENA (FICHA 2-48139/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 47278 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ANDRES CASTELLI LAGOMARSINO y MARCELA LUSSICH PIÑEYRUA (FICHA 2-46816/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 48317 Nov 30- Dic 13

FEDERICO PEDRO FORNI PAYSEE y ADRIANA VERONICA RODRIGUEZ NEVES (FICHA 2-40507/2012).
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 47725 Nov 26- Dic 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALFREDO DOMINGO VAEZA BAQUE y MARIA CARMEN GREGO BERTON (FICHA 2-44982/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 48088 Nov 28- Dic 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR TEXEIRA RIBEIRO y NORSA AIDA MACIERA BLANCO (FICHA 156-556/2012).
Artigas, 12 de noviembre de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 48092 Nov 29- Dic 12

RUBEN ANIBAL GOMEZ PEREIRA FAGUNDEZ y SILVIA RAQUEL COSTA ZUNINO (FICHA 156-608/2011).
Artigas, 24 de febrero de 2012.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 47687 Nov 27- Dic 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

LETICIA IRENE LOPEZ AMARILLO y JONNHY FERNANDO COSTA GONZALEZ (IUE 2-34314/2012).
Atlántida, 7 de septiembre de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 47704 Nov 27- Dic 10

DIEGO ALVARO BERRONDO GIL y MONICA JANNET RIERA CHURY (IUE 485-641/2012).
Atlántida, 5 de noviembre de 2012).
Dra. ALICIA G. FERREIRO, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4350 10/p 47226 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA PATRICIA LAPIZAGA LASCOMBE y LIBER JAVIER SOSA RODRIGUEZ (FICHA IUE 440-1117/2012).
Las Piedras, 1 de noviembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 47263 Nov 23- Dic 06

SEXTO TURNO

FERMIN GONZALO CAGNOLI AROSTEGUY y STELLA ALEJANDRA LAPIZAGA LASCOMBE (FICHA IUE 458-1106/2012).
Las Piedras, 1 de noviembre de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 47262 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PATRICIA DANIELA GARCIA MAGUNA y ALFREDO MARIA FERNANDEZ COUSIN (FICHA 175-432/2012).
Pando, 11 de septiembre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 48541 Dic 04- Dic 17

JOAN MARCEL CARRION BARINDELLI y LEONOR BANEGA MARCIA (FICHA 175-443/2012).
Pando, 31 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 48540 Dic 04- Dic 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

JOSE LUIS MARIA LAXALDE CESIO y ROSANI GOMES BRUM (IUE 488-238/2012).
Río Branco, 3 de agosto de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 48490 Dic 04- Dic 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

FABIANA MARÍA DIANA FERREIRA y MIGUEL ORLANDO MANRIQUE ARECHAVALETA (IUE 227-620/2012).
Carmelo, 26 de octubre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 47618 Nov 27- Dic 10

NELSY ORIANA HORNOZ SARRAUTE y GUIDO JAVIER DAVYT GUTIERREZ (IUE 227-238/2011).
Carmelo, 2 de mayo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 46979 Nov 22- Dic 05

ADRIANA ELSA BANCHERO CARRASQUERA y GUSTAVO VICTOR BERGARA DUQUE (IUE 227-624/2012).
Carmelo, 5 de noviembre de 2012.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 46758 Nov 21- Dic 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SERGIO JUSTINO, PEÑALVA BARRETO y CARMEN LUISA, ARELLANO MARTINEZ (FICHA 242-673/2012).
Durazno, 25 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 48331 Dic 03- Dic 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO VICENTE CABRERA SENA y MAGDALENA BERMUDEZ LUGO (IUE 254-668/2012).
Trinidad, 23 de noviembre de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 48536 Dic 04- Dic 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ESTHER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y CARLOS DARÍO SASTRE FACCIOLO (FICHA 260-590/2012).
Florida, 9 de noviembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 47800 Nov 28- Dic 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OLGA MARIELA GARCIA DIAZ y GERARDO ALBERTO SOSA (FICHA 285-879/2012).
Maldonado, 13 de noviembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 47486 Nov 26- Dic 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ANTONIO BALSA y SUSANA GRACIELA RUELLA (IUE 300-311/2012).
Paysandú, 24 de agosto de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 48500 Dic 04- Dic 17

DANIEL PEREYRA VIANA y ROSA SONIA LOPEZ AMBROSIO (IUE 300-574/2012).
Paysandú, 13 de noviembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 48495 Dic 04- Dic 17

TERCER TURNO

RUBEN RUELLA SILVEIRA y CARLA DANIELA PEREZ MORALES (IUE 301-210/2012).
Paysandú, 16 de agosto de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 48514 Dic 04- Dic 17

GLADYS JUSTINA RAMOS RAMOS y CARLOS GABRIEL CASELLI FELITTO (IUE 301-458/2012).
Paysandú, 15 de noviembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 48504 Dic 04- Dic 17

RAMIRO ENCISO LOPEZ y MARIA BEATRIZ GAZZANO SANTOS (IUE 301-539/2012).
Paysandú, 6 de noviembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 46927 Nov 22- Dic 05

SÉPTIMO TURNO

CLAUDIA BOFFANO OJEDA y JESUS EMANUEL GARCIA SANCHEZ (IUE 501-1173/2012).
Paysandú, 5 de octubre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 48516 Dic 04- Dic 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DANIEL SANSON KATZ MARCOVICH y DALBA IRACEMA VAZQUEZ ROCHA (FICHA 342-82/2012).
Rocha, 18 de abril de 2012.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 47158 Nov 23- Dic 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA JOAQUINA ZUNINI ANDRIOLI y JULIO QUIRO SALDAÑA (FICHA 352-263/2002).
Salto, 15 de noviembre de 2012.
Esc. Edgardo D. Aramburú, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 46730 Nov 21- Dic 04

SÉPTIMO TURNO

FRANCISCO FERREIRA DIAZ y ALICIA ADELA SBARRA ALVAREZ (IUE 509-1343/2012).
Salto, 16 de noviembre de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 47746 Nov 28- Dic 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

UBALDO LUQUE BENITEZ y LAURA BETINA GODOY GAITES (IUE 469-495/2012).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 46770 Nov 21- Dic 04

CUARTO TURNO

ANGEL ANDRES ERRECA ROMERO y LEDIA MARIBEL MENDEZ RIVERO (IUE 469-542/2012).
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 46771 Nov 21- Dic 04

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA RODRIGUEZ, ELIANA C/ CANARIN DA CONCEICAO, ANDRE RICARDO" DIVORCIO Fa: IUE 2-42275/2012, se cita, llama y emplaza a ANDRE RICARDO CANARIN DA CONCEICAO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado por Ley 18.078
Montevideo, 09 de noviembre de 2012.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 46781 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "ANDERSSON MARTINEZ, ARILDO STEVEN C/ ORDOÑEZ, LORENA KATERINE, AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO POR CAUSAL" FICHA 2-25299/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 3515/2012 de fecha 25/07/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. LORENA KATERINE ORDOÑEZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de Julio del año dos mil doce.-
Es de aplicación en este trámite la Ley 18.078.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 48090 Nov 29- Dic 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "CARBALLO LEÓN, RINA C/ GARCÍA RODRIGUEZ, JUAN. DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA 2-49827/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 5855/2012 de fecha 01/11/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JUAN GARCÍA RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil doce.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE ES DE APLICACIÓN LA LEY 18078. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 47780 Nov 28- Dic 11

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "VEIGA VIGNI,

VIRGINIA C/ SANBRAN ALONSO, ANDRES- AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: 0002-116433/2011, se cita, llama y emplaza a Andres Marcelo Sambran Alonso, que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078.
Montevideo, 22 de mayo de 2012.- Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 47039 Nov 22- Dic 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "DIAZ MOTTA, ROMINA AMALIA C/ SIERRA, ANTONI GREGORY- DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-32180/2012, se cita, llama y emplaza a ANTONI GREGORY SIERRA CANTOS, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 CGP)
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 48000 Nov 29- Dic 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "VENER, MARIA c/ GELSO AISPURO, CARLOS.- DIVORCIO POR CAUSAL ARTICULO 148 NUM 9 DEL CODIGO CIVIL.-"; Ficha 2-50214/2012. Emplazase al Sr. CARLOS EDUARDO GELSO AISPURO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, doce de noviembre de dos mil doce.- Esc. Mª Daniela Morales, Actuaria Adj. Pasante.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 46769 Nov 21- Dic 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "CACERES CORBO, Gabriela de los Angeles c/ BARRETO, Marcos Antonio". Divorcio por Causal. IUE 254-572/2012. Por Resolución Nº 4861/2012 de fecha 08 de octubre de 2012 SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a MARCOS ANTONIO BARRETO a comparecer a estar a derecho a esta Sede, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los veintidós días del mes de octubre de dos mil doce. Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
07) $ 1920 10/p 47374 Nov 26- Dic 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez en autos caratulados: "GONZALEZ TOSCANINI, ANALIA C/ DELGADO DIAZ, OMAR.- DIVORCIO", Ficha 286-724/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Omar DELGADO DIAZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio. PUBLICACION AMPARADA POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078-.
Maldonado, 30 de Octubre de 2012.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 47642 Nov 27- Dic 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BLANC TOLOSA, ALEXANDRA CARINNA C/ SANTANA, JUAN CARLOS.- DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 501-1286/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JUAN CARLOS SANTANA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 6 de noviembre de 2012.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 47589 Nov 27- Dic 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FAJARDO HECTOR ANDRES C/ HAVENS HOLLY RENNE" DIVORCIO POR CAUSAL IUE. 510-690/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 2051/2012 de fecha 18/09/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HOLLY RENNE HAVENS para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº 2551/2012 del 01/11/2012 en Exp. 510-723/2012 se otorgó Beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San José, 20 de Noviembre de 2012 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 48521 Dic 04- Dic 17

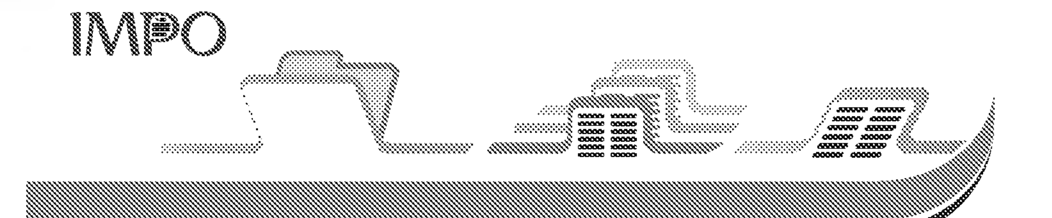
TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBÓ, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PEREYRA PAREDES, SANDRA GABRIELA c/a LEMOS BALIERO, JULIO CESAR. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- FICHA 397-244/2012; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL AL SR. JULIO CESAR LEMOS BALIERO, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 17 de octubre de 2012.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 47190 Nov 23- Dic 06



Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **MARTINEZ ADDIEGO, Ruben Vicente (Exp. 2011-11-0001-0362)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

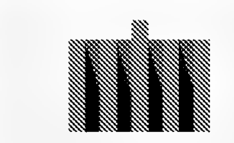
08) (Cta. Cte.) 10/p 47605 Nov 27- Dic 10

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"

Se emplaza por este medio al funcionario Gonzalo Novelli, C. I.: 4.440.147-8, Nº de cargo 11568, quien no concurre a sus tareas, configurando un abandono de cargo, para que dentro del "tercer día", se presente a reasumir sus funciones y/o justificar satisfactoriamente sus inasistencias bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante.

Única Publicación

08) (Cta. Cte.) 1/p 48517 Dic 04- Dic 04

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

Se emplaza al titular del servicio telefónico número 4532 3464, habilitado en MERCEDES. Debe presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

Última Publicación

08) $ 462 3/p 48417 Nov 30- Dic 04

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos caratulados: "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS Contra VILLEGAS SIERRA, ALEJANDRO -DESALOJO MAL PAGADOR- JUICIO EJECUTIVO ALQUILERES" IUE 2-36492/2011, según providencia Nº 2196/2012, de fecha 29/08/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, mediante edictos a comparecer y estar a derecho en estos autos a ALEJANDRO VILLEGAS SIERRA, según lo dispuesto por auto 1055/2012 y art. 127.1 del C.G.P., bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, siete de Noviembre de dos mil doce.- ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.

08) $ 4620 10/p 47708 Nov 27- Dic 10

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ Ortiz Teresita y otros- RESCISION de Adjudicación" iue 2-51428/2010, por decreto 972/2012 de fecha 17 de abril de 2012, se cita, llama y emplaza a la Sra. Teresita Ortiz y/o sucesores a cualquier titulo, al pago del saldo de precio de $ 7,777 (siete mil setecientos setenta y siete) respecto del inmueble padrón nº 418.045, sito en Pasaje Central nº 4457 Barrio Cerro Norte, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de noviembre de 2012. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 47475 Nov 26- Dic 07

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 14º Turno en los autos caratulados: "Anguilla Niero, María Natalia y otros c/ Pintos Lemos Fermin Benedicto- Escrituración Judicial" - IUE 2-55099/2009; se hace saber que ante, esta sede, se promovió acción de escrituración judicial, respecto del inmueble empadronado con el Nº 2.697 sito en zona rural de la 8va. sección judicial (y catastral) del Departamento de Artigas.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a Omar Antonio Pintos De Souza, sus herederos y/o sucesores a cualquier título, en especial a Fermín Benedicto Pintos Lemos y Virgilina Lemos, a que comparezcan en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, de acuerdo a lo dispuesto por auto 561/2012 de fecha 19 de marzo de 2012.- Montevideo, 12 de setiembre de 2012.- A. CECILIA LERENA, Actuaria Juzgado de Paz.

08) $ 6160 10/p 48441 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en los autos caratulados: "GALVEZ MASSOUE, MARÍA FAUSTA - SOLICITA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS E INTIMACION DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA" (IUE 2-35801/2012), en cumplimiento de la providencia No. 2406 del 24.9.2012, se cita y emplaza a todos los eventuales herederos de la Sra. María Reyna VERA CESTAU, a comparecer a estar a derecho en el plazo de 90 días, en este proceso vinculado con el inmueble ubicado en la localidad catastral de Montevideo, empadronado con el número catorce mil once (14.011), con frente a la calle La Paz número 1846, bajo apercibimiento que, en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. En Montevideo, a los 1º días del mes de noviembre del año dos mil doce. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 6160 10/p 47668 Nov 26- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24TO. TURNO, en autos caratulados "GARCIA, ALVARO Y FREIRA, CARLOS CONTRA RUTH SOMOZA" - REGULACION DE HONORARIOS - FICHA 65-38/2012 se emplaza a MARY RUTH SOMOZA a estar a derecho en autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

Montevideo, veintidós de Octubre de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3080 10/p 47673 Nov 26- Dic 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GOMEZ SILVA, RICHARD JAVIER C/ GOMEZ, RUBEN"- IMOUGNACION DE PATERNIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA: 2-36944/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LAURA GRACIELA SILVA ALMEIDA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Se deja constancia que concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil doce.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 48205 Nov 30- Dic 13

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "JUAN DIAZ, FABIANA" -MODIFICACION DE CONVENIO, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA: 2-27143/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. GERARDO ADRIAN FERRAZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecinueve de noviembre de dos mil doce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 48202 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 4º Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ TAMERAL S.A.-. Juicio Ejecutivo. Ficha 0002-033073/2012" se dispuso por Decreto número 2419/2012 de 18 de setiembre de 2012: Cítese y emplácese a la empresa TAMERAL S.A. a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 C.G.P.).-
Montevideo, 14 de noviembre de 2012. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 47752 Nov 28- Dic 11

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados: "Prato Brenda. Cancelación de hipoteca" IUE 2-19838/2012, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Helena Anna Bartuszek y a sus sucesores para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 5 de 2012. ESC. ANABEL MELGAR GRAJALES, ACTUARIA

Primera Publicación
08) $ 3850 10/p 48784 Dic 04- Dic 17

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14 turno, dictada en autos caratulados "Olivera, Pedro y otros c/ Herederos de Vicente Scaffidi y otros" - Daños y Perjuicios I.U.E N 2-3634/2012, Cítese y emplácese a estar a derecho dentro del término de 90 días a los herederos de Jorge Terminelli, bajo apercibimiento designarse Defensor de oficio. Teniéndose presente que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto 976/2012 de fecha 2 de mayo del 2012, Montevideo 25 de octubre del 2012.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 47753 Nov 28- Dic 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "ZOPPIS IBARBURU, ESTELA Y OTRAS C/A IBARBURU PORCHETTO, BLANCA ELENA Y OTROS. CESACIÓN DE CONDOMINIO. IUE. 468.219/2012", se cita y emplaza a los Señores MIREN MAGDALENA IBARBURU CRISTI, OSCAR ESTEBAN IBARBURU CRISTI, BEATRIZ ELISA IBARBURU CRISTI y BEATRIZ IRENE CRISTI MÉNDEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 7 de noviembre de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
08) $ 3850 10/p 47541 Nov 27- Dic 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "SAREDO, Norma Margot y otra C/ Bertha ARAMBILLETE y otras - Juicio Laboral" I.U.E: 261-118/2012, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de María Bertha ARAMBILLETE, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. (Publicación gratuita: art 28 de la ley N: 18.847). Florida, 12 de noviembre de 2012. Dr. Hilario Castro Trezza - Actuario Adjunto.

Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 46764 Nov 21- Dic 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 2º TURNO, SE HACE SABER QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "VILLAR GOMEZ Angela, Mª del Rosario y Nelson c/ FERNANDEZ Mª Ester y VILLAR FERNANDEZ Jorge Luis y Winston.- PARTICION JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CONYUGAL IUE 274-598/2002 SE HA SOLICITADO SE EMPLACE A LOS HEREDEROS DE ELENA AMBROSIA GOMEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL PLAZO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE DEFENSOR DE OFICIO.-
Minas, 24 de octubre de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) $ 3850 10/p 48215 Nov 30- Dic 13

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. MARIA CAROL CERAOLO Y LO ORDENADO EN AUTOS: MARTHA GRACIELA MILESI GARCIA C/ WILLIAM MARTINEZ. ACCION DE REIVINDICACION DE INMUEBLE. FICHA 319-275/2011, SEGÚN PROVIDENCIA Nº 816 DEL 29/08/2012 SE LLAMA Y EMPLAZA A CARINA MILESI, ELENA MILESI, MARISA MILESI (HEREDERAS DE JOSE ARTIGAS MILESI GARCIA) Y CARLOS ENRIQUE MILESI A COMPARECER A ESTA SEDE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, EN EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO.- FRAY BENTOS, VEINTICUATRO DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOCE.- Dra. CAROL CERAOLO LEMA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 4620 10/p 47169 Nov 23- Dic 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de SALTO, en autos caratulados: "BATALLA SIVSOV, Martín y BATALLA SIVSOV, María Sistina. PARTICION.-

I.U.E. número 353-998/2011" se hace saber que por Providencia Nº 7693/2012 de fecha 14 de Noviembre de 2012, se ha decretado emplazar a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. Se deja expresa constancia que los actores litigan con beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de NOVIEMBRE del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

08) (Sin Costo) 10/p 48020 Nov 29- Dic 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de SALTO, en autos caratulados: "JORGGEEK, José Luis c/ JORGE MACHADO, María Teresa (fallecida). POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL.- I.U.E. número 353-569/2012" se hace saber que por Providencia Nº 6323/2012 de fecha 25 de setiembre de 2012, se ha decretado emplazar a presuntos herederos de la demandada María Teresa JORGE MACHADO para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 06 (SEIS) de NOVIEMBRE del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

08) $ 4620 10/p 47165 Nov 23- Dic 06

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad Dra. Alejandra Sánchez, dictada en autos: "DAVERI ARRIZABALAGA, SUSANA YANEL. ESCRITURACION JUDICIAL", IUE 473-99/2012, según providencia nº 735 de fecha 24/10/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos al BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Libertad, Octubre 30 de 2012. Dra. ALEJANDRA SANCHEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

08) $ 3080 10/p 47797 Nov 28- Dic 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: "LIBRAN, BELEN C/A MARTINEZ, JENNIFER Y MARTINEZ, ESTANISLAO. JUICIO EJECUTIVO" IUE 399-70/2007, por auto Nº 1658 de fecha 24/09/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a los sucesores de ESTANISLAO MARTINEZ, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso (art. 35 y 127 del C.G.P.).- a los efectos legales, se hacen estas Publicaciones.- Tacuarembó, 2º de Octubre de 2012. Dr. Jorge Pírez Bello, Juez de Paz Departamental.

08) $ 3850 10/p 48333 Dic 03- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CUNEO RAMOS, HEBERT c/a CUNEO HERRERA, HEBERT MATIAS. CESE DE PENSION ALIMENTICIA".-; FICHA: 397-792/2010;SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL AL SR. HEBERT MATIAS CUNEO HERRERA, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2012. Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 48170 Nov 30- Dic 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

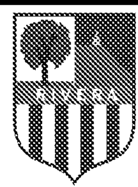
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA C/ ARTIGAS CARNALES, WILLIAM EDGARDO; MEDIDAS CAUTELARES" Fa. 412-438/2011, por decreto Nro. 5576/2012 de fecha 24/10/2012, se dispuso el emplazamiento de los sucesores de WILLIAM EDGARDO ARTIGAS CARNALES, a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio. Treinta y Tres, 6 de noviembre de dos mil doce.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

08) (Cta. Cte.) 10/p 47579 Nov 27- Dic 10

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD. CONT.	EXP./ RES.	EJERCICIO	MONTO
ABELINA, SERAFINA, MARCELINO, GUILLERMINA, VERISIMO, JUAN ABOR, IRIOSVALDO Y ZELMIRA MACHADO	AA 490	1564-11504	3a. ej. 1997 a 3a. ej. 2012	$ 169.984,79
CARLOS ALFREDO PEREIRA MARQUEZ y EMILIA SHIRLEY NUÑEZ	AN 12114	2263-11244	2a. ej. 2002 a 3a. ej. 2012	$ 44.600,29
RAUL FERNANDEZ	AA 6627	2472-11690	1a. ej. 1996 a 3a. ej. 2012	$ 111.479,25
ALDO RUBEN NUÑEZ PEREIRA y DILU DOS SANTOS MOREIRA	AA 3598	2475-11691	4a. ej. 2001 a 3a. ej. 2012	$ 136.445,96
THEODORA PEIRANO FARIA y VIVALDINO MACIEL	AA 9470	2618-11985	2a. ej. 2002 a 3a. ej. 2012	$ 103.446,07

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 48320 Nov 30- Dic 04

Expropiaciones

ENTES AUTÓNOMOS

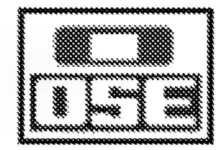
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: Sucesores de Luis Pablo Zecchini Santi así como a toda persona que se considere con derechos respecto de los bienes que se describen a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 11 de abril de 2011, designó para ser expropiado los inmuebles empadronados con los números 11786, 11785 (p) y 11787 (p), ubicados en la 3era. Sección Catastral del Departamento de Soriano, paraje Ejido de Dolores, que según plano de mensura Nº 1472 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por el Ing. Agrimensor Leonardo Gonzalez, éste consta de una superficie de 3 has 0623 m² y se deslinda de la siguiente manera: A) Padrón Nº 11785(p) - Al NE recta de 64 m 75 de frente a camino Vecinal, al NO recta de 127 m 65 que lo separa del padrón Nº 11785 (p), al SO recta de 65 m 49 que lo separa del padrón Nº 11785 (p), al SO recta de 65 m 49 que lo separa del padrón Nº 11787 y al SE recta de 127 m 71 que lo separa del padrón Nº 11786, encerrado entre dicho límites un área de 8264 mc. B) Padrón Nº 11786 - Al NE recta de 110 m 22 de frente a camino Vecinal, al NO recta de 127 m 71 que lo separa del padrón Nº 11785, al SO recta de 109 m 50 que lo separa del padrón Nº 11787 y al SE recta de 127 m 63 de frente a Camino Vecinal, encerrando entre dichos límites un área de 1 há 3843 mc. C) Padrón Nº 11787(p) - Al SE recta de 48 m 38 de frente a camino Vecinal, al NE recta de 174 m 99 que lo separa de los padrones Nros. 11786 y 11785, al NO recta de 48 m 31 que lo separa del padrón Nº 11787 (p), y al SE recta de 124 m 98 que lo separa del padrón Nº 11787 encerrando entre dichos límites un área de 8413 mc, totalizando un área de 3 ha´0523 m2. 2) Que los inmuebles servirán de asiento para la instalación de una Estación de Transformación de 150/30 kV. 3) Que UTE ofrece por el inmueble empadronado con el Nro. 11786 en U.R. 1292,1191 (mil doscientos noventa y dos con 1191/10000 Unidades Reajustables) por el Nro. 11785 (p) en U.R. 771,6498 (setecientas setenta y una con 6498/10000 Unidades Reajustables), y por el Nº 11787 (p) en U.R. 785,2776 (setecientas ochenta y cinco con 2776/10000 unidades reajustables) valores resultantes de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406, Tel. 155 int. 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.

09) (Cta. Cte.) 10/p 48399 Dic 03- Dic 14

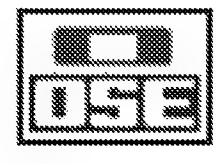
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Sociedad de Fomento Rural de Ombúes de Lavalle, así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1472/09 de fecha 22/10/09, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a una Perforación para el suministro de agua potable al Paraje Ombúes de Lavalle, ubicada en la 11ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, zona rural,, empadronada con el Nº 16103 (p) y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto con el Nº 12.291, el 4 de diciembre de 2008 en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia), tiene una superficie de 97m² 89dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 10m de frente a Camino Vecinal; al Este, 10m; al Sur, 9m 58cm lindando por ambos lados con el Padrón Nº 16.103 (p) y al Oeste, 10 m 01 cm lindando con Padrón Nº 15.191(p)
El bien fue tasado en UR 53,5435
-Expediente Nº 385/2009
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 48077 Nov 29- Dic 10



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a M.E.V.I.R., así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1523/12 de fecha 31/10/12, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 35.1.006, ubicada en la 11ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú, zona rural, empadronada con el Nº 12.522, antes Nº 11.378 (p) y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú), el 31/08/11, con el Nº 11.937, tiene una superficie afectada de 100 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Este, 10 m de frente a calle de 17 metros; al Sur, 10 m lindando con parte del Padrón Nº 11.377; al Oeste, 10 m y al Norte 10 m lindando por ambos lados con Padrón Nº 11.378 (p)
El bien fue tasado en UR 125,6490
-Expediente Nº 1620/11
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 47584 Nov 27- Dic 06

PODER JUDICIAL

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) - EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN - F/260-409/2011"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Mario CARDOZO o sus sucesores, así como a todos aquellos que puedan alegar derechos sobre el bien inmueble fracción de terreno ubicada en la 9na. Sección Catastral del Departamento de Florida, zona rural, Padrón No. 14.512 (P); bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, noviembre 20 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

09) (Cta. Cte.) 10/p 48335 Dic 03- Dic 14

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA

La Intendencia Departamental de Rivera, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28-03-912, concordantes y modificativas hace saber a Humberto Lima Madruga, Dilma Rodriguez, Mirta Teresita Modernell, Luis Eduardo

Alvez, Eulogio Silva Araujo, Mirta G. Mello y Maria Igna Mello; Carmen Ines Da Silva; Eden Alexander, Carmen Ines, Juvenal Eden y Carlos Omar Ferreira Da Silva y/o sucesores a cualquier título, así como a toda persona que se considere con derechos a los bienes descritos a continuación que: 1) La Intendencia de Rivera por Decreto, ha designado para expropiar parte de los siguientes padrones 11272, 11273, 11274, 11275, 11276 y 23815 de la ciudad de Rivera 2) Que se ha declarado la toma urgente de posesión de fracción de los inmuebles designados. 3) Que en la parte que se pretende expropiar la Intendencia canalizará aguas pluviales 4) Que la Intendencia ofrece por la parte de los inmuebles a expropiar los siguientes valores: a) fracción del padrón 11.272 la suma de U$S 430.-; b) fracción del padrón 11.273 la suma de U$S 430, c) fracción del padrón 11.274 la suma de U$S 430, d) fracción del padrón 11.275 la suma de U$S 430, e) fracción del padrón 11.276 la suma de U$S 430, f) fracción del padrón 23.815 la suma de U$S 430.- Esta tasación fue realizada por los técnicos municipales, lo que pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el Art. 18 de la Ley 3958 del 28 de marzo de 1912 y concordantes. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Asesoría Letrada de la Intendencia de Rivera, Agraciada Nº 570 1er. Piso (Exp. 165.728; 165.729; 165.730; 165.731; 165.732; 165.733).

09) (Cta. Cte.) 10/p 47148 Nov 22- Dic 05

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dictada en autos "JALUFF APUD, ANA MARIELA- INCAPACIDAD- FICHA 2-15047/2008, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 4604/2012 de fecha 6 de setiembre de 2012 y en cumplimiento de lo dispuesto por auto No. 1247/2009 de fecha 24 de marzo de 2009, se declaro en estado de incapacidad a la SRA. ANA MARIELA JALUFF APUD y se nombro curadora a la SRA. OLGA ISABEL APUD, quedando aceptado el cargo el 08/05/2009.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diecisiete días del mes de Setiembre del año dos mil doce.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AMPARADO POR AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 48118 Nov 29- Dic 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dictada en autos "KOCH PIZARRO, ERICA ELSA- INCAPACIDAD- FICHA 46-997/2004, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 11143 de fecha 5 de noviembre de 1970, se declaro en estado de incapacidad a la SRA. ERICA ELSA KOCH PIZARRO y se nombro curadora a la SRA. ANA PIZARRO DE KOCH y por auto Nº 5705/2012 de fecha 25/10/2012 se designó nuevo curador al SR. JUAN ERNESTO KOCH PIZARRO, quedando aceptado el cargo el 25/10/2012.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil doce.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2240 10/p 47533 Nov 23- Dic 06

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos "VICTUREIRA LEMOS, MIGUEL- INCAPACIDAD- FICHA 2-121770/2011, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 4491/2012 de fecha 17 de setiembre de 2012, se declaro en estado de incapacidad al SR. MIGUEL VICTUREIRA LEMOS y se nombro curadora a la SRA. DELIA ESTHER MORALES, quedando aceptado el cargo el 11/10/2012.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil doce.- Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.

10) $ 1600 10/p 48085 Nov 28- Dic 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "PÉREZ MÉNDEZ, AGUSTÍN - INCAPACIDAD" Fa. Nro. 2-112592/2011, en cumplimiento de la Providencia Nro. 3103/2012 de fecha 25/06/2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD a AGUSTÍN PÉREZ MÉNDEZ, nacido el día 17/10/2003, e inscripto el día 29/10/2003, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Canelones, Acta Nº 747, designándose curador a la Sra. Susana Driana Pérez Méndez.

Montevideo, 20 de noviembre de 2012. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.

10) $ 1920 10/p 47737 Nov 28- Dic 11

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictada en autos "FAGUNDEZ XAVIER LIRA ROSA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-100709/2011 por auto Nº 4167/2012 de fecha 30/8/2012 se declaró en estado de incapacidad a LIRA ROSA FAGUNDEZ XAVIER designándose Curador Propietario a LUIS ALBERTO MENDEZ ACEVEDO.-

Montevideo, treinta de octubre de dos mil doce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1280 10/p 47518 Nov 23- Dic 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "DI LANDRO CASAS, RAQUEL CARMEN - INCAPACIDAD - Expediente Nº 2-11831/2011, se designó CURADOR INTERINO a la Sra. ROSA DI LANDRO de la presunta incapaz Sra. RAQUEL CARMEN DI LANDRO, quién aceptó el cargo el día 19 de mayo de 2011.- Montevideo, veintitrés de julio de dos mil doce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) $ 1280 10/p 47019 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados: "GARCIA DELGADO, PABLO"- INCAPACIDAD- FICHA: 2-8092/2012 se hace saber que por Decreto Nº 4227/2012 de fecha doce de setiembre de dos mil doce, se declaró en estado de incapacidad a PABLO GARCIA DELGADO, designándose curadora definitiva a ALBA IRENE DELGADO.

Montevideo, nueve de noviembre de dos mil doce.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1280 10/p 47500 Nov 26- Dic 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "ABEL GONZALEZ, JONATHAN ADRIAN" -INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA-, FICHA Nº 2-26049/2012, se hace saber que por auto Nº 4739/2012 de fecha 12 de noviembre de 2012 se designo curadora interina de JONATHAN ADRIAN ABEL GONZALEZ a NANCY ESTHER GONZALEZ GOMEZ, aceptando el cargo el 19 de noviembre de 2012.

Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, el diecinueve de noviembre de 2012. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 47965 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "MATTO VILLAVERDE, CARLOS" -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-12691/2011, se hace saber que por auto Nº 4145/2012 de fecha 25 de setiembre de 2012 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS MATTO VILLAVERDE, designándose curadora definitiva a la Sra. MARIA CARMEN REQUEJO RODRIGUEZ, la misma aceptó el cargo el 18 de octubre de 2012.

Montevideo, veinte de noviembre de dos mil doce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
10) $ 1600 10/p 47901 Nov 27- Dic 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "DOS SANTOS REBOLLO ESTEFANIA LETICIA - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA" - IUE 180-1069/2007", se hace saber que por decreto No. 4683/2012 de fecha 8/11/2012, se designó curadora de la incapaz ESTEFANIA LETICIA DOS SANTOS REBOLLO a la Sra. ROSITA REBOLLO quien aceptó el cargo el 01/10/2012 sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil doce. EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 48343 Dic 03- Dic 14

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "SANDER MILICUA, GLADYS ESMERALDA- INCAPACIDAD. IUE 180-619/2010", se hace saber que por decreto No. 3538/2012 de fecha 23/08/2012, se declaró en estado de incapacidad GLADYS ESMERALDA SANDER MILICUA, designándose curadora definitiva de la Sra. GLADYS ESMERALDA SANDER MILICUA a MARIA CARLA CAMMARANO SANDER, quien aceptó el cargo el 25 de octubre de 2012, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa a los siete día del mes de noviembre de dos mil doce Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1920 10/p 48086 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "MENESES PINTOS, MARIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 458-775/2011, se hace saber que por auto Nº 4494/2012 de fecha 18 de Octubre de 2012 se declaró la incapacidad de María Alejandra MENESES PINTOS, designándose curadora definitiva de la misma a su madre Sra. Luz Marina PINTOS, quien aceptó el cargo con fecha 18 de Octubre de 2012. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 22 de Octubre de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 46982 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "CASTRO MIGUELES, FELIX ARIEL. INCAPACIDAD", Ficha 176-850/2011, por auto 7912/2012 de fecha 30/10/2012, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a FELIX ARIEL CASTRO MIGUELES habiéndose designado curador GLADYS MIGUELES SAN MARCOS, Pando, 20 de noviembre de 2012 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1280 10/p 47555 Nov 27- Dic 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "HERNANDEZ PINTOS, HECTOR ALFONSO. INCAPACIDAD. Fa. 207-302/2010", por auto Nº 3080/2011 del 27 de julio de 2011, se declaró en estado de incapacidad a Héctor Alfonso HERNANDEZ PINTOS, C.I. 4.576.331-8, habiéndose designado Curadora a su madre Graciela Bibian PINTOS, C.I. 3.344.419-4, domiciliada en Camino Paso Taborda Km. 10 seccional 11, quién aceptó el cargo el mismo día, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, 20 de setiembre de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) $ 1920 10/p 47542 Nov 27- Dic 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "IBAÑEZ OLIVERA, GARY YONEY. INCAPACIDAD. Fa. 208-155/1997", surge que por Auto Nº 1478/2010 del 26 de abril de 2010, se designó Nueva Curadora del incapaz Gary Yoney IBAÑEZ OLIVERA, C.I. 3.338.659-0, a la Sra. Tomasa Gissel IBAÑEZ OLIVERA, C.I. 2.808.743-2, quien ACEPTO EL CARGO el día 04 de mayo de 2010, y fijó domicilio en Avellaneda Nº 158 casi Chuy, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Gary Yoney IBAÑEZ OLIVERA, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 1414 del 13/05/1998 y designado Curador Manuel IBAÑEZ ÁLVAREZ, el que fue relevado del cargo, designándose a por auto Nº 3181 del 20/09/1999 Curador al Sr. Richard Manuel Ibañez Olivera, el que por decreto 540 de fecha 19 de marzo de 2001 fue relevado del cargo siendo designada Curadora Provisoria a la Sra Amelia Lilián Ibañez y quién por auto 1462 del 24 de mayo de 2001 fue ratificada como Curadora Definitiva. Por decreto 4655 del 19 de setiembre de 2007 se relevó a la curadora y se designó al Sr Jorge Eufonio Ibañez Olivera el cual queda relevado del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 24 de diciembre de 2010. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 48142 Nov 30- Dic 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MORALES RODRÍGUEZ, KELY VIVIANA. INCAPACIDAD. IUE. 208-184/2011", por auto Nº 4564/2012 del 24 de octubre de 2012, se declaró en estado de incapacidad a KELY VIVIANA MORALES RODRÍGUEZ, C.I. 5.089.505-3, habiéndose designado Curadora a su madre legítima la Sra. MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, C.I. 4.223.877-0, quién aceptó el cargo el día 24 de octubre de 2012 y fijó domicilio en Bº Ruiz, Camino Piedras Blancas nº 1887 de esta Ciudad. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 29 de octubre del año 2012. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 47868 Nov 28- Dic 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "LOPEZ CORDERO, Miguel Alejandro. INCAPACIDAD" (IUE: 227-102/2010) se hace saber que por decreto Nº 4020/2012 de fecha 26 de setiembre de 2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MIGUEL ALEJANDRO LOPEZ CORDERO, designándosele curador legítimo al Sr. Carlos Israel López Ercila, quien aceptó el cargo el día 1º de Noviembre de 2012; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 12 de Noviembre de 2012.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
10) $ 1600 10/p 46978 Nov 22- Dic 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "PEÑA, Norma Gladys - INCAPACIDAD - F/261-236/2012"; se hace saber que por resolución No. 5534/2011, de fecha 16 de Diciembre de 2011, se declara en estado de incapacidad a Norma Gladys PEÑA SCHOL, designándose curadora definitiva de la misma a Ana Mabel PÉREZ, cesando como curadora interina de dicha incapaz.- Florida, febrero 10 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) $ 1600 10/p 48535 Dic 04- Dic 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "DO REY ALVEZ Karen Stefany - Incapacidad y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 274-32/2012 se hace saber que por resolución nro. 3473 de fecha 15/08/2012 se declaró el estado de incapacidad de Karen Stefany DO REY ALVEZ, designándose curadora a Mónica Alejandra ALVEZ MOITIÑO.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 9 de noviembre de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 48112 Nov 29- Dic 12

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BARRETO, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD" IUE 301-232/2011, se hace saber que por auto Nº 5052/2012 de fecha 31.10.2012 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. MARIA DEL CARMEN BARRETO C.I. 3.153.825-0, habiéndose designado curador de la misma al Sr. HEBER MARIA GOMEZ BARRETO C.I. 3.151.304-4, quien aceptó el cargo conferido el 16 de noviembre de 2012. TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Paysandú, 22 de noviembre de 2012.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 48398 Dic 03- Dic 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIRANDA, ANGEL - INCAPACIDAD" IUE 301-830/2011, se hace saber que por auto Nº 3545/2012 de fecha 16.08.2012 se declaró en estado de Incapacidad a ANGEL MIRANDA C.I. 4.364.955-0, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. MARIA DEL CARMEN FRENCIA C.I. 2.695.656-0, quien aceptó el cargo conferido el 16 de agosto de 2012.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 8 de noviembre de 2012.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 48023 Nov 29- Dic 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DALMAO CUCCARO, GLADYS TATIANA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA POBREZA" IUE 301-181/2011, se hace saber que por auto Nº 4500/2012 de fecha 27.09.2012 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. GLADYS TATIANA DALMAO CUCCARO C.I. 4.966.092-6, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. GLADYS MARIA CUCCARO DUARTE C.I. 4.023.005-5, quien aceptó el cargo conferido el 24 de octubre de 2012. TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Paysandú, 8 de noviembre de 2012.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 47997 Nov 29- Dic 12

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "SAROCHAR RODRIGUEZ, RAMON NARCISO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 501-407/2011, se hace saber que por auto Nº 5012/2012 de fecha 17.10.2012 se declaró en estado de Incapacidad al Sr. RAMON NARCISO SAROCHAR RODRIGUEZ C.I. 3.035.422-7, habiéndose designado curadora definitiva del mismo a la Sra. LAURA AURORA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, C.I. 3.338.282-3, quien aceptó el cargo conferido el 17 de octubre de 2012, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 31 de octubre de 2012.- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en el lugar y fecha indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 47998 Nov 29- Dic 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GADEA VILLAGRA, LUIS ADRIAN.- INCAPACIDAD" IUE 501-558/2011 se hace saber que por decreto Nº 4367/2012 de fecha 14.09.2012 se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUIS ADRIAN GADEA VILLAGRA, C.I. 4.800.286-0, habiéndose designado curador definitivo al Sr. LUIS ALBERTO GADEA, C.I. 3.528.782-3, quien aceptó el cargo conferido con fecha 27.09.2012, sirviendo la referida providencia de suficiente discernimiento. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO - Paysandú, 4 de octubre de 2012.- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en el lugar y fecha indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 46920 Nov 21- Dic 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "FAUSTINA LIBERTAD, CERRUDO. INCAPACIDAD". FICHA 317.167/1985 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: FAUSTINA LIBERTAD CERRUDO, designándose curador a ROBERTO SILVA MIRANDA, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veintiocho de junio del año dos mil doce. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 47100 Nov 22- Dic 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos caratulados: "ALTEZ AMARAL, MARISOL FABIANA. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-347/2005", se HACE SABER que esta Sede por Decreto No. 2233 de fecha 15/05/2012, ha designado como nuevo CURADOR de la incapáz de autos MARISOL FABIANA ALTEZ AMARAL, C.I. Nro. 5.057.601-1, a la Sra. RICA ISABEL AMARAL, C.I. Nro. 3.665.016-0, domiciliada en Amado Abdo casi Gral. Artigas, Villa Velázquez, departamento de Rocha, por fallecimiento del anterior curador Sr. Dorbal Amaral, C.I. 2.773.924-5, quien aceptó el cargo con fecha 7/06/2012.-
Por Decreto arriba indicado se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintiun días del mes de Agosto del año dos mil doce.- Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 47001 Nov 22- Dic 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos acaratulados: "SOSA, GLADYS NELLY. DISCERNIMIENTO DE CURADOR. Fa. Nro 341-1228/2004", se HACE SABER que esta Sede por Decreto No. 2624 de fecha 1/06/2012, ha designado CURADOR de la incapáz de autos Maria Cristina Sosa Sosa, C.I. Nro. 3.196.391-2 (incapacidad que fuera decretada por Resolución Nro. 9957 de fecha 15/10/1984 en los autos de la Sede de Familia de Sexto Turno de Montevideo caratulados: "SOSA SOSA, MARIA CRISTINA. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 111/84"), al Sr. LUIS ALBERTO SOSA SOSA, C.I. Nro. 2.551.087-2, domiciliado en continuación Monzón casi Orosmán de los Santos de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, quien aceptó el cargo con fecha 18/06/2012, cesando la anterior curadora.-
Por Decreto Nro. 3030 de fecha 27/06/2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza y se habilitó la Feria Judicial Menor.-)
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los cuatro días del mes de Julio del año dos mil doce.-
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 46794 Nov 21- Dic 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de SALTO, en autos caratulados: "AZAMBUYA, Blanca Nilda. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD.- I.U.E. número 353-318/2012" se hace saber que por Providencia Nº 7680/2012 de fecha 14 de Noviembre de 2012, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: Blanca Nilda AZAMBUYA, designándose CURADOR al promotor Sr.: Nelson Julio VLAEMINCK D'ANGELO, C.I Nº 3.252.324-2, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 14 de noviembre del año 2012, al que se le imponen de las obligaciones legales con excepción de inventario y caución atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Se deja expresa constancia que la parte interesada litiga con beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 16 (DIECISEIS) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 47413 Nov 26- Dic 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ FUENTES VICTORIA"- INCAPACIDAD- F.A. 370-408/2011 se hace saber que por Providencia Nº. 5059 de fecha 26/10/2012 ha sido declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD a VICTORIA FERNANDEZ FUENTES designándose como curadora a MARIA ELECTRA FERNANDEZ FUENTES.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 13 de noviembre de 2012
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 48519 Dic 04- Dic 17

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "DETOCA CAMPODONICO CARMEN AZUCENA" INCAPACIDAD Y DILIGENCIA PREPARATORIA IUE. 371-777/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 5916/2012 de fecha 22/10/2012 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a CARMEN AZUCENA DETOCA CAMPODONICO, designándose como curadora a ANASTASIA FERMINA DETOCA CAMPODONICO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 19 de Noviembre de 2012. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) $ 1600 10/p 48042 Nov 29- Dic 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "VALDEZ AYALA, CRISTIAN LEONARDO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE Nº 431-76/2011", se hace saber que por Decreto Nº 4094/2012, de fecha 30/07/2012 se designó curador del Incapaz de Autos, CRISTIAN LEONARDO VALDEZ AYALA, C.I. Nº 5.142.951-2, a la Sra. GABRIELA AYALA OHACO, C.I. Nº 4.296.472-7, quien aceptó el cargo el día 20/08/2012. Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente a fin de ser presentado ante quien corresponda en, que Sello, Signo y Firmo en la ciudad de Mercedes, el día 28 de Setiembre de dos mil doce.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 48175 Nov 30- Dic 13

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, por auto número 3668/2012 de fecha 29/10/2012, se hace saber que en autos caratulados "ROSALES MENENDEZ, FERNANDO EDUARDO Información de vida y costumbres" IUE 2-32761/2012, se presentó el interesado Fernando Rosales C.I. Nº 1.937.373-3, ofreciendo la declaración de los testigos Jehová Eduardo Hernández González y Robert Match Barreto Rocha, sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo, 6 de noviembre de 2012.- Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.

11) $ 1920 10/p 48110 Nov 29- Dic 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados "LAMAS BLAS, Fernando -Solicitud de Información" Expediente IUE 2-44572/2012, se hace saber que ante esta sede se presentó Fernando LAMAS BLAS optando por el título de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Omar Alé Esqueff, Jorge Daniel Pollero Gallego y Miguel Oscar Bilhere Balero, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 13 de noviembre de 2012. Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1280 10/p 47902 Nov 27- Dic 10

Licitaciones

ENTES AUTONOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA COMPRAS
LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1600152400 - EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INGENIERIA, SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS Y LA CONSTRUCCION DE UNA TERMINAL DE TRANSFERENCIA DE HIDROCARBUROS EN LA BAHÍA DE MONTEVIDEO.
Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 29 de enero de 2013 a las 14:00 horas
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy/licitaciones.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 48747 Dic 04- Dic 04

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

COMISIÓN ASESORA DE ADJUDICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2/11

OBJETO: Implementación en el período 2013-2014 del Programa Aulas Comunitarias, mediante la instalación de 2 Aulas especializadas en trabajo con adolescentes en situación de vulnerabilidad.
RETIRO DE PLIEGOS: Comisión Asesora de Adjudicaciones (Juncal 1395, 2do piso, Oficina 1), de 09:30 a 12:00 horas a partir del 4 de diciembre de 2012.
FECHA DE APERTURA: 13 de diciembre de 2012 a la hora 12:00.
LUGAR DE APERTURA: Juncal 1395, 2do. Piso, oficina 1.
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 48506 Dic 04- Dic 04

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

LICITACIÓN PÚBLICA H2A02810
PLAZA
PASAJE A 2DO. LLAMADO

Objeto: ADQUISICIÓN DE CABLES DE CRUZADA, CON OPCIÓN DE CONTRATAR HASTA UN 100% MÁS POR PARTE DE ANTEL.
Apertura: 2do. llamado: 13 de diciembre de 2012 - hora 13:00
Precio del ejemplar: $ 30.300,00 + I.V.A.
www.antel.con.uy
Los ejemplares se encuentran a la venta en: Unidad Comunicación con Proveedores, edificio clientes del Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Paraguay 2097, nivel 2, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 48576 Dic 04- Dic 04

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO



Justino Muniz 591- Melo- Cerro Largo- Tel. 46426551 al 58 int. 171- Fax 46426554 int. 171
OFICINA DE LICITACIONES
EDICTO.
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 08/12

Se llama a las empresas interesadas en participar en la Licitación Abreviada 08/12, para la "Construcción de bases granular cementada y otros rubros en la Avda. De las Américas. En la ciudad de Melo."
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día Trece (13) de diciembre de 2012 a la hora 10:30 en la ciudad de Melo, Justino Muniz nº 591 en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Cerro Largo
APERTURA DE OFERTAS: El día Trece (13) de diciembre de 2012 a la hora 11:00 en la Intendencia Departamental de Cerro Largo, sita en la ciudad de Melo, Justino Muniz nº 591 Teléfono 46426551 al 26558- int. 171- Fax 46426558 interno 171. e mail: godino.beatriz5@gmail.com
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina de Licitaciones. Se podrá ver el pliego en la pagina "www.comprasestatales.gub.uy".-
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 2.000 (dos mil pesos uruguayos) a partir del 30 de noviembre en horario de oficina, en la Oficina de Licitaciones o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho", Constituyente número 1467, piso 6, oficina 601, Montevideo.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 48529 Dic 04- Dic 04

Llamado a Acreedores

Llamado a acreedores Ley Nº 2904

Enajenante: Lapema S.R.L.
Adquirente: San Roque S.A.
Establecimiento comercial: Farmacia del Centro ubicado en Uruguay 839, departamento de Salto.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802, Montevideo, de lunes a viernes de 10 a 17 hs.

13) $ 4620 20/p 48236 Nov 30- Dic 28

Edictos Matrimoniales

Montevideo, diciembre 4 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

JORGE ALBERTO DELEON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oncativo 2789 y JOHANA PAOLA POLKMAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oncativo 2789.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 48616 Dic 04- Dic 06

DANIEL FELICIANO HERNANDEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Garibaldi 1757- 2 y VIRGINIA RAQUEL DIANESSI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 1757- 2.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 48583 Dic 04- Dic 06

JUAN IGNACIO ATALA, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 3254/101 y MONICA LIZET GONCALVES, 34 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Rivera 3254/101.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 48552 Dic 04- Dic 06

GONZALO DOMINGUEZ, 33 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Sabat Pebet 1234- 508 y MARIA SOFIA GARIBALDI, 25 años, soltera, finanzas, argentina, domiciliada en Sabat Pebet 1234- 508.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 48523 Dic 04- Dic 06

JOSE ENRIQUE AGOSTA, 54 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en 17 Metros 3029 y ESTELIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 17 Metros 3029.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 48511 Dic 04- Dic 06

CARLOS DANIEL DE SOUZA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 4006 y VERONICA ELIZABETH HERNANDEZ, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 4006.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 48486 Dic 04- Dic 06

OFICINA No. 2

MAURICIO BARBACHAN, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Isla de Gaspar 2205 y MARIA JOSE NOBRE, 25 años, soltera, trabajadora social, oriental, domiciliada en Ituzaingó 1522.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 48538 Dic 04- Dic 06

RICARDO DANIEL FEDULLO, 63 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Eusebio Vidal 3211 y MARI YBONE LUZ, 51 años, divorciada, productora rural, oriental, domiciliada en Eusebio Vidal 3211.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 48488 Dic 04- Dic 06

EDWIN WILFRIED BENCH, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en

Palmas y Ombúes 5770 y MARIA FERNANDA ARAUJO, 28 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1519/02.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 48485 Dic 04- Dic 06

FEDERICO BRITOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1238/205 Montevideo y MARIA PAULA MORAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 1238/205 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 48482 Dic 04- Dic 06

OFICINA No. 3

MATEO COSTA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Punta de Santiago 1538 y ORNELLA SENATORE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emilio Raña 3023/1002.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 48642 Dic 04- Dic 06

JUAN CARLOS CASTELLANOS, 53 años, viudo, abogado, boliviano, domiciliado en Av. Brasil 2678/801 y SANDRA PACHECO, 49 años, divorciada, abogada, boliviana, domiciliada en Av. Brasil 2678/801.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 48522 Dic 04- Dic 06

LEONARDO ENRIQUE COCIO, 36 años, soltero, ingeniero, chileno, domiciliado en Con. Carrasco 5947 y LAURA CHIARINO, 31 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Con. Carrasco 5947.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 48513 Dic 04- Dic 06

MARTIN PAUL CONWAY, 40 años, soltero, empleado, zelandés, domiciliado en Agustín Abreu 2456 y ANGELA VALERIA MIRALLES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Abreu 2456.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 48510 Dic 04- Dic 06

PEDRO MARCELO CURBELO, 46 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1324/3 y ANA LAURA FERRO, 38 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Miguelete 2410.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 48484 Dic 04- Dic 06

CLAUDIO MATHÍAS CHIARAMELO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ing. Caubarrere 4665 y DANIELA PAOLA LARRAÑAGA, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Saenz Peña 5311.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 48483 Dic 04- Dic 06

DIEGO MARTÍN JORDÁN, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Franzini 879/503 y CECILIA IVONNE SAAVEDRA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Orinoco 5095.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 48479 Dic 04- Dic 06

OFICINA No. 4

LUIS ALBERTO GONZÁLEZ, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en El Fortín 1675 bis solar 104 y VIRGINIA LAURA GONZÁLEZ, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en El Fortín 1675 bis solar 104.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 48520 Dic 04- Dic 06

NICOLÁS FABIÁN GONÇALVES, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Suárez 3377 y FLORENCIA PAULA PÉREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Suárez 3377.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 48505 Dic 04- Dic 06

OFICINA No. 5

FRANCISCO MARTÍNEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. del Libertador 1510 Montevideo y NELLY MARINA CASTRO, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Avda. del Libertador 1510 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 48525 Dic 04- Dic 06

OFICINA No. 6

MIGUEL ANGEL ROCHA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nuevo Llamas 2226 y MARIA ISABEL SENA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nuevo Llamas 2226.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 48615 Dic 04- Dic 06

CARLOS SEBASTIAN RODRIGUEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en René 1478 y MARIA FERNANDA ESCAYOLA, 30 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en René 1478.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 48582 Dic 04- Dic 06

OFICINA No. 7

MAURICIO SIMON VULJEVAS, 22 años, soltero, diseñador web, oriental, domiciliado en José Aldama y Ortega 5387 y JENIFER FABIANA DAMBORENA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Con. Suecia 2513 Ap. 1.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 48614 Dic 04- Dic 06

SEBASTIAN PIREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 2022/2 y CARINA NOELIA AYUSTO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 2022/2.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 48593 Dic 04- Dic 06

HIPOLITO SEBASTIAN VIERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alvaro Figueredo 3820 y LAURA TATIANA SANCHEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alvaro Figueredo 3820.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 48481 Dic 04- Dic 06

Montevideo, diciembre 3 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN FERNANDEZ ALEXANDRE, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2237/3 y ROSA ARLENE GARCIA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2237/3.

14) $ 232 3/p 48360 Dic 03- Dic 05

MILTON ADRIAN ALVAREZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1741/4 y MARÍA LOURDES TECHERA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1741/4.

14) $ 232 3/p 48332 Dic 03- Dic 05

OFICINA No. 3

FERNANDO JAVIER CASTRO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en F. Muñoz 3345 y KARLA SILVANA TRUCCELLI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en F. Muñoz 3345.

14) $ 232 3/p 48354 Dic 03- Dic 05

RUBEN JUAN CAVALIERE, 85 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ellauri 1010/301 y LIDIA ESTHER TROGU, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Ellauri 1010/301.

14) $ 232 3/p 48336 Dic 03- Dic 05

FEDERICO IRIGOYEN, 42 años, divorciado, tec. carpintero, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 3041/4 y MARIA MERCEDES BROWN, 36 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 3041/4.

14) $ 232 3/p 48327 Dic 03- Dic 05

GONZALO NICOLAS ESCOBAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jorge Manriquez 2557 y FANNY VERONICA JARA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Vitoria 6061.

14) $ 232 3/p 48326 Dic 03- Dic 05

OFICINA No. 4

WALTER ALFREDO GUADALUPE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Parva Domus 2497/01 y MARCELA FAJARDO, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Parva Domus 2497/01.

14) $ 232 3/p 48421 Dic 03- Dic 05

JORGE GÓMEZ, 42 años, soltero, militar retirado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 3892 y SANDRA JACQUELINE MENESES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 3892.

14) $ 232 3/p 48359 Dic 03- Dic 05

JUAN RAUL GARCÍA, 30 años, soltero, trabajador independiente, oriental,

domiciliado en Lucas Moreno 2795 y YANET PELUSA IFRÁN, 27 años, soltera, trabajadora independiente, oriental, domiciliada en Lucas Moreno 2795.
14) $ 232 3/p 48324 Dic 03- Dic 05

OFICINA No. 5

JUAN JOSÉ TERRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 735/401 Montevideo y AGUSTINA COMAS, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Carlos Berg 2431/401 Montevideo.
14) $ 232 3/p 48422 Dic 03- Dic 05

OFICINA No. 6

ADEMAR RONDONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2265/3 y MARGOTH NUÑEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2265/3.
14) $ 232 3/p 48401 Dic 03- Dic 05

JUAN HECTOR RODRIGUEZ, 41 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Los Perales Solar 59 Bis y NATALI DIANA LEMOS, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Los Perales Solar 59 Bis.
14) $ 232 3/p 48395 Dic 03- Dic 05

GUILLERMO SALHON, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Uriarte 6381 y PATRICIA GOYENOLA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palmas y Ombúes 5761.
14) $ 232 3/p 48376 Dic 03- Dic 05

ALVAR FLAVIO RODRIGUEZ, 48 años, divorciado, bancario, oriental, domiciliado en República 2222/002 y JULIA ELIDIA FREDO, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en República 2222/002.
14) $ 232 3/p 48334 Dic 03- Dic 05

OFICINA No. 7

CARLOS DANIEL VILLARREAL, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3584/1 y SILVIA GABRIELA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3584/1.
14) $ 232 3/p 48397 Dic 03- Dic 05

PABLO DANIEL PECHI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Batlle Pacheco 4516 y ANA VELIA SUDELMAR TORRES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en César Batlle Pacheco 4516.
14) $ 232 3/p 48365 Dic 03- Dic 05

MIGUEL MATHIAS VARELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pan de Azúcar 2419 y MARIA CECILIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pan de Azúcar 2419.
14) $ 232 3/p 48339 Dic 03- Dic 05

Montevideo, noviembre 30 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDUARDO GABRIEL DI FABIO, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Benito Nardone 2356/202 y MARÍA VIRGINIA TRAVIESO, 31 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Benito Nardone 2356/202.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 48186 Nov 30- Dic 04

IGNACIO ABADIE, 31 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Chucarro 1123/401 y FLORENCIA SORHUET, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Viña del Mar 6889.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 48183 Nov 30- Dic 04

CESAR EMILIO DA CUÑA, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en El Gilguero 2648 y CRISTINA CONDREA, 27 años, divorciada, contadora, rumana, domiciliada en El Gilguero 2648.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 48157 Nov 30- Dic 04

JAVIER SOLIS ALMADA, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en José Belloni 5413- 3 y LUCRECIA ALEXANDRA SERENA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en José Belloni 5413.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 48151 Nov 30- Dic 04

OFICINA No. 2

SANTIAGO EDGARDO FRESIA, 30 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3336/802 y MARIA NOEL SILVA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3336/802.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 48174 Nov 30- Dic 04

GERMAN BORCHE, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Salterain 991/302 y BEATRIZ SOFIA MARTINEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2059/3.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 48144 Nov 30- Dic 04

OFICINA No. 4

ESTEBAN DAVID LARROSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Basagoity 4634 y MELANIE VICTORIA PÉREZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vicente Basagoity 4634.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 48199 Nov 30- Dic 04

TONY WILLIAMS GUTIÉRREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ascasubí 4468 y SANDRA ELIZABETH POUEY, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ascasubí 4468.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 48158 Nov 30- Dic 04

NICOLÁS LERNER, 27 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Miguel Barreiro 3311/301 y CINDY NATALIE KLEIST, 27 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3311/301.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 48154 Nov 30- Dic 04

PABLO ANDRÉS GIGENA, 31 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Teniente Rinaldi 4992 y FABIANA KARINA BANDERA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Teniente Rinaldi 4992.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 48148 Nov 30- Dic 04

OFICINA No. 5

IGNACIO GABRIEL MAZZA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edmundo Bianchi 2287 Montevideo y GABRIELA BEATRIZ LEBEL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edmundo Bianchi 2287 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 48270 Nov 30- Dic 04

JORGE MIGUEL OVIEDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. La Abeja Solar 27 Montevideo y MARÍA MERCEDES RODRÍGUEZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. La Abeja Solar 27 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 48235 Nov 30- Dic 04

RAÚL MIGUEL OTEGUI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2678/803 Montevideo y FLAVIA PEBET, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2879/302 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 48222 Nov 30- Dic 04

FEDERICO MUCCINELLI, 33 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4389/902 Montevideo y GUILLERMINA METHOL, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Avda. Italia 4389/902 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 48210 Nov 30- Dic 04

FEDERICO ANTONIO MONTI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rossell y Rius 1427 Montevideo y GABRIELA GONZÁLEZ, 31 años, soltera, odontóloga, brasileña N/U, domiciliada en Pte. Batlle 2587/603 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 48208 Nov 30- Dic 04

NICOLÁS SEBASTIÁN MALDONADO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ameghino 4183 Montevideo y ROSANA GAMBOA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ameghino 4183 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 48197 Nov 30- Dic 04

OFICINA No. 6

MARCOS SAGAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caraguatay 2133/4 y NOELIA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caraguatay 2133/4.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 48272 Nov 30- Dic 04

FRANCISCO RODRIGUEZ LARRETA, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Lagunillas 426/302 y GABRIELA LOURDES SADER, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Lagunillas 426/302.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 48271 Nov 30- Dic 04

WASHINGTON MIGUEL SEMENUE, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro Larraya 4550 Bis y ADORACION JOSEFINA DIAZ, 62 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4550 Bis.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 48256 Nov 30- Dic 04

JOAQUIN LAURO SARROCA, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Guayaquí 3323/101 y CECILIA FERREIRA, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Perú 1409/401.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 48212 Nov 30- Dic 04

ALFREDO JUAN RIELLA, 48 años, divorciado, militar retirado, oriental, domiciliado en M. Stagnero de Munar 2623 y ANA CECILIA ANGULO, 45 años, divorciada, labores, venezolana, domiciliada en M. Stagnero de Munar 2623.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 48162 Nov 30- Dic 04

BERNARDO MATIAS SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Ros 2721/6 y MARIA JIMENA PASEYRO, 28 años, soltera, comunicadora, oriental, domiciliada en Francisco Ros 2721/6.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 48161 Nov 30- Dic 04

OFICINA No. 7

FEDERICO PEREZ, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2570/503 y MARIA VICTORIA RIZZO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2570/503.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 48206 Nov 30- Dic 04

PABLO RODRIGO PEREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Aperiá 7969 y PAOLA VALERIA CARÓ, 30 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en El Aperiá 7969.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 48196 Nov 30- Dic 04

EMILIANO URIBE, 31 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1028 y MARIA JESUS RAMIREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1028.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 48159 Nov 30- Dic 04

NESTOR ARCANGEL PASTORE, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Velsen 4469/202 y PAOLA MARGARITA RASPINI, 38 años, divorciada, lic. en administración, oriental, domiciliada en Velsen 4469/202.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 48156 Nov 30- Dic 04

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 35º Turno, en autos caratulados: "PUGLIESE COSENTINO, Salvador- Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble" Ficha: 2-26838/2012, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó el Señor Salvador Pugliese Cosentino, CI 823 189-5, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, sobre el bien inmueble padrón 140079 (ciento cuarenta mil setenta y nueve) solar de terreno ubicado en la cuarta sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, el cual según plano del Agrimensor Pablo Borgno del 1 de mayo de 2012, consta de una superficie de 593 metros 75 decímetros, que se deslinda así; 10 metros de frente al Noroeste a calle Tibidabo, 59 metros 35 centímetros al Noreste lindando con el padrón 140080 propiedad de los Señores Silverio Renee SOSA DEL PINO y Gabina HORNOS, 10 metros al Sureste lindando con padrón 165601 propiedad de los Señores Félix Antonio y Carmen María MENA LARROQUE y 59 metros 40 centímetros al Suroeste con Padrón 140078 propiedad de los Señores Aníbal TROCHE y Sandra ALVAREZ, con el Padrón Nº 140085 y con el Padrón 140086 propiedad del Señor Ecolástico Juan Rondan Correa. Según providencia Nº 2814/2012 del 26 de setiembre de 2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término legal de 90 días, a todos los que se consideren con derechos, especialmente a Eugenio Pugliese Occhiuzzi, a su cónyuge, Ángela Consentino, y/o a sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hace estas publicaciones Montevideo, 8 de noviembre de 2012. Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.

16) $ 10779 10/p 48082 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "CUEVAS INSFRAN, Lorenza - Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble- Expediente 2-24407/2012", se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideran con derechos sobre el bien de obrados (Padrón de Montevideo Nº 165.915) y en especial a los sucesores a cualquier título de Abraham Benatar Taranto, ultimo titular del bien, para que en el término de 90 días comparezcan ante esta Sede a deducir derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quién se sustanciaran los presentes. Montevideo; 19 de octubre de 2012.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4620 10/p 47525 Nov 23- Dic 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "ARMAS SANCHEZ, FEDERICO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL- Fa. 2-45880/2009" en cumplimiento de la providencia Nº 3065 del 5.9.2012, se cita y emplaza a los herederos de 1- MARIA ELENA RUBIO: MARIA ELENA SOFIA LANZA RUBIO, ALICIA BEATRIZ LANZA RUBIO, OLGA MARIA LANZA RUBIO y a EDUARDO DIEGO LANZA RUBIO; a los herederos de 2- INÉS MANUELA LANZA: ALBERTO SALGADO LANZA, JUAN CARLOS SALGADO LANZA y MARIA INÉS SALGADO LANZA, a los sucesores de 3- GUALBERTO LANZA: JUAN DOMINGO LANZA CASTRO, JUAN DOMINGO LANZA SOSA y AMALIA DE LA CRUZ BALBIN ZAMUDIO y a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 64.148 de Montevideo con frente a la calle Costa Rica Nº 1572, zona urbana, sito en la 10ª Sección Catastral de Montevideo, a comparecer en autos en el plazo de 60 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. De mandato judicial, expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor en Montevideo, a los diez dias del mes de setiembre del año dos mil doce. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

16) $ 8469 10/p 46977 Nov 22- Dic 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEXTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ª. Sección Judicial del Departamento de Canelones - Ciudad del Sauce, Dra. Rosa Vera Silvera, en Autos: "YARDINO ARNELO; Yair Lujan = Prescripción Adquisitiva = Fa. IUE- 191==80/2012, según providencia No. 185 de fecha 7/08/2012, SE CITA, LLAMA Y

EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al último titular, a sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el No. 927, de la 6ª. Sección Judicial del Departamento de Canelones - Sauce.- Con frente al oeste a calle Carmelo René González.- Manzana 0017, solar 10, con una superficie de 267 metros cuadrados 62 cm.; que se deslinda así: 11 metros de frente al oeste a calle Carmelo René González por 23.42 metros de fondo lindando al norte con Padrón Nº 83; al Este con padrón No. 81, y al sur con padrón No. 1754.- Inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 14/06/93, con el No. 10.157, según plano del Agr. Gerardo Pessano Delfino del 11/06/1993, y a los propietarios de los terrenos linderos padrones Nos. 84, al Norte (Fondo del inmueble) padrón 83 al Este y padrón 1754 al Sur, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.- Sauce 23 de Agosto de 2012. - Dra. Rosa Vera Silvera = Juez de Paz.

16) $ 9239 10/p 46991 Nov 22- Dic 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno, dictada en los autos caratulados "Olivera, Gladys y otros -Prescripción Adquisitiva IUE 186-75/1994 y según providencia Nº 1631, de fecha 8/10/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días al último titular Tuneci S.A. y sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 27346, de la 19ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa (antes Balneario Médanos de Solymar), Solar 18, Manzana 884, el que según plano de Mensura-Prescripción del Ingeniero Agrimensor Gabino Ríos Suanes de fecha 14/10/2008, Inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Pando con el Nº 957 el 4/11/2008, tiene una superficie de 730 m2 44 dm2 y se deslinda así: al O línea recta de 23 metros 21 centímetros de frente a la calle Demir; al N línea recta de 37 metros 38 centímetros lindando con el padrón 27347 propiedad de Oscar Onagliata o Quegliata o Quagliata Rebollo, casado con Gladys Narbona; al E línea recta de 19 metros 91 centímetros lindando con el padrón 27342 propiedad de José Degregorio y Ma. Cristina Quintela, y al S línea recta de 31 metros 39 centímetros lindando con el padrón 27345 promitentes enajentantes Daiver Néstor Lavallen, casado con Carmen Lourdes Hernández y Ruben Lubel Michalovits, casado con Juanita Rosita Loblovitz Dresel y actuales poseedores Ivan Carrion y Carlos Barrientos; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Se presentaron como actores Gladys Teresa Olivera Pilati, Carlos Arturo, Washington Richard y Jorge Daniel Sanguinet Olivera. Ciudad de la Costa, 14 de Noviembre de 2012. Dra. Ma. ALEXANDRA FACAL SOSA, JUEZA DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 11549 10/p 46886 Nov 21- Dic 04

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno en autos "ALVEZ RIVERO MIGUEL ANGEL Y SOUZA IZQUIERDO HILDA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 210 124/2011 tramitados ante ésta Sede en cumplimiento de lo dispuesto por decreto nº 1647 de fecha 08 de noviembre de 2012 se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones, a todos quienes se consideren con derecho sobre el padrón urbano nº 1979 ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana 199, zona urbana de la ciudad de Melo que según el plano de mensura elaborado por el Agrimensor Ernesto Silveira Pérez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el número 9711 de fecha 11/10/1996, la parte que se pretende prescribir consta de una superficie de 388 metros 25 dm, deslindándose al norte 12,39 ms con frente a calle Oribe, al Oeste 24,80 metros lindando con el padrón 1883, al Sur 23,23 metros lindando con el padrón 1987 y al Este 21,98 metros lindando con la parte restante del mismo padrón 1979. Se deja expresa constancia que el gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza concedido, de conformidad con el Ministerio Público y Fiscal, por auto nº 1647 de fecha 08 de noviembre de 2012. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los trece días del mes de noviembre del año dos mil doce. Dr. Fabricio Cidade, Juez de Paz. (sbte.).

16) (Sin Costo) 10/p 47764 Nov 28- Dic 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BARRIO OTTO WULFF - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - IUE 508-584/2012", SE PRESENTA EL CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BARRIO OTTO WULFF PROMOVIENDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITA TREINTENAL RESPECTO A LOS INMUEBLES PADRONES 4013 Y 4014, ZONA SUBURBANA, UBICADOS EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, LOCALIDAD CATASTRAL COLONIA, CON FRENTE A CALLE VENEZUELA, POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS PADRONES Nº 4013 Y 4014 Y MUY ESPECIALMENTE A LOS ULTIMOS TITULARES SRES. RINE ANA Y LEONARDO MARDERO CASERO, ASI COMO A LA SRA. CHAJA PRIMA HUBERMAN, ASI COMO A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE LOS ULTIMOS TITULARES; A LOS LINDEROS DE LOS INMUEBLES A PRESCRIBIR SRES. EDUARDO BERRETA SALERNO Y ANA CABALLERO (PADRON Nº 4009), A LA SRA. CHAJA PRIMA HUBERMAN O SUCESORES (PADRON Nº 4008); A PATRICIO RUBEN GONZALEZ RAYMONDO Y ELIDA CARBAJAL (PADRON Nº 4012) Y A LOS SRES. PEDRO HUMBERTO BOERI E HILDA ANDUJAR O SUCESORES (PADRON Nº 4015) A FIN DE QUE COMPAREZCAN EN ESTOS AUTOS A DEDUCIR SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO COMPARECIEREN, SE LES DESIGNARA DEFENSOR DE OFICIO A EFECTOS DE CONTINUAR CON ESTOS PROCEDIMIENTOS.-
COLONIA, 19 DE OCTUBRE DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO AJDUNTO.

16) $ 9239 10/p 48182 Nov 30- Dic 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: PERALTA BARAYBAR, Dominga.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.- Ficha 241-82/2010 según providencia Nº 736/2012 de fecha 28/02/2012, SE CITA y EMPLAZA a sucesores de Sixto RODRIGUEZ y eventuales poseedores de algún derecho sobre el padrón Nº 11941 parte, ubicado en la Segunda Sección Catastral de Durazno, zona rural, paraje Tejera, en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 15/11/2012.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

Primera Publicación

16) $ 3850 10/p 48578 Dic 04- Dic 17

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. Andrea Lorenzo Villares, dictada en autos caratulados: "PATIÑO MESA, HORACIO ISMAEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 255-176/2012, y en cumplimiento de lo dispuesto por providencia 990 de fecha 18 de octubre de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular municipal Néstor Ismael Mesa Mayero, o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: Vehículo tipo sedán marca VOLKSWAGEN modelo 113 año 1962, Motor 6429121, chasis 4445832, potencia 1200 c.c., 900 Kg. de peso, 2 ejes, combustión a nafta, 4 cilindros, 5 pasajeros, 2 puertas, Matrícula de Flores NAB 2863,

padrón 38741, (anteriormente padrón 181.517, Matrícula Z 717650 de Intendencia Dptal. Mdeo.), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD A TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. Dra. ANDREA LORENZO VILLARES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6929 10/p 48353 Dic 03- Dic 14

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA, en autos caratulados "LAZO GONZALEZ ALBERTO Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 272-87/2012".
Se cita, llama y emplaza a los sucesores de CARMELO CLAVERO Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, LINDEROS Y A TODOS LOS INTERESADOS del terreno a prescribir que esta ubicado en el Departamento de Florida, zona suburbana de la localidad catastral de GONI, manzana catastral Nro. 17, empadronado con el Nro. 38 el cual según el plano de mensura levantado a los solos efectos de tramitar prescripcion adquisitiva por el ingeniero agrimensor Sergio R. Gil Lerena el 16 de julio del año 2012, consta de una superficie de 1850 metros cuadrados y 85 decimetros cuadrados. Está inscripto en forma provisoria en la Direccion Nacional de Catastro con el Nro. 229 de fecha 2 de agosto del año 2012 y se deslinda asi: A) Al noroeste a 43,95 metros de frente a calle 25 de agosto. B) al noreste 42,95 metros de frente a calle Florida, C) al sureste 43,24 metros, lindando con los padrones 39 y 40, D) al suroeste 42,95 metros lindando con padrón 44. A deducir sus derechos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO. A los efectos legales se nacen estas publicaciones.- Sarandí Grande, 13 de noviembre de 2012. Dr. JORGE TABARES MAIZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9239 10/p 47009 Nov 22- Dic 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL.
EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados "Patrón, Héctor Asdrúbal. Prescripción Adquisitiva. IUE 492-433/2012, se cita, llama y emplaza a quienes se consideran con derecho y en especial a Odilia Martínez Giani, Beatriz Fernández Matínez, Daniel Fernández Martínez y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, respecto al inmueble: Fracción de terreno ubicado en la manzana 434, localidad catastral Florida. Primera Sección Judicial del departamento de Florida, padrón Nº 7908, que según plano de mensura a efectos de prescripción adquisitiva levantado por Agrim. Gustavo Iglesias el 27 de febrero de 2012, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 217 el día 9 de marzo de 2012, tiene un área de 478 metros cuadrados y se deslinda: al Norte con el padrón Nº 7899, al Oeste con el padrón Nº 7907 y al Este con los padrones Nº 7909, 8863 y 7910 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 28 de setiembre de 2012. Dra. Karen Cuadrado Fernández Chávez, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8469 10/p 48002 Nov 29- Dic 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BONDANZA SILVA, FERNANDO C/ RUIZ CEREGHETTI, AMPARO OLGA = PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E.: 294-241/2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral del bien que se detallará; Sra. Amparo Olga RUIZ CEREGHETTI, y/o sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derecho sobre el bien mueble: Vehículo automotor, Marca: PEUGEOT, Modelo: 306 XN, Tipo: Sedán 5 puertas, Año: 1996; Padrón de Montevideo Nº 456.739, Matrícula SAD 7374 (antes Matricula 947.069), Motor: 10FS7P1889853, Chasis Nº VF37AK2D231099467; a que comparezcan a deducir los derechos en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor del Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Maldonado, 19 de octubre de 2012.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 6160 10/p 47480 Nov 26- Dic 07

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1er. Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ SILVEIRA, PABLO ALEJANDRO C/ FERNÁNDEZ BAS, AMADOR Y PADULA, INÉS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SEXANAL." IUE 306-208/2012, y según providencia Nº 1136, de fecha 11 de octubre de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, y especialmente al último titular Amador Fernández Bas e Inés Padula y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: vehículo automóvil marca CHEVROLET, Modelo CHEVETTE SD, año 1982, motor Nº 198026, matrícula de Paysandú IAB 6434, Padrón Nº 590660, (Antes matrícula de Treinta y Tres D-52307, padrón Nº 2308 y antes matrícula de Montevideo 824437 y padrón del mismo departamento Nº 317750), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 31 de octubre de 2012. Dra. Gabriella Alanis, Juez de Paz Departamental.
Primera Publicación
16) $ 6160 10/p 48501 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "LEITES ELHORDOY, ALICIA MARIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 306-60/2009, se cita, llama y emplaza a AL ULTIMO TITULAR, EN ESPECIAL AL ESTADO FRANCES O REPUBLICA DE FRANCIA Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS RESPECTO DEL INMUEBLE A PRESCRIBIR, ASI COMO A LOS LINDEROS: CLARA ERMILDA PEREYRA SCHNEIDER, con domicilio en Vizconde de Maua 1076, Paysandú, LIDIA ELSA LORAN GODOY, CON DOMICILIO EN CALLE URUGUAY 1319: INMUEBLE PADRON Nº 716, SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL PAYSADNÚ, MANZANA 129, FRACCIONES 2,3 Y 4, DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.) ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
Primera Publicación
16) $ 6160 10/p 48502 Dic 04- Dic 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERRIGNO EONDELBILZ, JORGE C/ FERRIGNO, VICTORIA Y OTRO - PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 304-91/2011, se cita, llama y emplaza a A LOS ULTIMOS TITULARES - VICTORIA Y CARMELA FERRIGNO - Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN CUYA PRESCRIPCION SE SOLICITA: PADRÓN Nº 2158, URBANO, PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL DE PAYSANDÚ, LOCALIDAD CATASTRAL PAYSANDÚ, SITO EN CALLE 18 DE JULIO Nº 764 DE LA CIUDAD DE PAYSANDÚ. POR LO QUE SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A VICTORIA Y CARMELA FERRIGNO Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, ASI COMO LOS LINDEROS a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 05 de octubre de 2012.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- ESC. CAROLINA VERSELLINO, ACTUARIA.
16) $ 6929 10/p 46931 Nov 22- Dic 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EMILSIA ALVAREZ DE GUADALUPE, Ficha IUE 331-475/2009, iniciando juicio de PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA, respecto al Padrón Nº 9530, Manzana 474, ubicado en la Localidad Catastral Rivera, con un área total de 1110 mts. cuadrados, con frente a la calle Avenida Manuel Oribe. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares registrales Emilsia Alvarez y Ludendorf Amadeo Guadalupe Caetano y sus herederos y/o sucesores a cualquier título, entre ellos Rafael Guadalupe, Fernando Guadalupe, Enrique Guadalupe y Eduardo Guadalupe, a Manuela Mendoza, Martina Mendoza, y sus herederos y/o sucesores a cualquier título entre ellos Minuti Viana, Juan Arcensio Viana y a los linderos del padrón mencionado: Karen Adriana Atahides, María Esther Coitiño Noguera, Euclides Coitiño, Cecilia Nogueira Escobar y sus herederos y/o sucesores a cualquier título, Santiago Coitiño Gutierrez, Ana Joaquina Gutierrez, Alvaro Coitiño y sus herederos y/o sucesores a cualquier título, Darcy de Lima Meireles, Lovia Piriz, Higinio Pirez, Odilia Serpa Hsimer de Atahides, Artigas Ataides, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 15 de Noviembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9239 10/p 48147 Nov 30- Dic 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "MALAQUINA, ENRIQUE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 358-175/2012 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien camión marca FORD THAMES modelo TRADER M 40 D4, año 1965, padrón 101141, motor a gas- oil, CHASIS LHD303, Nº motor 624ED-15099, matrícula actual de Salto H 40034.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a: su último titular Municipal MALAQUINA UGOLINI HNOS., a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto diez de octubre de dos mil doce Dra. Nivia Rosario Diaz- Juez de Paz Deptal. de Salto de 1º Turno.

16) $ 5390 10/p 47383 Nov 26- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "FAGUNDEZ JULIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 357-546/2011; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita, una fracción de terreno con mejoras Padrón Urbano nº 8021, Localidad Catastral Salto, zona urbana, manzana nº 617, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jorge Lanza del 30 de agosto de 2011, inscripto en Oficina de Catastro de Salto en forma provisoria con el nº 486 el 21/09/2011 al solo efecto de ser presentado en Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria (art. 16 Decreto 318/95); consta de una superficie de 359 m2. 83 dm2., que se deslinda así: al Norte 30 mts. y 30 dmts., lindando con el padrón nº 8.020; al Este 9 mts 17 dmts lindando con el padrón nº 7.997; al Sur 39 mts., 07 dmts. lindando con padrón nº 8.022; al Oeste 9 mts. 20 dmts. con frente a calle Carlos M Ramirez; y en especial a NORBERTO PINO Y MARIA DEL CARMEN LARA por ser los últimos titulares registrados, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, arts. 35.1, 123 y 127.1 del C.G.P..- Se deja expresa constancia de que la parte está LITIGANDO CON AUXILITORIA DE POBREZA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, dieciséis de noviembre de dos mil doce.- ESC. MARIA NOEL PINASCO, ACTUARIA.

16) (Sin Costo) 10/p 47408 Nov 26- Dic 07

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.-

EDICTO.-
Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados "NELLY TOMASA PEREZ GUELBENZU- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE: 507-90/2012, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado la Sra. NELLY TOMASA PEREZGUELBENZU, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble Padrón 00439, ubicado en la Localidad Catastral San José de Mayo, Departamento de San José, el que según plano del Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové, de octubre de 2008, inscripto en la Oficina Delegada de San José, con el Nº 272 y consta de una superficie de ciento ochenta y nueve metros cuadrados con noventa (189 m2 90), que se deslinda así: al Norte, 8 metros 47 con Padrón 443 servidumbre de paso de por medio; al Este, 22 metros 50 con Padrón 438; al Sur 8 metros 41 con calle Becerro de Bengoa y al Oeste 22 metros 50 con Padrón 440 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio en Oficina Delegada de San José, con el Nº 272 el 6 de octubre de 2008; según la Ley 12.804 art. 286 y Dec. Nº 318/95 art. 16.
EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JOSEFA SEVERA, MAXIMA CELIA Y ALBERTO REMIGIO VALLES TRAVIESO; EDUARDO, PEDRO SINFOROSO, NATIVIDAD RODRÍGUEZ VALLE; MARIA DEL CARMEN, GUILLERMO ATANASIO, MARÍA ISABEL LUIS ALBERTO, MARÍA SARA, AMELIA Y PEDRO GUENAGA O GOENAGA RODRÍGUEZ; JUSTA, FRANCISCO, PEDRO MARIO, JULIO CÉSAR, MARÍA ELINA Y MARÍA HERMINIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ; MIRTA FRANCISCA, ANA MARÍA Y MARÍA RODRÍGUEZ CEDRÉS; Y LUIS PEDRO RODRÍGUEZ- A SUS HEREDEROS O CAUSAHABIENTES A CUALQUIER TÍTULO, tanto a título universal, como particular, ASÍ COMO A ALEJANDRO GARCÍA LASA E ISMAEL ANÍBAL GARCÍA (PADRÓN 438), MILKA RAQUEL Y RITA EVANGELINA QUEVEDO PANZARDI (PADRÓN 440), y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del témino de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
San José, 3 de octubre de 2012- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 13859 10/p 47469 Nov 26- Dic 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Libertad, en autos "ROLANDO FUENTES, NELSON ENRIQUE Y MILENA ROSALINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. I.U.E. 473-147/2012", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 780 de fecha 31/10/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente a la Sra. CARMEN GARCIA COLLAZO o sus sucesores, sobre el inmueble padrón Nº 427 ubicado en la sexta sección judicial y catastral de Libertad del departamento de San José, y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 477 el día 31/07/2012, el mismo consta de una superficie de cuatroscientos cincuenta y dos metros cuadrados y se deslida de la siguiente manera: al noroeste 11 metros 50 centimetros de frente a calle Edison; al noreste 39 metros 30 centímetros, también de frente por ser esquina a la calle Marconi; al sureste 11 metros 50 centímeros con padrón 428; y al suroeste 39 metros 30 centímetros con padrón 1541, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, 7 de noviembre de 2012.- Dra. Alejandra Sánchez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 9239 10/p 48047 Nov 29- Dic 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Nº 1676 de fecha 10/10/2012, dictada en autos caratulados: " LONGO DA SILVA, ROSA y CORREA CARTAGENA, ASUNCIÓN. PRESCRIPCIÓN AQUISITIVA", FICHA 399-181/2012, se hace saber que ante la Sede se presentaron Rosa Longo da Silva y Asunción Correa Cartagena promoviendo proceso de prescripción adquisitiva respecto del cuarenta por ciento indiviso de los padrones 13497, 13798, 13499 y 13500, ubicados en el Departamento y Localidad Catastral Tacuarembó, manzana 391, Barrio Etcheverry, los cuales según Plano de Mensura (Prescripción) del Ing. Agr. Martín Ríos Roches de fecha 17/04/2012, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó, con el Nº 419 el 26 de abril de 2012, tienen la siguiente superficie: Padrón 13497: 990 m² 09 dm², con 36,26 m al Noroeste de frente a la calle Pantaleón Artigas; al Norte: ochava recta 5 m de frente a la esquina que forma la calle anterior con la calle Luciano Romero, al Noreste 21,44 m de frente a la calle Luciano Romero; Padrón 13498: 332 m² 51 dm², con 8,33 m al Noreste de frente a la calle Luciano Romero; Padrón 13499: 332 m² 79 dm², con 8,33 m al Noreste de frente a la calle Luciano Romero; Padrón 13500: 333 m² 43 dm², con 8,34 m al Noreste de frente a la calle Luciano Romero; En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todas aquellas personas que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre los referidos padrones, especialmente a Eustaquia DA SILVA, Luis Alberto, Santo, Blanca Luz, Esther y Narciso LONGO, y/o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Tacuarembó, 20 de noviembre de 2012. Dr. Jorge Pírez Bello, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

16) $ 12319 10/p 48478 Dic 04- Dic 17

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN FELIX GONZALEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: GOZA LA VIDA, (Álbum musical), de la cual se declara autor.
Montevideo, 30 de noviembre de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 88 1/p 48591 Dic 04- Dic 04

ANA NORMA BERMÚDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: ENSAYOS, (Obra literaria), de la cual se declara autora.
Montevideo, 30 de noviembre de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 88 1/p 48589 Dic 04- Dic 04

MARIELA VILLALBA AYALA, solicitan la inscripción de las obras tituladas:
1) Aromas y Sabores de San Jacinto, 2) Educación Inclusiva, 3) Hábitos alimenticios de estudiantes UTU San Ramón, 4) Uruguay... también país de las sombras largas?, (Investigaciones), de las cuales se delcara autora
Montevideo, 28 de noviembre de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 132 1/p 48572 Dic 04- Dic 04

JORGE JESÚS, solicita la inscripción de las obras tituladas:
1) FALTA EL TITULO DEL MUNDO. 2) URUGUAY PRIMAVERA DE LAS GARZAS. 3) LIBRO DE CIELO. 4) MINERALES AZULES. 5) TELAR DE IMÁGENES de las cuales se declara autor.
Montevideo, 23 de noviembre de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 132 1/p 48507 Dic 04- Dic 04

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "ABINSTAR S.A. Concurso Necesario IUE 2-11613/2012" en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 2482/2012 de fecha 27 de Noviembre de 2012, se decretó la liquidación de la masa activa de Abinstar S.A. Se dispuso que continuara el síndico nombrado Cr. Félix Abadi Pilosof en sus funciones de acuerdo a lo dipuesto por el art. 169. Se decretó la disolución de Abinstar S.A. y el cese de sus administradores (art. 169 nal. 3 Ley 18.387). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18387 se expide el presente edicto y el costo de su publicación tendrá la calidad de crédito de la masa EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares del presente edicto en Montevideo a los veintisiete días del mes de Noviembre de 2012. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 48177 Nov 30- Dic 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 2198/2012 de fecha 29/11/2012 dictado en autos caratulados: "COMPAÑIA DE TORNILLOS S.A. CONCURSO VOLUNTARIO. IUE: 41-25/2012", se dispuso: Publicar un extracto del convenio presentado en el Diario Oficial por el plazo de 3 días, otorgándose a los acreedores concursales un plazo de 20 días para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Concursal. Siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "PRIMERO A) Importe a pagar. La concursada pagará simultáneamente a sus Acreedores quirografarios y subordinados que hubieren verificado sus créditos el 30% (treinta por ciento) de los créditos verificados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia Concurso de 2º Turno (IUE: 2-10321/2012 y 41-25/2012), lo que constituirá el importe a pagar. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se convertirán en moneda nacional al tipo de cambio interbancario comprador a la fecha de admisión del concurso, quedando firmes e inamovibles dichos importes a la tasa cambiaria referida, con quita y remisión del saldo del capital, y de todo interés e ilíquido y pactándose reajuste de indice 1.- B)Forma de Pago: SEGUNDO: El importe a pagar se abonará respetando la igualdad de los acreedores y a prorrata de de sus créditos en 36 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, que comenzaran a devengarse luego de una espera de seis meses siguientes a la fecha en que quede firme la resolución judicial que apruebe la presente propuesta de convenio, C) La mora se producirá por el atraso de tres cuotas. Las insuficiencia de los activos, la paralización de los trámites por mas de seis meses o la inactividad del deudor no sera tomada como causal de liquidación por cuanto se acepta las circunstancias referidas si ocurrieren. Al homologarse este convenio concursal, los acreedores asumen la obligación de dejar sin efecto, a su costo, las medidas cautelares, y todo otro accionamiento que hubieren promovido. TERCERO: A efectos de obtener los fondos necesarios para el cumplimiento de los términos del presente, el pago a los acreedores con privilegio general y al acreedor con privilegio especial sobre el inmueble propiedad de Compañía de Tornillos S.A., se autoriza de acuerdo a lo previsto en los art. 148 y ss. de la Ley 18.387, la cesión total de los activos de esta última a JESUS ALBERTO MENDEZ, C.I. 2.590.550-4, Y LURDES JENNY RODRIGUEZ UMPIERREZ, C.I. 1.993.978-7 con el amparo de lo previsto en el inciso 2º del articulo 150 de la referida Ley, asumiendo a cuenta del precio el pago de las cuotas concursales. -Asimismo se consciente en que se autorice (art. 75 Ley 18.387) la enajenación

del inmueble padrón 5412 del Dpto de Montevideo (no aplicado al giro del las co-concursadas) para con su producido cancelar el crédito al acreedor con garantía hipotecaria de dicho bien.-". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el plazo de 3 días SIN COSTO, en cumplimiento de lo dispuesto en autos. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el veintinueve de noviembre de dos mil doce. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 48556 Dic 04- Dic 06

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "BENEDIT WHEMEYER JAIME Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-19861/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CRUZ BENEDIT LAGOS, inscripta el 30/11/2005 en la 9 sección de Montevideo Acta Nº 1516 en el sentido de que donde dice CRISTINA WEMHYER debe de decir ELENA CRISTINA WEHMEYER y donde dice SILVINA DEVOTO debe decir SILVINA MARIA DEVOTO, por así corresponder.-

Montevideo, quince de noviembre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 47771 Nov 27- Dic 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "OTTONELLO CACERES, ADA SARA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Expediente Nº 2-022640/2012, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de RAMONA TERESA CACERES IBARRA; Acta Nº 2098 de fecha 27 de diciembre de 2005 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 3 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "CASERES IBARRA RAMONA TERESA" debe decir: "CACERES IBARRA RAMONA TERESA", donde dice FALLECIÓ RAMONA TERESA CASERES IBARRA" debe decir "FALLECIÓ RAMONA TERESA CACERES IBARRA" por así corresponder.-

Montevideo, veinticuatro de julio de dos mil doce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 47986 Nov 28- Dic 11

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "DE LEON, SABINA. RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-46212/2012", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de DE LEON GRAS SABINA TATIANA de fecha 30 de Julio de 1990, Oficina Nº 12, Acta Nº 933, nacida el mismo día, mes y año señalados, en el sentido que:

- donde dice: "SABINA" debe decir "SABINE", por así corresponder.-

Montevideo, dieciseis de noviembre de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 47984 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: DE LEON CAMINO, JUANA ELIDA- Rectificación de Partida IUE 62-68/2012, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de fallecimiento de la Sra. Juana Elida De León Camino, fallecida el 21.11.2000 ante el oficial del Registro de Estado Civil oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, acta Nº 1757, en donde dice de estado civil "viuda" debe decir "desconocido", por así corresponder.

Montevideo, 20 de noviembre del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 48220 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23ER. TURNO, en autos caratulados "GOMEZ, ESTER" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 2-36684/2012, se NOTIFICA al Sr. HEBERT NELSON PICOLO, del inicio de las presentes actuaciones.-

Montevideo, cinco de Noviembre de dos mil doce.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 47003 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO Y SUAREZ SOSA, JUAN"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-52777/2012, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de:

NACIMIENTO: ACTA Nº 2110 de fecha 24 de Julio de 2008 de la Oficina Nº 11 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde figura como primer apellido "RODRIGUEZ" debe decir "SUAREZ" y donde figura como segundo apellido "GONZALEZ" debe decir "RODRIGUEZ", por así corresponder.

Montevideo, veintiuno de Noviembre de dos mil doce.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 48512 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "CASTRO LANGELOTTI, MARCELA Y OTRO" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-44748/2012, por resolución Nº 4380/2012 de fecha 8 de octubre de 2012 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Martina Antonella Cabeda Castro, inscripta el 17 de julio de 2012, Acta Nº 1212, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde que la nacionalidad de su abuelo por linea materna Francisco Castro es "oriental", debe decir "español"

Montevideo, diez de octubre de dos mil doce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 46961 Nov 21- Dic 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ FLORES,Camila -RECTIFICACION DE PARTIDA"- IUE: 157-196/2012 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio, acta Nº 63 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día nueve de diciembre de dos mil doce.

En la anotación marginal donde dice: "Figueroa Romero C/ Rodriguez, Camila" debe decir "Figueroa Diaz, Rodrigo C/ Rodriguez, Camila".

EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión siete de noviembre de dos mil doce. -Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 48267 Nov 30- Dic 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "SALDOMBIDE GOZO, MARTIN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA -" I.U.E. 459-466/2012; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de

la partidas de NACIMIENTO DE MARTIN SALDOMBIDE GOZO, Acta Nº 529 ocurrido el dia 23 de agosto de 1994, inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida "JOSE MARIO SALDOMBIDE AGUSTONI", debe decir "JORGE MARIO SALDOMBIDE AGUSTONI" por así corresponder.
Canelones, 28 de Setiembre de 2012.
EN FE DE ELLO: De mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha Ut-Supra. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 5/p 48355 Nov 30- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "BULA, MARIA ANGELICA -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 180-425/2012", se hace saber que con fecha 13/09/2012 se presentó ante esta Sede la Sra. MARIA ANGELICA BULA a solicitar la rectificación de la partida de defunción del Sr. ELBIO TEODORO MENDEZ ROBAINA, en la cual luce por error al consignarse el estado civil, donde dice "casado" debió decir "divorciado" siendo así el correcto y por así corresponder. Dicha partida fué expedida por la Oficina número 5 de Montevideo, acta número 957. Ciudad de la Costa el catorce de noviembre de dos mil doce.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 48225 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SCONAMIGLIO, LORENA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-501/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los Sres. GONZALO MARTIN VERA DA SILVA y LORENA BEATRIZ SCONAMIGLIO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo MATIAS IGNACIO DA SILVA SCONAMIGLIO, acaecido el día 29 de setiembre de 2007 e inscripto el día 10 de octubre de 2007, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones, Acta Nº 1296, en el sentido que donde dice: "GONZALO MARTIN DA SILVA" debe decir "GONZALO MARTIN VERA DA SILVA", y donde dice "MATIAS IGNACIO DA SILVA SCONAMIGLIO" debe decir: "MATIAS IGNACIO VERA SCONAMIGLIO" por así corresponder.- Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 12 de Octubre de dos mil doce.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 45706 Nov 14- Dic 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "MEDEIROS DE LOS SANTOS, MILTON. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 207-211/2012", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Milton Medeiros de los Santos y Yully Paola Rodríguez Suárez quienes contrajeron matrimonio el día tres de febrero de 1995, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 10, pues en la misma se incurrió en el siguiente error al margen y en el cuerpo de dicha acta donde dice: "MEDEIROS DE LOS SANTOS, Milton", debe decir: "DE LOS SANTOS MEDEIROS, Milton" por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo. 16 de julio de 2009. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 47371 Nov 23- Dic 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "SORIA SOAREZ, JORGE EFRAIN. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 207- 723/2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de JORGE EFRAIN SORIA SUARES, nacido el 22 de noviembre de 1972, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, el 24 de noviembre de 1972, ACTA Nº 1201, en el sentido de adicionársele a la misma el otro apellido materno, es decir, que se exprese en la misma que es hijo legítimo de: "Cenira Gonçalves Suares" o de "Cenira Suares Gonçalves". Melo, 7 de noviembre de 2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 46837 Nov 21- Dic 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en los Autos caratulados: "HERNANDEZ SUAREZ, MARISA Y IBAÑEZ HERNANDEZ, DANIEL.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-405/2012, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de:
- la partida de Nacimiento de Carol Aimé IBAÑEZ SUAREZ, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 1044 del 04/07/1996, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el marginal del acta, donde dice: "IBAÑEZ SUAREZ, Carol Aimé", debe decir "IBAÑEZ HERNANDEZ, Carol Aimé", por así corresponder.
Maldonado, 06 de Agosto de 2012.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 46967 Nov 22- Dic 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ZAMORA, OLGA ESTHER. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 352-483/2012" se hace saber que la SRA. OLGA ESTHER ZAMORA, Se presento ante esta sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DEL SR: JOSE FERNANDO CABRERA CAMARGO, ACTA número 1791, de la 1era. SECCION DE SALTO, de fecha PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EN EL SENTIDO DE QUE EN LA MISMA, EN LA FECHA DE NACIMIENTO DICE: VEINTIDÓS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, DONDE DEBE DECIR EN LA FORMA CORRECTA: VEINTITRÉS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, POR ASI HABER OCURRIDO. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 48165 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GOMEZ HERNANDEZ, Martín Nicolas. RECTIFICACION de PARTIDA", IUE: 353-541/2012, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: María Elena DIAZ y José Manuel GOMEZ MARIN, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: Martín Nicolas GOMEZ HERNANDEZ, ACTA número 988, del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección Judicial de Salto, de fecha 18/05/2007.- En el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice "...hijo natural del compareciente y también compareciente: María Elena HERNANDEZ" debió decir "...hijo natural del compareciente y también compareciente: María Elena DIAZ"; y en el MARGEN de la misma, donde dice "Gómez Hernández Martín Nicolás" debió decir "Gómez Díaz Martín Nicolás", por así corresponder.
A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del

URUGUAY, el día 14 (catorce) de NOVIEMBRE del año 2012 (DOS MIL DOCE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 48128 Nov 29- Dic 12

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "AÑASCO, Santa Elena. RECTIFICACION de PARTIDA", IUE: 353-633/2012, se hace saber que se presento ante esta Sede: Santa Elena AÑASCO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de MATRIMONIO de: Santa Elena AÑASCO y Artigas Martín LOPEZ, ACTA número 377, del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección Judicial de Salto, de fecha 12/11/2010.- En el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice "Santa Elena AÑASCO, C.I: 4.392.807-7" debió decir "Santa Elena AÑASCO, C.I: 4.392.807-3"; por así corresponder.
A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 (Consultorio Jurídico de la UDELAR) se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 06 (SEIS) de NOVIEMBRE del año 2012 (DOS MIL DOCE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 47802 Nov 28- Dic 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GONZALEZ, Nelly Jacqueline y MUTTE, Julio Cesar. AUXILIATORIA DE POBREZA y RECTIFICACION de PARTIDA", IUE: 509-1293/2012, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: Nelly Jacqueline RODRIGUEZ GONZALEZ y Julio César MUTTE, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: Emili Noelia GONZALEZ RODRIGUEZ, ACTA número 600, del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección Judicial de Salto, de fecha 23/03/2012.- En el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice "que es hija... de Nelly Jacqueline Rodriguez..." debió decir "que es hija legítima de Nelly Jacqueline Rodriguez y Julio César MUTTE" por lo que sus apellidos son "MUTTE RODRIGUEZ"; por así corresponder.-
A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 06 (SEIS) de NOVIEMBRE del año 2012 (DOS MIL DOCE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 47370 Nov 23- Dic 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, en expediente "BICO VICO, JOSEFA RAQUEL; SIMONCELLI, SONIA MARÍA Y CARLOS WALDEMAR -RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS- I.U.E. 431-822/2012", se hace saber que ante esta Sede se han presentado JOSEFA RAQUEL BICO VICO, SONIA MARÍA SIMONCELLI Y CARLOS WALDEMAR SIMONCELLI, titulares de la cédulas de identidad nacionales números 3.294.370-7, 3.664.815-3 y 1.675.090-6, respectivamente, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 1) DE MATRIMONIO ENTRE CARLOS ALBERTO SIMONCELLI Y JOSEFA RAQUEL VICO, expedida por Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 187, en el sentido de que se enmiende la misma de manera que donde se expresa como apellido de la Sra. Josefa Raquel "VICO", debe expresarse "BICO" por así corresponder. 2) DE NACIMIENTO DE SONIA MARÍA Y CARLOS WALDEMAR SIMONCELLI, expedidas por Oficial de Estado Civil de la 3ª Sección Judicial de Soriano, Actas Nº 268 y 195, respectivamente, en el sentido de que se enmienden las mismas de manera que donde se expresa como apellido de la Sra. Josefa Raquel "VICO", debe expresarse "BICO", por así corresponder. Asimismo, y en consecuencia, deberá corregirse el segundo apellido de Sonia María y Carlos Waldemar Simoncelli, de manera que donde expresa "VICO", debe decir "BICO" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, 15 de noviembre de 2012. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 48268 Nov 30- Dic 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "VERGARA SAIZ, MARIA MIRTA; RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 412-466/2012, se hace saber que se presento VERGARA SAIZ, MARIA MIRTA solicitando las siguientes rectificaciones de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA Nº 4 del libro de NACIMIENTOS expedida el 4/1/1934, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la SEPTIMA Sección de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE "VERGARA, MARIA MIRTA" DEBE DECIR "VERGARA SAIZ, MARIA MIRTA" POR SER LO CORRECTO. B) ACTA Nº 104 del libro de MATRIMONIOS expedida el 6/7/1959, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la PRIMERA Sección de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "VERGARA, MIRTA" DEBE DECIR "VERGARA, MARIA MIRTA" POR SER LO CORRECTO. Treinta y Tres 19 de octubre de 2012.- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 47594 Nov 27- Dic 10

Remates

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

DIVISION GERENCIA DE RECURSO COMISION DE REMATES

EDICTO: Se hace saber que el dia 06 de diciembre del año 2012 a la hora 10, se procederá a la venta, en publica subasta, al mejor postor en el local de la firma Rematadora Michel Mauad matrícula 3950, sito en la calle Víctor Haedo 2011, Montevideo, se trata de mercaderías varias, un vehiculo marca JEEP modelo CHEROKEE en regular estado, todo declarado en abandono. Exhibición los días lunes 3 de diciembre de 09.00 a 12.00 y de 13.00 a 17.00 y martes 04 de diciembre de 09.00 a 12 y de 13.00 a 17.00 y miércoles 05 de diciembre de 09.00 a 12.00 y de 13.00 a 17.00, la entrada a dicha exhibición se realizará por la calle antes mencionada. Se previene que I) El mejor postor deberá consignar en el momento de la aceptación de la oferta el 30% como garantía, más la comisión del Rematador del 12% mas impuestos, en efectivo. II) El saldo podrá abonarse hasta 48 horas después del remate y retiro de la mercadería, pasado dicho plazo se perderá todo derecho sobre la suma abonada a cuenta del artículo rematado.- Cr. GUZMÁN MAÑES, Encargado del Despacho de la Sub Dirección Nacional de Aduanas.
Única Publicación
20) $ 770 1/p 48860 Dic 04- Dic 04

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º turno, dictada en los autos caratulados: PEDEMONTE CAMACHO, ORLANDO C/ NICOLETTI DIGIOVANNI, GUSTAVO EMILIO, EJECUCION DE HIPOTECA Ficha 2-28264/2005, se hace saber que el día martes 18 de diciembre de 2012, a las 9.30 horas en el local de la A.N.R.T.C.I, en la calle Avenida Uruguay Nº 826 de la ciudad de Montevideo, se procederá por intermedio del martillero José Martínez Gómez (Matrícula Nº 415- RUT 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en moneda nacional el siguiente bien inmueble: 2/10 avas partes indivisas de

la unidad de propiedad horizontal garage 404, señalados con las letras A y B, padrón individual No. 5553/404 del departamento de Montevideo. El padrón matriz No. 5553 que según plano de mensura y división de los agrimensores Edgardo D. Segovia y Alfonso R. Devita de setiembre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 13 de octubre de 1981 con el No. 95.628, tiene un área de 649 mts. 37 dms., que se deslinda así: 20 mts. 86 cms. al S.O. de frente a la calle Juan Carlos Gómez puertas de entradas señaladas con los números 1282, 1288 y 1296, distando su extremo mas próximo 12 mts. 69 cms. de la esquina con la calle Buenos Aires. La Unidad cochera 404 padrón individual 5553/404, que según el plano citado, se ubica en el 4to piso a cota vertical más 12 mts. 35 cms., consta de un área de 120 mts. 45 dms., dividido en 10 espacios cocheras, correspondiéndole al mejor postor el derecho de goce y uso exclusivo de los espacios letras A y B del referido garage. Dicha unidad forma parte del edificio denominado "La Cochera" incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 al amparo de las disposiciones de la ley 14.261. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta el 20% del precio subastado en concepto de seña, en efectivo y/o letra de cambio, en moneda nacional. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como también la comisión e impuestos del rematador, o sea, el 3,66% del precio subastado en el acto del remate y en efectivo. III) Qué serán de cargo del expediente, la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea, el 1.22% del precio subastado. IV) Existen deudas por diversos conceptos ante intendencia de Montevideo. V) La subasta se efectuará en las condiciones que resultan de autos. VI) Solo se podrá descontar del precio, la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria. VII) No se cuenta con documentación original del bien. VIII) Se desconoce el estado ocupacional y situación ante el BPS. IX) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede en la calle Zabala 1367 piso 3o. de esta ciudad.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de noviembre de 2012.- Esc. Mónica Falotico, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

20) $ 9450 5/p 48138 Nov 28- Dic 04

NOVENO TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "COEMCCA c/ DIAZ, Natalie. Proceso Ejecutivo" IUE 2-28717/2010, se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 11 hs en el local de la calle Yaro Nº 1121 el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente vehículo: Automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo Amazon 302 LS STD, año 1986, motor UN006195, gasoil, padrón actual Nº 153.177 de San José (anterior padrón Nº 264.487 de Canelones y antes padrón Nº 337.717 de Montevideo), matrícula actual MAC 7113. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Se ignora el actual estado de multas, patente o cualquier otra que grave el automotor. 5) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala Nº 1367 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de noviembre de 2012. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

20) $ 2520 3/p 48375 Dic 03- Dic 05

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º turno, dictada en autos caratulados "ROSSI CALEMBO, LOREDANA C/ GANCIO, DANIEL "Proceso Ejecutivo Ficha: 2-25967/2009 Se hace saber que el próximo 12 de Diciembre a las 14:30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Tasadores y Corredores Inmobiliario sito en la Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero Mario MOLINA ALONSO MAT: 5148 RUT 213005240012, asistido por la señora Alguacil al Remate en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 81.064 del 50% indiviso del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio que se levanta en la 18va Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral: Marindia, empadronado con el Nº 62 antes 11.257 en mayor área, señalado como manzana 16, solar 9 el que según plano de mensura y fraccionamiento de propiedad horizontal del Ing. Agr. Daniel Lutz, Ley 10751, de octubre de 1999, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 26 de junio del año 2000, cotejado e inscripto en la Dirección General de Catastro, oficina delegada de Pando, con el Nº 10.087, el 9 de marzo del 2001, se compone de una superficie de 1.000 m2, con 20 metros de frente al Noreste, a la calle Del Caracol, de 17 metros entre Av. Las Perlas y Av. Del Nacar y distando el punto medio de su frente 45 mts, 70 cm de esta última Avenida nombrada. La unidad 001 se ubica en planta baja empadronada individualmente con el Nº 62/001, a cota vertical más 0 mts con 10 cms, superficie individual 40 m2 con 77 dm y le corresponde el uso exclusivo de terreno A, Porche C y Techo "E1" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio así como la comisión, del rematador todo lo que asciende, al 3% mas IVA de la oferta. 2- Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador o sea 1% más IVA sobre el precio del remate, el 1% del Impuesto departamental de la IMC, así como los gastos originados por el mismo. 3- Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación presentada y certificados registrales agregados. 4- Se desconoce la situación contributiva y el estado ocupacional del inmueble. 5- El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la sede. 6- Que la titulación se halla a disposición de los interesados para su estudio en la sede, 18 de Julio 1589 piso 3 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de Noviembre de 2012. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

20) $ 8400 5/p 48141 Nov 28- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, dictada en los autos caratulados "FISCO c/ BORMIDA, Ariel. Contrabando" IUE 19-15/2003, se hace saber que el próximo 12 de diciembre a partir de las 9 hs en el local de la calle Yaro Nº 1121 el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 42.980 los bienes inventariados y tasados de fojas 54 a 55 entre los que se encuentran: Alhajas de plata: anillos con piedras, dijes, llaveros, caravanas, anillos solamente en plata, pulseras, collares, etc. Anillos de oro con piedras. Piedras talladas naturales. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Los impuestos que gravan la importación, tanto ante DGI como ante la DNA se calcularán sobre el precio obtenido en la subasta. 5) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Uruguay Nº 1030 piso 1º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de noviembre de 2012. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 1820 2/p 48377 Dic 03- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ABATE, NÉSTOR HORACIO c/ OLIVERA FARAUT, BRENDA" - Partición - Ficha 2-7220/2007, se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 2012, a partir de hora 10 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Av. Uruguay 826) y por intermedio del martillero Manuel Lucas, Matrícula nº 4958, RUT 212498640015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sobre las bases que se dirán, al mejor postor y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes: I) MITAD INDIVISA de Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Localidad Catastral de San Ramón, departamento de Canelones, zona urbana, empadronado con el nº 900 y que según el plano del Agr. Fernando

Lema, de julio de 1999, inscripto en Catastro de Canelones con el nº 12.359, el 29 de enero de 2001, está señalado como la Fracción A de la Manzana 99 y tiene una superficie de 442 metros, 21 decímetros y deslinda así: al noreste 20 metros 5 centímetros de frente a la calle José Enrique Rodó, al sureste 22 metros 9 centímetros con el padrón nº 888, al suroeste, 19 metros 95 centímetros con la fracción B, al noroeste, 2 rectas de 1 metro 58 centímetros y 20 metros 57 centímetros con el padrón nº 899. Base U$S 12.666,66. II) MITAD INDIVISA de Unidad 004 construida en un solar de terreno sito en la localidad catastral de San Ramón, departamento de Canelones, empadronado con el nº 2948 (antes padrones 891 y 2.670), el cual según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Fernando Lema de mayo del 2000, inscripto en Catastro de Canelones el 22 de junio del 2000, con el nº 12.206, tiene una superficie de 507 metros 34 decímetros, con 35 metros 13 centímetros de frente al sureste a la calle José Pedro Varela y 9 metros 13 centímetros de frente al suroeste a la calle Juan Antonio Lavalleja. La unidad citada está empadronada individualmente con el nº 2948/004 y según el plano referenciado tiene una superficie de 69 metros 32 decímetros, se ubica en planta baja a cota vertical + 7 centímetros y le corresponde el uso exclusivo del porche "G", patio "H" y techo "H1" e "I1". Base U$S 4.600. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor de cada padrón deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador e impuestos; o sea, el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador; o sea el 1,22% del valor de remate. 4º) Que se ignora la situación ocupacional ACTUAL de los bienes y se desconoce si hay deudas por construcciones ante BPS e IM de Canelones. 5º) Que será de cargo del expediente el pago del 1% municipal creado por la ley 12.700. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, Av. Uruguay 1030 piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas 5 publicaciones. Montevideo, 28 de Noviembre de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 10151 5/p 48855 Dic 04- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno dictada en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ ZONA FRANCA RIO NEGRO S.A - EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha: 20-255/99 se hace saber que el próximo 19 de Diciembre a las 12 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicada en la Iª sección judicial de Río Negro, que según testimonio de cédula catastral informada de fs. 278 vuelto es el padrón Nº 1.570 antes 5.690 y zona rural, la que según plano del Agrim. Roberto Carril Gómez de noviembre de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2309 el 16 de noviembre de ese año, se señala con la letra "C", consta de una superficie de 52 Hás. 8.823 m2 y se deslinda así: al SO, dos rectas de 370 mts. 59 cmts. y 771 mts. 20 cmts. con Ruta de Acceso al Puente Internacional Fray Bentos- Puerto Unzué; al NO y NE, con el Río Uruguay; al SE con Arroyo Laureles chico; y al S 119 mts. 23 cmts. con padrón 1571. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se desconoce si el bien tiene deudas municipales o de otro origen, y la situación de las construcciones (I. Mpal.- BPS) y estado de ocupación del bien. 5º) Que surge de la información registral inscripción de Servidumbre administrativa inscripta el 11/4/1994 con plazo 30 años, e inscripción de designación de Expropiación habiendo sido ésta última descartada notarialmente. 6º) Que según informe del Min. De Economía y Finanzas (fs 214-215) expedido el 1/7/2003 se autorizó el 6 de julio de 1992 a Zona Franca Río Negro S.A a explotar una zona franca privada en el bien padrón rural 1570 de Río Negro por un plazo de 30 años no surgiendo de autos situación actual al respecto. 7º) Que el remate del bien se realiza en las condiciones que surgen de autos y documentación aportada, que obra en la Sede a disposición para su exhibición a los interesados y en las condiciones jurídicas y materiales en que se encuentra. 8º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Noviembre de 2012.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 9100 5/p 48863 Dic 04- Dic 10

EDICTO: Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos caratulados BCO. CENTRAL DEL URUGUAY c/ MAURICIO NEPOMUCENO RODRIGUEZ Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 20-1598/1984 se hace saber que el próximo 19 de Diciembre a las 11 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad 003 de propiedad horizontal que integra el edificio sito en la ciudad de Young, 5ª. Sección judicial de Río Negro, padrón matriz Nº 217, que según plano del Agrim. Luis A. Carballo de Agosto de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.885 el 23/9/1980, consta de una superficie de 766 m2. 8 dm., con 15 mts. 55 cmts. de frente al SO a la calle Montevideo, entre las Rincón y Las Piedras, distando su punto más cercano, 33 mts. 70 cmts. de la esquina con calle Rincón. La unidad está integrada por los locales 003 a y 003 b, con una superficie de 121 m2. 60 dm. y 46 m2. 71 dm., lo que hace un total de la unidad de 168 m2. 31 dm.; se ubica en planta baja, a cota vertical más 80 cmts. (local a) y más 1,30 mt. (local b) y le corresponde el padrón individual Nº 217/003. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de venta 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se desconoce si el bien tiene deudas municipales, por Imp. de E. Primaria y con OSE o similar, y la situación de las construcciones (Imp. Mpal. - BPS - ocupación). 5º) Se desconoce si tiene deudas por gastos comunes y en caso de existir serán de cargo del mejor postor. 6º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de autos y documentación aportada obrante en la Sede, no habiéndose presentado titulación original. 7º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición para su exhibición a los interesados en la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre de 2012.-. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 8050 5/p 48861 Dic 04- Dic 10

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictado en autos caratulados "VIMAX HOLDINGS LTD C/ BLESKO S.A." - Ejecución por Crédito Hipotecario", Ficha 2-51394/2006 se hace saber que el día 18 de diciembre de 2012 a las 16:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en zona urbana de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Paraje "Cantegril", localidad Catastral Punta del Este, manzana catastral 466, carpeta catastral 39, solar catastral 4; empadronado con el Nº 2.859 (antes padrones 2859, 2863 y 2862 y parte del 2861), el que de acuerdo al plano del Agr. Mario Puig Boix de fecha 2 de mayo de 2010 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Delegada de Maldonado con el Nº 9.340 el 14 de julio de 2010, se compone de una superficie de 5614 metros 96 decímetros y tiene el siguiente deslinde: 47 metros 30 centímetros al Norte de frente a la calle Campo; 86 metros 41 centímetros al Noeste también de frente por ser esquina a la Av. Franklin Delano Roosevelt; 55 metros 50 centímetros al Sureste lindando con padrón 2867 y parte del padrón Nº 2864; al Suroeste línea quebrada compuesta por 3 tramos rectos que a partir del límite anterior

miden 60 metros la primera lindando con padrón Nº 2861; 50 centímetros la segunda y 36 metros 27 centímetros la tercera, lindando estas últimas con el padrón 2860; 25 metros 55 centímetros al oeste lindando con el padrón Nº 2858.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares americanos y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que está agregado el último título y testimonio de los anteriores. 5) Que pese a no tratarse de Propiedad Horizontal surgen inscriptas antes de la hipoteca que se ejecuta varias promesas de compraventa con relación a unidades de Propiedad Horizontal. 6) Que existe un embargo trabado en autos a solicitud del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 14º Turno, medida que se adoptó a solicitud fiscal en amparo a lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 14.297 y sus modificativas y la Ley 18.494 surgiendo de la información registral la inscripción el 30/05/11 de una anotación preventiva de la litis por disposición de dicho Juzgado. 7) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración, es decir, Contribución Inmobiliaria y Primaria que se adeudaren a la fecha del remate. Al mes 09/2010 se adeudaban por dichos conceptos $ 2.765.451 y $ 264.645 respectivamente; los tributos de I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura. 8) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Av. Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de noviembre de 2012. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 10851 5/p 48856 Dic 04- Dic 10

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "REGULES DA COSTA, GONZALO Y OTRO C/ MILLER ISABEL Y OTROS - CESSACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ARTICULO 37 DEL C.G.P) - Ficha: 2-101323/2011", se hace saber que el próximo 19 de Diciembre a las 10 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base del equivalente de dólares a la fecha del remate de la suma de $U 1.070.666 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal empadronada con el Nº 1.759/103 (así como también de los bienes de uso común, y la copropiedad del terreno que se relacionará) que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Carlos A. Rodríguez en mayo de 1962, inscripto en la Catastro de Maldonado el 2/9/1963 con el Nº 3.258, tiene un superficie de 79 mts. 96 dmts. y se ubica a cota vertical más 4 mts., en el primer piso. Dentro de los límites de la unidad se encuentra el ducto "I uno". Le corresponde a está unidad el uso exclusivo de la terraza "E uno" bien común. La referida unidad integra el Edificio "Residencial Rambla", ubicado en el terreno sito en la 1ª sección judicial de Maldonado, zona urbana, localidad Punta del Este, barrio "La Pastora", empadronada con el Nº 1.759, el cual según plano relacionado consta de una superficie de 2.176 mts. y da frente al SE en 34 mts. a calle Pública, adyacente a la zona fiscal y al NO 34 mts. de frente a calle Pública de 17 mts., sin ser esquina. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva -o sea- el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas ante el BPS respecto de las construcciones y la IMde Maldonado. 5º) Que parte de la titulación fue estudiada en testimonio notarial. 6º) Que la unidad está destinada únicamente a habitación. 7º) Que el padrón matriz registra deuda con OSE. 8º) Que la unidad se encuentra arrendada con plazo vencido. 9º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, certificados y planos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 29 de Noviembre de 2012.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 8750 5/p 48857 Dic 04- Dic 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º. Turno, dictada en autos "REPÚBLICA AFISA c/ ULTRANER S.A. - Crédito Hipotecario" I.U.E. 35-552/2003, se hace saber al público que el próximo 20 de diciembre de 2012 a la hora 10, en Uruguay No. 826 (ANRTCI) y por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, RUT 080074470017, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en Dólares Estadounidenses, del siguiente bien: Unidad 001 del edificio que se levanta sobre un terreno ubicado en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, igual localidad catastral, padrón matriz 8728, que tiene un área de 232 metros 70 decímetros, todo según plano del Agrimensor Luzbel Gallo, de octubre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 87.343, el 7 de noviembre de 1978, y se deslinda de la siguiente forma: 10 metros 80 centímetros de frente al Norte a la calle Soriano, puerta No. 1258, entre Yaguarón y Yi, distando su punto extremo 10 metros 85 centímetros de la esquina formada con la última de las nombradas. La Unidad 001, Padrón individual 8728/001, se ubica en planta baja, a cota más 10 centímetros, y tiene un área de 76 metros 50 decímetros. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor en el momento de serle aceptada su oferta deberá consignar el 30% de la misma en concepto de seña al contado. 2) Será de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e Impuestos. (3.66%). 3) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos (1.22%). 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como la existencia de deudas por construcciones ante la IMM y el BPS y por gastos comunes. 4) El bien registra deuda por Contribución Inmobiliaria, existiendo cuenta en juicio. 5) El bien tiene deudas con ANEP. 6) El destino del bien es local comercial o industrial. 7) Los antecedentes dominiales no cubren los 30 años y parte de la titulación fue estudiada en copias simples. La documentación existente se encuentra a la orden de los interesados en las oficinas de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos No. 1309.- Montevideo 22 de noviembre de 2012.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7000 5/p 48318 Nov 29- Dic 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "BASSO MARIA CRISTINA y CABMIBEL y CIA. S.R.L. c/ VILLAR RODOLFO y otros" IUE 27-123/1980, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 9 y 30 horas, en el local sito en calle Brecha 567, se procederá por intermedio del martillero EDUARDO CORBO, matrícula 309, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de la mitad indivisa de los siguientes bienes: siete fracciones de campo con sus construcciones, alambrados y demás mejoras que contienen, sitos en la 9na. Sección Judicial del departamento de Canelones, zona rural, padrones nos. 32479 a 32485, señaladas como fracciones 3 a 9 respectivamente en el plano del Agr. Federico G. Amonte de octubre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 9432, el 25 del mismo mes y año, según el cual se describen: I) BASE $ 55.773.oo Padrón 32479, fracción No. 3- superficie 16 hectáreas 1428 mts. 22 dcms., con 215 mts. 10 cms. al Norte lindando con Pedro Cabrera, Camino Vecinal por medio; 628 mts. 60 cms. al Este lindando con Blanca E. Migues y otro; 390 mts. 50 cms. al Sur linda con fracción 4 y al Oeste Nord- Oeste línea quebrada de dos rectas de 105 mts. 50 cms. y 406 mts. 40 cms. de frente a Camino Vecinal que separa de fracción uno. II) BASE $ 132.792. oo Padrón 32480- fracción No. 4- superficie 22 hectáreas 1628 mts. 40 dcms. con 390 mts. 50 cms. al Norte lindando con fracción tres; 553 mts. 60 cms. al Este linda con Blanca E. Migues y otro; 744 mts. 20 cms. al Suroeste linda con fracción cinco y 320 mts. al Noroeste de frente a Camino Vecinal que separa de fracción dos. III) BASE $ 70.145.oo Padrón 32481. Fracción No. 5- Superficie 22 hectáreas 1628 mts. 40 dcms. con 744 mts. 20 cms. al Noreste lindando con fracción 4; 81 mts. 50 cms. al Este linda con Blanca E. Migues y otro; 419 mts. al Sur linda con fracciones 8 y 9; 600 mts. al Suroeste linda con fracción 6 y al Noroeste quebrada de dos rectas que miden 90 mts. y 109 mts. 10 cms. de frente a Camino Vecinal que separa de fracción 2; IV) BASE $ 95.315.oo Padrón 32482. Fracción No. 6. Superficie 22 hectáreas 1628 mts. 40 dcms., con 600 mts. al Noreste lindando con fracción 5; 617 mts. al Sur linda con fracciones 7 y 8; al Oeste línea quebrada de tres rectas

de 171 mts. 60 cms., 17 mts. y 272 mts. 10 cms. que corren de Norte a Sur la primera y la ultima y de Este a Oeste la restante, y lindan con Juana F. Darriulat la primera y las dos ultimas de frente a Camino Vecinal que separa de la nombrada y 311 mts. 10 cms. al Noroeste de frente al mencionado Camino que separa de fracción dos. V) BASE $ 70.145. Padrón 32483. Fracción No. 7. Superficie 22 hectáreas 1628 mts. 40 dcms., con 341 mts. 50 cms. al Norte lindando con fracción 6; 667 mts. 30 cms. al Este linda con fracción 8; al Sur línea quebrada de dos rectas que miden 250 mts. y 96 mts. 20 cms. lindando la primera con Vía del Ferrocarril a Migues y la ultima con Julián Corrales y 644 mts. 50 cms. al Oeste linda con Juana Darriulat, servidumbre de paso existente de 6 mts de ancho por medio. VI) BASE $ 57.291. Padrón 32484. Fracción No. 8. Superficie 22 hectáreas 1628 mts. 40 dcms., con 346 mts. 50 cms. al Norte lindando con fracciones 5 y 6; 665 mts. 10 cms. al Este linda con fracción 9; 344 mts. 40 cms. al Sur linda con Vía de Ferrocarril a Migues y 667 mts. 30 cms. al Oeste linda con fracción 7. VII) BASE $ 52.474.oo Padrón 32485 Fracción No. 9 Superficie 22 hectáreas 1628 mts. 40 dcms. con 348 mts. al Norte linda con fracción 5; 662 mts. 10 cms. al Este linda con Blanca Migues y otro; 346 mts. 50 cms. al Sur linda con Vía de Ferrocarril a Migues y 665 mts. 10 cms. al Oeste linda con fracción 8. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% mas iva. 3) Que serán de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva de los bienes, y solo de podrán descontar del precio, únicamente lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, a la fecha de la subasta. 5) No surge agregada carta de pago de la compraventa que titula los inmuebles. 6) Existe un arrendamiento inscripto por el plazo de 5 años del 50% que corresponde a lo padrones de marras a Jorge Luis Villar Salsamendi. 7) Las tasaciones fueron realizadas conforme a las cédulas catastrales agregadas de fs. 533 a 539. 8) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 9) Toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede, Palacio de los Tribunales en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 2do., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 30 de 2012 SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 17151 5/p 48637 Dic 03- Dic 07

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ IMPRESORA NEMGRAF SRL Y OTROS". EJECUCION HIPOTECARIA IUE 27-20/2009 se hace saber que el 18 de diciembre de 2012 a partir de las 11:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 y asistido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en subasta pública al mejor ofertante y sin base del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y mejoras que le acceden, ubicado en la 9ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, Paraje Barrio Conciliación, empadronado con el Nº 46.778, localidad catastral Montevideo, señalado con la letra "C" en el plano del Agrimensor Gerardo Altieri de Marzo de 1959 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de febrero de 1960 con el Nº 39.294, según el cual tiene un área de 803 m 57 dm, que se deslinda así: 25 m 51 cm de frente al Sur a la calle Pedro de Valdivia, distando el punto medio de su frente 70 m 41 cm hasta la alineación Suroeste de ensanche a 40 m de la Avenida General Eugenio Garzón, 31 m 50 cm al Oeste con Padrón 46.779, 25 m 51 cm al Norte con Padrón 46.773 y 31 m 50 cm al Este con fracciones A y B de igual plano. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en moneda nacional. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, tributos, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4º) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble, así como de las construcciones. 5º) El mejor postor podrá descontar del saldo de precio sin más tramite lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha del remate. 6º) Existen construcciones (galpones) en este padrón y en el padrón Nº 46.773 que se comunican, siendo carga del mejor postor la separación de los mismos. 7º) El inmueble se subasta en los términos que surge del expediente y de la documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, Pasaje de los D.D.H.H. esq. San José piso 2. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 27 de noviembre de 2012. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.

Última Publicación

20) $ 8750 5/p 48140 Nov 28- Dic 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos "Banco Central del Uruguay y Cademil S.A. c/ Labro S.A. y otros.- Juicio Ejecutivo" Ficha 31-189/1983, se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 10 y 30 horas en Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo, mat. 1874, RUC 210338700013 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, al remate con la base de $ 1.242.240, 2/3 partes de la tasación catastral, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones sito en la localidad catastral Montevideo, Dpto. de Montevideo, empadronado con el Nº 114.413 resultante de la fusión de hecho de los antes padrones 114.413, 114.414, 114.416 y 114.417, que de acuerdo al plano del Agrimensor Manuel E. Avilés de febrero de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de marzo del mismo año, se señalan con los Nros. 9, 10, 12 y 13, con superficies respectivas de 803 m2 44 dm2, 320 m2 58 dm2, 266 m2 35 dm2 y 261 m2 05 dm2 y que por ser contiguos se deslindan en conjunto con una superficie de 1.651 m2 42 dm2 y se deslinda así: al oeste 34,36 m. de frente a la calle Uruguayana, al norte tres tramos de recta de 18,30 m., 8,86 m. y 20 m. lindando el primero y el segundo con el solar Nº 11 y el restante con frente a la calle Alberto Flangini, al este tres tramos de recta de 25,84 m., 10,02 m. 17,91 m. lindando el primero y el segundo con el solar 14 y el restante con el solar 15 y al sur 46,50 m. con el solar 8 y parte del 15.- Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio.- 2º) Que será de su cargo los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e impuestos del 3,66%. 3º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e impuestos del 1,22%. 4º) Que existe deuda por Adicional Mercantil, Convenios, Edificaciones, Saneamiento, Tasa General Municipal y Tributos Domiciliarios. 5º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, expediente, plano e información registral agregada, debiéndose asimismo tener en cuenta el informe de la Asoc. de Escribanos del Uruguay a fs. 259-260. 6º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Primaria, únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% de ITP por parte vendedora hasta la fecha del remate. 7º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de noviembre de 2012. Esc SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

20) $ 8750 5/p 47792 Nov 28- Dic 04

VIGÉSIMO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20º TURNO, dictada en autos caratulados: "ARTSON SA C/ CLARKSVILLE INT. S.A." LIQUIDACION DE SENTENCIA. IUE 36-24/2008 se hace saber que el 18 de diciembre de 2012 a partir de las 12:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 y asistido por el OFICIAL ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (es decir US$ 63.334.-), de los derechos de promitente comprador sobre el siguiente bien inmueble: Unidad 102 del edificio de propiedad horizontal (ley 10.751), denominado "BOA VISTA", construido sobre solar de terreno sito en la localidad catastral Montevideo, Departamento de

Montevideo, 15ª seccion judicial, zona urbana, Solar Catastral 16, Carpeta Catastral 3.307, empadronado con el Nº 112.767, que según título consta de una superficie de 474 metros 65 decímetros y conforme al Plano de Mensura y Fraccionamiento Propiedad Horizontal del Ingeniero Agrimensor Ernesto L. Spinak de agosto de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Montevideo- el 24 de julio de 2006 con el Nº 39.350, tiene una superficie de 474 metros 5 decímetros, con 12 metros 4 centímetros de frente al Sureste a la Rambla Mahatma Gandhi Nº 409, entre las calles Solano García y Joaquín Nuñez, distando el punto más próximo de su frente 20 metros 35 centímetros de la esquina que forma con la primera nombrada. La citada unidad, según surge del reglamento de copropiedad, está empadronada individualmente con el Nº 112.767/102, cuenta con una superficie de 92 metros 56 decímetros; le corresponde el uso exclusivo de las Terrazas B1 y K1, con una superficie de 4 metros 2 decímetros y 23 metros 81 decímetros respectivamente y un lugar en el garaje señalado con la letra D en el plano proyecto de fraccionamiento de la Agrimensora Beatriz Carnelli de junio de 1994, todos ellos bienes comunes. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4º) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria, Tasa general municipal, con ANEP y por Gastos Comunes. 5º) El precio de la promesa de compraventa no se encuentra totalmente integrado. 6º) Se ignora la situación ocupacional del bien, y la existencia de deudas por construcciones con el BPS y la IMM. 7º) Del Reglamento de Copropiedad no resulta como de uso exclusivo la terraza J1. 8º) El remate se realiza en las condiciones que surgen del expediente, títulos de propiedad, antecedentes, certificados y planos, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, Pasaje de los D.D.H.H. 1309 piso 1. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 22 de noviembre de 2012. Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 10501 5/p 48319 Nov 29- Dic 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición DE LA SEÑORA JUEZA LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE TERCER TURNO dictada en autos, BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A SUCESION DE WILSON LOPEZ MORALES S.C Y OTROS JUICIO EJECUTIVO FICHA I.U.E. 207/634/2006, se hace saber que el día 21 DE DICIEMBRE DE 2012 a las 10 horas, en puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, Melo. Cerro Largo el rematador Eber Jesús Miranda Pose Matricula 4.200, R.U.T. 030071770013, procederá la venta en remate público con la base de ls 2/3 partes de su tasación y al mejorar postor en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la octava sección judicial del departamento de Treinta y Tres, localidad catastral Santa Clara de Olimar zona urbana manzana 1, solar 018 padrón 1721, con un área de 195 metros, 23 decímetros, superficie edificada 77 metros,, de frente a calle Avenida Gral Lavalleja. SE PREVIENE: A) Se desconoce el estado material del bien. Que el bien inmueble se rematara en el estado jurídico y material en que se encuentra, no admitiéndose ningún reclamo posterior y que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la oficina actuaría y que los certificados e informes de la oficina actuaría se encuentran agregados al expediente a disposición de los interesados y deberá estarse de lo que surge de los diferentes certificados registrales incluso los que surjan al tiempo de la subasta B) Nada se sabe sobre la situación actual del inmueble relacionado con el B.P.S. en lo que refiere a las construcciones o modificaciones que eventualmente pudieran existir C) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble, y se desconoce si existen adeudos con OSE. y UTE, existen adeudos por contribución inmobiliaria, ($ 1.395 del año 2012) e Impuesto de Enseñanza Primaria, por ($ 82) C) El mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma por concepto de seña más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo 3,66%, deberá pagar el saldo dentro de los 60 días de aprobado el remate y deberá fijar domicilio dentro del radio de la sede. Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados. Será de cargo del expediente la comisión de venta del bien. 1,22% e impuesto municipal 1% D) La venta en subasta pública no sanea defectos de titulación que el bien pueda tener. E) El bien esta gravado con el Derecho Real de Uso y Habitación (art. 881 del C. Civil en la relación dada por la ley 16.081. Melo, 22 de noviembre de 2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

20) $ 8050 5/p 48323 Dic 03- Dic 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: PORTILLO NUÑEZ, María Olga C/ SINAFOX S.A. y SENSION, Sergio.- JUICIO LABORAL.- I.U.E. 242-641/2009 se hace saber al público que el próximo día 12 de diciembre de 2012 a las 10.00 horas, en Estacionamiento Durazno sito en calle Penza Nº 868 de esta ciudad, se rematará por parte del martillero Javier DA FONSECA, en dólares americanos, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación (Valor de tasación U$S 6.000) al mejor postor, el vehículo embargado en autos: Camioneta tipo furgón, marca FIAT, modelo FIORINO, año 2008, matrícula de Durazno QAB-2963, padrón Nº 4008289, motor 8111936, chasis 9BD25521A*88831335.-

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada, más lo gastos del martillero y su comisión legal (Acordada Nº 7139).-

2) Se deja constancia que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la información agregada en autos.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 28/11/2012.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

20) $ 2100 3/p 48459 Nov 30- Dic 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados "MUÑOZ CLAVIJO, Josefa y otros c/ KINDALE S.A., KLADIL S.A. y ALMENIL S.A.." - Demanda Laboral - I.U.E. 261-198/2012; se hace saber que el día 18 de Diciembre de 2012 próximo a las 10:30 horas, en Herrera 3566, el martillero José Servando Echeverría Martínez, matrícula Nº 5477, RUC 070113390018, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, en pesos uruguayos, al mejor postor, en un solo lote y sobre la base de los 2/3 de su tasación, de los bienes muebles detallados a fojas 133 a 154 y 158 a 160 de autos. BASE $ 2.649.900

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y/o letra de cambio en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 12,20% más impuesto municipal (1%) sobre el precio de venta y demás impuestos que la ley ponga a su cargo; III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,44% del precio resultante; IV) Que los bienes se venden en las condiciones que surgen del expediente y en sus actuales condiciones de funcionamiento y conservación; V) Que es de exclusiva cuenta y responsabilidad del comprador el desmontaje, desarmado, carga y traslado de los bienes a subastarse; VI) Que el detalle de los bienes objeto de la subasta se encuentran a disposición de los interesados en esta sede sito en la calle Independencia Nº 800.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACE ESTA PUBLICACION. Florida, 27 de Noviembre de 2012. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 5600 5/p 48224 Nov 29- Dic 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia Octavo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BUSTOS María Inés c/ BENTANCUR Alberto.; PARTICION; IUE 286-1161/2008" se hace saber que el día 14 de diciembre del 2012 a las 10 hs. en las puertas del Juzgado, sito en Sarandí y Ledesma, edificio "San Lázaro" de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUT 100080270014 asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público, sobre las dos terceras partes de su Tasación, que son U$S 36.000, de siguiente bien inmueble y las mejoras que le acceden, Padrón 10.750, manzana catastral 1399, solar 18, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, Barrio Odizzio, que según plano del Agr. Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 3.892 el 15/07/1995, tiene una superficie de 331 metros con 14 dm. Y se deslinda: Al Sur 12 mts a calle Nº 5 entre calle Nº 1 y calle Nº 2; Al Oeste 27,50 mts lindando con solar 19; Al Norte 12 mts lindando con solar 8, y al Este 27.69 mts lindando con solar 17, todos del mismo Plano. De la misma forma se procederá al Remate de los "derechos de promitente comprador" del automóvil marca Chevette modelo 5 TD, año 1980, tipo sedán 2 puertas, actualmente empadronado en Maldonado, con el Nº 514.508, matrícula B 134.814 (antes empadronado en Rocha con el Nº 4494 matricula CCB 4290). Sobre las dos terceras partes de su Tasación que son U$S 2.000. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la Comisión de compra e IVA. del Rematador, totalizando el 3,66% del precio del Remate para el Inmueble. Para el automotor la Comisión de Compra e IVA, es de 12,20% del precio del rodado 2) El remate se efectúa en las condiciones materiales y jurídicas que resultan del Expediente, de la documentación y titulación agregada y la información registral adjunta 3) Toda la documentación proporcionada como titulación, se encuentra a disposición de los interesados, depositada en la Sede 4) Se desconoce con referencia al bien la situación Ocupacional del mismo 5) Serán de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador e IVA., ó sea el 1,22% para el Inmueble. Para el automotor la comisión de venta del Rematador es el 2,44% del precio del rodado. 6) El 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del Remate. A los efectos legales se realicen 3 publicaciones; diarios Oficial y local. Maldonado, 23 de noviembre de 2012. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 4830 3/p 48367 Nov 30- Dic 04

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 3er. TURNO en autos: DE AVILA RICARDO Y OTRA CON AURELIO ANDRADE Y OTROS - EJECUCION DE SENTENCIA, IUE 360-237/2010- se hace saber que el día 12 de Diciembre del año 2012, a la hora 10 en la Sede de los Juzgados de Paz Departamental de Salto (Artigas 1015), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido del Señor Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación o sea $ 21,947.- el siguiente bien, terreno baldío: Padrón 23.029, antes mayor area 8.510 señalado con el numero 2, Manz. Catastral 719 - solar 023. Deslinde: al Oeste 7 mts 70 cm de frente a calle Laureles hoy general José San Martin entre las calles Valentín y Mataojo. Al Norte 20 mts lindando con solar 1, hoy padrón 23028. Al Este 7 mts 70 cm con solar 6 hoy padrón 23033 y al Sur 20 mts lindando con Solar 3 hoy padrón 23030. Agrimensor Hugo O. Lanza de setiembre del año 1980. Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el numero 6.004 el dia 28 de noviembre del año 1980.- Superficie 154 metros cuadrados.
SE PREVIENE QUE:
A)- el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
B)- Se desconoce la situación ocupacional del inmueble, así como la existencia de deudas por conceptos de tributos.
C)- En la sede se encuentran los antecedentes dominiales y que la parte actora tramita estas actuaciones bajo el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
D)- Se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el articulo 390.2 y 3 del CGP, no pudiendo realizarse reclamos de clase alguna.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Salto, 13 Noviembre de 2012 Dr. Esc. Humberto Verri Lima, Juez de Paz.

20) (Sin Costo) 5/p 48166 Nov 29- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "BENITEZ GLADYS Y JUANA RODRIGUEZ DE BENITEZ CON BENITEZ LESLIE. CESACION DE CONDOMINIO DE DERECHOS POSESORIOS (IUE -353/606/2011), se hace saber que el día 14 de Diciembre de 2012, a las 10 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación los Derechos Posesorios del BIEN INMUEBLE: PADRÓN 7561, ubicado en la Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ramón Estevez, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento del departamento de Salto el día 20/08/1926 que consta de una superficie de 342.91 metros con frente a calle 25 de Mayo formando esquina con calle Andrés Latorre.- BASE U$S 4.800. oo.-
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; 3º) Que la documentación obra disposición de los interesados en esta Oficina.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, Noviembre 30 de 2012.- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

20) $ 4200 5/p 48696 Dic 04- Dic 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres en autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ MACHADO ROSA, Conrado y otro" Ejecución Prendaria - IUE 412-728/2002, se hace saber que el día 12 de Diciembre de 2012 a la hora 10 en puertas de este Juzgado el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, los siguientes bienes muebles: 1) 2 Carretones graneleros Boelter // 2) 1 Juego Rolo compactador de tres secciones // 3) 1 Encimadora marca Tatú de 10 discos con rolo // 4) 1 Pala niveladora marca Tatú enganche tres puntos // 5) - 1 Casilla de cuatro ruedas de chapa // 6) 1 Gladiador de 10 discos para enganche en tres puntos // 7) 1 Bomba Masal 300 mm, enganche tres puntos // 8) 1 Rastra espuelas de 6 metros de ancho // 9) 1 Trailla Dario Camacho levante hidráulico // 10) // 1 Arado de cinco rejas de tiro // 11) 1 Carreta granelera de 3.500 kgs. // 12) 1 Rastra sureña 40 discos de tiro con control remoto // 12 bis) 1 Sembradora marca Tanzi de 500 Kgs. // 13) 1 Motor Mercedes Benz 6 cilindros desarmado // 14) 1 Cosechadora marca Ideal Internacional Modelo 7080 de 16 pies, motor 6 cilindros diesel Serie VB31338 motro Perkins W7111390 // 15) 1 Tractor Valmet mod. 118 rodado 23.1.26 y 650 x 18, levante hidraúlico Motor diesel. 6 cilindros Nº 229.06.27317 // 16) 1 Tractor Valmet mod. 985 levante hidráulico Serie 985.40.02395 motor diesel 6 cilindros Nº 229.04.344632 y 17) 1 Cosechadora Jhon Deere.- SE PREVIENE. a) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y al contado la totalidad de su oferta.- b) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- c) Los bienes se rematan en las condiciones en que se encuentran y de las que surgen del expediente.- Treinta y Tres, 28 de Noviembre de 2012.- Esc. Carina López Fleitas - Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

20) $ 2660 2/p 48574 Dic 04- Dic 05

Sociedades de Responsabilidad Limitada

TRANSMAQ S.R.L.

Contrato: 15/10/2012.
Inscripción: 27069/30.10.2012.
Socios/ cuotas: Dante SILVERA PEREIRA (Administrador/Representante) (500).
Nicolás SILVERA SANABRIA (100).
Capital: $ 600.000.
Objeto: Transporte terrestre de carga nacional/ internacional.
Administración, representación de empresas de transportes, servicios de retroexcavadoras y maquinaria de construcción vial, venta de materiales de construcción. Industrializar, comercializar, exportar, importar bienes y servicios afines. Adquirir, gravar, enajenar bienes muebles, inmuebles, créditos y derechos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Maldonado.

Única Publicación
22) $ 1908 1/p 48852 Dic 04- Dic 04

VAFEX SRL

Escritura: 22/03/12. No. 7325
Socios: VALERIA SANCHEZ BALADON (50 c) FERNANDO MIGUEL SANCHEZ FIGUERON (50 c)
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 200.000
Plazo: 30 años
Objeto: Fabricación y venta de materiales eléctricos
Administración: FERNANDO MIGUEL SANCHEZ FIGUERON.

Única Publicación
22) $ 954 1/p 48846 Dic 04- Dic 04

RIALT HOLDINGS S.R.L.
Modificación de contrato social

Contrato: 3/10/2012
Inscripción: Nº 21789/2012
Otorgante: Rialt Holdings SRL (socio mayoritario)
Administrador: Héctor Fernando Vivero Loza.

Única Publicación
22) $ 954 1/p 48825 Dic 04- Dic 04

MEDIOS ANDINOS S.R.L.
Modificación de contrato social

Contrato: 3/10/2012
Inscripción: Nº 21789/2012
Otorgante: Rialt Holdings SRL (socio mayoritario)
Administrador: Héctor Fernando Vivero Loza.

Única Publicación
22) $ 954 1/p 48824 Dic 04- Dic 04

ZARATINA S.R.L

Socios: Martín Maness Méndez y Joaquín Maness Mendez.
Capital: $U 200.000 aportando $U 100.000 cada socio, el que se dividirá en 100 cuotas de $U 2.000 cada una distribuyéndose y adjudicándose a cada uno de los socios 50 cuotas.
Objeto: industrialización y comercialización de bienes y artículos, distribuciones, representaciones y prestación de servicios en general y en especial la explotación agropecuaria entendida en todos sus términos, entre otras actividades detalladas en el contrato.
Plazo: 20 años a contar de 22/10/2012.
Administración: indistinta por cualquiera de los socios necesitándose el consentimiento previo o simultáneo de la totalidad de los socios, para actos de compra o venta de bienes muebles o inmuebles, o la asunción de obligaciones de cualquier especie que superen la cantidad de 500 UR o para otorgar poderes.
Domicilio: Mercedes.
Contrato: 22/10/2012
Inscripción: Nº 27619 del 7/11/2012.

Única Publicación
22) $ 3339 1/p 48815 Dic 04- Dic 04

SUBITO RED.DESARROLLOS S.R.L.:

Fecha: 25/10/2012
Inscripción: 29/10/2012, Nº 26922
Socios: José Ramón García Inchorbe (99%) y José Eduardo García Inchorbe (1%).
Capital: $ 100.000,oo en 100 cuotas de $ 1.000 c/u.
Objeto: Desarrollo de actividades de producción y gestión cultural. Creación y promoción de productos editoriales, audiovisuales y multimedia, proyectos y diseños artísticos, arquitectónicos y publicitarios y todo cuanto se relaciones directa o indirectamente con dicho rubro. Importación y exportación.
Plazo: 30 años
Administración: Exclusivamente por el socio José Ramón García Inchorbe.

Única Publicación
22) $ 2385 1/p 48792 Dic 04- Dic 04

JACH SRL

FECHA: 31/10/2012
INSCRIPCION Nº: 27934/2012
SOCIOS: Adriana Gisele Lemos Ferreira. 5 cuotas
Mauricio Daniel Niz Fabra 5 cuotas
OBJETO: TRANSPORTE PROFESIONAL DE CARGA DE BIENES
CAPITAL: $ 100.000
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: indistinta
DOMICILIO: Montevideo.

Única Publicación
22) $ 954 1/p 48787 Dic 04- Dic 04

DAYMAR'S SRL
CESION

FECHA: 14/12/2011
INSCRIPCION: Nº 21019/2011
CEDENTES: Oscar RUEDA (15 cuotas), Martín LARRACHEA (10 cuotas)
CESIONARIOS: Milton Freddy RODRIGUEZ LUENGO (25 cuotas).

Única Publicación
22) $ 954 1/p 48782 Dic 04- Dic 04

FIBERWORKS S.R.L.

Contrato: 15/08/2012
Inscripcion: 13858 -29/8/2012
Socios: Gonzalo Daniel PASTORINO PUIG, Marcos OROZCO GONZALEZ, Esteban AVILA PASQUALOTTO (Administrador).
Objeto: Comercializacion de equipamiento y prestacion servicios tecnologicos.
Capital: $ 30.000 - 30 cuotas cada socio.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación
22) $ 954 1/p 48781 Dic 04- Dic 04

FLS S.R.L.

Contrato: 14/11/2011.
Inscripción: 18827/2011.
Administración: Daniel Ernesto GUGGERI PEDEMONTI.

Única Publicación
22) $ 477 1/p 48780 Dic 04- Dic 04

PAFIAN S.R.L.

Contrato: 15/10/2012
Inscripción: Nº 29369 30/11/2012
Socios: Fiorella Natalie LARRAMA ROMERO Ruben Arildo LARRAMA PIRIZ (2 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 10.000.-
Administración y Representación: Indistinta
Objeto: Transporte y carga de todo tipo de bienes lícitos a cualquier destino del país o en extranjero (internacional) propios o de terceros, arrendamiento de transporte y administración.

Única Publicación
22) $ 1431 1/p 48757 Dic 04- Dic 04

MAPAROSO S.A
en adelante PAMAROSO LTDA.
Transformación

Contrato: 6/10/2012
Inscripción: Nº 23110 el 18/10/2012
Socios: ANA SOFIA BARBOSA AQUINO
PAULA XIMENA BARBOSA AQUINO
MARCELA INES GARCIA NUÑEZ
RODRIGO MIGUEL GARCIA NUÑEZ (10 cuotas c/u)
Capital: $ 1.000.000.-
Objeto: Propietaria de inmuebles y arrendamiento de los mismos. Podra realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ana Barbosa y Rodrigo García.

Única Publicación
22) $ 1908 1/p 48653 Dic 04- Dic 04

PORTONES DEL URUGUAY S.R.L.

Contrato: 6/11/2012
Inscripción: Nº 28322, 16/11/2012
Socios: RODRIGO ROMÁN SORIA CIRILLO (50 cuotas)
HUMBERTO JOSE GONZÁLEZ PICERNO (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto:Comercialización, importación, instalación y/o mantenimiento de automatismos para todo tipo de portones. Comercialización, importación, instalación y/o mantenimiento de rejas, alarmas, equipos de vigilancia y seguridad.
Plazo: 30 años.

Domicilio: Montevideo.
Administración: Rodrigo Soria.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 48652 Dic 04- Dic 04

"RAUL PEREIRA E HIJOS S.R.L."
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 5 de julio de 2012
Inscripción: Nº 11061 del 23-07-2012
Cedente: Raúl Alberto PEREIRA CARBIA
Cesionarios: Pablo Martín Pereira León y Andrea Giselle Pereira León
Administración y Representación: Pablo Martín Pereira León y/o Andrea Giselle Pereira León (en forma indistinta).

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 48607 Dic 04- Dic 04

TRACKING ESTE LIMITADA

INSCRIPCION: Nº 19846/2012
Contrato: 02.10.2012
Documento: Escritura Publica
Escribano: Enrique de León
Socios: Fernando Camacho Gonzalez, Katherine Camacho Miraballes, Annie Solangel Camacho Olivera, Francisco Fernando Camacho Olivera e Iliana Gabriela Camacho Olivera
Capital: $ 220.000 dividido en 22 cuotas de $ 10.000 correspondiéndole al socio Fernando Camacho Gonzalez 18 cuotas y 1 cuota a cada una de los restantes.
Objeto: actividades en los ramos de venta de equipamientos y prestación de servicios de seguimiento satelital y servicios personales de cualquier clase.
Administración: FERNANDO CAMACHO GONZALEZ.
Domicilio: Treinta y Tres
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 2385 1/p 48575 Dic 04- Dic 04

"EMAYSEVE S.R.L."

CONTRATO: 27/08/2012.
INSCRIPCION: Nº 15049 de 1/11/2012.
SOCIOS: Ema SUAREZ BAZ y Severino CABRERA RECOBA.
CAPITAL: $ 200.000
OBJETO: El objeto de la sociedad es: a) efectuar todas o algunas de las operaciones concernientes a la producción, transformación, conservación, clasificación, elaboración, comercialización, importación, exportación o transporte de los productos primarios, vegetales o animales, provenientes de la actividad agropecuaria sean granos, forrajeros, cerealeros, de la horticultura, fruticultura, citricultura, avicultura, apicultura, cunicultura y granja en generales y sus derivados, de forestación y de producción y cría de lanares, vacunos, equinos, porcinos, caprinos, ñandúes y sus derivados.
PLAZO: 20 años.
ADMINISTRACION: A designar.
DOMICILIO: Treinta y Tres.

Única Publicación

22) $ 2862 1/p 48573 Dic 04- Dic 04

EL PIAMONTES SRL

Contrato: 27/1/2012
Inscripción: Nº 6791 del 14/5/2012
Socios: Henry Gregorio VIERA MALAN (50 cuotas) Diego Sebastián VIERA GARDIOL (50 cuotas)
Capital: $ 1.000.000
Objeto: procesamiento de leche, agroindustria láctea, importación y exportación de mercaderías, servicios y representaciones, consignaciones y toda comercialización en general
Plazo: 30 años
Administración: ambos socios indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 48562 Dic 04- Dic 04

RENKEL Y BRATSCHI LTDA.

Contrato: 01/10/2012
Inscripción: Nº 22030 de 17/10/2012
Socios: Sergio Germán RENKEL HALLER (18 cuotas) Eduardo Fernando BRATSCHI AVELLANEDA (2 cuotas)
Capital: $ 120.000,00
Objeto: a) Realizar operaciones de comercialización, intermediación, transporte general de productos alimenticios, en especial lácteos y sus derivados (básicamente queseros y similares), así como toda variedad de insumos que sean necesarios para su elaboración, en el territorio nacional, pudiendo también intervenir en su exportación, una vez obtenidas las autorizaciones necesarias; b) Adquirir, enajenar, arrendar, administrar, dar y tomar en leasing, bienes de naturaleza mueble o inmueble; c) Otorgar y aceptar representaciones, comisiones y consignaciones; d) Presentarse a licitaciones públicas o privadas, cumpliendo con sus requisitos y tomar parte directa o indirectamente en otros negocios, empresas o instituciones; e) En general la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y actividades vinculadas a su objeto o que contribuyan al mejor aprovechamiento de su capital, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Administración: Eduardo Fernando BRATSCHI AVELLANEDA.

Única Publicación

22) $ 4293 1/p 48561 Dic 04- Dic 04

KÁRIS S.R.L.

Contrato: 20/09/2012
Inscripción: Nº 17.596 el 28/09/2012.-
Cedente: Diego Martín Bergara Arrieta (45 cuotas)
Cesionario: Juan José Bergara Festi (40 cuotas) y Pablo Damian Bergara Arrieta (5 cuotas).

Única Publicación

22) $ 954 1/p 48558 Dic 04- Dic 04

"DM DISTRIBUIDORA S.R.L."

SOCIOS: MIGUEL ANGEL BRUNI ARRICO y DIEGO ALEJANDRO MACIEL BALBIANI
CAPITAL: $ 100.000 en 100 cuotas, 50 para cada socio.
OBJETO: distribución de productos de cosmética capilar y todo acto de comercio.
PLAZO: 30 años desde el 29-8-2012
DOMICILIO: Departamento de Canelones
INSCRIPCIÓN: Nº 15201 del 11-09-2012.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 48553 Dic 04- Dic 04

"LIDER REPUESTOS S.R.L."
CESION DE CUOTAS SOCIALES.-

Contrato: 17 de setiembre de 2012.-
Inscripción: No. 21769 el 16/10/12. (Def. 27/11/12).-
Cedente: Sebastián Samudio Benitez cede 15 cuotas.-
Cesionaria: Sofía Samudio Benítez adquiere 15 cuotas.-.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 48537 Dic 04- Dic 04

NACHO Y CHINO S.R.L.

Contrato: 24/08/2012
Inscripción: 19759 el 09/10/2012
Socios: Mauricio Romano y Horacio Francisco García Falero
Capital: $ 150.000
Plazo: 10 años (prorrogable automáticamente por periodos consecutivos de 2 años)
Objeto: Pizzería - Gastronomía - Rotisería. Juegos Electrónicos.
Domicilio: Canelones
Administración: En forma conjunta por ambos socios.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 48497 Dic 04- Dic 04

AGRO SERVICIOS Y HACIENDA S.R.L

Fecha: 4/9/2012
Inscripción: 15641/2012
Socios: NICOLAS CANDIA FAVIERE, SEBASTIAN JORGE GUTIERREZ DE LOS SANTOS (50 cuotas c/u)
Objeto: realización de actividades agrícolas, toda clase de negocios en general, venta de insumos, servicios y asesoramiento técnico agropecuario.
Administración: Nicolás Candia Faviere.
Capital: $ 230.000
Plazo: 20 años, prorrogables cada 2
Domicilio: Salto.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 48491 Dic 04- Dic 04

Venta de Comercios

Ley 2904
María Mora promete vender a Antonio De Souza establecimiento comercial "Paladares Numia" (Libertador 1941 local 4). Acreedores allí.

25) $ 1220 20/p 48228 Nov 29- Dic 27

Llamado a Acreedores Ley Nº 2.904

Enajenante: "Parrillada 18 de Julio San José S.R.L."
Adquirente: Claudio Fernando Taño Nova
Establecimiento Comercial: "CHE PEPE" ubicado en la ciudad de San José de Mayo en calle 18 de Julio Nº 607.
Acreedores presentarse en 18 de Julio 580, San José de Mayo.

25) $ 3660 20/p 47624 Nov 27- Dic 24

PROMESA DE ENAJENACION DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

Ley 2.904. Malan Bertin Odis Vilma, empresa unipersonal Promete vender a DABER DB Ltda., establecimiento comercial "La Marea". Acreedores: presentarse en Plaza de los Olímpicos 4431.
25) $ 2440 20/p 47427 Nov 23- Dic 20

Ley 26/9/904. "FARMACIA CASINO LTDA ó SRL", prometío vender a favor de "COBOE S.A." "Farmacia Casino" sita en la Avda. Gorlero 993 Local 9, Galería Dion, Punta del Este, Depto. Maldonado. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda 18 de Julio 841/501, Montevideo.
25) $ 3660 20/p 46477 Nov 19- Dic 14

Ley 26/9/904. "OTISOL S.A." prometío vender a favor de "COBOE S.A." "Farmacia Gorlero" sita en Avda. Gorlero 780 Local 002, Galería Libertador, Punta del Este, Depto. Maldonado. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda 18 de Julio 841/501, Montevideo.
25) $ 2440 20/p 46476 Nov 19- Dic 14

LEY 2904
LA NUEVA ORIENTAL S.A. (EN FORMACION) prometió vender a CADEMIX S.A. supermercado Ruta 48 esquina Municipio Las Piedras, Canelones acreedores presentarse Dr. Pouey esquina Ramón Ortiz, Las Piedras, Canelones.
25) $ 2440 20/p 46361 Nov 16- Dic 13

Ley 26/9/904. Angel Baipaz y María Rafaela Bonavota Pugliese (quienes carecen de libros sociales) prometieron vender a Luis Pablo Latorre Nelcis, almacen de comestibles "Despensa Buby" sito en calle Chaná 2004 Montevideo. Acreedores allí y/o Colonia 981/605 de Montevideo.
25) $ 2440 20/p 46357 Nov 16- Dic 13

Ley 2904. Por enajenación de Farmacia Brun, propiedad de Figari- Ferres Limitada, acreedores presentarse en Treinta y Tres 584 Trinidad, Flores, Escribanía Jorge Goñi.
25) $ 2440 20/p 45869 Nov 15- Dic 12

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edictos:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1o Turno, dictada en autos caratulados: "CUELLO LILIANS Y OTRO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-017688/2012, se cita, llama y emplaza a Silvana Lilián Lima Cuello, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 25 de setiembre de 2012.- Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) $ 3080 10/p 47667 Nov 26- Dic 07

Edictos:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "LIMA DIAZ, PAOLA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-022591/2012, se cita, llama y emplaza a Washington Ramon Silva, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078.
Montevideo, 27 de junio de 2012.- Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 47556 Nov 27- Dic 10

Edicto:

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ MOSQUERA, CLAUDIA IVON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: IUE 0002-035051/2012, se cita, llama y emplaza a Cristhian Fabián Torres Grisales, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078.
Montevideo, 12 de noviembre de 2012. María del Carmen Gándara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 47180 Nov 23- Dic 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ, ESTELA- RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-36251/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 5550/2012 de fecha 18/10/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. GABRIEL OMAR AYALA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil doce.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE ES DE APLICACIÓN LA LEY 18.078.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 47198 Nov 23- Dic 06

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "PEREZ GARCIA, NANCY -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-035401/2012 por Providencia Nro. 4949/2012 de fecha 10/09/2012, se emplaza mediante edictos a el Sr. MINGHUI CHEN, a comparecer en estos autos en el termino legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por el Consultorio Jurídico de la I.M.M (ART. 404.2 C.G.P. Y ART. 37 DEL CNYA)
Montevideo, 19 de setiembre de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 48181 Nov 30- Dic 13

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8o Turno, dictada en autos caratulados: "VILLALBA MILAN, MONICA - AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-049723/2012, se cita, llama y emplaza a Oscar Gustavo Fuente Correa, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.- María del Carmen Gándara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 47838 Nov 28- Dic 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEREYRA BARRAGAN, ANA VERONICA C/ GALLI MACHADO, JUAN MARIO -PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha 2-44010/2012", se cita, llama y emplaza a JUAN MARIO GALLI MACHADO a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078.-
Montevideo, 20 de NOVIEMBRE de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 47990 Nov 29- Dic 12

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "MARTINEZ, ANA LAURA C/ TECHERA, ROBERTO- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA 2-49213/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 5561/2012 de fecha 09/11/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. ROBERTO GERARDO TECHERA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil doce.-
Se deja constancia que es de aplicación la Let 18.078.- Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 48344 Dic 03- Dic 14

DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11er. Turno en autos caratulados "GIMÉNEZ MÁRQUEZ, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", FICHA 2-13028/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 5249/2012 de fecha 20 de noviembre de 2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JOSÉ LUIS PÉREZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuaran estas actuaciones (art. 89 del C.G.P. y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente sello y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil doce.-
Se deja constancia que el presente trámite se realiza al amparo de la Ley No. 18.078.- Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 48423 Dic 03- Dic 14

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 11 Turno en los autos caratulados: "Beron Giulfo Juan Ramón y otro/ Machado Néstor Adrián, Pérdida de Patria Potestad" Ficha 2-4146/2012, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto No. 534/2012 de fecha 1/3/12 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A NESTOR ADRIAN MACHADO a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia, con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los treinta días de mes de mayo del año dos mil doce.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
26) $ 4620 10/p 48250 Nov 29- Dic 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "LARES LAPIEDRA HEMILY RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-50559/2012, se cita y emplaza a ALFREDO ALEJANDRO MARTINEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 48017 Nov 29- Dic 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA ROCHA LILIAN RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-48415/2012, se cita y emplaza a MARCELO JUAN PALACIO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, veintinueve de octubre de dos mil doce
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 47199 Nov 23- Dic 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "PEREYRA MARIA HAYDEE Y OTROS -AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA"- FICHA Nro. 0002-041595/2012, por Providencia Nro. 5655/2012 de fecha 19/10/2012, se emplaza mediante edictos a la Sra. NATALIA FORTES, a estar a derecho en estos obrados por el plazo de 90 días bajo apercibimiento
Se deja constancia que los gestionantes poseen el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 14 de noviembre de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 47437 Nov 26- Dic 07

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "MILEO LORELEY.- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-29860/2012 se cita, llama y emplaza a FERNANDO JAVIER HAUBMAN a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo diez de agosto de dos mil doce.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 48606 Dic 04- Dic 17

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "PALAVECINO ALICIA.- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-43333/2012 se cita, llama y emplaza a ALBERTO NOEL BARRIOS TECHERA estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo veinticinco de octubre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 47034 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "CANABARRO PAMELA.- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-44272/2012 se cita, llama y emplaza a RICARDO AGUILAR a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimeientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo dieciseis de octubre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 46985 Nov 22- Dic 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LARES LAPIEDRA, HEMILY JOHAN - RATIFICACION DE TENENCIA" - Ficha Nº 2-50563/2012, se cita, llama y emplaza al señor: ALBERTO DAMIÁN MEDINA para que comparezcan por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio
Se deja expresa constancia que el presente se expide únicamente para el "Diario Oficial" y que el mismo se encuentra amparado bajo las disposiciones de la ley 18.078.
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil doce. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 48016 Nov 29- Dic 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15to Turno, dictada en autos caratulados: "ARAUJO MASSA GIOVANA RATIFICACION DE TENENCIA ", Expediente Nº 2-36537/2012, se cita y emplaza a NESTOR FABIAN LORENZO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días,
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 47343 Nov 23- Dic 06

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "AROCA GAITAN, ELIDA NATALIA" -Ficha Nº 2-42676/2012, se cita, llama y emplaza al Sr MARCIO REUS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el trámite esta amparado bajo la Ley 18,078, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial. Montevideo, once de octubre de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 47175 Nov 23- Dic 06

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "RICARDI SILVEIRA, LIDIA-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-46078/2012 -se cita, llama y emplaza a MIGUEL ARCANGEL REY FERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.

Montevideo, veintiuno de noviembre dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 48015 Nov 29- Dic 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MARISTAN REMEDIOS, RAQUEL- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-10741/2012 -se cita, llama y emplaza a SABRINA DANIELA MARISTAN ROSIMO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, trece de noviembre dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 46813 Nov 21- Dic 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "AQUINO, MAIRA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-9030/2012. Emplazase al Sr. DAYAN LUIS BARRETO SUAREZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintinueve de octubre de dos mil doce.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 48499 Dic 04- Dic 17

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "DOS SANTOS BONILLA, NATALIE.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-50406/2012 se de noticia al Sr. WALTER CHRISTIAN RODRIGUEZ.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, el doce de noviembre de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 48617 Dic 04- Dic 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SEQUEIRA, CLAUDIA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-43437/2012 se de noticia al Sr. JORGE PERDIGON.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 47235 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ GANIO, ALICIA SILVANA c/ CALLEROS RIANI, HUGO DANIEL.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-"; Ficha 2-25950/2012. Emplázase al Sr. HUGO DANIEL CALLEROS RIANI a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) $ 3080 10/p 47130 Nov 21- Dic 04

CERTIFICO HABER EXPEDIDO UN EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CAMARGO PELLEJERO, VERONICA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-44515/2012 se de noticia al Sr. ISMAEL RAMON BOBADILLA BONILLA.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 46777 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "MADERA, JULIA C/ ABERASTURI, CARLOS - PENSION ALIMENTICIA IUE 2-24673/2012" se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Homero Aberasturi a estar a derecho en estos auto por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Defensoría de oficio Montevideo, 14 de noviembre del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 47558 Nov 27- Dic 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno en autos caratulados: "SOBRERA, ROSSANA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA IUE 2-19506/2012" se notifica al Sr. Jorge Washington Rosales Perez de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P).
Ley Nº 18078 y resolución Nº 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.-
Montevideo, 12 de junio del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 47341 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "VALENTE, CAROLA C/ GERIBONI, GONZALO- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD IUE 2-47231/2012" se cita, llama y emplaza al Gonzalo Geriboni Gravobsky a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 17858- Tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito
Montevideo, 6 de noviembre del 2012.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 47338 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. TURNO, en autos caratulados "MACIERA GOMEZ, LOURDES VIRGINIA CONTRA SANABRIA COITINHO, PABLO"- AUTORIZACION DE VIAJE ART. 193 C.N.A Y AUX. DE POBREZA - Ficha 2-52272/2012, se emplaza a PABLO SANABRIA COITINHO por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, veintitrés de Noviembre de dos mil doce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 48371 Dic 03- Dic 14

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. TURNO, en autos caratulados "MACHADO DENIS, RICHARD Y FERNANDEZ ANTUNEZ, ROSSANA CONTRA LORENA LUJAN TRINDADE"- SEPARACION DEFINITIVA - Ficha 64-47/2012, se emplaza a LORENA LUJAN TRINDADE MACHADO Y DEMAS FAMILIARES DEL NIÑO IVAN DUGAL BERA TRINDADE por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, nueve de Noviembre de dos mil doce.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 47249 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

Edictos

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "HERNANDEZ DO CANTO, ANDREA PAOLA Y OTRO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-44480/2012, por decreto número 4451/2012 de fecha 8 de octubre de 2012 se dispuso dar noticia al señor JUAN JOSE DE LEON de estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio. (Ley 18.078)
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 29 de octubre de 2012. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 47340 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno en los autos caratulados: "COSTA SANSONE, ANA PATRICIA. TENENCIA. RATIFICACION" IUE: 2-54747/2007 y por Decreto número 4412/2007 de fecha 16,11,20007 y decreto 5014/2012 de fecha 05,11,2012, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. EDGARDO AMERICO GONZALEZ COSTA.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional

de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituiciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 08 de noviembre de 2012 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 47779 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CAETANO CUVERZOLA, MARIA" -RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA Nº 2-38736/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. MARCELO FABIAN GERNER TCHIKACHVILI A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, seis de noviembre de dos mil doce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) $ 3080 10/p 47870 Nov 28- Dic 11

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LORENZO PIRIZ, CLAUDIA PAOLA Y DOS SANTOS, JORGE"- SEPARACION DIFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- FICHA: 2-23745/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A ADRIAN ESTEVEZ ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. ART. 133.1 INC. 5º DEL C.N.A. (PUBLICACIÓN GRATUITA EN DIARIO OFICIAL
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil doce.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 47200 Nov 23- Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "VIDAL ENRIQUE y MARONE FABIANA C/ CABALLERO PATRICIA y ALVEZ GUSTAVO - SEPARACION DEFINITIVA - IUE 180-661/2010", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a PATRICIA CABALLERO, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA DIESISIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOCE.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) $ 3850 10/p 47603 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SGARONI, MARIA JIMENA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 458-1316/2011; se cita, llama y emplaza al Sr. ZELMAR CAO ZIMMER, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Las Piedras 16 de Julio de 2012. Dra. MARÍA ANDREA LAPAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) $ 3850 10/p 46832 Nov 21- Dic 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "BITTENCOURT DA SILVEIRA, DIVA Y OTRO C/A TAPADO VIDAL, ENI. MODIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE. 208-682/2011", se cita y emplaza al Señor ENI TAPADO VIDAL, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 31 de octubre de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
26) $ 3080 10/p 47982 Nov 29- Dic 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno se hace saber que en autos caratulados " MATIAS GONZALEZ Gabriel José RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" ficha IUE 274-523/2012, según providencia Nº 4701 de fecha 24/10/2012 se dispuso que se EMPLACE a la Sra. Shaiana JUDEH a estar a derecho en los presente autos dentro del termino de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio en caso de incomparesencia.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Minas, 9 de noviembre de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 47446 Nov 26- Dic 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "MILESI SAFONS, GLORIA SUSANA C/ GONZALEZ GATTI, JUAN CARLOS.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa. 284-901/2006.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JUAN CARLOS GONZALEZ GATTI a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien se continuará el proceso. El presente se libra al amparo de lo dispuesto en la Ley. 18.078.
Maldonado, 6º de Noviembre de 2012. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 47640 Nov 27- Dic 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "SILVA SUAREZ MARIA ANDREA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA", (FICHA IUE 329-521/2012), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. OSMAR BALBUENA; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 14 de Noviembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 47861 Nov 28- Dic 11

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ETES MARTA CRISTINA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA IUE: 330-257/2012 se NOTIFICA a los Sres. José Olicito Piñeiro y Wilder Darcy Marquez, que se ha presentado la Sra. Marta Cristina Etes, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores: Estefany Daiana Piñeiro Etes, Kevin Darci Marquez y Maria Eugenia Marquez, por lo que se les EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 13 de Noviembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 47860 Nov 28- Dic 11

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ SILVA MONICA ALICE. RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", (FICHA IUE 462-479/2012), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. MARCELO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 8 de Noviembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 47732 Nov 27- Dic 10

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados: "BARBOZA OLIVERA NATALY YOANNA C/ HEREDEROS DE FEDERICO GABRIEL GULARTE DUARTE. INVESTIGACION DE PATERNIDAD", FICHA IUE. 329-176/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Herederos del Sr. Federico Gabriel Gularte Duarte, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 05 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 47537 Nov 26- Dic 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por decreto Nro. 4915/2012 dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha Dra. Mirta Queijeiro, en autos caratulados: "CABALLERO MENDEZ, LIRIA ELIZABETH. SEPARACION DEFINITIVA. Fa. No. 342-271/2012", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA BARBONI, cuyo domicilio se desconoce, a efectos que dentro del término legal, comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que por Decreto 3074/2012 de fecha 25/06/2012 se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de mayo del año dos mil doce. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 47449 Nov 26- Dic 07

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha Dra. Mirta Queijeiro, en autos caratulados: "RODRIGUEZ CELIA GRISEL. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. No. 342-287/2012", dictada en Decreto No. 4315 de fecha 31/08/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LOURDES GRISEL BRAGUNDI, cuyo domicilio se desconoce, a efectos de comparecer en autos a estar a derecho, por el término legal, bajo apercibimiento de de designársele defensor de oficio.
Se deja contancia que por Decreto 3067/2012 de fecha 25/06/2012 se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de mayo del año dos mil doce. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 46999 Nov 22- Dic 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "TARRAGONA LATAPÍE, MATEO MAXIMILIANO - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE Nº 381-632/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SILVINA ALESSANDRA LATAPIE DELLAPIAZZA, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza con respecto a su menor hijo MATEO MAXIMILIANO TARRAGONA LATAPIE. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al progenitor del menor de autos Sr. MAXIMILIANO ANDRÉS TARRAGONA, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora posee el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, tres de Octubre de 2012. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 48201 Nov 29- Dic 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "LISTUR GRAÑA, MARIO ALEJANDRO Y DIEGO ANDRÉS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA IUE Nº 381-646/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado PAOLA GRAÑA, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia con respecto a sus menores hijos MARIO ALEJANDRO Y DIEGO ANDRÉS LISTUR GRAÑA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al progenitor del menor de autos Sr. MARIO LEONARDO LISTUR OTAZU, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora es patrocinada por Defensoría de Oficio, amparada por ley 18.078 y resolución 59/08 de IMPO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, treinta y uno de agosto de 2012. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 47147 Nov 22- Dic 05

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 578/11 la firma PEDREGULLO S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de hierro, níquel y manganeso. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones Nos.: 1771, 1815, 1904, 3348, 3371, 3372, 3626, 4122, 4920, 5352, 5538, 6968, 7077, 7078, 7079, 7177, 7195, 7196, 7197, 7198, 7199, 7338, 7341, 7342, 7588, 7589, 7590, 7808, 7885, 7956, 8143, 8144, 8366, 8399, 8543, 8843, 8887, 10283, 10805, 12271, 13103, 8897p, 10906, 11483, 11484, 11485, 11486, 11488, 11489, 11605, 11606, 11607, 11860, 11861, 11884, 11885, 12139, 12396, 12744, 12745, 12746 de la 8ª sección catastral del departamento de RIVERA.
Última Publicación
27) $ 2088 3/p 48185 Nov 30- Dic 04

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 544/11 la firma URUGUAY STRUCTURED FINANCE S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de minerales preciosos. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones 852, 903 y 4048 ubicados en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.
Última Publicación
27) $ 1305 3/p 48184 Nov 30- Dic 04

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 9 de noviembre de 2012, reunido el Consejo de Salarios del Grupo No. 4 " Industria Textil" integrado por los Dres. Beatriz Cozzano, Pablo Gutierrez, Natalia Baldomir y Esc. Miriam Sánchez en representación del Poder Ejecutivo; en representación del sector empresarial la Dra Sandra Goldflus y la delegada de los trabajadores del Congreso Obrero Textil (en adelante COT) Sra. Marina González quienes expresan:
PRIMERO: En este acto se recibe el convenio de las delegaciones de empresarios y trabajadores suscripto en el día de la fecha en el subgrupo 02 "Prendas de Tejido de Punto", con vigencia por el período 1/7/12 al 30/6/15.
SEGUNDO: La delegación del Poder Ejecutivo recibe el convenio solicitando su registro y publicación conforme a la legislación vigente.
TERCERO: Las partes resuelven que en oportunidad de cada ajuste se reunirán a los efectos de determinar los porcentajes correspondientes. Leída que les fue se firma de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.

Acuerdo Laboral para el Personal Obrero de la Industria Textil

En Montevideo, a los 9 del mes de noviembre de 2012, entre POR UNA PARTE: la Asociación de Fabricantes de Prendas de Tejido de Punto (PIU), representada por los Sres. Dra. Sandra Goldflus y Sr. Mario Wolff, con domicilio constituido en Av. Italia N° 6101, y POR OTRA PARTE: el Congreso Obrero textil (C.O.T.), representado por Carmen Caceres, Ester Acevedo y Marina Gonzalez, con domicilio en Luis Freire 52 convienen celebrar el siguiente Acuerdo Laboral para el personal obrero de la Industria Textil, Grupo 4 de Consejo de Salarios, sub - grupo 02 Fabricación de Tejidos de Punto:

CAPITULO I.- **Disposiciones generales y salariales**

Artículo 1°

Vigencia - El presente acuerdo abarcará el período comprendido entre el 1º de julio del año 2012 y el 30 de junio del año 2015.

Artículo 2°

Ámbito de aplicación - Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional, y abarcan al personal obrero dependiente de las empresas comprendidas en el Grupo 4, Industria Textil, sub - grupo 02 Fabricación de Tejidos de Punto.
Las empresas y las respectivas organizaciones sindicales podrán realizar acuerdos internos en el ámbito de las mismas, con las limitaciones que deberán respetar los salarios base mínimos establecidos en este Acuerdo, y la cláusula número 23 del Capitulo II de este acuerdo.

Artículo 3°

Bilateralidad - El presente acuerdo es de naturaleza esencialmente bilateral, en cuanto constituye el resultado de una negociación mediante mutuas concesiones, con la finalidad de asegurar durante el término de su duración un clima de normalidad en la actividad productiva de las empresas que permita el efectivo crecimiento de la Industria y en consecuencia de los salarios de sus trabajadores.

Artículo 4°

Determinación de categorías - Las empresas asignarán a cada trabajador sus tareas, que determinarán su categoría y salario mínimo, fijándoles las cargas de labor normales, de modo que se logren los niveles estándares de producción, trabajando con ritmo y esfuerzo normal, como prestación de servicio correlativa al salario correspondiente.
En condiciones normales de trabajo, todo trabajador debe desempeñar su tarea con diligencia y eficiencia, empleando en el caso que corresponda, esfuerzo y ritmo de trabajo incentivados; y cumplir las demás obligaciones que emanan de su contrato de trabajo.

Artículo 5°

Requisitos para la designación de los cargos - Deberán cumplirse los siguientes requisitos para la designación definitiva de los trabajadores en los cargos vacantes de las categorías, según las estructuras determinadas por las empresas:

a) El cumplimiento completo del respectivo período de aprendizaje.
b) El cumplimiento efectivo de las jornadas mínimas requeridas para cada categoría.
c) Que se reúnan las habilidades, capacidades y calificaciones exigidas para su desempeño, según la tecnología de cada empresa.
d) Que cuando corresponda, para aquellas categorías que así lo requieran por parte de las empresas, se haya aprobado una prueba de suficiencia teórico-práctica ante un Tribunal evaluador o ante el organismo de reconocida idoneidad técnica que las empresas determinen.
e) Que exista un cargo vacante en dicha categoría y el trabajador sea designado por las empresas para ocuparlo.

Artículo 6°

Categorías y Salarios Mínimos - A partir del 1 de julio de 2012, los salarios mínimos correspondientes a las diferentes categorías, según las denominaciones y clasificación establecidas en el Anexo I del Acuerdo Laboral para el Personal Obrero de fecha 17 de mayo de 1989, o sus equivalentes, y manteniendo las escalas que comienzan en la 10 y terminan en la 72, serán los siguientes:

Escala	01/01/2012	Ajuste	01/07/2012	Escala	01/01/2012	Ajuste	01/07/2012	Escala	01/01/2012	Ajuste	01/07/2012
10	37,19	1,066695	39,67	33	45,42	1,066695	48,45	53	51,86	1,066695	55,31
11	37,73	1,066695	40,25	34	45,56	1,066695	48,60	54	52,43	1,066695	55,93
13	38,24	1,066695	40,80	35	45,81	1,066695	48,87	55	53,48	1,066695	57,04
16	39,22	1,066695	41,84	36	46,22	1,066695	49,31	56	54,94	1,066695	58,60
17	39,97	1,066695	42,64	37	46,56	1,066695	49,67	57	55,12	1,066695	58,80
18	40,46	1,066695	43,15	38	47,13	1,066695	50,27	58	55,31	1,066695	59,00
19	40,62	1,066695	43,33	39	47,39	1,066695	50,55	59	56,22	1,066695	59,97
20	40,69	1,066695	43,40	40	47,85	1,066695	51,04	60	56,24	1,066695	59,99
21	41,73	1,066695	44,51	41	47,96	1,066695	51,16	61	56,91	1,066695	60,70
22	41,82	1,066695	44,61	42	48,02	1,066695	51,23	62	57,18	1,066695	61,00
23	42,44	1,066695	45,28	43	48,06	1,066695	51,26	63	57,38	1,066695	61,21
24	42,55	1,066695	45,39	44	48,41	1,066695	51,64	64	57,75	1,066695	61,60
25	43,04	1,066695	45,92	45	48,43	1,066695	51,67	65	57,87	1,066695	61,73
26	43,11	1,066695	45,98	46	49,69	1,066695	53,00	66	58,79	1,066695	62,71
27	43,11	1,066695	45,98	47	49,69	1,066695	53,00	67	60,26	1,066695	64,28
28	43,59	1,066695	46,50	48	50,35	1,066695	53,71	68	60,81	1,066695	64,87
29	44,54	1,066695	47,51	49	50,65	1,066695	54,02	69	61,15	1,066695	65,23
30	44,54	1,066695	47,51	50	50,81	1,066695	54,20	70	62,72	1,066695	66,90
31	44,54	1,066695	47,51	51	51,15	1,066695	54,56	71	63,36	1,066695	67,59
32	44,90	1,066695	47,89	52	51,79	1,066695	55,25	72	63,77	1,066695	68,03

Las empresas podrán tener estructuras de categorías internas y escalas salariales diversas, pero en ningún caso, cualquiera sea el sistema salarial existente en las empresas, podrán abonarse salarios base inferiores a los mínimos establecidos en este Acuerdo para los cargos equivalentes.

Para los trabajadores que ingresen con posterioridad a la firma del presente acuerdo se establece que podrán ingresar en la escala básica pero una vez completados los aprendizajes y con un plazo máximo de 1 año deberán pasar a cobrar el salario mínimo de su categoría en la empresa a la que pertenecen.
A los efectos de la determinación de los salarios mínimos, podrán computarse los valores correspondientes a los tickets de alimentación, incorporándolos en el monto equivalente en su totalidad o en la parte que sea necesaria dentro del salario base, para completar los salarios mínimos.

Artículo 7º

Conversión y forma de pago - Las determinaciones de salarios se refieren exclusivamente a montos y no a formas de pago. Por lo tanto, las Empresas podrán hacer efectivas sus remuneraciones a su personal, por hora, día, mes, o por medio de sistemas de remuneración por rendimiento.

Los salarios expresados en horas, serán convertidos a días o meses según las siguientes equivalencias:

8 horas = 1 día

200 horas o 25 días = 1 mes

La liquidación de pago del personal será quincenal o mensual, según lo establezca la empresa, sujeto a los plazos legales de pago de salarios.

Artículo 8º

Sistemas de remuneración - Los sistemas de remuneración aplicables en la Industria Textil, que deben garantizar el pago de los salarios mínimos, comprenden:

a) Remuneración por hora:

Se aplica este sistema de pago cuando el operario perciba el salario fijado para la tarea que realiza por hora efectiva de trabajo.

b) Remuneración mediante salario base complementado con incentivo:

Se aplica este sistema de pago cuando el operario realice tareas para las que perciba, además del salario por hora, un incentivo relacionado con la cantidad de producción realizada, medida de calidad obtenida, carga de labor asignada, porcentaje de máquina parada o cualquier otra variante que pueda influir en la eficiencia, el volumen y/o la calidad de la producción.

c) Remuneración a destajo:

Se aplica este sistema de pago cuando el operario realice tareas para las que se hayan fijado solamente precios por unidad de medida (docenas, pasadas, piezas, etc.).

Artículo 9º

Salario Base - Se considera salario base, el valor de la partida o partidas fijas que remuneran el mero cumplimiento de la jornada normal de labor.

No forman parte del salario base las partidas que dependen de factores específicos, y en consecuencia, no se incluirán en él:

a) Incentivos variables o fijos por cantidad, calidad, desempeño, productividad.
b) Aliciente por asiduidad (presentismo).
c) Prima por antigüedad.

Artículo 10º

Sistemas de remuneración incentivados - Los salarios mínimos fijados para cada categoría, servirán de base para los pagos incentivados, según las siguientes pautas:

a) Se considera como salario por hora efectivo de cada operario incentivado, el que resulte de dividir el monto percibido en un período determinado por las horas efectivamente trabajadas durante ese mismo período, excluidas las horas extras y su correspondiente pago.
b) El sistema de pago incentivado, en condiciones normales, deberá dar oportunidad al operario que realice las tareas remuneradas por el mismo, cumpliendo con el método establecido en el estudio de trabajo y empleando ritmo y esfuerzo de trabajo incentivados, para obtener una remuneración promedial, por hora, mayor que los salarios mínimos // para esas tareas. Asimismo, existe incentivo cuando se establece una cantidad fija, aún sobre base porcentual, cuya percepción depende en forma total del cumplimiento de una condición de producción determinada, tanto sea referida a un trabajador individual como a un grupo de trabajadores (equipo, sección, departamento, establecimiento o toda la empresa).
c) Es inherente al sistema de remuneración por incentivo, la existencia de variaciones en más o en menos, en el monto de lo percibido por hora o por día; por lo que tales variaciones de ingreso no importan modificación del salario.
d) Cuando en una tarea remunerada con incentivo cambien los elementos básicos del estudio de trabajo, la Empresa revisará las tarifas internas, a fin de que éstas permitan a los operarios, con el mismo ritmo y esfuerzo de trabajo incentivados, y carga de labor normal, obtener ganancias similares. Lo establecido en este literal no rige para el caso de anormalidades que puedan alterar transitoriamente las condiciones de trabajo.
e) Las condiciones básicas que determinen el sistema de pago incentivado aplicado y que rijan para cada tarea estarán a disposición del personal y sus representantes en las empresas.

Artículo 11º

Ajustes salariales - Sin que implique ninguna modificación en las escalas de salarios mínimos ya establecidos en este Acuerdo, durante el plazo de su vigencia se aplicarán ajustes anuales de salarios, y de porcentaje negociado en los meses de julio y enero respectivamente y en las formas que se indican:

* **Primer ajuste del 1° de julio del año 2012**: Las escalas de sueldos y jornales nominales de los trabajadores obreros que se desempeñan en las empresas del sector de actividad al 30 de junio de 2012, se incrementarán a partir del 1° de julio de 2012 en un porcentaje resultante -con las limitaciones que se indican- de la acumulación de los siguientes valores:

- 1.59%, equivalente al correctivo entre la inflación real del período 1 de enero de 2012- 30 Junio de 2012, y la inflación proyectada que se aplicó en el ajuste de enero 2012r. Las empresas que ya lo hayan adelantado, lo podrán descontar.

- 5%, equivalente a la inflación proyectada.

* **Primer porcentaje negociado del 1 de enero de 2013.-** Un porcentaje negociado, diferencial, según la escala básica y los salarios superiores a la misma:

Primera Franja: para los salarios de la escala básica se aplicará el 3%;

Segunda Franja: para los salarios que superan la escala básica se otorgará un 1.5%

* **Segundo ajuste del 1º de julio 2013**: Las escalas de sueldos y jornales nominales de los trabajadores obreros se incrementarán a partir del 1º de julio de 2013 en un porcentaje resultante de la acumulación de los siguientes conceptos:

I) Inflación proyectada:

Por concepto de inflación esperada: el promedio simple de las expectativas de inflación relevadas por el Banco Central del Uruguay entre instituciones y analistas económicos (encuesta selectiva), tomando como base la proporción correspondiente de la tasa prevista para los siguientes 12 meses que se encuentre publicada en la página web del B. C. U. a la fecha de vigencia de cada ajuste.

II) Correctivo :

Al 1º de julio de 2013 se revisarán los cálculos de la inflación proyectada del ajuste salarial estipulado en este Acuerdo, comparándose con la variación real del IPC del período **julio 2012 -junio 2013**, y según el cociente resultante se aplicará un correctivo en la siguiente forma:

1. Si el cociente fuera menor a 1, se otorgará el incremento necesario para alcanzar el mismo nivel salarial.
2. Si el cociente fuera mayor a 1, el exceso se descontará del porcentaje de incremento que se acuerde para el semestre siguiente.

* **Segundo porcentaje negociado del 1 de enero de 2014. -** Un porcentaje negociado, diferencial, según la escala básica y los salarios superiores a la misma:

Primera Franja: para los salarios de la escala básica se aplicará el 3%;

Segunda Franja: para los salarios que superan la escala básica se otorgará un 1.5%

* **Tercer ajuste del 1° de julio del año 2014**: Las escalas de sueldos y jornales nominales de los trabajadores obreros se incrementarán a partir del 1º de julio de 2014 en un porcentaje resultante del siguiente concepto:

I) Inflación proyectada:

Por concepto de inflación esperada: el promedio simple de las expectativas de inflación relevadas por el Banco Central del Uruguay entre instituciones y analistas económicos (encuesta selectiva), tomando como base la proporción correspondiente de la tasa prevista para los siguientes 12 meses que se encuentre publicada en la página web del B. C. U. a la fecha de vigencia de cada ajuste.

II) Correctivo :

Al 1º de julio de 2013 se revisarán los cálculos de la inflación proyectada del ajuste salarial estipulado en este Acuerdo, comparándose con la variación real del IPC del período **julio 2013 -junio 2014**, y según el cociente resultante se aplicará un correctivo en la siguiente forma:

1. Si el cociente fuera menor a 1, se otorgará el incremento necesario para alcanzar el mismo nivel salarial.

2. Si el cociente fuera mayor a 1, el exceso se descontará del porcentaje de incremento que se acuerde para el semestre siguiente.
* **Tercer porcentaje negociado del 1 de enero de 2015**. - Un porcentaje negociado, diferencial, según la escala básica y los salarios superiores a la misma:
Primera Franja: para los salarios de la escala básica se aplicará el 3%;
Segunda Franja: para los salarios que superan la escala básica se otorgará un 1.5%;

Artículo 12º
Correctivo - Al 30 de junio de 2015 se revisarán los cálculos de la inflación proyectada del último ajuste salarial, comparándose con la variación real del IPC del período julio 2014-junio de 2015 y según el cociente resultante se aplicará un correctivo a partir de esa fecha, en la siguiente forma:
1. Si el cociente fuera menor a 1, se otorgará el incremento necesario para alcanzar el mismo nivel salarial.
2. Si el cociente fuera mayor a 1, el exceso se descontará del porcentaje de incremento que se acuerde para el semestre siguiente.
Este correctivo no será aplicable para las escalas de salarios mínimos fijados.

Artículo 13º
Régimen de turnos - Conforme al sistema y a los horarios establecidos por las empresas, el trabajo se realizará en turnos fijos o rotativos, con la frecuencia que éstas determinen.

El personal que descanse entre las 06:00 horas del día sábado y las 22:00 horas del día domingo se considerará integrante del primer turno de la semana, iniciándose ésta a partir del día domingo a la hora 22:00. Aquellos operarios que descansan entre las 06:00 horas del día domingo y las 22:00 horas del día lunes, se considerarán integrantes del tercer turno de la semana, correspondiendo el ingreso a la hora 22:00 del día lunes.

Artículo 14º
Compensación Tareas nocturnas - Cuando las tareas se realicen entre las 22:00 y las 06:00 horas del día siguiente, el operario percibirá una bonificación del 20% (veinte por ciento) sobre el salario base. Esta bonificación será abonada únicamente en ocasión del trabajo nocturno; por lo que el operario no la continuará percibiendo si pasa a realizar tareas entre las 6 y las 22 horas, sin que esto pueda considerarse una rebaja de salario.

En los casos en que el operario del turno nocturno fijo sea trasladado al turno diurno por decisión de la Empresa y sin que hubiere dado motivo a ello, cuando haya trabajado en el turno de la noche más de 100 jornadas ininterrumpidas en un mismo período, tendrá derecho a percibir el 20% (veinte por ciento) de bonificación por horario nocturno durante 100 jornadas más, continuas o discontinuas, computadas en el transcurso de los últimos 12 meses. Pasados los mismos dejará de cobrar esta bonificación sin que esto pueda considerarse rebaja de salario.

Lo dispuesto precedentemente no regirá en los casos en que el turno nocturno sea rotativo.

Artículo 15º
Aprendizajes - A los efectos de la regulación de los aprendizajes, se aplicará el sistema que convencionalmente haya sido acordado en las empresas, o en forma subsidiaria, en las empresas que no existan acuerdos sobre el tema, se aplicará lo previsto en el Acuerdo laboral celebrado entre la Asociación de Fabricantes de Prendas de Tejido de Punto (PIU) y el Congreso Obrero Textil con fecha 4 de junio de 1991.

Artículo 16º
Concurrencia de categorías - Cuando un operario, cumplidos los aprendizajes, desempeñe permanentemente tareas polivalentes que correspondan a más de una categoría, percibirá el salario que corresponda a las tareas de la categoría mejor remunerada.

Artículo 17º
Suplencias y asignaciones temporarias - Si por ausencia del operario titular de un puesto de trabajo, el mismo deba ser asignado temporalmente a otro operario titular de una categoría de salario base inferior, este último percibirá durante la suplencia la diferencia con el salario base mínimo legal que corresponda a la escala de la tarea que ha pasado a realizar, durante el tiempo en que efectivamente la realice y siempre que haya cumplido el correspondiente aprendizaje.

Lo dispuesto precedentemente será de aplicación también cuando por necesidades de producción deban asignarse temporalmente a un trabajador tareas que correspondan a una escala o categoría superior a la suya
En caso de suplencias, el límite de duración de las mismas esta determinado por el plazo de reintegro del titular; y en el caso de otras asignaciones temporarias, el plazo máximo será de 300 jornadas continuas y completas de trabajo efectivo en las tareas de la categoría superior.

Artículo 18º
Reducciones de jornada - Cuando por razones de trabajo sea necesario reducir los horarios de labor o la cantidad de jornadas semanales, las empresas podrán acordar con sus trabajadores un régimen diferente al ordinario, sin que ello pueda dar lugar a reclamaciones por consecuencia de dichas reducciones de tiempo trabajado. En caso de no existir acuerdo, se aplicarán las disposiciones legales pertinentes (Decreto-Ley N° 15.180 DISEDE).

Artículo 19º
Tiempo de labor incompleto - En los casos en que no exista posibilidad de proporcionar a un operario trabajo en forma continuada en la tarea de la cual es efectivo, las empresas podrán ofrecer otra tarea de distinta clase y remuneración, ajustándose en este caso al salario mínimo que corresponda a la tarea que pase a realizar.

En caso de no ser aceptada esa posibilidad por el trabajador, éste podrá optar entre ampararse al Seguro de Desempleo o reclamar la indemnización conforme a la Ley N° 10.449 y concordantes.

Artículo 20º
Traslados y cambios de tareas: Cuando el trabajo lo requiera, cualquier operario podrá ser cambiado de tarea, de sección o de turno, a condición de que su salario no sea disminuido.

Artículo 21º
Disciplina y sanciones - Las sanciones disciplinarias que pueden aplicar las empresas, nunca podrán consistir en multas.

CAPITULO II.- RELACIONES LABORALES COLECTIVAS

A) ASPECTOS GENERALES

Artículo 22º
Ámbito - Con la finalidad de un ordenado desenvolvimiento de las relaciones laborales colectivas a nivel general de la Industria Textil (PIU - COT) o de las Empresas miembros de la Asociación de Fabricantes de Prendas de Tejido de Punto (PIU), y de las relaciones individuales de trabajo en estas últimas, queda establecido que integran el ámbito de las relaciones colectivas exclusivamente aquellos asuntos que por su propia naturaleza atañen al conjunto de los trabajadores, o a una parte colectiva de ellos, afiliada al Congreso Obrero Textil o a una organización sindical de empresa.

Artículo 23º
Prescindencia de medidas sindicales
a) Las partes se obligan mutuamente a prescindir de disponer o participar de medidas sindicales colectivas (huelgas, paros, lock out, etc.) que puedan afectar la regularidad del trabajo y el normal desenvolvimiento de la producción durante su plazo de vigencia y a influir para que sus respectivos afiliados o trabajadores prescindan igualmente de tales medidas. Dichas previsiones alcanzan a las clausulas objeto de este convenio y a reivindicaciones planteadas en esta negociación.
b) Las partes acuerdan que antes de adoptar medidas que puedan afectar a su contraparte, las mismas apelarán a resolver los diferendos en un ámbito bipartito. De mantenerse los diferendos se sustanciará un ámbito tripartito con participación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Se exceptúan de lo establecido además, las medidas de paralización de carácter general convocadas por el PIT-CNT simultáneamente para todas las ramas de la actividad privada.

c) En los casos de medidas de paralización de carácter general convocadas por el PIT-CNT cuando las medidas tengan un plazo de 24 horas o se trate de paros parciales pero los trabajadores concurran a trabajar o vuelvan después del paro, si aun no ha terminado la jornada; aquellas empresas que abonen premio por presentismo no lo descontarán a los trabajadores que adhieran a las medidas.
d) Esté mismo criterio de no descontar el premio por presentismo a los trabajadores que adhieran a las medidas, se adoptará para las medidas de paralización de carácter general convocadas por el Congreso Obrero Textil, teniendo en cuenta las previsiones del inciso a) y c) de este artículo, y cuando esté vinculado a la Asociación de Fabricantes de Prendas de Tejido de Punto (PIU).
e) Se acuerda que durante la vigencia de este convenio el segundo domingo de marzo será abonado con 8 horas de remuneración, en carácter de día del trabajador textil.

B) MÉTODOS PARA DILUCIDAR DIFERENDOS A NIVEL DE EMPRESA Y DE LA INDUSTRIA TEXTIL

Artículo 24º
Criterio general - A los efectos de ordenar y regular las discusiones en temas laborales, las partes acuerdan que los planteos y reclamos que se efectúen en las empresas, sean canalizados a través de los mecanismos que se establecen o los que se establezcan mutuamente en cada una de ellas.

Artículo 25º
Comisiones Laborales de Empresa - Las relaciones laborales colectivas de las Empresas comprendidas en la Industria Textil, podrán llevarse a cabo a través de Comisiones Laborales o de ámbitos bipartitos en que estarán representadas la Empresa y la organización sindical de la misma, las que tendrán el número de miembros que se acuerden. Las mencionadas entidades se notificarán mutuamente la nómina de integrantes de estas Comisiones Laborales y las actualizaciones correspondientes.

Artículo 26º
Cometidos de las Comisiones Laborales de Empresa - Serán cometidos de dichas Comisiones Laborales internas:
a) Supervisar, en el ámbito de la respectiva Empresa, la aplicación y cumplimiento del presente Acuerdo.
b) Realizar convenios internos, sobre cualquier materia de interés de las partes
c) Intervenir en cualesquiera diferendos de naturaleza colectiva, y en especial en aquellos cuya entidad a juicio de cualquiera de las partes pueda derivar en una futura situación conflictiva.
d) Intercambiar información de interés para las buenas relaciones laborales colectivas internas. Se recomienda especialmente con carácter previo en caso de sanciones disciplinarias de despido o suspensión grave.

Artículo 27º
Mecanismos de prevención y solución de conflictos - Las Comisiones o ámbitos bipartitos actuarán a pedido de cualquiera de las partes y se reunirán dentro de las 72 horas hábiles de recibida la notificación.

Deberán concluir sus tareas dentro del plazo de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de apertura del procedimiento; pero las partes podrán prorrogar dicho plazo de común acuerdo.

Si dentro de ese plazo se obtuviese acuerdo conciliatorio, se consignará en un acta.

Si vencidos los plazos previstos no se hubiese obtenido el acuerdo conciliatorio, las partes producirán un resumen de los trabajos efectuados, y solicitarán la intervención de la Comisión Bipartita Textil, poniendo en conocimiento de la situación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Artículo 28º

Comisión Bipartita Textil - Con la finalidad de ordenar y regular la aplicación correcta de este Acuerdo y las mutuas relaciones laborales, a nivel general de la industria textil se constituirá una Comisión Bipartita Textil, integrada por 6 miembros, designados a razón de 3 por cada una de las organizaciones firmantes.

La Comisión tendrá los siguientes cometidos:
a) Supervisar la aplicación y cumplimiento del presente Acuerdo.
b) Intervenir con carácter obligatorio en los casos de diferencias que versen sobre la interpretación o aplicación del presente Acuerdo.
c) Intervenir con carácter obligatorio en los casos de otros diferendos que cualquiera de las partes involucradas, ya sea las organizaciones firmantes o sus representados, solicite someter a su consideración.
d) Intercambiar información de interés para las buenas relaciones laborales colectivas en la Industria.

Artículo 29º
Procedimiento de actuación - La Comisión Bipartita Textil actuará a pedido de cualquiera de las partes y se reunirán dentro de las 72 horas hábiles de recibida la notificación.

La Comisión deberá concluir sus tareas dentro del plazo de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de apertura del procedimiento; pero las partes podrán prorrogar dicho plazo de común acuerdo.

Si dentro de ese plazo se obtuviese acuerdo conciliatorio, la Comisión lo consignará en un acta.

Si vencidos los plazos previstos no se hubiese obtenido el acuerdo conciliatorio, la Comisión producirá un resumen de los trabajos efectuados, comunicando y solicitando la intervención del Consejo de Salarios del Grupo 4, Industria Textil, donde se acordarán los mecanismos y plazos para una mejor solución.

Artículo 30º
Régimen en caso de conflicto a nivel de empresa - En los casos en que, luego de haber finalizado total y formalmente todas las instancias de tentativa de conciliación previstas, se suscitare una situación de conflicto en las empresas, se observarán las siguientes disposiciones:

a) La organización sindical deberá comunicar a la empresa la situación de conflicto, así como las medidas sindicales concretas que se proponga aplicar, con una antelación no menor de 3 días hábiles respecto de la iniciación de la primera de dichas medidas; y en igual forma para toda medida no comunicada previamente que se decida adoptar.

b) Se instrumentarán en forma bipartita medidas tendentes a dejar en condiciones normales los procesos y máquinas, a fin de que se pueda reanudar el trabajo en forma habitual una vez regularizada cualquier situación que implique interrupción del mismo. Asimismo acordarán normas que aseguren la no interrupción de recepción de materias primas o insumos industriales, como así también el cumplimiento de los compromisos de entrega debidamente documentados tendentes a evitar la pérdida de mercados y asegurar el trabajo futuro.

c) La actitud de aquella o aquellas personas que realicen cualquier paralización de actividades al margen de lo establecido en este Acuerdo, se considerará violatoria del mismo a todos los efectos correspondientes, en el ámbito de la empresa afectada.

C) ACTIVIDADES SINDICALES

Artículo 31º
Descuento de cotización - Las Empresas integrantes de la Asociación de Fabricantes de Prendas de Tejido de Punto (PIU), durante la vigencia del presente Acuerdo y a petición de la organización sindical de fábrica, procederán a efectuar descuentos de la cotización sindical a los trabajadores que en forma individual presten para ello consentimiento por escrito, respetando el orden de prelación de la legislación vigente sobre retenciones salariales.

La cotización a retener tendrá un monto equivalente al valor de una

hora de salario base nominal de cada trabajador por todo el período de vigencia del Acuerdo.

Artículo 32º

Otorgamiento de licencias sindicales -

De acuerdo a lo establecido en el art. 4 de la ley 17.940 de 2 de enero de 2006 se establece el siguiente régimen de tiempo libre remunerado para el ejercicio de la actividad sindical.

Personal Obrero Involucrado	Horas Pagas mensuales	Delegados
10	8	1 delegado
11	8	1 delegado
12	8	1 delegado
13	8	1 delegado
14	8	1 delegado
15	8	1 delegado
16	8	1 delegado
17	8	1 delegado
18	8	1 delegado
19	8	1 delegado
20	8	1 delegado
21	8	1 delegado
22	8	1 delegado
23	8	1 delegado
24	12	1 delegado
25	12	1 delegado
26	12	1 delegado
27	12	1 delegado
28	12	1 delegado
29	12	1 delegado
30	12	1 delegado
31	12	1 delegado
32	16	1 delegado
33	16	1 delegado
34	16	1 delegado
35	16	1 delegado
36	16	1 delegado
37	16	1 delegado
38	16	1 delegado
39	16	1 delegado
40	20	1 delegado
41	20	1 delegado
42	20	1 delegado
43	20	1 delegado
44	20	1 delegado
45	20	1 delegado
46	20	1 delegado
47	20	1 delegado
48	24	2 delegados
49	24	2 delegados
50	24	2 delegados
51	24	2 delegados
52	24	2 delegados
53	24	2 delegados
54	24	2 delegados
55	24	2 delegados
56	28	2 delegados
57	28	2 delegados
58	28	2 delegados
59	28	2 delegados
60	28	2 delegados
61	28	2 delegados
62	28	2 delegados
63	28	2 delegados
64	32	2 delegados
65	32	2 delegados
66	32	2 delegados
67	32	2 delegados
68	32	2 delegados
69	32	2 delegados
70	32	2 delegados

El beneficio del tiempo libre remunerado se regulará de acuerdo a las siguientes pautas.

Para establecer el número de horas de licencia sindical paga y número de delegados con derecho a usufructuarla se tendrá en cuanta el número de personal obrero efectivo por empresa estableciéndose la siguiente escala:

Personal Obrero Involucrado	Horas Pagas mensuales	Delegados
86	40	2 delegados
87	40	2 delegados
88	44	2 delegados
89	44	2 delegados
90	44	2 delegados
91	44	2 delegados
92	44	2 delegados
93	44	2 delegados
94	44	2 delegados
95	44	2 delegados
96	48	3 delegados
97	48	3 delegados
98	48	3 delegados
99	48	3 delegados
100	48	3 delegados
101	48	3 delegados
102	48	3 delegados
103	48	3 delegados
104	52	3 delegados
105	52	3 delegados
106	52	3 delegados
107	52	3 delegados
108	52	3 delegados
109	52	3 delegados
110	52	3 delegados
111	52	3 delegados
112	56	3 delegados
113	56	3 delegados
114	56	3 delegados
115	56	3 delegados
116	56	3 delegados
117	56	3 delegados
118	56	3 delegados
119	56	3 delegados
120	60	3 delegados
121	60	3 delegados
122	60	3 delegados
123	60	3 delegados
124	60	3 delegados
125	60	3 delegados
126	60	3 delegados
127	60	3 delegados
128	64	3 delegados
129	64	3 delegados
130	64	3 delegados
131	64	3 delegados
132	64	3 delegados
133	64	3 delegados
134	64	3 delegados
135	64	3 delegados
136	68	3 delegados
137	68	3 delegados
138	68	3 delegados
139	68	3 delegados
140	68	3 delegados

71	32	2 delegados
72	36	2 delegados
73	36	2 delegados
74	36	2 delegados
75	36	2 delegados
76	36	2 delegados
77	36	2 delegados
78	36	2 delegados
79	36	2 delegados
80	40	2 delegados
81	40	2 delegados
82	40	2 delegados
83	40	2 delegados
84	40	2 delegados
85	40	2 delegados
86	40	2 delegados
87	40	2 delegados

Artículo 33º
Condiciones para el uso de la licencia sindical:
1) Se acuerda que las horas serán usufructuadas para la realización de actividades fuera de la empresa.
2) Las horas generadas en un mes y no usufructuadas durante el transcurso del mismo, no podrán ser acumuladas a otros meses.
3) Debe existir, con no menos de 48 horas de anticipación, una comunicación escrita de la organización sindical - avalada por el Congreso Obrero Textil - de quienes harán uso de la licencia sindical, a efectos de que la empresa pueda tomar los recaudos correspondientes por la vacancia.
4) Se debe informar día y hora en la cual se usufructuará la licencia sindical con la debida anticipación, salvo situaciones no previstas.
5) Se deberá coordinar entre la organización sindical de la empresa y la dirección de la misma aquellas tareas que son imprescindibles, a los efectos de que el puesto siempre sea cubierto por un trabajador.
6) El pago de las horas utilizadas por concepto de licencia sindical se realizará a mes vencido o con la quincena correspondiente, contra presentación de comprobante de la efectiva realización de la actividad sindical.
7) Se establece que el tiempo mínimo de licencia sindical a utilizar será de media jornada, salvo acuerdo con la dirección de la empresa.
8) El comité de base de empresa procurará que el uso de la licencia no se realice en forma simultánea por trabajadores de la misma sección, salvo razones de fuerza mayor.
9) El tiempo que los trabajadores utilicen respecto de esta licencia sindical paga será computado como tiempo efectivamente trabajado a todos los efectos y también a las declaraciones que correspondieren para los organismos de la seguridad social.
10) Estas disposiciones no serán aplicables a trabajadores cuya contratación se encuentre en período de prueba o sea temporaria.

Artículo 34º
Otorgamiento de Licencias Sindicales para los Dirigentes del Congreso Obrero Textil - Los dirigentes del Congreso Obrero Textil gozarán de licencias especiales en las empresas en que prestan servicios, cuando lo requiera su actividad gremial. Estas licencias sindicales serán sin goce de sueldo y podrán afectar hasta tres personas por empresa como máximo y no en forma simultánea, pero siempre que ello no perjudique el normal funcionamiento de las empresas.
Para el otorgamiento de estas licencias, deberá presentarse la solicitud con una antelación no menor de seis días; salvo que esta no exceda de dicho término, en cuyo caso la solicitud requerirá una antelación de 48 horas hábiles. La comunicación siempre deberá ser previa y hablada por el Congreso Obrero Textil y se hará efectiva tan pronto sea posible a la empresa sustituir a la persona en la tarea que tenga asignada.

A los efectos de esta disposición, se entiende por dirigente del Congreso Obrero Textil, a la persona que ocupe un cargo en un órgano estatutario del sindicato, a quienes representen al sindicato en comisiones u otros órganos bipartitos o tripartitos, y a los delegados generales de la organización de empresa antes la Asamblea General de Delegados del sindicato. Los dirigentes del Congreso Obrero Textil que hagan uso de estas licencias gozaran las vacaciones anuales como si hubieran trabajado durante los períodos de licencia gremial, a los efectos de los días de descanso que pudieran corresponderles, pero los haberes se liquidaran por el período efectivamente trabajado.

141	68	3 delegados
142	68	3 delegados
143	68	3 delegados
144	72	3 delegados
145	72	3 delegados
146	72	3 delegados
147	72	3 delegados
148	72	3 delegados
149	72	3 delegados
150	72	3 delegados
151	72	3 delegados
152	72	3 delegados
153	72	3 delegados
154	72	3 delegados
155	72	3 delegados
149	72	3 delegados
150	72	3 delegados
151	72	3 delegados
152	72	3 delegados
153	72	3 delegados
154	72	3 delegados
155	72	3 delegados

Artículo 35º
Actividad de Dirigentes Sindicales de las Empresas - Las empresas asociadas a la Asociación de Fabricantes de Prendas de Tejido de Punto (PIU), podrán formular acuerdos con la organización sindical de empresa afiliada al Congreso Obrero Textil, a los fines de otorgamiento de autorizaciones tendientes a facilitar el ejercicio de actividad sindical, siempre que ello no entorpezca el normal funcionamiento de la producción. Estas disposiciones no serán aplicables a trabajadores cuya contratación se encuentre en período de prueba o sea temporaria.

Artículo 36º
Principio de no Injerencia - Las partes respetarán mutuamente los derechos inherentes a la libertad sindical, dando cumplimiento a lo establecido en el convenio Nº 98 de la OIT ratificado por la ley Nº 12030. En consecuencia, se abstendrán de cualquier actitud que configure injerencia de una respecto de la otra en su funcionamiento o administración.

Artículo 37º
Normas de protección de la libertad sindical - Todos los trabajadores de las Empresas asociadas a la Asociación de Fabricantes de Prendas de Tejido de Punto (PIU), así como dichas Empresas, gozarán plenamente de la libertad sindical en todos sus aspectos.

En consecuencia las organizaciones parte de este Acuerdo deberán abstenerse de todo acto tendiente a menoscabar la libertad sindical, en particular:

A) Respecto de la libertad sindical de los trabajadores.

1°- Sujetar el empleo de un trabajador a la condición de que se afilie, no se afilie, o se desafilie del Congreso Obrero Textil, o de cualquiera de sus organizaciones afiliadas.
2°- Despedir a un trabajador, suspenderlo, o perjudicarle en cualquier otra forma a causa de su afiliación sindical o de su participación en actividades sindicales, fuera de las horas de trabajo, o, con el consentimiento del empleador, durante las horas de trabajo.

B) Respecto de la libertad sindical de la organización sindical.

Fomentar la constitución de otras organizaciones de trabajadores, o sostener económicamente, o en otra forma, a una organización de trabajadores, proponiendo realizar pactos colectivos de carácter laboral, en contra de lo acordado con una organización sindical de empresa filial del Congreso Obrero Textil.

C) Respecto de la libertad sindical de los empleadores.

Sujetar las acciones cumplidas en el desenvolvimiento de las relaciones sindicales, a la condición de que una Empresa textil se afilie a la Asociación de Fabricantes de Prendas de Tejido de Punto (PIU), o a cualquier otra organización de empleadores; a la condición de que no se afilie a una organización de empleadores, o a la de que se desafilie de una organización de empleadores.

Lo establecido en el literal A) numeral 2°, no podrá invocarse en relación a trabajadores cuya contratación se encuentre en período de prueba, o que no hubieren cumplido efectivamente un mínimo de 100 (cien) jornadas de labor desde la fecha de su ingreso a la Empresa.

1. **Artículo 38°**
Normas de realización de Asambleas Sindicales - Las empresas permitirán a las organizaciones sindicales que existan en las mismas, durante la vigencia de este Acuerdo, la realización de asambleas dentro de sus establecimientos, las que deberán ser comunicadas previamente a las empresas.

Dichas asambleas deberán realizarse en los lugares destinados al descanso o autorizados por la Dirección de la Empresa, y tener lugar exclusivamente fuera de los horarios de trabajo de los participantes, salvo que mediare consentimiento expreso de las empresas, o dentro de los horarios destinados al descanso, sin exceder la duración de los mismos.

Las empresas otorgarán 1 hora paga mensual no acumulable al final de cada turno para la realización de una asamblea. Para el uso del derecho la organización sindical de base, deberá anticipar a la empresa la asamblea con la antelación suficiente, a fin de que de común acuerdo se tomen los recaudos necesarios para no entorpecer los procesos productivos y en especial aquellos críticos a fin de no generar perjuicios al establecimiento. Se coordinará entre las partes el lugar para la realización de la misma. El uso del mencionado derecho no será aplicable en aquellos meses en los cuales se hubieran tomado medidas por parte del Sindicato. Si las asambleas se realizaran en días domingos o feriados no laborables se requerirá autorización especial de la Empresa, así como en todos los casos para la participación de personas ajenas a su plantilla de trabajadores.

CAPÍTULO III - EXTINCIÓN DEL ACUERDO

Artículo 39°
Extinción por vencimiento del plazo - Las disposiciones del presente Acuerdo, se extinguirán por el mero hecho del vencimiento de su plazo. A partir de la efectividad de dicha extinción cesarán todas las estipulaciones pactadas entre las partes y las relaciones individuales de trabajo pasarán a regirse por las normas legales específicas aplicables y las convencionales que puedan existir a nivel de las empresas.

Artículo 40°
Nueva negociación - En el mes de mayo de 2015 las partes iniciarán negociaciones con el objetivo de la realización de un nuevo Acuerdo.

Artículo 41°
Extinción anticipada parcial - La expresada extinción se operará asimismo, con los mismos efectos, en forma anticipada al vencimiento del plazo, respecto de una de las Empresas miembros de la Asociación de Fabricantes de Prendas de Tejido de Punto (PIU) y de la organización sindical de empresa filial del Congreso Obrero Textil, por la realización de actos o hechos contrarios a lo establecido en el presente Acuerdo, que afecte exclusivamente el ámbito de dicha empresa.

Artículo 42°
Extinción anticipada total - La extinción anticipada al vencimiento del plazo se operará respecto de la Asociación de Fabricantes de Prendas de Tejido de Punto (PIU) y de todas sus empresas miembros, así como del Congreso Obrero Textil y de todas las organizaciones sindicales de empresas afiliadas al mismo, por la realización de actos o hechos contrarios a lo establecido en este Acuerdo, que afecten a la Industria textil de cualquier forma.

Artículo 43°
Configuración de la causal de extinción - Se considerará configurada la causal de extinción:

A) Respecto de la extinción parcial, por la declaración sindical de conflicto colectivo laboral a nivel de la empresa, o por la realización de medidas por parte de la organización sindical de la empresa que, invocando una situación conflictiva con ella, afecten la regularidad del trabajo o el desenvolvimiento de sus actividades fabriles o comerciales, antes de agotadas las instancias conciliatorias previstas, o después de ellas, por la violación de lo establecido en los Artículos 23 y 30.

B) Respecto de la extinción total, por la declaración de conflicto colectivo laboral a nivel de la Industria Textil por parte del Congreso Obrero Textil, o por la realización de medidas sindicales que, invocando una situación conflictiva a nivel de la Industria Textil, afecten la regularidad del trabajo o el desenvolvimiento de las operaciones fabriles o comerciales de una o más empresas miembros de la Asociación de Fabricantes de Prendas de Tejido de Punto (PIU), antes de agotadas las instancias conciliatorias previstas en los Artículos 27 a 29, o después de ellas, por la violación de lo establecido en el Artículo 23.

Artículo 44°
Invocación de caducidad - La extinción anticipada de este Acuerdo únicamente podrá ser invocada por la entidad afectada (empresa miembro de P.I.U., Sindicato filial del C.O.T. - P.I.U. o C.O.T.). en tal caso deberá notificar a la entidad correlativa, en un plazo no mayor a las 72 (setenta y dos) horas hábiles de producido el hecho. Dicha notificación deberá asimismo ser cursada a la organización firmante del presente Acuerdo del orden correspondiente, y por ésta a su correlativa. La extinción, con el alcance que corresponda según los casos (Artículos 39 y 40) será efectiva a partir del duodécimo día hábil de cursada la comunicación inicial.

En ambas situaciones, por acuerdo expreso de las entidades involucradas, que deberá formularse en el término de 48 horas hábiles a partir de la notificación, podrá trasladarse el caso a la Comisión Bipartita Textil si correspondiere. La intervención de dicha Comisión, no interrumpirá el plazo de extinción pre aludido.

Artículo 45°
Disposición transitoria - Las organizaciones firmantes del presente Acuerdo declaran su decisión de realizar una revisión de las descripciones de tareas categorizadas y de la correlativa escala de salarios del personal obrero de la Industria Textil, con la finalidad de flexibilizar las asignaciones de tareas, determinar una disminución y actualización de las categorías y simplificar las escalas de salarios mínimos.

A tal efecto, designarán una Comisión Técnica Especial bipartita, la que deberá expedirse en el plazo de duración de este Acuerdo, y que efectuará esa revisión teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

a) Eliminación de toda referencia a diferenciación por sexo en una misma tarea, o indicación de tareas como exclusivamente femeninas. En estas situaciones, las tareas iguales serán equiparadas en todo caso a la que tenga indicada una mayor escala de salario mínimo legal.

b) Eliminación de referencias a cantidad de máquinas, alimentadores, husos, etc.. en la asignación de escalas salariales y adecuación a las nuevas tecnologías.

c) Revisión y disminución de la cantidad de categorías, mediante eliminación de las que hayan quedado obsoletas, fusión de aquellas que teniendo escala salarial similar tengan asimismo afinidad de calificación, y adecuación a las nuevas realidades tecnológicas y funcionales de las empresas.

d) Sustitución de las categorías descriptas en función de denominación de máquinas por su marca, o en todos los casos en que exista equivalencia de tecnología, fusionándolas en otras.

e) Revisión de los sistemas de aprendizajes.

Para constancia, proceden a suscribir cinco ejemplares de un mismo tenor, uno para cada parte celebrante y otro para su registro en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Dres. Beatriz Cozzano; Pablo Gutierrez; Natalia Baldomir y Esc. Miriam Sánchez; Dra. Sandra Goldflus; Sra. Marina González; Sr. Mario Wolff; Carmen Caceres y Ester Acevedo.

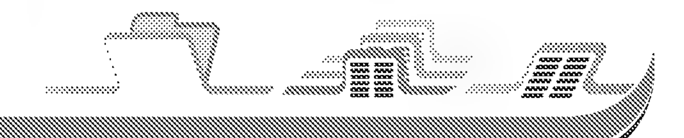
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 48590 Dic 04- Dic 04

ACTA En Montevideo el 14 de noviembre de 2012, se reúne el Consejo de Salarios del Grupo 18 "Servicios culturales, de esparcimiento y comunicaciones" integrado por las delegadas del Poder Ejecutivo Dra. Marianela Boliolo y Elizabeth González, la delegada del sector empresarial Dra Ana Silva (ANDEBU) y el delegado de los trabajadores Sr. Daniel Lema (APU) y **RESUELVEN**:
PRIMERO: Las delegaciones de los sectores empleadores y trabajadores presentan un convenio negociado en el ámbito del subgrupo 05 "Agencias Internacionales de noticias Periodísticas y Fotográficas", suscripto en el día de hoy y con vigencia entre el 1ero de julio de 2012 y el 30 de junio de 2015.
SEGUNDO: En este acto se recibe el convenio y se solicita al Poder Ejecutivo su publicación y registro de conformidad a la normativa vigente. Para constancia de lo actuado se otorga y firma de conformidad.
CONVENIO: En Montevideo el 14 de noviembre de 2012, POR UNA PARTE los representantes de las Agencias Internacionales de Noticias periodísticas y fotográficas Sres Raul Cortes y Juliette Hollier y POR OTRA PARTE en representación de APU los Sres Jorge Figueroa y Thomas Lyford Pike, asistidos por el Dr. Federico Soler y acuerdan la celebración del siguiente convenio colectivo que regulará las condiciones laborales del Grupo 18 "Servicios culturales, de esparcimiento y comunicaciones" subgrupo 05 "Agencias de Noticias Internacionales periodísticas y fotográficas" en los siguientes términos.
PRIMERO: **Vigencia y oportunidad de los ajustes salariales**: El presente convenio abarcará el período comprendido entre el 1ero de julio de 2012 y el 30 de junio de 2015, disponiéndose que se efectuaran ajustes semestrales con fecha: 1ero de julio de 2012; 1ero de enero de 2013; 1ero de julio de 2013; 1ero de enero de 2014; 1ero de julio de 2014 y 1ero de enero de 2015.
SEGUNDO. **Ámbito de aplicación**: Sus normas tienen carácter nacional y abarcan a todos los trabajadores pertenecientes a todas las empresas que componen el sector "Agencias Internacionales periodísticas y fotográficas", con dos excepciones: a) los trabajadores cuyos salarios se encuentran pactados en moneda extranjera (IPS firmó acuerdo por empresa el día 10 de setiembre de 2012 y AFP firmó acuerdo de empresa el día 14 de noviembre de 2012), quienes si bien deberán percibir un salario no menor al mínimo establecido en el presente acuerdo, negociaran el ajuste de sus retribuciones por empresa, quedando por tanto excluídos de los mecanismos de ajuste salarial aquí pactados y b) la empresa EFE y sus trabajadores quienes se regirán por el convenio de empresa, que suscripto con el sindicato de la misma, se autoriza expresamente por el Consejo.
TERCERO: **Salarios mínimos a partir del 1ero de julio de 2012** A partir del 1ero de julio de 2012 ningún trabajador podrá percibir menos de los siguientes salarios mínimos por categoría y por 40 horas semanales de labor:

Categoría	Salario mensual
REDACCION	
Corresponsal	$ 51.510
Redactor	$ 30.904
Editor	$ 30.904
FOTO	
Reportero	$ 30.904
Editor	$ 30.938
ADMINISTRACION	
Secretario/a	$ 24.720
Auxiliar contable	$ 24.720
Contador	$ 51.508
COMERCIAL	
Asistente	$ 24.720
TECNICA	
Técnico	$ 24.720
Jefe	$ 37.082
SERVICIOS	
Limpieza	$ 10.302
Cadete	$ 10.302
Telefonista	$ 16.481

CUARTO: **Ajuste al 1ero de julio de 2012** No obstante los valores antes señalados ningún trabajador del sector percibirá sobre los salarios en moneda nacional al 30 de junio de 2012, un incremento salarial inferior a 8% proveniente de la acumulación de los siguientes conceptos:
a) 5% resultante del centro del rango meta de inflación prevista por el BCU para el período 1 de julio de 2012 a 30 de junio de 2013.
b) 2,86% resultante del correctivo previsto en la cláusula octava del convenio del 1ero de noviembre de 2010 publicado y registrado de conformidad a la normativa vigente.
(1.08/1.05=1.0286).
1.05* 1.0286=1.0800= 8%.
QUINTO: **Ajuste al 1ero de enero de 2013** El 1ero de enero de 2013 los salarios mínimos y todas las retribuciones en moneda nacional recibirán un incremento de salario real de 1,5%.
SEXTO: **Ajuste al 1ero de julio de 2013** Los salarios mínimos del sector y todos los trabajadores que perciban salarios en moneda nacional recibirán sobre los salarios al 30 de junio de 2013, un incremento salarial resultante de la acumulación de los siguientes conceptos:
a) centro del rango meta de inflación prevista por el BCU para el período 1 de julio de 2013 a 30 de junio de 2014.
b) un correctivo que surgirá de comparar la inflación real del período 1ero de julio 2012 a 30 de junio de 2013 en relación a la inflación que se estimó para igual período.
SEPTIMO: **Ajuste al 1ero de enero de 2014** El 1ero de enero de 2014 los salarios mínimos y todas las retribuciones en moneda nacional recibirán un incremento de salario real de 1,5%.
OCTAVO: **Ajuste al 1ero de julio de 2014** Los salarios mínimos del sector y todos los trabajadores que perciban salarios en moneda nacional recibirán sobre los salarios al 30 de junio de 2014, un incremento salarial resultante de la acumulación de los siguientes conceptos:
a) centro del rango meta de inflación prevista por el BCU para el período 1 de julio de 2014 a 30 de junio de 2015.
b) un correctivo que surgirá de comparar la inflación real del período 1ero de julio 2013 a 30 de junio de 2014 en relación a la inflación que se estimó para igual período.
NOVENO: **Ajuste al 1ero de enero de 2015**: El 1ero de enero de 2015 los salarios mínimos y todas las retribuciones en moneda nacional recibirán un incremento de salario real de 1,5%.
DECIMO: **Correctivo final**: El 30 de junio de 2015 se deberá comparar la inflación real del período 1ero de julio de 2014 a 30 de junio de 2015, en relación a la inflación que se estimó para igual período. El resultado en más o en menos se deberá considerar en oportunidad de negociar el próximo convenio.
DECIMO PRIMERO: Se crea una comisión bipartita a fin de atender todos los problemas de interpretación que puedan devenir del presente convenio, así como los problemas de cualquier otro carácter, en forma previa a la adopción de medidas.
DECIMO SEGUNDO: Se ratifica que mantiene su vigencia la prima por antiguedad en la forma pactada en el convenio homologado por Decreto 306/06 así como el aporte al fondo social de APU en la forma prevista en el convenio de 1º de noviembre de 2010 publicado y registrado de conformidad a la normativa vigente.
DECIMO TERCERO: **Equidad de género**: Las empresas promoverán la equidad de género en todos los aspectos de las relaciones laborales. A tales efectos respetarán el principio de "igual remuneración a tarea de igual valor" y se obligan a no realizar ningún tipo de discriminación a la hora de decidir ascensos o adjudicaciones de tareas.
Leída firman de conformidad.
Dra. Marianela Boliolo y Elizabeth González; Dra. Ana Silva; Sr. Daniel Lema; Sres. Raul Cortes y Juliette Hollier; Sres. Jorge Figueroa y Thomas Lyford Pike; Dr. Federico Soler.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 48588 Dic 04- Dic 04



MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 10 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por ANÍBAL CUCHMAN del proyecto de "Planta de Producción de Biofertilizantes", ubicada en el padrón Nº 3052, rural, de la 2ª Sección Judicial del Departamento de Salto, Paraje Colonia Osimani. Este predio se ubica en continuación Zorrilla de San Martín a 1700 metros de la Avenida Garibaldi, al norte de la Ciudad de Salto. El proyecto consiste en la producción de fitonutrientes a partir la digestión anaeróbica de vertidos de frigorífico (contenido ruminal, sangre y agua de lavado de pisos, para obtener un biofertilizante estable. La Comunicación también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma.gub.uy/
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.

Única Publicación

27) $ 870 1/p 48853 Dic 04- Dic 04

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Direccion Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º) por el termino de 10 días hábiles (artículo Nº 15 del Reglamento de Evaluacion de Impacto Ambiental, Decreto 349/2005 del 21 de setiembre de 2005), la Comunicacion de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por LUMIGANOR S.A. del proyecto "Energía Limpia Treinta y Tres" a instalarse en los padrones Nº 1713 y 8182 de la 7ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres. Se accede al predio por Ruta Nº 19, 1000 metros al Este de la intersección de esa ruta con la Ruta Nº 8. El proyecto prevé la generación de energía a partir de biomasa forestal. Parte de la energía generada (1.5 MW) se destinará a consumo interno de la planta, y el resto (9.9 MW) serán volcados a la red. La Comunicación, también se encuentra disponible en la página de Internet de la Direcciçon Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma.gub.uy. Montevideo, 29 de noviembre de 2012.

Única Publicación

27) $ 783 1/p 48557 Dic 04- Dic 04

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE
NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, cita por Diario Oficial, a efectos de tomar posesión del cargo, a la Sra. SILVIA TRELLES, C.I. 4.222.906-6, de la resolución del CEIP Acta Ext. Nº 107, Resol. Nº 99 de fecha 31/10/12, que se transcribe a continuación:
"1º.- Designar en un cargo de Auxiliar Grado 1/6 Escalafón "F", en carácter contratado, correlativo 313670 a la Sra. Silvia Trelles.".

27) (Cta. Cte.) 3/p 48370 Dic 03- Dic 05

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE
NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, cita por Diario Oficial, a efectos de tomar posesión del cargo, al Sr. ANDRÉS FERRALE, C.I. 4.785.005-0, de la resolución del CEIP Acta Ext. Nº 107, Resol. Nº 99 de fecha 31/10/12, que se transcribe a continuación:
"1º.- Designar en un cargo de Auxiliar Grado 1/6 Escalafón "F", en carácter contratado, correlativo 310170 al Sr. Andrés Ferrale.".

27) (Cta. Cte.) 3/p 48369 Dic 03- Dic 05

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 12.- 1555, del 4 de octubre de 2012, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
7ma. Sección Catastral del Departamento de Colonia
Nº de Padrón, Posibles Propietarios;
21948, EUFORES S.A.;
21947, ZONA FRANCA PUNTA PEREIRA S.A.;
23201, SAN JERONIMO S.A.;
23233, MARTIN M.CAPANDEGUY PERERA;
23231, MARTIN M.CAPANDEGUY PERERA;
17929, SUSAN CAROLINE BOOTH MAC CULLOCH;
23232, MARTIN M. CAPANDEGUY PERERA.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados

en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 46983 Nov 22- Dic 05

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 30 de Noviembre de 2012

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,837000
BRASIL	REAL	1000		2,123400
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,603100
JAPON	YEN	3600		82,525000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,926800
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,300300

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	3,070	3,070
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,226	9,226
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,653	19,653
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,651	19,651
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,651	19,651

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 48726 Dic 04- Dic 04

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Montevideo - Colonia 1921, PB, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
6072687, VIENTE MACHADO FLORISBELA, Actuación No. 578243 Versión 2;
5587124, ALVAREZ DETJEN NOEMI MATILDE, Actuación No. 544519 Versión 2.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 48666 Dic 03- Dic 05

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



Depto. de Desarrollo y Relaciones Laborales
EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LLAMA A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER UN (1) CARGO Y CONFORMAR UNA LISTA DE VEINTE (20) SUPLENTES DE AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA CENTRAL DE SERVICIOS MÉDICOS DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.
BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
REQUISITOS:
* Contar con una edad comprendida entre los 18 y 35 años de edad, al cierre de la inscripción.
* Poseer certificado de aprobación del Curso de Auxiliar de Farmacia o Idóneo en Farmacia habilitado por las autoridades competentes.
* Ciclo Básico aprobado o equivalente.
FORMA DE POSTULACION
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado (www.bse.com.uy) entre la hora 12:00 AM del día 03/12/12 y la hora 12:00 AM del día 17/12/12.
Podrán participar en el concurso las personas que cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases, sean seleccionadas hasta el número de 100 por el método de sorteo. Dicho sorteo se realizará ante Escribano Público en fecha a determinar, lo cual será comunicado previamente en nuestra página Web.
Posteriormente, deberán presentar sus Méritos en Avda. Libertador 1464, piso 5, apto. 52, Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales, en el período que se comunicará oportunamente:
- Original y fotocopia de Cédula de Identidad.
- Original y fotocopia de Credencial Cívica.
- Original y fotocopia de Certificado del Curso de Auxiliar de Farmacia o de Idóneo en Farmacia expedido por Autoridad competente.
Se deberán exhibir los certificados originales, los que una vez corroborados con las copias entregadas, serán devueltos en el momento al postulante.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información referente al presente llamado estará disponible en la página Web del Banco de Seguros del Estado.
Todas las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se realizarán exclusivamente por medio de la referida página Web.
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 48209 Nov 30- Dic 04

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Viviana FONTANINI RABUÑAL para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 435 1/p 48758 Dic 04- Dic 04

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por Auto Nº 2990/2012 de fecha 10 de octubre de 2012 dictado por la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION CIRIACO'S S.R.L. POR EDIFICIO URUGUAY Y GABOTO C/ GARCIA GOMEZ, MARIA DEL LUJAN Y SUCESORES DE LUIS A. GARCIA DOTTA Y DIONISIA A. GOMEZ NIEVES - EJECUCION DE HIPOTECA", Ficha: 121-328/2002, se dispuso intimar a Tomás Alfredo CUNEO y a los sucesores a cualquier título de éste y de Dionisia Alberta GOMEZ y Luis GARCIA DOTTA para que en el plazo de 10 (diez) días hábiles hagan efectivo el pago de la deuda que por gastos comunes mantiene la unidad 702 del Edificio Uruguay y Gaboto sito en la Av. Uruguay 1749 de la ciudad de Montevideo, los que al 2 de Abril de 2002 ascendían a la suma de $ 19.229,00 y U$S 300,00, y a los que deberán adicionarse aquellos otros que se hayan devengado y los que se devenguen hasta la fecha del efectivo pago, suma que además deberá verse acrecida con más el reajuste del Decreto Ley 14.500, intereses, costas y costos; así como notificarles de la existencia del presente juicio y emplazarlos para que estén a derecho, bajo

apercibimiento. En caso de incomparecencia se le designará defensor de oficio. Montevideo, seis de noviembre de 2012.- Dra. Florence Keuroglián, Actuaria Adjunta.
27) $ 10440 10/p 48655 Dic 03- Dic 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por auto Nº 840/2012 de 16 de abril de 2012 dictado por el Juez de Paz de la Capital de 12º turno en el expediente caratulado "Araújo Patule, Juan Gilberto c/ Piñeyro Burgos, Juan y otros Escrituración judicial" Exp. 2-13593/2009, se decreto la escrituración judicial del bien padrón 3846 de la localidad catastral Joaquín Suárez, departamento de Canelones, citándose de excepciones a Juan Piñeyro Burgos, María Ester Parodi, Heber Omar, Juan Carlos y Alicia Vilma Piñeyro Parodi, y los sucesores de cualquiera de todos los nombrados, a cualquier título. Montevideo, tres de setiembre del dos mil doce. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.
27) $ 5220 10/p 47726 Nov 26- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en los autos caratulados: "GONNET BEIN, JORGE - DECLARCION DE AUSENCIA" IUE 2-46422/2012, se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de JORGE ENRIQUE GONNET BEIN y en cumplimiento del art. 59 del Código CiVil se hacen estas publicaciones.
Montevideo, el veintiuno de noviembre de dos mil doce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
27) $ 3480 10/p 48626 Dic 03- Dic 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposión de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dra Claudia MUGUIRO en los autos caratulados: DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA C/ SOSA BASALO JOSE LUIS Y OTROS JUICIO EJECUTIVO IUE 289-12/2005; y según la Providencia nº 2931 de 22 agosto de 2012 se dispuso NOTIFICAR a METALMAK S.A. dicha Providencia la cual se transcribe: De la tasación presentada en autos, vista personal a la demandada. Previamente, modifíquese la carátula atento a la transformación de este proceso en ejecutivo".-
En Fé de ello y de mandato judicial se expide el presente que Sello y Firmo en Maldonado el 31 octubre de dos mil doce.- Esc. Analía De Cuadro Rodríguez, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 47578 Nov 27- Dic 10

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno en los autos caratulados "INAU C/ DAVILA JESUS. DEMANDA EJECUTIVA." IUE 359-156/2011/2011 se ha iniciado en autos el referido trámite y de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 2713 que se transcribe "Prócedase a citar de excepciones mediante edictos publicados en el Diario Oficial y otro periódico de la Localidad durante diez días hábiles y contínuos. Notifíquese personalmente la presente providencia a la actora". En consecuencia SE CITA DE EXCEPCIONES (Art. 89 Inc. 1 del C.G.P.) por el termino de diez días hábiles a JESUS DAVILA. Salto catorce de mayo de dos mil doce. Dra. ANNABEL GATTO de SOUZA FLORES, Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º T.
27) (Cta. Cte.) 10/p 47784 Nov 28- Dic 11

ÓRGANOS DE CONTRALOR

CORTE ELECTORAL - CE



CORTE ELECTORAL
COMUNICADO DE PRENSA

La Corte Electoral en acuerdo celebrado el 29 del corriente, en razón de haberse configurado la situación prevista en el Artículo 74 de la Ley de Presupuesto Nº 17.556, resolvió intimar a la Administrativa IV señora Sheila Etcheverrito a efectos de que comparezca el día laborable inmediato posterior a su notificación, a reanudar sus tareas, bajo apercibimiento de renuncia tácita. Si la funcionaria no se reintegra al día laborable inmediatamente posterior a la notificación, se entenderá que existe renuncia tácita a la función.
Montevideo, 30 de noviembre de 2012
ROLAND HERBERT
Presidente
GABRIEL COURTOISIE
Secretario Letrado.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 48786 Dic 04- Dic 04

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 11/06199, 2011-81-1050-00507, 11/00425.
Canelones, 28 de noviembre de 2011.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 9 (nueve) meses contados a partir del 13 de junio de 2011, al Sr. Luis Alberto Silva Pavone C.I. Nº 1.796.498-8, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 48200 Nov 30- Dic 04

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 11/06222, 2011-81-1050-00868, 11/00425
Canelones, 28 de noviembre de 2011.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 9 (nueve) meses contados a partir del 2 de octubre de 2011, al Sr. Rodrigo Nicolas ALONSO TATO, C.I. Nº 4.057.051-4 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDÚ ORSI

Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 48198 Nov 30- Dic 04

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 12/04789, 2012-81-1050-00550, 12/00344.
Canelones, 10 de setiembre de 2012.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:

1. - SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 13 de julio de 2012, al Sr. Carlos Ulises Davila Pernas C.I. Nº 3.976.068-5, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-

2. - ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-

3. - DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-

4. - (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 48192 Nov 30- Dic 04

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 12/04788, 2012-81-1050-00526, 12/00344.
Canelones, 10 de setiembre de 2012.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:

1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 23 de julio de 2012, al Sr. Luis Matias Ibarra Corbo C.I. Nº 4.822.797-3, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-

2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-

3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-

4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 48191 Nov 30- Dic 04

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 11/06741, 2011-81-1050-00873, 11/00471.
Canelones, 29 de diciembre de 2011.

VISTO: que por la Resolución Nº 11/06202, se procedió a inhabilitar del registro de conductores al Sr. Hebert Roger González Silvera C.I. Nº 3.464.289-0 por el término de 9 (nueve) meses;

RESULTANDO:

I) que el mencionado conductor procedió a interponer el respectivo recurso de revocación y jerárquico contra la contravención que le fuera impuesta con fecha 7 de octubre de 2011, la que diera fundamento a el acto administrativo ut-supra mencionado;

II) que con fecha 22 de diciembre de 2011 a través de la Resolución Nº 1515/011 la Dirección Nacional de Policía Caminera dispone revocar la multa que le fuera aplicada por transgredir los artículos 45 y 46 literal A) de la Ley 18191 y solicita se proceda al reintegro de la licencia de conducir indebidamente retenida;

CONSIDERANDO: que el informe emitido por la Dirección General de Tránsito y Transporte firmando digitalmente con fecha 28 de diciembre de 2011 en actuación a fojas 9, sugiere proceder a dejar sin efecto el correspondientese acto administrativo y disponer el reintegro del referido documento;

ATENTO: a lo expuesto,
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:

1.- DEJAR sin efecto la Resolución Nº 11/06202 de fecha 28 de noviembre de 2011, en razón de los fundamentos expuestos en el proemio de la presente Resolución.

2- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Congreso Nacional de Intendentes Municipales, Jefaturas de Policía de República, Dirección Nacional de Policía Caminera y Oficinas Expedidoras de Licencias de Conductores. Cumplido, pase al Sector Administración Documental (Departamento de Notificaciones) a fin de notificar al interesado de la presente Resolución. Siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Gerencia de Area) a los efectos correspondientes. Una vez cumplido con sus debidas constancias, archívese.- (FDO) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 48190 Nov 30- Dic 04

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 12/02282, 2012-81-1050-00268, 12/00170.
Canelones, 14 de mayo de 2012.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:

1. - SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 15 de marzo de 2012, al Sr. Gonzalo Raúl ACOSTA DIAZ, C.I. Nº 2.777.565-0 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-

2. - ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-

3. - DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-

4. - .- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 48178 Nov 30- Dic 04

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 10/03852, 2010-81-1050-00419, 10/00260.
Canelones, 20 de julio de 2010.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE

1. - SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 30 de abril de 2010, al Sr. Ramiro Gustavo González Olivera, C.I. Nº 2.571.912-3, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele la Licencia Nacional de Conductor: Categoría G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-

2. - APLICAR al Sr. Ramiro Gustavo González Olivera, por los mismos fundamentos, una multa equivalente a 15 (quince) Unidades Reajustables, la que quedará sin efecto al demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante y la cancelación de las sanciones pecuniarias accesorias previstas en la Ordenanza General de Tránsito, si las hubiere.-

3. - DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-

4. - (FDO.) PROF. YAMANDU ORSI Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ CABRERA Secretaria General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 48176 Nov 30- Dic 04

VARIOS

BBVA

BBVA Uruguay S.A. informa a sus clientes el nuevo precio que regirá a partir del 30 de diciembre de 2012 para envío de estados de cuenta de tarjetas de crédito:

$ 35 más IVA.

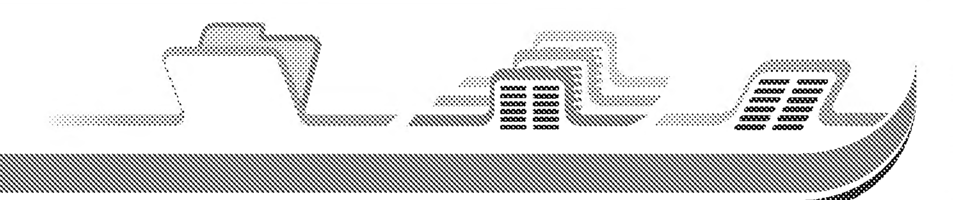
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A.

Única Publicación
27) $ 1566 1/p 48826 Dic 04- Dic 04



El noveno sorteo de la Rifa del Grupo de Viaje de Ciencias Económicas 2013 se realizará el 14 de diciembre de 2012 a las 19 y 30 horas en el local de sorteos de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas ubicado en Cerrito 220. Se sortearán dos premios extras consistentes en un automovil Chevrolet Agile LS cada premio para los números comprados en modalidad contado y los comprados con tarjeta de crédito.

Única Publicación
27) $ 1740 1/p 48613 Dic 04- Dic 04



Sociedades Anónimas y Balances

COMPROMISO DE FUSION
WIDE RIVER S.A.S
KEBINY S.A.

Compromiso de Fusión de fecha 30 julio 2012.
Balances especiales de fecha 30 junio 2012
Sociedad Incorporante: WIDE RIVER S.A.S (sociedad constituida y vigente de acuerdo a las leyes de Colombia) Patrimonio: $ 904.122
Sociedad Incorporada y que se disuelve: KEBINY S.A. (sociedad constituida y vigente de acuerdo a las leyes de la República Oriental del Uruguay) Patrimonio: $ 903.098
La sociedad incorporada trasmitirá todo su patrimonio a la incorporante.
El capital social e integrado de WIDE RIVER S.A.S luego de la fusión será de $ 1.938.548
La documentación correspondiente de las dos sociedades estará a disposición de accionistas y acreedores en Plaza Independencia Nº 811 P.B., Montevideo.
Se convoca a acreedores de WIDE RIVER S.A.S y KEBINY S.A., a justificar créditos en Plaza Independencia Nº 811 P.B., Montevideo, en el horario de 10 horas a 16 horas, dentro de 20 días a partir de la última publicación y deducir oposiciones en dicho domicilio y plazo.
28) $ 42930 10/p 47782 Nov 27- Dic 10

REFORMAS

SHIKAY S.A.

Asamblea de fecha 02/07/12 aumenta el capital social a $ 6.000.000 (pesos uruguayos seis millones).
INSCRIPCIÓN: 27/07/12, Nº 11495.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 48822 Dic 04- Dic 04

GADATIL SOCIEDAD ANONIMA
ACLARACION

En el Diario Oficial de fecha 18 de setiembre de 2012. aviso Nº 28429 donde dice: «Modifica artículo 3º», debe decir: «Modifica artículo 5º». por asi corresponder.
Única Publicación
28) $ 174 1/p 48783 Dic 04- Dic 04

NAFIDUR S.A.

Asamblea: 6/09/2012.
Modifica artículo 5º, acciones a nominativas, artículo 17 Ley 18.930.
Inscripción: Nº 22.887, 18/10/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 48665 Dic 04- Dic 04

ZOTT GROUP URUGUAY S.A.
(Antes JOSKIN CORPORATION S.A)
Reforma de Estatutos

Asamblea del: 12/09/2012, modifica Artículo 1º.
Inscripción: Nº 29036, 27/11/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 48664 Dic 04- Dic 04

MEGAL S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 26/11/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas (endosables).
Inscripción: Nº 29.283, 29/11/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 48654 Dic 04- Dic 04

CALUMAR S.A.
Art. 291 Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria 31/10/2012 resolvió reducir capital integrado en $ 300.269.928,85.
Se convoca a acreedores a deducir oposición. Plazo 30 días. Documentación: Juncal 1385 Piso 7.
28) $ 9540 10/p 48408 Nov 30- Dic 13

AIVA TPA SERVICES S.A.
Reducción de capital

La asamblea general extraordinaria de accionistas del 30/09/2012 resolvió reducir el capital a la suma de $ 382.720. Se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días a partir de la última publicación deduzcan sus oposiciones. La documentación del caso estará a disposición de los acreedores sociales en Ruta 8 Km. 17.500, Zonamerica, Edificio Beta unidades 009/001, Montevideo.
28) $ 19080 10/p 47507 Nov 26- Dic 07

LEINSTER S.A.

Asamblea del 18 de junio de 2004 resolvió reducir el capital integrado a U$S 10.296,95 (dólares estadounidenses diez mil doscientos noventa y seis con 95/100). Documentación en juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca por 30 días.
28) $ 9540 10/p 47442 Nov 23- Dic 06

NAFIDUR S.A.
Art. 294

Asamblea: 01.08.2012.
Rescate de acciones por $ 19.363.081
Documentación: Bvar. España 2630/301
Plazo: 30 días desde la última publicación
Montevideo.
El directorio.
28) $ 9540 10/p 47272 Nov 22- Dic 05

Cantidad de avisos de fecha 04/12/2012 publicados en esta edición: 179.

AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221	4772-3098
Canelones	Tolentino González 309	4332-7131	4332-7131
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375	2365-9375
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580	2292-8580
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471
Rosario	Sarandí 555	4552-3678	4552-3678
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437
Florida	Dr. Alejandro Gallinal 740	4352-6150	4352-6150
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833
Rocha	18 de Julio 2041	4472-7609	4472-7609
Salto	José G. Amorím 333	4732-7759	4732-7759
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4533-0858	099458342
Tacuarembó	Suárez 143 Esq. Dr. Ferreira	4632-9466	098393175
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598



Energía y equidad

La Política Energética (2005-2030) ha sido concebida como una política de Estado, que desde una visión multidimensional, ha definido como uno de sus cuatro grandes ejes estratégicos a la dimensión social, considerando el acceso a la energía como un Derecho Humano más. En este sentido, la Política Energética se orienta a la promoción del acceso adecuado a la energía de todos los sectores sociales del país, de forma sostenible.

El objetivo es que todos los hogares estén en condiciones de acceder a la forma de energía que mejor satisfaga sus necesidades, mediante un uso eficiente de la misma, en condiciones de seguridad apropiada y a un costo accesible, posicionándose como un instrumento de integración social.

Cuando hablamos de integración, referimos a dinámicas de sociedades que son estables, seguras y justas, basadas en la protección y promoción de derechos, en la igualdad de oportunidades, seguridad y solidaridad, incluyendo de forma prioritaria en la matriz de bienestar a las personas en situación de desventaja o vulnerabilidad a partir del diseño de planes integrales, que fomentan la participación y el involucramiento de la comunidad desde una lógica de trabajo territorial, dotando de sostenibilidad social a los proyectos.

Reconociendo la importancia y potencial aporte de la Política Energética para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, desde el Estado se articulan esfuerzos interinstitucionales mediante el desarrollo de políticas universales y focalizadas, que permitan la universalización del acceso desde una perspectiva de equidad.

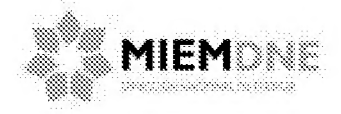
Atendiendo a la incidencia en el ingreso de los hogares más pobres del pago de la factura de energía eléctrica, el pasaje de unas 30.000 familias de la tarifa simple, a la de consumo básico residencial ha permitido un importante ahorro en la estructura familiar, apostando a la internalización de pautas de uso eficiente en el sector. Su articulación con otros programas, como por el ejemplo, el Plan Solar, ha demostrado importantes impactos, visión compartida por el conjunto de las familias beneficiarias.

El Programa Canasta de Servicios por su parte, busca facilitar el acceso de los hogares de menores recursos a servicios de energía y agua desde un abordaje multidimensional, que aspira a mejorar la calidad de vida de las familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica, articulando tarifas subsidiadas de los servicios, con la promoción de una cultura de uso eficiente y seguro de los recursos, facilitando el acceso a equipamiento y fuentes, regularizando instalaciones, disminuyendo riesgos y optimizando las inversiones del Estado.

Por otra parte, el Programa de Electrificación Rural, promueve la universalización del acceso a la energía eléctrica, mediante una combinación del tradicional tendido de redes y la utilización de sistemas de generación aislados, con sistemas híbridos basados esencialmente en energías renovables. Contribuyendo de este modo, a afincar a la gente en el medio rural, mejorando su calidad de vida, y promoviendo el desarrollo de la producción nacional.

La equidad se promueve también a partir de otras políticas universales, tales como, el subsidio al glp, y al transporte público colectivo (urbano y suburbano) que mediante el fideicomiso del boleto, viabiliza una importante reducción en el precio del mismo, siendo éste un rubro con una alta incidencia en la canasta de consumo de los hogares de menores ingresos.

En suma, las políticas aquí reseñadas entre otras, dan muestra de la cristalización de los objetivos planteados desde el Eje Social, aportando a la equidad e integración, como meta política y ética ineludible de nuestra sociedad.





Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Caloña